



# ALERTA

DE VIOLENCIA DE GÉNERO  
CONTRA LAS MUJERES

---

NUEVO LEÓN

## Informe Semestral

de la implementación de las  
Medidas contenidas en la  
**Declaratoria de Alerta de  
Violencia de Género contra  
las Mujeres en Nuevo León,  
Enero · Junio 2021**



## Contenido

MEDIDAS DE SEGURIDAD.....	7
1. Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los alcances de la alerta de violencia de género con información accesible para la población. ....	7
2. Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.....	14
3. Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.....	58
4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a víctimas de violencia y garantizar su efectiva ejecución. ....	64
4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para buscar y localizar niñas y mujeres desaparecidas.....	74
MEDIDAS DE PREVENCIÓN .....	82
1. Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del gobierno de Nuevo León para promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con perspectiva de género.....	82
2. Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Esta medida deberá permitir en un plazo razonable, monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas. La información vertida en este banco debe ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.....	88
3. Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno de Nuevo León.....	92
4. Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente, el derecho a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia. ....	112
MEDIDAS DE JUSTICIA .....	175

1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a la justicia y la reparación del daño. ....	175
2. Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas: i) información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas; ii) información sobre las activaciones de la Alerta Amber; iii) los números de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género; y iv) sobre los avances en las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género....	181
3. Fortalecer la Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer garantizando cuenta con agentes del ministerio público profesionalizadas y profesionalizados, en derechos humanos de las mujeres e investigación con perspectiva de género. Asimismo, deben contar con peritos suficientes en las materias de victimología, psicología, medicina forense, y criminalística de acuerdo a las necesidades del servicio. ....	181
4. Asignar recursos específicos para conformar un grupo de especialistas de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León que se encargue de diagnosticar los expedientes en archivo o reserva, relacionados con feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, e identifique las posibles deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos. ....	187
5. Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.....	190
6. Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones. ....	199
7. Impulsar a los mecanismos estatales de atención a víctimas para garantizar la reparación integral del daño a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.....	199
8. Garantizar la atención de la salud física y mental de las víctimas sobrevivientes de feminicidio, así como de sus hijas e hijos, a fin de contribuir al restablecimiento de su salud integral y procesar el impacto de los hechos de violencia en sus proyectos de vida. ....	201
9. Crear y/o fortalecer Centros de Justicia para las Mujeres que les brinden atención integral y multidisciplinaria. ....	212

## I. INTRODUCCIÓN

Derivado del seguimiento de la implementación de acciones para el cumplimiento de la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género para el Estado de Nuevo León, las instancias, dependencias y organismos que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de manera permanente llevan a cabo acciones para tales efectos.

El presente informe, corresponde al periodo enero-junio 2021 y no constituye un Informe Anual, sino que es solamente el avance de las acciones, en virtud de que el próximo 3 de octubre de 2021, concluye la actual administración pública estatal, encabezada por el Ing. Jaime Heliodoro Rodríguez Calderón, en tanto que las Administraciones Públicas Municipales también harán lo propio, concluyendo las correspondientes gestiones el próximo 30 de septiembre de 2021.

Ante dichos escenarios, desde la Coordinación de las Acciones para el Cumplimiento de la DAVGM, se consideró oportuno rendir un Informe Semestral enero-junio 2021, a manera de entrega del estatus actual del mecanismo y las acciones que hasta el corte se estuvieran implementando, rumbo a la definición de una nueva estrategia de seguimiento, encabezada por integrantes de las nuevas administraciones, tanto de la Administración Pública Estatal como de las municipales.

En el presente documento, se encuentra la información que fue posible sistematizar a partir de la remitida por las instancias generadoras. Asimismo, en los casos en que fue posible, se muestran estadísticas comparativas que dan cuenta del avance en determinados rubros; asimismo, se encontrarán anexos correspondientes a los documentos y evidencias que fueron remitidas, en caso de que así hubiera sido hecho.

## II. ANTECEDENTES

El estado de Nuevo León, cuenta con Declaratoria de Alerta de Violencia de Género desde el 18 de noviembre de 2016 por los municipios de Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey y desde entonces, se han llevado diversas acciones tendientes a lograr el cumplimiento de las medidas contenidas en el documento.

En 2018, se llevaron a cabo comicios electorales, lo cual, de inicio, impidió que algunas de las acciones se ejecutaran de manera continuada y sostenida, derivado de los periodos denominados de **veda electoral** y las restricciones que conlleva. Asimismo, algunas de las acciones y estrategias, al llevarse a cabo cambios de administraciones municipales, no continuaron, se suspendieron o se sustituyeron por otras, por lo que se consideró oportuno rediseñar el programa de trabajo para dar cumplimiento al mecanismo, mismo que fue presentado al GIM y aprobado en junio de 2019.

Durante el 2019, el Programa de Trabajo fue socializado entre las instancias, dependencias, organismos y municipios involucrados, se trabajó para conocer las acciones que ya se estuvieran implementando y sistematizar, en lo posible, la información generada, el 2020 fue pensado como el año en que las acciones se podrían consolidar así como los mecanismos de rendición de información y la alineación de la misma a rubros que permitieran una exposición más clara de la misma y el diseño de indicadores de cumplimiento, bajo el acompañamiento del GIM que da seguimiento a la DAVGM en la entidad.

Sin embargo, el 2020 impuso una dinámica muy particular, pues derivado de las restricciones en materia de movilidad y de otra naturaleza, a causa de la declaratoria de Pandemia Mundial por la propagación de la COVID-19 a causa de un nuevo coronavirus, algunos programas, acciones y estrategias tuvieron que suspenderse, otros tuvieron que cambiar de modalidad y otros debieron reforzarse, pues el confinamiento en los hogares resultaría más peligroso para mujeres, adolescentes y niñas que ya estuvieran inmersas en una situación de violencia familiar, además de las que podrían detonarse.

Lo informado durante el 2020 y lo que se informa correspondiente al periodo enero-junio 2021, es el resultado de la continuidad de las acciones, estrategias y programas en los que fue posible hacerlo.

Aún con las condiciones adversas, tanto para las mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia como para las propias instancias y dependencias que llevan a cabo acciones de prevención, atención y sanción de la violencia que se ejerce contra ellas por razones de género, los datos y estadísticas arrojan datos que deben ser considerados en el análisis de la eficacia y áreas de oportunidad de las estrategias reportadas.

De acuerdo a datos publicados de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León<sup>1</sup>, en el periodo enero-junio, desde 2018, a la fecha, la denuncia por el delito de violencia familiar, ha mostrado una tendencia ascendente:

<b>Violencia Familiar</b>							
<b>Años</b>	<b>Ene</b>	<b>Feb</b>	<b>Mar</b>	<b>Abr</b>	<b>May</b>	<b>Jun</b>	<b>Total</b>
<b>2018</b>	997	1,099	1,372	1,347	1,574	1,595	<b>7,984</b>
<b>2019</b>	961	1,162	1,216	1,250	1,563	1,472	<b>7,624</b>
<b>2020</b>	1,312	1,258	1,670	1,195	1,356	1,569	<b>8,360</b>
<b>2021</b>	1,258	1,257	1,821	1,796	1,985	2,074	<b>10,191</b>

Lo anterior no necesariamente estaría relacionado con un aumento en los casos de violencia familiar, sino que también debe considerarse las acciones de difusión de las líneas de apoyo y denuncia, el fortalecimiento de los canales de denuncia, a través de la videodenuncia impulsada por la propia Fiscalía General de Justicia,

<sup>1</sup> <https://fiscalianl.gob.mx/estadisticas/estadistica-de-violencia-familiar-en-nuevo-leon/>

así como el desarrollo de capacidades institucionales para la investigación, de oficio, de conductas que podrían ser constitutivas del referido delito. Lo anterior directamente relacionado con el cumplimiento, al menos de las medidas 2 de seguridad, 3 y 4 de prevención y 1 y 3 de justicia.

Asimismo, debe atenderse a lo relacionado con el delito de feminicidio, pues ya ha sido reportado por el propio organismo de procuración de justicia, que toda muerte violenta correspondiente a una mujer, es investigada como feminicidio en tanto se corroboran o descartan las razones de género contenidas en el Código Penal del Estado de Nuevo León. Con dichos criterios en mente, de acuerdo a Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, dentro del periodo enero-junio:

- En 2020, Nuevo León reportó un total de 35 presuntos delitos de feminicidio y 16 homicidios dolosos, para un total de 52 muertes violentas de mujeres.
- En 2021, Nuevo León reporta un total de 21 presuntos delitos de feminicidio y 16 homicidios dolosos, para un total de 37 muertes violentas de mujeres.

Es decir, para el periodo enero-junio 2021, en muertes violentas de mujeres se advierte una disminución del 28.8% respecto del mismo periodo inmediato anterior, de manera específica para el delito de feminicidio representa una disminución del 40% en tanto que para el delito de homicidio doloso de mujeres no muestra variación.

Lo anterior es hecho del conocimiento del GIM, a efecto de que, en funciones de órgano de seguimiento y evaluación, se tome en consideración en la coordinación que se establezca para el seguimiento del mecanismo en el Estado, rumbo al cierre del 2021 y la definición de las estrategias de implementación y seguimiento con las próximas administraciones, estatal y municipal.

### III. METODOLOGÍA

Para el seguimiento a la coordinación de la DAVGM en la entidad, se diseñaron documentos de [solicitudes de información](#) dirigidos a las instancias, dependencias, organismos y poderes de la Administración Pública Estatal, alineados al Programa de Trabajo vigente y tomando en consideración sus ámbitos de competencia, asimismo, acorde a lo reportado en 2020, con la finalidad de poder contar con información que permitiera medir avances, impactos y otros datos susceptibles de evaluación.

No obstante lo anterior, cada instancia y dependencia remitió la información acorde a su operatividad interna, omitiendo en algunos casos información que hubiera permitido llevar a cabo una medición más certera respecto al avance en el cumplimiento de las medidas y así facilitar la función del Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario (GIM), al momento de la evaluación.

La información que a continuación se presenta, es una sistematización de la rendida a través de las respuestas a las solicitudes de información y avances; sin embargo, las respuestas recibidas se encuentran [íntegramente anexas al presente documento](#).

### III. ACCIONES, RESULTADOS Y EVIDENCIAS

#### MEDIDAS DE SEGURIDAD

##### 1. Publicar en lugares estratégicos y divulgar la naturaleza y los alcances de la alerta de violencia de género con información accesible para la población.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Generar una campaña de difusión en medios de comunicación, lugares estratégicos e instalaciones de dependencias estatales y municipales, canales y redes sociales oficiales, material gráfico y/o audiovisual que informe qué es la alerta de violencia de género y cuáles son sus alcances.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida

Cumplida desde el Primer Dictamen de Seguimiento del Cumplimiento emitido por el GIM.

- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

El municipio no reporta acciones específicas para el cumplimiento de la presente medida; sin embargo, debe señalarse que, como un elemento constante en todas y cada una de las publicaciones que se realizan en las redes sociales oficiales de la Dirección General de la Mujer del municipio, se incorpora la etiqueta #Alertadegenero para marcar las palabras claves y de esta forma evidenciar que el trabajo que se realiza, da cumplimiento al mecanismo a nivel municipal.

- ii. Cadereyta Jiménez

El municipio reporta la distribución de dípticos informativos acerca de la naturaleza y alcances de la AVGM, al público en general, proporcionando la siguiente información:

MES	UNIDADES DISTRIBUIDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	400	Comunidad de Atongo,



		Comunidad de Estación Vaqueros
<b>FEBRERO</b>	450	Colonia Fidel Velázquez, Ejido La Purísima
<b>MARZO</b>	300	Municipio de Cadereyta
<b>ABRIL</b>	250	Municipio de Cadereyta
<b>MAYO</b>	250	Municipio de Cadereyta
<b>JUNIO</b>	250	Municipio de Cadereyta

iii. Guadalupe

El municipio reporta la continuidad de la difusión de la naturaleza y alcances de la AVGM a través de material gráfico-visual, así como a través de publicaciones realizadas en plataformas digitales, específicamente a través de redes sociales del Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalupe.

- Colocación de pósteres.

<b>PERIODO</b>	<b>UNIDADES COLOCADAS</b>	<b>Lugares, eventos o sedes de colocación</b>
<b>ENERO-JUNIO</b>	<b>276</b>	Lugares de afluencia en las colonias: Tres Caminos y Rancho Viejo. Lugares de afluencia de la comunidad en las colonias: Pedregal de Lindavista, Dos de mayo, Nuevo Almaguer, Unidad Piloto, Emiliano Zapata, Nuevo San Rafael, Valle Soleado, Santa Cruz, Camino Real y Centro de Guadalupe.

- Distribución de contenido a través de redes sociales

<b>FECHA DE LA PUBLICACIÓN</b>	<b>ENLACE DE LA PUBLICACIÓN</b>
18 de enero	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.774730716199849/1388173258188922/">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.774730716199849/1388173258188922/</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CKMynb6hksD/">https://www.instagram.com/p/CKMynb6hksD/</a>
25 de enero	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1393390497667198/1393390417667206">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1393390497667198/1393390417667206</a> <a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1393390497667198/1393390421000539">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1393390497667198/1393390421000539</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CKegF9yB2Vx/">https://www.instagram.com/p/CKegF9yB2Vx/</a>
27 de enero	<a href="https://www.instagram.com/p/CKj_rofhjHy/">https://www.instagram.com/p/CKj_rofhjHy/</a>
29 de enero	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1396292394043675/1396292287377019">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1396292394043675/1396292287377019</a>

	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1396292394043675/1396292277377020">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1396292394043675/1396292277377020</a> <a href="https://www.instagram.com/p/CKo7oJPhUS9/">https://www.instagram.com/p/CKo7oJPhUS9/</a>
2 de febrero	<a href="https://www.instagram.com/p/CKzVjxKBgT2/">https://www.instagram.com/p/CKzVjxKBgT2/</a>

- [Capacitación a personal docente](#), entre otras cosas, en temas relativos a la Alerta de Violencia de Género, capacitando en el tema a un total de 300 maestras y maestros. El contenido integral de la capacitación así como otras evidencias, serán reportados en el apartado correspondiente a la medida 4 de prevención.

iv. Juárez

Reporta la distribución de dípticos informativos acerca de la naturaleza y alcances del mecanismo, de los diseñados para tales efectos por el Instituto Estatal de las Mujeres.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	45	CAIIMM
FEBRERO	80	CAIIMM
MARZO	150	CAIIMM
ABRIL	160	CAIIMM
MAYO	100	CAIIMM
JUNIO	100	CAIIMM

Asimismo, realiza la difusión de la naturaleza y alcances de la AVGM a través de publicaciones realizadas en redes sociales.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
Alerta Violencia de género contra las mujeres	12/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/813043469249847">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/813043469249847</a>
Violencia de género	22/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/818395818714612/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/818395818714612/</a>
Alerta Violencia de Género	05/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/825689317985262/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/825689317985262/</a>
Alerta de género	01/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/838421516712042/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/838421516712042/</a>
Alerta Violencia de género contra las mujeres	27/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1883940391775281/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1883940391775281/</a>
Alerta Violencia de género	9/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/ph">https://www.facebook.com/CAIIMM/ph</a>

contra las mujeres		<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1893877680781552/">otos/a.584665545036112/1893877680781552/</a>
Alerta Violencia de género contra las mujeres	21/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1887117551457565/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1887117551457565/</a>
Alerta Violencia de género contra las mujeres	1/07/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/906343819919811/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/906343819919811/</a>

#### v. Monterrey

La información que proporciona el municipio en este rubro, corresponden al cumplimiento de otras medidas, como la difusión de líneas de atención y emergencia.

#### b. Administración Pública Estatal

##### i. Instituto Estatal de las Mujeres

Con una comunidad virtual sólida, la instancia informa contar con perfiles en 3 redes sociales distintas a través del cual difunde información relacionada tanto con la alerta de violencia de género, su naturaleza y alcances, así como la relacionada con derechos humanos de las mujeres, promoción de cursos y talleres para el emprendimiento, autoempleo y/u ofertas de trabajo, entre otros tópicos.

Desde el área de Comunicación de la Instancia Estatal para el Adelanto de las Mujeres, se informa el número total que integra, actualmente, la comunidad digital en cada una de las redes sociales oficiales del Instituto:

Red Social	Comunidad digital (seguidoras y seguidores)
Facebook <a href="https://www.facebook.com/MujeresNL">https://www.facebook.com/MujeresNL</a>	50,002
Twitter @MujeresNL	719
Instagram Mujeresnl	2,560

Respecto de la composición general, poco más del 91% son mujeres, el restante serían perfiles de hombres.

El Instituto Estatal de las Mujeres (IEMujeres), para la difusión de la naturaleza y alcances del mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres, hace uso, principalmente, de 3 estrategias:

- Difusión a través de redes sociales. A través de la colocación de información relativa a los avances del mecanismo en la entidad, su naturaleza, actores institucionales involucrados, entre otros.

Fecha de publicación	Enlace
10/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1404899369888915">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1404899369888915</a>
16/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309361536109366">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309361536109366</a>
02/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339122193133300">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339122193133300</a>
23/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1413962992315886">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1413962992315886</a>
28/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315785525466967">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315785525466967</a>
03/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1320524104993109">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1320524104993109</a>
29/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1418271025218416">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1418271025218416</a>
03/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339116383133881">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339116383133881</a>
05/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1299302937115226">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1299302937115226</a>

- Distribución y/o colocación de carteles y dípticos informativos. Los cuales se colocan y distribuyen en eventos propios del IEMujeres; sin embargo, dicho material también es puesto a disposición de instancias y dependencias estatales y municipales, para que puedan ser replicados, colocados y/o difundidos en otros espacios.



- Difusión a través de la página oficial del Gobierno del Estado de Nuevo León<sup>2</sup>.

ii. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Informa acerca de la colocación de material de difusión alusivo a la naturaleza y alcances del mecanismo de la AVGM en las instalaciones del organismo,

<sup>2</sup> <https://www.nl.gob.mx/campanas/alerta-de-violencia-de-genero-contra-las-mujeres>

específicamente en el área del vestíbulo. Al haberse presentado durante el primer semestre del 2021 el periodo conocido como “veda electoral”, se pospuso la difusión de material específico relacionado con la naturaleza y alcances de la AVGM, consistente en 250 trípticos y 50 pósteres, los cuales, serán distribuidos y colocados durante el segundo semestre de 2021.

Asimismo, continúan publicados de manera permanente, a través de plataformas digitales oficiales de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el material audiovisual denominado “¿Qué es la alerta de género?”<sup>3</sup>.

Adicionalmente, desde la Unidad de Igualdad de Género, se impulsa la participación del organismo en distintos espacios, foros de discusión y mesas de trabajo con el fin de evidenciar la necesidad de la coordinación institucional que demanda el propio mecanismo de la DAVGM en la entidad. En concordancia con lo anterior, se informa la participación en:

- Participación en la mesa de coordinación interinstitucional para la atención de la violencia de género para la aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005, convocada por la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres. En total, se reporta la participación en un total de 5 mesas de coordinación, los días 4 de febrero, 4 de marzo, 25 de marzo, 27 de abril, 28 de mayo y 14 de mayo de 2021, anexando las [minutas](#) correspondientes.
- Participación en reuniones de trabajo, en coordinación con el Instituto Estatal de las Mujeres Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León. Dado que dichas reuniones tuvieron como eje central la incidencia en el Programa Único de Capacitación, las evidencias serán referidas en el apartado correspondiente.

#### iii. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

Lleva a cabo la estrategia de continuidad del cumplimiento de la medida, a través de la entrega de folletos informativos con contenido relacionado a la naturaleza y alcances de la AVGM en el área de recepción y área de acceso de empleados y visitantes del Teatro de la Ciudad y Pinacoteca, [así como la colocación de pósteres en el mismo espacio](#).

#### iv. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

A través del informe rendido correspondiente al periodo enero-junio 2021, se informó que la estrategia de difusión de la naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género, se llevó a cabo principalmente a través de pláticas acerca de la naturaleza y alcances del mecanismo, remitiendo la siguiente información sistematizada, indicando que las actividades fueron llevadas a través de la plataforma de videoconferencia zoom:

---

<sup>3</sup> <https://www.facebook.com/watch/?v=1882707941948353>

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA (BREVE DESCRIPCIÓN)	NÚMERO DE PARTICIPANTES HOMBRES	NÚMERO DE PARTICIPANTES MUJERES
25 enero	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	45	58
22 febrero	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	48	61
09 al 13 de marzo	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	35	1,211
09 al 13 de marzo	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	720	1818
13 al 17 de abril	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	318	707
13 al 17 de abril	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	720	1828
13 al 17 de abril	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	318	707
25 marzo	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	58	48
15 de abril	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	77	142
16 de abril	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	157	151
22 de mayo	Platica sobre naturaleza y alcances de la Alerta de Violencia de Género y Violencia Familiar	0	78

#### v. Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León

Las acciones de seguimiento al cumplimiento se llevaron a cabo principalmente, a través de la publicación en las redes sociales de la dependencia estatal, contenido alusivo a la naturaleza del mecanismo en la entidad.

<https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2809512359364537>

<https://www.facebook.com/SEyTNL/photos/2818237921825314>

#### vi. Fiscalía General de Justicia del Estado

Los pósteres que fueron reportados con anterioridad como colocados en instalaciones oficiales de la Institución, no han sido removidos, por lo que la difusión de la naturaleza y alcances de la AVGM es continua.

#### vii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

La dependencia estatal, a través de las personas enlace de la Unidad de Igualdad de Género, [difunden, divulgan y promueven](#) materiales y contenidos relacionadas con la naturaleza y alcances del mecanismo de protección de los derechos humanos de la entidad en el Estado.

**2. Diseñar y ejecutar una estrategia para la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la recuperación de espacios públicos y prevención de la violencia mediante la implementación de medidas de seguridad específicas en zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.**

**2.1. Reforzar patrullajes preventivos**

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Reforzar los patrullajes preventivos.
- b. Autoridades involucradas:
  - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, relacionadas con las funciones de seguridad pública y prevención del delito.
  - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

El municipio remite información respecto de la identificación de las colonias con mayores índices de violencia familiar, de pareja y/o de género. Dicha [información](#) es obtenida a través de los reportes que genera la Unidad de Análisis de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca.

Asimismo, respecto del documento de la circular [10/2019/OS](#) se informa continua vigente, por lo que los elementos asignados a los cuadrantes identificados por su alta incidencia delictiva relacionada con violencia familiar y/o de género, ejecuten patrullajes de manera continua.

Respecto de los servicios de patrullaje y/o atención de servicios relacionados con violencia familiar y/o de género atendidos durante el periodo enero-junio 2021, se remitió la siguiente información:

MES	NÚMERO DE SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS	NUMERO DE MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ENERO	210	Pueblo Nuevo Fuentes del pedregal Paseo las flores Misión Santa Rosa	210	Violencia Familiar

FEBRERO	250	Roberto Espinoza Los Pinos Pueblo Nuevo Residencial Apodaca	250	Violencia Familiar
MARZO	200	Portal de Santa Rosa Cosmópolis Metroplex Alberta Escamilla	200	Violencia Familiar
ABRIL	230	Pueblo Nuevo Prados de la Cieneguita Pivalia Huinalá Moises Saenz	230	Violencia Familiar
MAYO	220	Paseo de Santa Rosa Mujeres Ilustres Fome 4 Fresnos Bosque Real Prados de la Cieneguita	220	Violencia Familiar
JUNIO	215	Misión de Fundadores Nova Apodaca Altaria Residencial Rincón de San Miguel Jardines de San Jorge	215	Violencia Familiar

## ii. Cadereyta Jiménez

Se reporta, en continuidad con la implementación del programa “Mujeres Seguras”, a través de la operación de unidades policiacas con personal operativo capacitado para la atención de eventos relacionados con violencia familiar y de género, la siguiente información:

MES	SERVICIOS U OPERATIVOS REALIZADOS	MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ENERO	233	206	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.
FEBRERO	186	133	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.
MARZO	224	167	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.
ABRIL	181	142	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.
MAYO	270	227	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.
JUNIO	335	252	Violencia familiar, violencia de pareja, violencia de género, psicología y asesoría legal.



Es importante mencionar que de las 4 unidades policiacas, refieren que únicamente 1 se encuentra en funcionamiento, la 526, ya que el resto de las unidades presentaron fallas en su funcionamiento y fueron sacadas del programa.

### iii. Guadalupe

El municipio reporta la continuidad en cuanto a la [identificación](#) de zonas y/o colonias con altos índices de violencia contra las mujeres. Asimismo, informa que, respecto de dicha información, diariamente se informa al Sistema DIF Municipal, a la Secretaría de Prevención Municipal así como al Instituto Municipal de la Mujer, en caso de que se hayan presentado incidentes graves para que sean atendidos por equipos especializados a la brevedad.

Respecto a la solicitud realizada a fin de que se proporcionara información sistematizada respecto de servicios de patrullaje y/o atención de servicios relacionados con violencia familiar y/o de género, se menciona la atención de servicios en el marco de la implementación de un pilotaje de medidas de protección, proporcionando la siguiente información:

MES	SERVICIOS U OPERATIVOS REALIZADOS	MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ABRIL	3	3	Pilotaje de medidas de protección
MAYO	23	8	Pilotaje de medidas de protección
JUNIO	53	11	Pilotaje de medidas de protección

### iv. Juárez

En continuidad al proyecto **Unidades de Atención a víctimas de Violencia Familiar y de Género**, a través de las cuales se brinda atención y se proporciona información en eventos relacionados con violencia familiar y/o de género, se remitió la siguiente información<sup>45</sup>:

Mes	Servicios u operativos realizados	Mujeres, adolescentes o niñas beneficiadas	Naturaleza de los servicios atendidos
Enero	237	239	Atención a reportes de violencia familiar y seguimiento de casos de violencia familiar
Febrero	59	61	Atención a reportes de violencia familiar y seguimiento de casos de violencia familiar

<sup>4</sup> Las colonias atendidas, se encuentran en documento anexo al presente informe.

<sup>5</sup> Información proporcionada por el área de Prevención del Delito.

Marzo	100	103	Atención a reportes de violencia familiar y seguimiento de casos de violencia familiar
Abril	57	56	Atención a reportes de violencia familiar y seguimiento de casos de violencia familiar
Mayo	Sin datos	Sin datos	Sin datos
Junio	Sin datos	Sin datos	Sin datos

Asimismo, por parte de la Secretaría de Seguridad Pública, se remitió información respecto del número de servicios u operativos atendidos de manera integral, por la corporación policiaca municipal.

MES	SERVICIOS Y/U OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIAS ATENDIDAS (ESPECIFICAR)	MUJERES, ADOLESCENTES O NIÑAS BENEFICIADAS	NATURALEZA DE LOS SERVICIOS ATENDIDOS
ENERO	238	MIRADOR DE SAN ANTONIO, VISTAS DEL RIO, COLINAS DE SAN JUAN	238	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO
FEBRERO	175	LOS PUERTOS, MIRADOR DE SAN TONIO, MONTE KRISTAL	175	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO
MARZO	244	VISTAS DEL RIO, MIRADOR DE SAN ANTONIO, LOS PUERTOS.	244	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO
ABRIL	263	MIRADOR DE SAN ANTONIO, LOS PUERTOS, LOS COMETAS	263	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO
MAYO	332	VISTAS DEL RIO, MIRADOR DE SAN TONIO, LOS PUERTOS	332	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO
JUNIO	294	MIRADOR DE SAN ANTONIO, VISTAS DEL RIO, REAL DE SAN JOSE	294	VIOLENCIA FAMILIAR Y DE GENERO

Respecto de los casos atendidos que requirieron canalización, se cuenta con la siguiente información:

Colonia	Delito	Procedimiento
ARCADIA	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL
MIRADOR DE SAN ANTONIO	VIOLENCIA FAMILIAR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
LA ESCONDIDA	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL
RIVERAS DE SANTA MARIA	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL
VIVIENDA MAGDALENA	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL
SAN ANTONIO	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL E IMMJ Y CAIPA
PEDREGAL DE SANTA MONICA	VIOLENCIA FAMILIAR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER
LOMAS DE SANTA	VIOLENCIA FAMILIAR	INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

MONICA		
LAS BUGAMBILIAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
COLINAS DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
LOS PUERTOS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CAIPA</b>
VISTAS DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
REAL DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CAIPA</b>
FOMERREY	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
PRADERAS DEL ORIENTE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
COLINAS DEL SOL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
VALLE SANTA ISABEL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
MIRADOR DE SAN ANTONIO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>PREVENCION Y CAPA</b>
VILLAS DE SAN JOSE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
EX HACIENDA EL ROSARIO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
PASEO SANTA FE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
LOS PUERTOS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO DE LA MUJER Y DIF MUNICIPAL</b>
LA REFORMA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>
PEDREGAL DE SANTA MONICA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
COLINAS DEL SOL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
ARCADIA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>PREVENCION DEL DELITO</b>
COLINAS DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
ARBOLEDAS DE SAN ROQUE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>
VALLE SUR	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
COAHUILA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
VISTAS DEL RIO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>
LAS CONCORDIAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
RIBERAS DE LA MORENA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
LA TRINIDAD	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO DE LA MUJER</b>
RIVERAS DE LA MORENA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
ARCADIA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
GARDENIAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJE</b>
LOS COMETAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
QUINTAS LAS SABINAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ Y CAIPA</b>

LOS PUERTOS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
VALLE DE SANTA ISABEL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CODE</b>
LAS GARDENIAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>PREVENCION</b>
LOS PUERTOS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CAIPA</b>
VALLE SUR	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CAPA</b>
MIRADOR DE LA MONTAÑA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CAIPA Y DIF</b>
LA ESPERANZA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
TERRANOVA RESIDENCIAL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>
MONTE KRISTAL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
VISTAS DEL RIO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF Municipal e Instituto Municipal de la Mujer</b>
FOMERREY 131	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
TERRANOVA RESIDENCIAL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
LOS PUERTOS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
PEDREGAL DE SANTA MONICA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
PRIV. SAN FERNANDO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
HEROES DE NACUZARI	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
SANTA MONICA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL Y IMMJ</b>
BOSQUES DE SAN ROQUE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>
LAS LOMAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
PRIV. OCANIA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>
JARDINES DE LA SILLA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
VILLAS DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
LOS COMETAS	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL Y PREVENCION DEL DELITO</b>
VALEL REAL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
SANTA JULIA	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CENTRO DE JUSTICIA DE MUJERES</b>
PRADOS DE SAN ROQUE	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
MONTE KRISTAL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>
COLINAS DE SAN JUAN	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER</b>
VALLE DE SANTA ISABEL	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>DIF MUNICIPAL</b>
VISTAS DEL RIO	VIOLENCIA FAMILIAR	<b>CEJUM JUAREZ</b>

VISTAS DEL RIO	VIOLENCIA FAMILIAR	CEJUM JUAREZ
Villas de la Hacienda	VIOLENCIA FAMILIAR	CAIIMM
FUENTES DE JUAREZ	VIOLENCIA FAMILIAR	DIF MUNICIPAL

v. Monterrey

Desde el 2018 se reporta el diseño y ejecución del Programa de Seguridad Integral con Enfoque de Género, a través del cual se emite el documento denominado [Kaizen Enfoque de Género](#), el cual permite la identificación de zonas y/o colonias de riesgo para mujeres, adolescentes y/o niñas, entre otros datos.

Derivado de la sistematización de la referida información, se da continuidad a la implementación de los operativos que se han venido reportando desde el 2018: Faro, Patrullajes Especiales y Bitácoras de Seguridad.

- Operativo Faro: Sistema de patrullaje mixto (móvil y estacionario), llevado a cabo en colonias de alta percepción de inseguridad, con la finalidad de contrarrestar dicha percepción a través de la disminución de la incidencia delictiva relacionada con violencia de género.

OPERATIVO FARO CON ENFOQUE DE GÉNERO	
MES	COLONIAS
MARZO	MITRAS CENTRO, NIÑO ARTILLERO, CENTRO, GARZA NIETO.
ABRIL	CENTRO, MODERNA Y BUENOS AIRES.
MAYO	CENTRO, NIÑO ARTILLERO, MODERNA, MITRAS CENTRO.
JUNIO	CENTRO, MODERNA, GARZA NIETO.

- Bitácoras de seguridad: Para el incremento de la presencia de elementos policiacos en zonas y colonias de alta incidencia. Se realiza el acercamiento con la ciudadanía y se crea seguridad, confianza y tranquilidad. La estrategia se implementó en las colonias Moderna e Industrial y la Zona Centro, zonas de alta incidencia relacionada con violencia familiar y/o sexual.

Dentro del plan de cobertura territorial, se ha reforzado el acercamiento con la ciudadanía. Al mes de junio, se informa que se cuenta con un total de 677 [bitácoras activas](#), cada una de ellas instaladas con un enfoque de

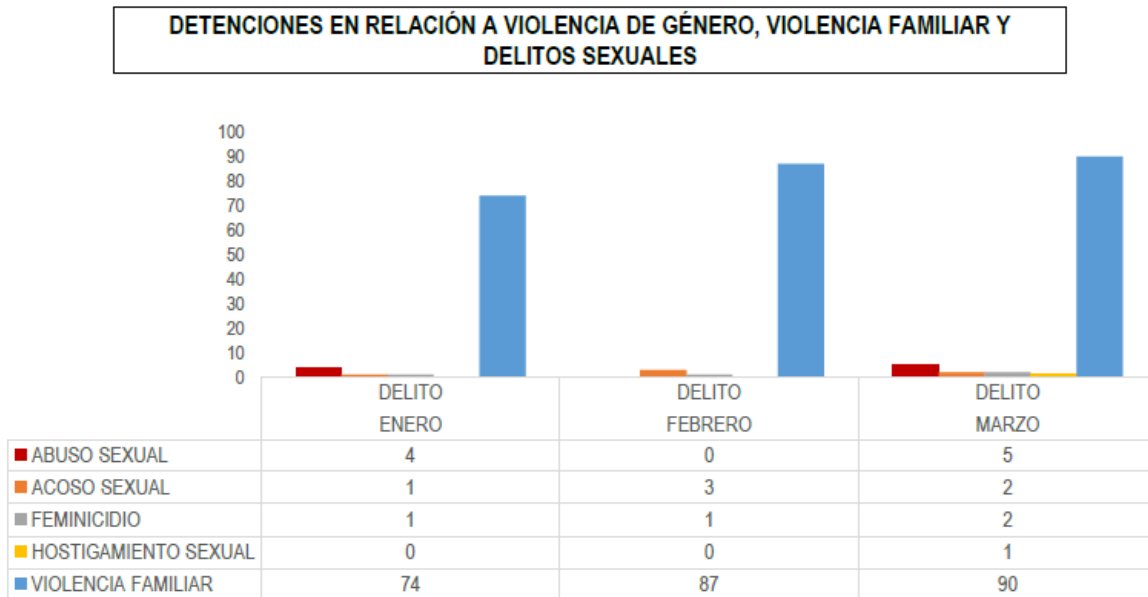
género, procurando siempre la seguridad ciudadana mediante la presencia de oficiales en lugares de concentración de grupos vulnerables (mujeres, adolescentes, niñas y otros).

b. Administración Pública Estatal

i. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. A través de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, además de lo que se reporta en la Unidad de Atención a la Mujer (U.A.M.), se informa que derivado de las acciones de patrullaje que realizan los elementos operativos en distintas zonas y municipios del Estado, así como del despliegue de capacidades institucionales para la atención de la violencia contra las mujeres por razones de género, los resultados son los siguientes:

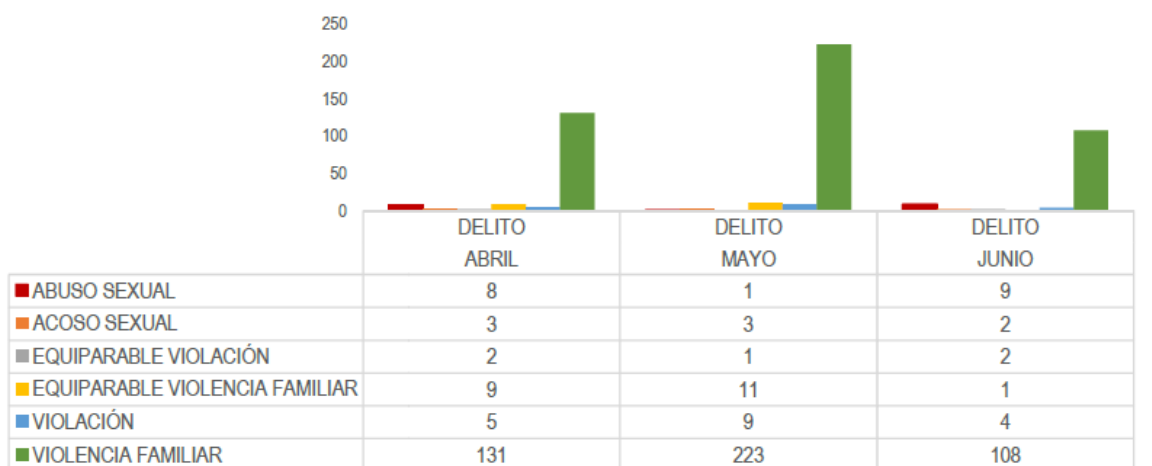
Enero-marzo:



**TOTAL: 271 DETENCIONES**

Abril-junio

**DETENCIONES EN RELACIÓN A VIOLENCIA DE GÉNERO, VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS SEXUALES**



**TOTAL: 532 DETENCIONES**

De las 803 detenciones realizadas durante el periodo, el 94.6% fueron realizadas en el municipio de Monterrey. Cabe recordar que dicho municipio con AVGM específica, está seccionado en materia de seguridad pública, pues algunas zonas y/o colonias son atendidas por la policía municipal y otras por la policía estatal.

## 2.2. Instalar alumbrado público y mejorar el existente

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Garantizar el adecuado funcionamiento de las luminarias existentes e instalar nuevas luminarias en las zonas de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

Continúa la estrategia de atender y rehabilitar luminarias en las zonas identificadas como de riesgo para mujeres, adolescentes y niñas, reportando la atención y rehabilitación de diversos puntos de iluminación, en dichas colonias:

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE CAMBIO DE LÁMPARAS	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS	PORCENTAJE DE COBERTURA DE
---------	------------------------------------	----------------------------	----------------------------

	OV15 a LED DENTRO DEL PERIODO Y/O COLOCACIÓN DE NUEVAS LUMINARIAS DENTRO DEL PERIODO ENERO-JUNIO	REHABILITADAS Y/O REPORTES ATENDIDOS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO	ALUMBRADO PÚBLICO AL CIERRE DEL PERIODO (JUNIO)
Paseo Santa Elena	21	20	100%
Prados de Santa Rosa	30	15	100%
Roberto Espinoza	70	34	100%
Pueblo Nuevo	40	10	100%
Santa Rosa	150	21	100%
Centro	80	50	100%
Jardines del Virrey	70	19	100%
Los Amarantos	50	28	100%

#### ii. Cadereyta Jiménez

Derivado de la identificación de zonas y/o colonias con altos índices de violencia familiar y/o de género, el municipio reporta la rehabilitación de las luminarias en dichas colonias. Destacan la Zona Centro y la colonia Valle del Roble, respecto de las cuales se atendieron un total de 522 rehabilitaciones en la primera y 855 en la segunda, para lograr un porcentaje de luminarias funcionales del 99.09% y 99.16%, respectivamente. Dichas zonas son de las que más prevalencia de eventos relacionados con violencia contra las mujeres por razones de género, presentan. La [información completa](#) puede ser consultada en los anexos del presente documento.

#### iii. Guadalupe

De acuerdo a información proporcionada por la Coordinación de Alumbrado Público de la Secretaría de Servicios Públicos municipales, se realizaron acciones preventivas y correctivas en materia de alumbrado público en las colonias de alto riesgo o alto índice de violencia contra las mujeres, reportando un total de 46 colonias atendidas con 4,198 servicios para la rehabilitación de luminarias en dichas colonias. El concentrado con el desagregado correspondiente por colonia y servicios realizados, así como el mes de ejecución, se encuentra [anexo](#) al presente documento.

#### iv. Juárez

En seguimiento a lo reportado en 2020 respecto de luminarias instaladas y/o rehabilitadas en zonas y colonias identificadas como de altos índices de violencia contra las mujeres, se reporta información respecto de las acciones [implementadas](#) durante el periodo enero-junio 2021.

COLONIA	NÚMERO TOTAL DE LUMINARIAS EN EL SECTOR	TOTAL DE LUMINARIAS INSTALADAS Y/O REHABILITADAS	LUMINARIAS FUNCIONALES AL CIERRE DEL
---------	---	--	--------------------------------------



		PERIODO ENERO – JUNIO 2021	PERIODO (JUNIO 2021)
MIRADOR DE SAN ANTONIO	1270	53	1323
VISTAS DEL RIO	498	24	522
REAL DE SAN JOSE	443	36	479
LOS PUERTOS	524	56	580
LAS LOMAS	392		392
MONTE KRISTAL	635	52	687
COLINAS DE SAN JUAN	346		346
LOS COMETAS	487	25	515
VALLE REAL	284	22	306
COLINAS DEL SOL	263	16	279
LOMAS DE SANTA MONICA	126	26	152
SAN FRANCISCO	599	38	637
VALLE SANTA ISABEL	736		736
LOS REGUILETES	212		212
LOS VALLES	142	24	166
VILLAS DE SAN JOSE	237		237
VIVIENDAS MAGDALENA	231	18	249

Asimismo, en continuidad a las actividades llevada a cabo por la [Dirección de Limpia](#) para la limpieza de terrenos baldíos, arroyos y avenidas, respecto del periodo que se reporta, se remitió la siguiente información:

COLONIA	BARRIDO MANUAL	LIMPIEZA AREA VERDE	REC. ESCOMBRO	LIMPIEZA PLANTELES
MIRADOR DE SAN ANTONIO	4	19	5	6
VISTAS DEL RIO	6	20	10	6
REAL DE SAN JOSE	6	30	24	6
LOS PUERTOS	5	32	10	6
LAS LOMAS	4	50	7	6
MONTE KRISTAL	7	20	8	5
COLINAS DE SAN JUAN	5	32	10	4
LOS COMETAS	7	20	6	6
VALLE REAL	6	25	6	6

COLINAS DEL SOL	7	28	10	6
LOMAS DE SANTA MONICA	10	25	15	4
SAN FRANCISCO	8	27	9	6
VALLE SANTA ISABEL	8	22	7	6
LOS REGUILETES	8	35	9	5
LOS VALLES	4	25	12	4
VILLAS DE SAN JOSE	4	26	13	4
VIVIENDAS MAGDALENA	4	22	15	4

#### v. Monterrey

El municipio reporta acciones en el rubro desde el año 2017 para el cumplimiento de la presente medida, consistentes en instalaciones de nuevos puntos de luz y recuperación de espacios públicos en colonias identificadas como de mayor riesgo para mujeres, adolescentes y niñas. A través de la Secretaría de Servicios Públicos de Monterrey, se informa la [continuidad de las acciones](#) en las colonias identificadas con violencia de género.

En resumen, en las colonias Independencia, Moderna, CROC, Topo Chico, La Alianza y Tierra Propia (FOMERREY 35), se instalaron un total de 36 nuevas luminarias, en tanto que en las restantes: Zona Centro, Valle de Santa Lucía, Gloria Mendiola, Altamira, San Bernabé, San Bernabé IX (Fomerrey 112), Industrial, Francisco Villa y Tierra y Libertad, se garantizó el funcionamiento del 100% de las luminarias instaladas.

Asimismo, se reporta la rehabilitación y/o recuperación de espacios públicos en zonas y colonias identificadas como de riesgo para mujeres, adolescentes y niñas, como parte de la estrategia integral para fomentar espacios públicos seguros, de manera específica se instaló mobiliario para el ejercicio y recreación, en las siguientes ubicaciones:

Colonia	Fecha	Ubicación	Acciones realizadas
La Alianza	Abril, 2021	Traileros y Avenida Soldadores	Instalación de módulo fitness, cestos de basura.
Zona Centro	Marzo, 2021	J. Treviño y Dr. Coss / Isaac Garza y Arista	Instalación de 1 trepador serpentina, 2 columpios (padre e hijo), 1 columpio

			canasta, 1 set gimnasio de 4 piezas, 4 mesas y 4 señalamientos
Zona Centro	Marzo, 2021	Plaza Guadalajara-Constitución, Ponciano Arriaga y Francisco Zarco	Instalación de 20 bancas, 6 cestos de basura
Independencia	Mayo, 2021	Prolongación Coahuila, Lago de Pátzcuaro y Laguna de Términos	1 banca y 1 señalamiento

**2.3. Implementar mecanismos de vigilancia y seguridad pública como instalación de cámaras de video y postes de emergencia en puntos estratégicos.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Instalar cámaras de videovigilancia y/o postes de emergencia en lugares estratégicos situados en las zonas identificadas como de riesgo o de alto índice de violencia contra las mujeres.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

Además de lo reportado con anterioridad, respecto a las cámaras de videovigilancia con que cuenta el C-4 municipal, cuya ubicación y funcionamiento ha sido puesta a disposición para su verificación por parte de las y los integrantes del GIM. Adicionalmente, se informa el trabajo conjunto que se realiza con la Dirección General de la Mujer municipal, lo cual deriva en la incorporación de personal del C-4 y del propio sistema de monitoreo al grupo de mensajería

instantánea a través del cual se coordinan los servicios en los casos relacionados con violencia familiar y/o de género.

ii. Cadereyta Jiménez

No remitió información al respecto.

iii. Guadalupe

Informa la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana que, de las cinco cámaras instaladas en el municipio, se reporta por parte de la Unidad de Guardián, durante el periodo revisado (enero-junio 2021) se atendió 1-un evento relacionado con violencia familiar.

Ahora bien, durante el mes de marzo de 2021, se llevó a cabo la entrega, suministro, instalación y colocación de 4-cuatro centros de atención inmediata en puntos estratégicos del municipio, definidos con base a las zonas que fueron identificadas como de mayor incidencia de violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

Los dispositivos consisten, cada uno, en un tótem metálico con estrobos, fotocelda, bocina de red para exteriores, botón de atención entre otras especificaciones técnicas, con la finalidad de que dichas estaciones funjan como botones de pánico y/o emergencia, lo que fue reportado en el mes de diciembre de 2020 como postes tipo [Centro de Atención Inteligente \(CAI\)](#).

Respecto de dichos dispositivos, se informa que es la Secretaría de Seguridad Pública quien tiene a su cargo la operación de los mismos, mencionando que la difusión en cuanto a su funcionamiento no fue posible realizarla y por ende, reportarla en el presente periodo, en virtud de la veda por el proceso electoral.

Finalmente, se informa que el total de servicios atendidos durante el periodo reportado, a través de los mencionados dispositivos, son 11 reportes, mismos que han resultado en falsas alarmas, sin que hasta la fecha de reporte se hayan reportado auxilios a mujeres, por lo que no hay mujeres, adolescentes o niñas beneficiadas con la instalación de dichos postes de emergencia.

iv. Juárez

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

v. Monterrey

Desde el 2018 que el municipio reportó contar con un Centro de Comando municipal en materia de seguridad pública, así como con cámaras de seguridad instaladas en puntos estratégicos del municipio, se ha impulsado el trabajo

operativo con perspectiva de género. Para el presente semestre, se reporta que el número de cámaras se incrementó de 2000 a 4000 cámaras en funcionamiento.

Ahora bien, respecto del trabajo específico de monitoreo con perspectiva de género, se reporta que durante el periodo enero-junio 2021, se atendieron un total de 28 eventos y/o incidentes relacionados con violencia familiar, de género y/o contra las mujeres, de los cuales se proporcionan [detalles](#):

<b>Fecha</b>	<b>Motivo</b>	<b>Colonia</b>
01/01/2021	Violencia familiar	Centro
02/01/2021	Robo a transeúnte	Industrial
03/01/2021	Robo a transeúnte	Treviño
23/01/2021	Violencia familiar	Centro
18/02/2021	Violencia familiar	Centro
20/02/2021	Violencia familiar	Obrera
06/03/2021	Robo a comercio	Estrella
13/03/2021	Violencia familiar	Centro
06/04/2021	Violencia familiar	Centro
07/04/2021	Violencia familiar	Caracol
09/04/2021	Violencia familiar	Niño Artillero
09/04/2021	Violencia familiar	Niño Artillero
11/04/2021	Riña	Centro
14/04/2021	Robo a comercio	Centro
21/04/2021	Riña	Modelo
25/04/2021	Violencia familiar	Centro
02/05/2021	Robo a transeúnte	Centro
08/05/2021	Persona agresiva	Centro
08/05/2021	Violencia familiar	Centro
16/05/2021	Violencia familiar	San Jorge
01/06/2021	Lesionado por objeto contundente	Centro
04/06/2021	Robo a comercio	Hogares Ferrocarrileros
04/06/2021	Riña	Centro
04/06/2021	Persona agresiva	Centro
04/06/2021	Robo a comercio	Luis Echeverría
14/06/2021	Riña	Centro
25/06/2021	Robo a comercio	Centro

b. Administración Pública Estatal

**2.4. Efectuar operativos en lugares donde se tenga conocimiento fundado de la comisión de conductas violentas o delitos en contra de las mujeres.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Contar con un programa permanente de operativos en las zonas identificadas por los altos índices de delitos en contra de las mujeres y su aplicación de manera coordinada por la Secretaría de Seguridad Pública Estatal y las homólogas municipales.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

Reporta la continuidad de las actividades relacionadas con los programas de patrullajes que ya han sido referidos en anteriores informes, proporcionando la siguiente información:

**Operativo Guardia Urbano<sup>6</sup>**

COLONIA	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS
PASEO DE LAS FLORES 2	121	6,557
PRADOS DE LA CIENEGUITA	121	7,084
NUEVO AMANECER 1	121	11,213
LOS ROBLES	121	10,064
PUEBLO NUEVO 3	121	8,237
METROPLEX 1	121	8,143
METROPLEX 2	121	9,506
MUJERES ILUSTRES FOM 4	121	9,815
PUEBLO NUEVO 5	121	7,781
ROBERTO ESPINOZA	121	8,287
LOS TREBOLES	121	6,557
PASEO DE LAS FLORES 1	121	8,237

<sup>6</sup> Operativos de vigilancia a través de rondines de vigilancia, móviles y de infantería, con el fin de disuadir cualquier acto delictivo o de violencia de género.

PUEBLO NUEVO 4	121	8,761
LOMAS DE LA PAZ	121	6,220
MOISES SAENZ	121	4,556
NORIA NORTE FOM 39	121	8,761
COSMOPOLIS	121	9,562
SAN ISIDRO 2	121	8,237
PUEBLO NUEVO 2	121	8,237
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 5	121	9,562
PUEBLO NUEVO 1	121	7,781
ALBERTA ESCAMILLA	121	8,908
PASEO DE LAS FLORES 3	121	6,557
PRADOS DE SANTA ROSA	121	11,302
COSMOPOLIS 8	121	9,562
SAN BENITO	121	4,646
LOMAS DEL PEDREGAL	121	8,908
BALCONES DE SANTA ROSA	121	11,302
NUEVO AMANECER 2	121	9,826
ARTEMIO TREVIÑO	121	1,635
MILENIUM RESIDENCIAL	121	8,237
PORTAL DE HUINALA	121	4,646
LOS AMARANTOS	121	4,556
NOVA APODACA	121	2,523
HACIENDA LOS NOGALES	121	5,448
BALCONES DE HUINALA 1	121	8,908
JARDINES DEL VIRREY	121	4,641
MISION DE SAN JAVIER	121	5,833
PORTAL DEL VALLE	121	5,833
MISION SAN PABLO 1	121	5,833
MISION REAL 1	121	9,354
FRESNOS 4	121	10,594
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2	121	11,438
FUENTES DE SANTA LUCIA	121	9,354
VALLE DE SAN ANDRES 1	121	11,302
VIVIENDA DIGNA	121	11,438
ENRAMADA 3	121	9,815
HACIENDA LAS MARGARITAS 5	121	7,963
VALLE DEL SALDUERO	121	5,497
JARDINES DE MONTERREY 3	121	4,556
CIUDAD NATURA	121	1,635
JOYAS DEL PEDREGAL	121	8,908
EX HACIENDA SANTA ROSA	121	5,497

BOSQUE REAL 1	121	11,213
PASEOS DE SANTA ROSA 1	121	13,467
LOS PINOS 2	121	9,826
JARDINES DE MONTERREY 1	121	4,556
HACIENDA LAS MARGARITAS 8	121	7,963
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 4	121	9,562
NUEVA MIXCOAC	121	8,136
EBANOS 3	121	11,213
PARAJE SANTA ROSA SEC SUR	121	5,497
VALLE DE APODACA 4	121	9,506
EBANOS 1	121	8,710
VALLE DE LOS NOGALES 1	121	8,710
EBANOS 10	121	6,603
BOSQUES DE SAN MIGUEL 1	121	11,438
LOS ENCINOS	121	9,257
VALLE DE HUINALA 3	121	8,883
HACIENDA LAS MARGARITAS 3	121	7,963
INSURGENTES	121	9,257
MISION SAN PABLO 2	121	5,833
VILLAS DE SAN CARLOS 3	121	8,908
NUEVO LAS PUENTES 3	121	9,257

Fuente: SSPV Apodaca

### Operativo Código Águila<sup>7</sup>

COLONIA	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	NÚMERO DE MUJERES BENEFICIADAS
PASEO DE LAS FLORES 2	4 BITACORAS	6,557
PRADOS DE LA CIENEGUITA	2 BITACORAS	7,084
NUEVO AMANECER 1	2 BITACORAS	11,213
LOS ROBLES	3 BITACORAS	10,064
PUEBLO NUEVO 3	3 BITACORAS	8,237
METROPLEX 1	3 BITACORAS	8,143
METROPLEX 2	2	

<sup>7</sup> Rondines de seguridad en las colonias, zonas y domicilios de alta incidencia delictiva y llenado de documentos denominados "bitácoras", documentos auditables a través del cual se verifica la asistencia de los elementos a los domicilios.



	BITACORAS	9,506
MUJERES ILUSTRES FOM 4	2 BITACORAS	9,815
PUEBLO NUEVO 5	2 BITACORAS	7,781
ROBERTO ESPINOZA	2 BITACORAS	8,287
LOS TREBOLES	3 BITACORAS	6,557
PASEO DE LAS FLORES 1	3 BITACORAS	8,237
PUEBLO NUEVO 4	2 BITACORAS	8,761
LOMAS DE LA PAZ	2 BITACORAS	6,220
MOISES SAENZ	2 BITACORAS	4,556
NORIA NORTE FOM 39	2 BITACORAS	8,761
COSMOPOLIS	2 BITACORAS	9,562
SAN ISIDRO 2	2 BITACORAS	8,237
PUEBLO NUEVO 2	2 BITACORAS	8,237
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 5	2 BITACORAS	9,562
PUEBLO NUEVO 1	3 BITACORAS	7,781
ALBERTA ESCAMILLA	2 BITACORAS	8,908
PASEO DE LAS FLORES 3	3 BITACORAS	6,557
PRADOS DE SANTA ROSA	3 BITACORAS	11,302
COSMOPOLIS 8	2 BITACORAS	9,562
SAN BENITO	3 BITACORAS	4,646
LOMAS DEL PEDREGAL	3 BITACORAS	8,908
BALCONES DE SANTA ROSA	3 BITACORAS	11,302
NUEVO AMANECER 2	3 BITACORAS	9,826
ARTEMIO TREVIÑO	1 BITACORAS	1,635
MILENIUM RESIDENCIAL	2 BITACORAS	8,237

PORTAL DE HUINALA	2 BITACORAS	4,646
LOS AMARANTOS	2 BITACORAS	4,556
NOVA APODACA	1 BITACORAS	2,523
HACIENDA LOS NOGALES	2 BITACORAS	5,448
BALCONES DE HUINALA 1	3 BITACORAS	8,908
JARDINES DEL VIRREY	2 BITACORAS	4,641
MISION DE SAN JAVIER	2 BITACORAS	5,833
PORTAL DEL VALLE	2 BITACORAS	5,833
MISION SAN PABLO 1	2 BITACORAS	5,833
MISION REAL 1	3 BITACORAS	9,354
FRESNOS 4	3 BITACORAS	10,594
BOSQUES DE SAN MIGUEL 2	2 BITACORAS	11,438
FUENTES DE SANTA LUCIA	3 BITACORAS	9,354
VALLE DE SAN ANDRES 1	3 BITACORAS	11,302
VIVIENDA DIGNA	3 BITACORAS	11,438
ENRAMADA 3	2 BITACORAS	9,815
HACIENDA LAS MARGARITAS 5	3 BITACORAS	7,963
VALLE DEL SALDUERO	2 BITACORAS	5,497
JARDINES DE MONTERREY 3	3 BITACORAS	4,556
CIUDAD NATURA	1 BITACORAS	1,635
JOYAS DEL PEDREGAL	2 BITACORAS	8,908
EX HACIENDA SANTA ROSA	2 BITACORAS	5,497
BOSQUE REAL 1	3 BITACORAS	11,213
PASEOS DE SANTA ROSA 1	2 BITACORAS	13,467
LOS PINOS 2	3 BITACORAS	9,826

JARDINES DE MONTERREY 1	2 BITACORAS	4,556
HACIENDA LAS MARGARITAS 8	2 BITACORAS	7,963
ARBOLEDAS DE SANTA ROSA 4	3 BITACORAS	9,562
NUEVA MIXCOAC	2 BITACORAS	8,136
EBANOS 3	3 BITACORAS	11,213
PARAJE SANTA ROSA SEC SUR	2 BITACORAS	5,497
VALLE DE APODACA 4	3 BITACORAS	9,506
EBANOS 1	2 BITACORAS	8,710
VALLE DE LOS NOGALES 1	2 BITACORAS	8,710
EBANOS 10	3 BITACORAS	6,603
BOSQUES DE SAN MIGUEL 1	3 BITACORAS	11,438
LOS ENCINOS	3 BITACORAS	9,257
VALLE DE HUINALA 3	2 BITACORAS	8,883
HACIENDA LAS MARGARITAS 3	2 BITACORAS	7,963
INSURGENTES	3 BITACORAS	9,257
MISION SAN PABLO 2	2 BITACORAS	5,833
VILLAS DE SAN CARLOS 3	2 BITACORAS	8,908
NUEVO LAS PUENTES 3	3 BITACORAS	9,257

### **Operativo Escuela Segura**

Dado que el principal objetivo de este programa de operativos es brindar seguridad en las inmediaciones de los planteles educativos, y toda vez que las clases presenciales continúan suspendidas hasta la fecha de la rendición del presente informe, el programa se encuentra suspendido.

#### ii. Cadereyta Jiménez

Remite información respecto de la continuidad de la estrategia “Marchas Exploratorias”, a través de la cual se realizan recorridos en zonas y colonias

identificadas como de alto índice de violencia contra las mujeres, con la finalidad de proporcionar información acerca de los servicios que ofrecen instancias municipales, espacios de apoyo y acompañamiento a mujeres en situación de violencia, identificación de deficiencias en los servicios públicos municipales, entre otros.

Durante el periodo, se reporta que se llevaron a cabo un total de 3 marchas exploratorias:

- 19 de enero de 2021, en la colonia Valle del Roble sector Ébano, con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito.
- 3 de marzo de 2021, en la colonia Valle del Roble sector Eucalipto con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito.
- 3 d marzo de 2021, en la colonia Bella Vista 4to Sector, con la participación de la Secretaría de Seguridad Pública y Prevención Social del Delito.

Asimismo, reportan la continuidad de la estrategia de visitas domiciliaras, las cuales son llevadas a cabo por el área de prevención social a mujeres víctimas de violencia, con la finalidad de proporcionar teléfonos de emergencia y otra información, para la atención inmediata, proporcionando la siguiente información:

MES	VISITAS REALIZADAS	MUJERES BENEFICIADAS
ENERO	88	72
FEBRERO	102	83
MARZO	120	88
ABRIL	65	88
MAYO	111	87
JUNIO	125	93

### iii. Guadalupe

El municipio reporta la continuidad en la ejecución del **Operativo Tarea 1**, el cual consiste en llevar a cabo acciones para contar y garantizar espacios públicos seguros y libres de personas en situación de drogadicción, conscientes de las repercusiones de dichos espacios en la seguridad de las mujeres. Al respecto, se proporcionan los siguientes datos:

<b>Operativos en torno a las conductas violencias o delitos contra las mujeres</b>			
Mes	Rondines realizados	Colonias	Resultados obtenidos (detenciones por violencia contra

			<b>las mujeres)</b>
Enero	71	29	32
Febrero	79	36	56
Marzo	69	40	47
Abril	69	33	49
Mayo	77	29	52
Junio	91	35	57

#### iv. Juárez

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

#### v. Monterrey

A través de personal del área de Prevención Social, específicamente de personal adscrito a las Unidades de Atención a la Violencia Familiar (UAVVI), continúan implementando la estrategia de llevar a cabo pláticas de sensibilización y prevención en zonas y colonias identificadas como de alto índice de violencia familiar y/o de género. Durante el periodo reportado, se llevaron a cabo las siguientes actividades:

Fecha	Lugar y colonia	Tema	Asistentes (hombres / mujeres)
Marzo	Vía virtual Facebook /Red comunitaria Zona Norte de Monterrey	Prevención de la violencia familiar y de género	584 (personas usuarias de la red social)
Abril	UAVVI Alamey (Avenida Los Ángeles, entre Arista y Servicio Postal) Colonia del Norte	Prevención de la violencia familiar y de género	2 mujeres y 2 hombres
Mayo	UAVVI Alamey (Avenida Los Ángeles, entre Arista y Servicio Postal) Colonia del Norte	Prevención de la violencia familiar y de género	1 mujer / 1 hombre
Junio	UAVVI Alamey (Avenida Los Ángeles, entre Arista y Servicio	Prevención de la violencia familiar y de género	1 mujer / 1 hombre

	Postal) Colonia del Norte		
--	---------------------------	--	--

Las estrategias señaladas, son reforzadas con la distribución de material que contiene los servicios que ofrecen las UAVVI's, así como los teléfonos de emergencia, por lo que el cumplimiento de la presente medida debe relacionarse también con el cumplimiento de la medida 2.6, pues la estrategia de distribución se realiza con base en las colonias con más altos índices de violencia contra las mujeres.

b. Administración Pública Estatal

i. Fiscalía General de Justicia del Estado

La naturaleza de las acciones y estrategias que plantea la DAVGM en el apartado correspondiente a **medidas de seguridad**, corresponden, en su mayoría, al rubro de la prevención del delito o de conductas antisociales y/o antijurídicas cometidas contra las mujeres. En ese sentido, a la Fiscalía General de Justicia del Estado, de acuerdo a las facultades y atribuciones constitucionales, le corresponde la persecución penal, la investigación de delitos; sin embargo, conscientes de que la información es una herramienta fundamental para cualquier estrategia de prevención, desde el 2019 se reportan acciones de sistematización de información que es compartida con instancias y dependencias involucradas con la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género.

Durante el presente periodo, se presenta la sistematización de la [información](#) generada por la Fiscalía General de Justicia del Estado, relativa al número de carpetas de investigación iniciadas por delito, el desglose por sexo de las víctimas y las colonias con mayor incidencia con base en las carpetas iniciadas.

El organismo refiere que los datos generados, de manera periódica, se remiten al centro Nacional de Información de la Secretaría de Gobernación así como al municipio de Monterrey, Nuevo León; sin embargo, a solicitud de instancias y dependencias, se comparte a través de diversos oficios, mostrando para dichos efectos, siendo las principales receptoras las áreas de prevención, ya sea la Secretaría de Seguridad Pública como de las administraciones municipales, la siguiente tabla:

Tabla 5: NÚMERO DE OFICIOS POR INSTITUCIÓN	Oficios Enviados
DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA TRANSITO Y VIALIDAD LINARES	2431
GESTION DE OFICIOS POLICIAS (PMI)	23059
INSTITUCIÓN DE POLICIA PREVENTIVA MUNICIPAL DE GARCIA NUEVO LEÓN	2067
SECRETARÍA DE MOVILIDAD SAN NICOLAS	449
SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA CÍVICA DE GRAL. ESCOBEDO N.L.	4312

SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL DE PESQUERÍA NUEVO LEÓN	2337
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA SAN NICOLAS	1616
SECRETARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIUDADANA GUADALUPE	4013
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD APODACA	2159
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD MONTERREY	5375
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD SANTA CATARINA	1868
SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD SANTIAGO	990
SECRETARIA TÉCNICA DE LA JUNTA CIUDADANA DE MOVILIDAD SUSTENTABLE DE ESCOBEDO N.L	134
SISTEMA DE SEGURIDAD PUBLICA DE SAN PEDRO	2455
SSPNL - AGENCIA DE ADMINISTRACIÓN PENITENCIARIA	2311
SSPNL - CENTRO DE COORDINACIÓN INTEGRAL DE CONTROL COMANDO COMUNICACIONES Y CÓMPUTO DEL ESTADO (C-5)	4777
SSPNL - COMISARIA GENERAL DE PROTECCIÓN INSTITUCIONAL	53
SSPNL - DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURIDICOS	706
SSPNL - DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN	203
SSPNL - INSTITUCIÓN POLICIAL ESTATAL FUERZA CIVIL	1162
SSPNL - SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y PARTICIPACION CIUDADANA	1
SSPNL - UNIDAD DE MEDIDAS CAUTELARES Y SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO	401
<b>Gran Total</b>	<b>62,879</b>

## ii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. A través del área de vinculación ciudadana de la Corporación Policial Estatal Fuerza Civil, se realizan intervenciones comunitarias en zonas y/o colonias de alta incidencia de violencia contra las mujeres por razones de género.

Respecto de las [acciones](#) realizadas en el periodo enero-junio, de lo reportado por la autoridad:

- 13 pláticas en comunidad, sobre los siguientes temas:
  - Introducción a la prevención policial
  - Fomento al interés por el deporte, aplicación correcta de la disciplina y defensa personal
  - Introducción a padres de familia sobre el modelo de prevención policial ABC.
  - Modelo de prevención policial
  - Prevención del delito
  - Concientización de reglamentos y valores aplicados en los proyectos de vinculación ciudadana.
- Marchas exploratorias, a través de las cuales se entrevista a personas de la comunidad y se brindan diversos servicios de asesoramiento y/o canalización, destacando los siguientes casos:
  - Colonia Valle Verde 2do Sector, Monterrey: acoso sexual.
  - Colonia Mirasol, Monterrey: violencia familiar.
  - Colonia Huertas de San Martín, Monterrey: violencia familiar.
  - Colonia Independencia, Monterrey: violencia familiar.
  - Colonia CROC, Monterrey: violencia familiar.
  - Mina, Nuevo León: violencia familiar.

- Colonia Valle de Santa Lucía: violencia familiar
- Mina, Nuevo León: violación.

B. La División General de Inteligencia de la Secretaría de Seguridad Pública, continúa con la estrategia del registro de homicidios y feminicidios, así como lesiones provocadas por proyectil de arma de fuego y por arma blanca, con el cual se elabora una base de datos con las generales del evento y se diseña una presentación denominada **“Panorama de homicidios y lesiones”**, en la que se plasma la novedad del evento y se realiza búsqueda de información en fuentes abiertas y Plataforma México para revisar antecedentes penales y posibles móviles de los actos.

Lo anterior con la intención de llevar a cabo el registro y conocer el contexto de las agresiones para que, por medio de las instituciones correspondientes, se pueda intervenir y prevenir ese tipo de agresiones y lograr la coordinación interinstitucional.

C. El espacio cibernético actualmente es un espacio que también es público y resulta de riesgo especialmente para mujeres, adolescentes y niñas. A través de la Policía Cibernética de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado se lleva a cabo la recepción de reportes y se canalizan a las áreas o autoridades correspondientes. A continuación el desglose reportado por la autoridad:

Etiqueta	Mujeres	Hombres	Total
Acoso	355	70	425
Amenazas	230	109	339
Fraude/estafa	499	253	752
Perfil falso	150	20	170
Delitos contra la intimidad	168	22	184
Cuenta hackeada	114	63	177
Reporte de perfil	201	100	301
Difamación	87	21	108
Robo de identidad	73	5	78
Extorsión	41	30	71
Reporte de publicaciones / grupos	26	17	43
Reporte de página	19	14	33
Amenazas contra la vida	2	0	2
Falsificación de documentos	2	1	3
Pornografía infantil	12	8	20
Robo	15	14	29
Recuperación de cuenta	20	13	33
Solicitud diversa de información	39	18	57
Canalización	29	16	45
Asesoría	3	3	6
Otros	16	9	25
Totales generales	2101	806	2907



D. A través del Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo (C-5) se llevan a cabo diversas acciones y estrategias para la sistematización de información de hechos y conductas de violencia contra las mujeres por razones de género, de manera general y de manera particular para los municipios que cuenta con DAVGM. La [información](#) es compartida con las autoridades involucradas en la prevención y atención de la violencia por razones de género.

## 2.5. Incrementar la vigilancia y seguridad en el transporte público.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Contar con un programa permanente de seguridad, vigilancia y prevención en el transporte público.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

El programa de operativo **Telurio**, cuyo principal objetivo es la ejecución de operativos en vehículos de transporte urbano con la finalidad de prevenir y disuadir conductas delictivas y/o infractoras, se encuentra detenido para su ejecución, como medida para evitar la propagación de la COVID-19.

Respecto al **Operativo Metropolitano**, cuyas principales actividades son realizadas en apoyo a corporaciones policiacas estatales para recorridos en diversas zonas del municipio, se informa lo siguiente:

MES	NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS	COLONIA	NÚMERO DE INCIDENTES ATENDIDOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA FAMILIAR Y/O GENERO
ENERO	26	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	200

FEBRERO	29	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	180
MARZO	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	220
ABRIL	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	210
MAYO	30	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	235
JUNIO	29	APOYO EN RECORRIDOS EN TODO EL MUNICIPIO DE APODACA N.L.	190

ii. Cadereyta Jiménez

No reporto acciones relacionadas con el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

Por motivos de las prevalecientes restricciones por la autoridad sanitaria para evitar la propagación del coronavirus que provoca la COVID-19, no se han efectuado operativos de inspección en unidades de transporte público colectivo; sin embargo, según lo [informado](#) por la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana, en el periodo reportado, únicamente se realizaron inspecciones a vehículos particulares y ecotaxis, de manera aleatoria, llevando a cabo un total de 580 inspecciones.

iv. Juárez

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

v. Monterrey

Para el cumplimiento de la presente medida, el municipio de Monterrey reportó, durante el 2020, al continuidad en la implementación de operativos en unidades de transporte público, mismos que se realizan en forma diaria en un horario de 8:00 a 21:00 horas, con la finalidad de lograr la disuasión de hechos delictivos. A continuación la sistematización de los datos que fueron proporcionados por el municipio:

<b>Operativo Transporte</b>	
<b>Mes</b>	<b>Rutas intervenidas</b>
Enero	178

Febrero	162
Marzo	0
Abril	244
Mayo	179
Junio	78

Mes	Operativos realizados	Cobertura	Motivo	Resultados de mejora
Enero	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género
Febrero	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género
Marzo	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género
Abril	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género
Mayo	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género
Junio	52	10 puntos	Disuasión	Percepción de seguridad con perspectiva de género

## b. Administración Pública Estatal

### i. Instituto Estatal de las Mujeres

El IEMujeres, a través del programa **Ciudades Seguras**, continúa implementando [acciones](#) tendientes a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres en el transporte público en la entidad, particularmente del acoso y el hostigamiento sexual.

La campaña “**Detengamos el acoso sexual en el transporte público**”, cuyo objetivo fundamental es el de promover cambios culturales a favor de un entorno igualitario y libre de discriminación y violencia sexual contra mujeres y niñas en transporte y espacios públicos seguros, continúa ejecutándose y opera permanentemente desde 2019 y se integra por:

- **Un componente impreso**, donde a través de una serie de materiales elaborados por el IEM y el Instituto de Movilidad y Accesibilidad, colocados estratégicamente en Unidades y espacios estratégicos relacionados con el transporte público, (Participan 5 empresas de transporte, Sistema de transporte colectivo Metrorrey, Sistema Ecovía, entre otras) se busca **visibilizar y desnaturalizar** las practicas de acoso sexual contra Mujeres y Niñas en las distintas modalidades de transporte público.
- **Un componente presencial**, en el que un grupo de promotores(as) del IEM brindan a las y los usuarios del transporte público, particularmente a los hombres; mensajes que promuevan la identificación de las prácticas que

constituyen el delito de acoso sexual, el nivel de gravedad de esta problemática social, y la necesidad de que se involucren en el repudio a dicha violencia; así mismo se les brinda información sobre las instituciones que pueden prestar auxilio y atención, en caso de presentarse una situación de acoso sexual.

ACTIVIDAD	RESULTADOS ENE-JUN 2021			
	Modalidad	Mujeres	Hombres	Total
<b>CAMPAÑA DE PREVENCIÓN</b> Detengamos el acoso sexual hacia las Mujeres y las Niñas en los espacios públicos.	Presencial	23,575	23,099	46,674
	Virtual	7,528	2,766	10,294
	<b>Total</b>	<b>31,103</b>	<b>25,865</b>	<b>56,968</b>

ACTIVIDAD	POR SEXO		POR ACTIVIDAD/SECTOR						
	Mujeres	Hombres	Admo / Directivo	Operador Urbano	Operador Taxi	Policías	Académico	Comunidad	TOTALES
<b>PROGRAMA DE CAPACITACIÓN</b> Prevención y atención del acoso sexual hacia Mujeres y Niñas en transportes y espacios públicos.	180	2,618	22	1,342	1,324	0	38	72	2,798

Es importante señalar que un insumo fundamental para el trabajo en el rubro, lo es el Diagnóstico y Documento de Programa: Acoso Sexual y otras formas de violencia sexual en el transporte público, reportado en las acciones realizadas durante el 2019 al GIM. En seguimiento a dicho documento destaca, además de las acciones que integran la ya referida campaña:

- Reuniones de trabajo con el Comité de Vigilancia Escolar de la Secretaría de Educación para la incorporación del programa de Prevención y Atención del Acoso Sexual hacia mujeres y Niñas en espacios Públicos, lo cual sigue en proceso de negociación para dar seguimiento en el segundo semestre del año.
- Reuniones de trabajo con el Instituto de Capacitación y Educación para el Trabajo del Estado de Nuevo León (ICET), para la integración de los temas que contempla la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León dentro de su plan educativo. Al igual que el punto anterior, esté sigue en proceso de negociación y desarrollo de materiales educativos.

## ii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Como institución que tiene a cargo la investigación de los delitos, incluyendo los que se cometan en las instalaciones o por personal relacionado con el servicio público de transporte, se remitió información respecto de la sistematización de las

denuncias recibidas durante el periodo enero-junio 2021, correspondientes a hechos relacionados con violencia contra las mujeres por razones de género en instalaciones y/o unidades de transporte público:

Tabla 11: Incidencia de delitos contra las mujeres por razones de género, cometidos en las instalaciones y/o en unidades de transporte público y/o colectivo

TRANSPORTE <sup>5</sup>	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO	2	5	4	4	3	6
TRANSPORTE PÚBLICO INDIVIDUAL	1	0	0	0	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>	<b>5</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>7</b>

Asimismo, destaca que dentro de las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, específicamente en las instalaciones de las estaciones Cuauhtémoc y Padre Mier, se cuenta con cabina para video denuncia, con la finalidad de incentivar y facilitar la denuncia de hechos delictivos cometidos contra mujeres, adolescentes y niñas en los referidos espacios públicos de transporte, entre [otros](#).

### iii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A través del despliegue policiaco de elementos operativos de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil en las instalaciones del Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey, mismo que se viene realizando desde el 2018 y que ya ha sido reportado en informes previos, se actualizan los resultados de dicha operación que brinda dar mayor seguridad a las víctimas de violencia y acoso sexual en el [transporte público](#):

- Enero-marzo:
  - 6 intervenciones relacionadas con violencia contra las mujeres por razones de género
    - 3 relacionadas con violencia familiar
    - 2 relacionadas con acoso sexual
    - 1 relacionada con abuso sexual
- Abril-junio:
  - 8 intervenciones relacionadas con violencia contra las mujeres por razones de género
    - 3 relacionadas con violencia familiar
    - 2 relacionados con abuso sexual
    - 1 relacionado con tocamientos
    - 1 relacionado con atentados al pudor
    - 1 relacionado con acoso sexual

## 2.6. Establecer y difundir información sobre líneas de apoyo a víctimas de violencia.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Diseñar e implementar campañas de difusión de información sobre líneas de apoyo y de emergencia para víctimas de violencia de género.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
- a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

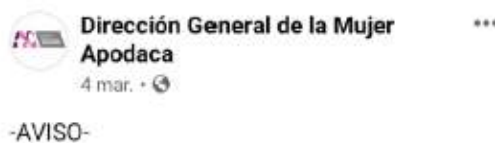
Informa que la información relacionada con los números para orientación, asesoría y denuncia con que cuenta el municipio, continua replicándose a través de diversas vías.

**Entrega de dípticos informativos:** Entregando un total de 4,309 unidades en eventos comunitarios, centros educativos, empresas y/o dependencias municipales.



**Publicaciones en redes sociales:** Con una comunidad digital de más de 16,000 personas. Se destaca que durante el periodo enero-junio 2021, específicamente del mes de marzo a la primera semana del mes de junio, se suspendieron todas las actividades de difusión, en acato a las disposiciones electorales vigentes.

FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
18-ENE-2021	<a href="https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/446553509717634">https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/446553509717634</a>
25-ENE-2021	<a href="https://www.facebook.com/cesargarzav/videos/872386266662589">https://www.facebook.com/cesargarzav/videos/872386266662589</a>
10-FEB-2021	<a href="https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/3647019882012801">https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/3647019882012801</a>
17-FEB-2021	<a href="https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/250067109945363">https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/250067109945363</a>
04-MAR-2021	<a href="https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/a.385706722225498/905978746864957/">https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/photos/a.385706722225498/905978746864957/</a>
29-jun-2021	<a href="https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/343509470476414">https://www.facebook.com/direcciondelamujerapodaca/videos/343509470476414</a>



**-AVISO-**



En atención y con fundamento en el Artículo 349 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, el cual enuncia textualmente que:

"Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada electoral, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, como de los Municipios, y de cualquier otro ente público estatal o municipal. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia".

Es por ello que la Administración Pública Municipal de Apodaca, así como todas y cada una de sus dependencias, suspenden todo tipo de difusión gubernamental, razón por la cual, se le invita a la ciudadanía en general, así como a todo aquel usuario (a) que esté inscrito en algún programa social ya establecido, para que se comunique vía telefónica al número 1772 2020, o bien, comunicarse directamente a la dependencia municipal que corresponda.

**OFICINAS**

<b>ZONA NORTE</b> (81) 32-31-73-29 Nuevo Amanecer Horuega cruz Ceval	<b>MUJERES PLENAS</b> (81) 34-34-50-66 (81) 34-24-39-45 Apodaca Centro Antiguo camino Agua Fria cruz Arco vial	<b>CASA ROSA</b> (81) 83-86-39-38 Pueblo Nuevo Río Pilón s/n
---	---	---

En atención y con fundamento en el Artículo 349 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, el cual enuncia textualmente que:

"Durante el tiempo que comprendan las campañas electorales federales y locales y hasta la conclusión de la respectiva jornada electoral, deberá suspenderse la difusión en los medios de comunicación social de toda propaganda gubernamental, tanto de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, como de los Municipios, y de cualquier otro ente público estatal o municipal. Las únicas excepciones a lo anterior serán las campañas de información de las autoridades electorales, las relativas a servicios educativos y de salud, o las necesarias para la protección civil en caso de emergencia".

Por lo que se invita a la ciudadanía en general, así como a todo aquel usuario (a) que esté inscrito en algún programa social ya establecido, para que se comunique vía telefónica al número 1772 2020, o bien, comunicarse directamente a la dependencia municipal que corresponda.



## ii. Cadereyta Jiménez

Lleva a cabo las actividades de difusión de las líneas de apoyo a mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, se realiza a través de las redes sociales, particularmente la del Instituto Municipal de la Mujer de Cadereyta Jiménez, en su página de la red denominada Facebook, la cual puede consultarse en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta/>. No se reporta la ejecución de otras estrategias durante el presente periodo.

## iii. Guadalupe

- Distribución de folletos con información relacionada con líneas de apoyo y atención de emergencias a mujeres víctimas de violencia:

Mes	Unidades distribuidas	Lugares, eventos o sedes de distribución
Febrero	250	Los Lermas
Marzo	2300	Nuevo Milenio Zaragoza 13 de mayo Unión Modelo Rancho Viejo Valle Hermoso
Enero-junio	9200	Prevención Social del Delito



- Difusión a través de publicaciones en redes sociales

Tema	Fecha publicación	Perfil	Enlace
Quédate en casa	8/01/2021	Municipio de Guadalupe	<a href="https://bit.ly/3mWOmbn">https://bit.ly/3mWOmbn</a>
Teléfonos que salvan vidas	27/03/2021	Instituto de la Mujer	<a href="https://bit.ly/2VcpmRR">https://bit.ly/2VcpmRR</a>
No estás sola	21/02/2021	Instituto de la Muer	<a href="https://bit.ly/3yHMYC">https://bit.ly/3yHMYC</a>
No estás sola	25/06/2021	Municipio de Guadalupe	<a href="https://bit.ly/2WPcQbs">https://bit.ly/2WPcQbs</a>

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE LA PUBLICACIÓN	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN
1382265635446351	9 de enero	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.774124269593827/1382265485446366">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.774124269593827/1382265485446366</a>
1384735315199383	13 de enero	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.7747307161">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/a.7747307161</a>



			99849/1384735251866056
1397110967295151	30 de enero	Facebook Mujer Segura	<a href="https://fb.watch/71uzsniMLs/">https://fb.watch/71uzsniMLs/</a>
1401972553475659	6 de febrero	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1401972553475659/1401972513475663">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1401972553475659/1401972513475663</a>
1412345199105061	21 de febrero	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1412345199105061/1412345119105069">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1412345199105061/1412345119105069</a>
1419746098364971	4 de marzo	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1419746098364971/1419746031698311">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1419746098364971/1419746031698311</a>
1436411990031715	27 de marzo	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1436411990031715/1436411960031718">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1436411990031715/1436411960031718</a>
1491748797831367	13 de junio	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1491748797831367/1491748641164716">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1491748797831367/1491748641164716</a>
1496683990671181	20 de junio	Facebook Mujer Segura	<a href="https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1496683990671181/1496683924004521">https://www.facebook.com/mujerseguranl/photos/pcb.1496683990671181/1496683924004521</a>
CKsPIOVhzgA	30 de enero	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CKsPIOVhzgA/">https://www.instagram.com/p/CKsPIOVhzgA/</a>
CK-Zlu_hBe3	6 de febrero	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CK-Zlu_hBe3/">https://www.instagram.com/p/CK-Zlu_hBe3/</a>
CLQils5humN	13 de febrero	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CLQils5humN/">https://www.instagram.com/p/CLQils5humN/</a>
CLIGCovh-9g	21 de febrero	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CLIGCovh-9g/">https://www.instagram.com/p/CLIGCovh-9g/</a>
CL3MZcKhM85	28 de febrero	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CL3MZcKhM85/">https://www.instagram.com/p/CL3MZcKhM85/</a>
CMBP3O3hsNn	4 de marzo	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CMBP3O3hsNn/">https://www.instagram.com/p/CMBP3O3hsNn/</a>
CMBP9bXhYcn	4 de marzo	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CMBP9bXhYcn/">https://www.instagram.com/p/CMBP9bXhYcn/</a>
CM8eGg5hBfl	27 de marzo	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CM8eGg5hBfl/">https://www.instagram.com/p/CM8eGg5hBfl/</a>
CO9J5bzB4OB	16 de mayo	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CO9J5bzB4OB/">https://www.instagram.com/p/CO9J5bzB4OB/</a>
CPhWjXZBjsX	30 de mayo	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CPhWjXZBjsX/">https://www.instagram.com/p/CPhWjXZBjsX/</a>
CQFA9SWhxxA	13 de junio	Instagram Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CQFA9SWhxxA/">https://www.instagram.com/p/CQFA9SWhxxA/</a>

		Segura	QFA9SWhxxA/
CQXh8fZhlew	20 de junio	Instagram Mujer Segura	<a href="https://www.instagram.com/p/CQXh8fZhlew/">https://www.instagram.com/p/CQXh8fZhlew/</a>
1355690175419076608	30 de enero	Twitter Mujer Segura	<a href="https://twitter.com/mujerseguranl/status/1355690175419076608">https://twitter.com/mujerseguranl/status/1355690175419076608</a>
1358248438568222720	6 de febrero	Twitter Mujer Segura	<a href="https://twitter.com/mujerseguranl/status/1358248438568222720">https://twitter.com/mujerseguranl/status/1358248438568222720</a>
1367704544403197953	4 de marzo	Twitter Mujer Segura	<a href="https://twitter.com/mujerseguranl/status/1367704544403197953">https://twitter.com/mujerseguranl/status/1367704544403197953</a>
3640065042695283	31 de enero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="http://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640065042695283">www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640065042695283</a>
222017269494691	9 de enero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/videos/222017269494691">https://www.facebook.com/inmujergpe/videos/222017269494691</a>
3692895227412264	21 de febrero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3692895227412264/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3692895227412264/?type=3</a>
3716516728383447	27 de febrero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3716516728383447/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3716516728383447/?type=3</a>
3793710577330728	27 de marzo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3793710577330728/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3793710577330728/?type=3</a>
3914603598574758	8 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3914603598574758/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3914603598574758/?type=3</a>
3980284252006692	29 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3980284252006692/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/3980284252006692/?type=3</a>
4000028033365647	5 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/4000028033365647/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/4000028033365647/?type=3</a>
4019419358093181	12 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/4019419358093181/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.1507081529326989/4019419358093181/?type=3</a>
403745258628985	19 de junio	Facebook Instituto de	<a href="https://www.facebook.com/inmu">https://www.facebook.com/inmu</a>

8		la Mujer	jergpe/photos/a.1507081529326989/4037452586289858/?type=3
4059711147397335	27 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	https://www.facebook.com/inmu/jergpe/photos/a.1507081529326989/4059711147397335/?type=3
CJkLdlghDkK	2 de enero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CJkLdlghDkK/
CJ2W4UGhNxq	9 de enero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CJ2W4UGhNxq/
CKK0GVsBN6V	17 de enero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CKK0GVsBN6V/
CKsO5v3BudB	30 de enero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CKsO5v3BudB/
CLQikPIhfW_	13 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CLQikPIhfW_/
CLIFe8NBsmV	21 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CLIFe8NBsmV/
CLukBE-Bf6k	25 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/reel/CLukBE-Bf6k/?utm_medium=copy_link
CL0tMuFheup	27 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CL0tMuFheup/
CM8cQJ-hbMo	27 de marzo	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CM8cQJ-hbMo/
COoUkvwhAeH	8 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/COoUkvwhAeH/
CO9J02vh92J	16 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CO9J02vh92J/
CPeolxbhIhr	29 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CPeolxbhIhr/
CPwnpDghpnm	5 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CPwnpDghpnm/
CQCzdVTBneW	12 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CQCzdVTBneW/
CQUIW3yhZf3	19 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CQUIW3yhZf3/
CQpZpNIhlds	27 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	https://www.instagram.com/p/CQpZpNIhlds/
1345550448212623360	2 de enero	Twitter Instituto de la Mujer	https://twitter.com/inmujergpe/status/1345550448212623360?s

			=20
1345915099316428803	3 de enero	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1345915099316428803?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1345915099316428803?s=20</a>
1348106141587415045	9 de enero	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1348106141587415045?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1348106141587415045?s=20</a>
1355690752265875457	30 de enero	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1355690752265875457?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1355690752265875457?s=20</a>
1358249047736217602	6 de febrero	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1358249047736217602?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1358249047736217602?s=20</a>
1403904237273116684	12 de junio	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1403904237273116684?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1403904237273116684?s=20</a>
1409579345170124810	24 de junio	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1409579345170124810?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1409579345170124810?s=20</a>
ZMdcYb3x	25 de febrero	TikTok Instituto de la Mujer	<a href="https://vm.tiktok.com/ZMdcYb3x/">https://vm.tiktok.com/ZMdcYb3x/</a>

- Distribución de diverso material

Distribución de 1,000 pulseras con información de las líneas de emergencia en la entrada de Centros Comerciales “Soriana Las Quintas” y “Plaza Comercial Sun Mall”.

#### iv. Juárez

- Distribución de material impreso que contiene información relacionada con líneas de apoyo y atención de emergencias para mujeres víctimas de violencia.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
ENERO	930	Casa por casa y calles principales en los sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar
FEBRERO	1386	Casa por casa y calles principales en los sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar
MARZO	754	Casa por casa y calles principales en los sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar
ABRIL	102	Casa por casa y calles principales en los

		sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar
<b>MAYO</b>	400	Casa por casa y calles principales en los sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar
<b>JUNIO</b>	1200	Casa por casa y calles principales en los sectores de colonias con mayor incidencia de violencia familiar

- Difusión a través de medios electrónicos, específicamente a través de publicaciones realizadas en redes sociales.

<b>ID DE LA PUBLICACIÓN</b>	<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	<b>ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)</b>
Ningún tipo de violencia es aceptable, no te quedes callada	06/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/809606442926883/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/809606442926883/</a>
Red de apoyo a mujeres que viven situación de violencia	07/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/810311629523031">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/810311629523031</a>
Nueva ubicación	16/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/847154035838790/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/847154035838790/</a>
Servicios	26/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/852839451936915/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/852839451936915/</a>
Servicios	14/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/863121157575411/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/863121157575411/</a>
Créele siempre a tu hijo	21/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1855688347933819/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1855688347933819/</a>
El amor jamás golpea	27/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1860176797484974/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1860176797484974/</a>
Fotografía motivacional con las líneas de atención municipal	3/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1864672827035371/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1864672827035371/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	4/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1865411366961517/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1865411366961517/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	6/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1866975813471739/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1866975813471739/</a>

Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	7/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1867757193393601/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1867757193393601/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	12/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1871731982996122/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1871731982996122/</a>
Video de Denuncia virtual	12/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/285424393066066">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/285424393066066</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	14/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1873366636165990">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1873366636165990</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	17/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1875741375928516/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1875741375928516/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	18/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1876513679184619/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1876513679184619/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	24/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1881507218685265/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1881507218685265/</a>
Publicación DÍA NARANJA	25/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/885514192002774/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/885514192002774/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	7/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1892335430935777/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1892335430935777/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	8/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1893064107529576/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1893064107529576/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	10/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1894518290717491/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1894518290717491/</a>
Frase motivacional de violencia	12/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/895542924333234/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/895542924333234/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	14/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1897534317082555/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1897534317082555/</a>
Fotografía con líneas	14/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.3959">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.3959</a>

de atención municipal, dirección y horarios de atención		<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1904143043088349/">92557621609/896718627548997/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	23/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1904143043088349/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1904143043088349/</a>
Publicación aviso día naranja	24/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/902209420333251/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/902209420333251/</a>
Fotografía día Naranja	25/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1905806122922041/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1905806122922041/</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	28/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1907928339376486/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1907928339376486/</a>
Video corto con frase de violencia y líneas de atención	28/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/246285913559050">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/246285913559050</a>
Fotografía motivacional con líneas de atención municipal	30/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1909451592557494/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1909451592557494/</a>
Fotografía motivacional con las líneas de atención municipal	30/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/905736719980521/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/905736719980521/</a>
Fotografía motivacional con las líneas de atención municipal	8/07/2021	<a href="https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1915586965277290/">https://www.facebook.com/CAIIMM/photos/a.584665545036112/1915586965277290/</a>

#### v. Monterrey

A través del personal de las Unidades de Atención a Víctimas de Violencia Familiar, se [distribuye](#) entre la ciudadanía material impreso que contiene información relacionada con las líneas de emergencia y atención a mujeres en situación de violencia.

La información que proporciona el municipio respecto de las unidades distribuidas y las sedes y/o lugares de distribución, se proporciona a continuación:

Mes	Unidades distribuidas	Colonias
Enero	0	0
Febrero	2000	Topo Chico, Valle de Santa Cecilia, Tierra y Libertad, Independencia, Niño Artillero y Zona

		Centro
Marzo	6355	Fomerrey 35, Fomerrey 34, Barrio de las Industrias, Agrícola, Acero, Reforma, Canteras, Almaguer, Estadio, Rincón del Huajuco, Caracol, San Bernabé, San Martín, Pepenadores
Abril	5200	Churubusco, Zona Centro, Asarco, Cementos, Del Norte, Cerro de la Silla, Loma Linda, Reforma
Mayo	3400	Garza Nieto, Coyoacán, 18 de Febrero, Francisco Villa, Morelos
Junio	3150	Terminal, Moderna, Sarabia, 10 de marzo, Ferrocarrilera, Hidalgo
Total de unidades distribuidas		20,105

Asimismo, de acuerdo al reporte remitido por el Instituto Municipal de las Mujeres regias, durante los meses de enero y febrero, se imprimieron e instalaron diversas imágenes con diseño para la promoción de la campaña “Hablarlo es el primer paso”, cuya finalidad fue justamente dar a conocer las líneas de atención para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia e incentivar la correspondiente denuncia. La estrategia se basó principalmente en la colocación del material visual en vallas móviles, soportes publicitarios (MUPIS), y en el forrado promocional de camiones de rutas urbanas con circulación en el municipio de Monterrey. El [informe completo](#) se encuentra anexo al presente documento.

b. Administración Pública Estatal

i. Instituto Estatal de las Mujeres

La difusión de las líneas de emergencia, se realiza, principalmente, a través de la distribución del material impreso que, entre otra información, contiene los datos de las líneas de emergencia para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

Asimismo, a través de publicaciones fijadas en las redes sociales, a fin de lograr un mayor impacto entre la comunidad digital.

Fecha	Enlace publicación
04/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1340449043000615">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1340449043000615</a>
02/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1319644918414361">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1319644918414361</a>
21/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1412508255794693">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1412508255794693</a>
28/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1417119072000278">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1417119072000278</a>
08/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403590130019839">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403590130019839</a>
24/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1414915838887268">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1414915838887268</a>
18/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1330962877282565">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1330962877282565</a>
22/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970</a>
20/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970</a>
25/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1335721013473418">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1335721013473418</a>



10/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1303673440011509">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1303673440011509</a>
27/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1395642247481294">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1395642247481294</a>
11/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1326024624443057">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1326024624443057</a>
17/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409622682749917">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409622682749917</a>
28/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315676318811221">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315676318811221</a>
18/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309132219465631">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309132219465631</a>
23/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353005058411680">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353005058411680</a>
25/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1312092629169590">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1312092629169590</a>

## ii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Además de la constante difusión de los números de emergencia, tales como el 9-1-1 y/o el 089 para denuncia anónima, la Fiscalía desde el 2019, despliega estrategias para incentivar la denuncia a través del sistema de video denuncia o denuncia virtual, que representa un beneficio para la ciudadanía toda vez que no hay necesidad de traslado hacia una sede oficial para hacer del conocimiento de un Agente del Ministerio Público la comisión de un hecho con características de delito.

Adicionalmente, no solamente se ha automatizado el recabado de la denuncia, sino que, además, a través de la plataforma “**Fiscalía Virtual**”, se cuenta con un sistema de procesamiento de información electrónico virtual, mediante el cual se permite la sustanciación de asuntos del conocimiento de la Institución, integran las carpetas de manera electrónica y/o virtual, se incorpora el uso de la firma electrónica, la digitalización de documentos, videograbación de denuncias, notificaciones, entre otras funcionalidades.

Al sistema electrónico de video denuncia, se puede acceder desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a internet<sup>8</sup>; sin embargo, conscientes de que el acceso a recursos electrónicos con la requerida conectividad no es universal, se han instalado cabinas para la video denuncia en diversos puntos del Estado, incluyendo la Zona Metropolitana, anexando sus [ubicaciones](#) y el número de denuncias recibidas a través de cada una de las cabinas.

Destaca que, se recibieron un total de 14,804 denuncias relativas a diversos delitos relacionados con violencia por razones de género<sup>9</sup>, a través de las referidas cabinas:

Tabla 8: CLASIFICACIÓN POR DELITO		CANTIDAD
ABANDONO DE PERSONAS		33
ABORTO		7

<sup>8</sup> <https://denuncia.fiscalia-nl.gob.mx:8443/Bienvenida.html>

<sup>9</sup> Abandono de personas, aborto, abuso sexual, acoso sexual, atentados al pudor, bigamia, corrupción de menores o personas privadas de su voluntad, delitos contra el estado civil, delitos contra la intimidad personal, estupro, feminicidio en grado de tentativa, hostigamiento sexual, incesto, incumplimiento de obligaciones alimentarias, pornografía infantil, rapto, sustracción de menores, ultrajes a l moral pública o las buenas costumbres, violación, violencia familiar y violencia política.

ABUSO SEXUAL	681
ACOSO SEXUAL	264
ATENTADOS AL PUDOR	66
BIGAMIA	3
CORRUPCION DE MENORES O DE PERSONAS PRIVADAS DE LA VOLUNTAD	48
DELITOS CONTRA EL ESTADO CIVIL	2
DELITOS CONTRA LA INTIMIDAD PERSONAL	235
ESTUPRO	69
FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	139
HOSTIGAMIENTO SEXUAL	28
INCESTO	1
INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES ALIMENTARIAS	247
PORNOGRAFIA DE PERSONA PRIVADA DE LA VOLUNTAD	9
PORNOGRAFIA INFANTIL	10
RAPTO	69
SUBSTRACCION DE MENORES	963
ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA O A LAS BUENAS COSTUMBRES	88
VIOLACION	561
VIOLENCIA FAMILIAR	11278
VIOLENCIA POLÍTICA	3
<b>TOTAL</b>	<b>14,804</b>

### iii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

La dependencia lleva a cabo [acciones](#) de difusión de las líneas de atención y de emergencia, a través de la difusión de material visual que se coloca en las instalaciones oficiales.

### iv. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

Lleva a cabo acciones tendientes al cumplimiento de la presente medida, de manera constante a través de la difusión permanente de la línea de emergencia 9-1-1, en publicaciones en redes sociales, la colocación de material gráfico en cada una de las unidades policiacas, replicado aún en las unidades policiacas municipales. Adicionalmente a lo anterior, la difusión se realiza a través de otras acciones tales como:

- [Distribución](#) de material gráfico que contiene información relacionada con líneas de apoyo y atención de emergencia a mujeres víctimas de violencia.

Mes	Unidades distribuidas	Lugares, eventos o sedes
Febrero	100	Alianza Real
Marzo	200	Alianza Real

Abril-junio	2 banderas publicitarias	Instalaciones de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana
Abril-junio	200	Alianza Real, Topo Chico, Independencia, Polígono Campana-Altamira

- Colocación permanente en redes sociales de poster digital Línea Violentel:



**3. Crear y/o fortalecer las agrupaciones estatales, municipales o mixtas especializadas en seguridad pública, así como células municipales de reacción inmediata. Estas agrupaciones deberán integrarse multidisciplinariamente, actuar coordinadamente entre ellas y otros actores estratégicos, y su personal deberá estar capacitado para ejecutar sus funciones con perspectiva de género.**

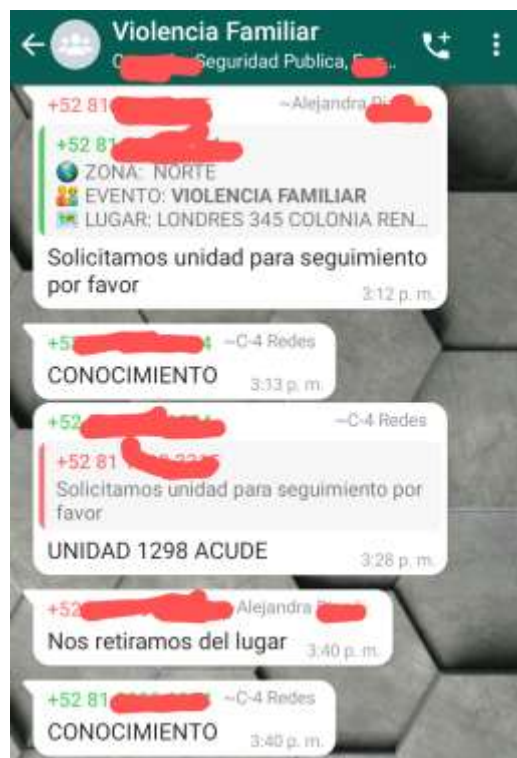
- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Contar con elementos capacitados, certificados, especializados y/o profesionalizados en seguridad pública con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. Parcialmente cumplida, acorde al último dictamen emitido por el GIM.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

Como ya fue reportado en anteriores informes, el municipio cuenta con un grupo multidisciplinario dentro del Programa de Servicios de Apoyo Básicos y Especializados, el cual es coordinado a través de un grupo en la red social denominada “whatsapp”. En dicho grupo están integrados elementos de seguridad pública, así como personal de trabajo social, psicología y legal, así como personal del área de monitoreo del C-4 municipal.

A través del uso de la mencionada herramienta tecnológica, se da conocimiento, en tiempo real, de los reportes que se generen relacionados con violencia familiar, de pareja y/o de género, de esta forma, se solicita el apoyo de la unidad policiaca más cercana y, en su caso, del personal que sea necesario para el abordaje interdisciplinario; asimismo, por el mismo medio se solicita, en caso de requerirse, seguimiento al caso correspondiente.



ii. Cadereyta Jiménez

El cumplimiento de la presente medida, según reportes de 2019 y 2020, se ha relacionado con el cumplimiento de la medida 2.1 en cuanto a la operación y ejecución del programa Mujeres Seguras y, durante el Cuarto Dictamen de

Cumplimiento, el GIM solicitó mayor información; sin embargo, la misma no fue proporcionada para la elaboración de este informe semestral.

### iii. Guadalupe

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

### iv. Juárez

Durante el 2020, se informó que la Secretaría de Seguridad Pública atiende reportes y servicios relacionados con violencia familiar y/o de género y que, derivado de la identificación de colonias y la atención misma de los casos, se consolidó la operación de las unidades **PRO Mujer**, las cuales funcionan con un trabajo coordinado entre la Secretaría de Seguridad Pública Municipal y el grupo multidisciplinario de atención, conformado por profesionistas del área de psicología, trabajo social y legal.

En seguimiento a lo anterior, se remite la información respecto de los servicios atendidos durante el periodo enero-junio 2021.

	<b>*Sede Promujer</b>	<b>*Atención en brigadas</b>	<b>Atención en reportes</b>	<b>Totales</b>
Entrevistas iniciales	<b>549</b>	<b>0</b>	<b>433</b>	<b>433</b>
Canalizaciones	<b>40</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>99</b>
Gestorías	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Seguimientos	<b>878</b>	<b>0</b>	<b>227</b>	<b>227</b>
Asesoría legal	<b>644</b>	<b>0</b>	<b>197</b>	<b>197</b>
Atención legal	<b>278</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Acompañamiento	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Representaciones	<b>376</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Intervenciones en crisis	<b>8</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Entrevistas psicológicas	<b>185</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Terapia	<b>533</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Visitas domiciliarias	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>227</b>	<b>227</b>
Traslados	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>123</b>	<b>123</b>
Desistimientos	<b>23</b>	<b>0</b>	<b>13</b>	<b>13</b>
Seguimientos Fiscalía	<b>365</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>365</b>
Visitas Domiciliarias Fiscalía	<b>152</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>152</b>
Desistimientos Fiscalía	<b>4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>4</b>
Derivación Fiscalía	<b>10</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>10</b>

Denuncias virtuales fiscalía	82	0	0	82
Total de servicios	4,140	0	1319	1319

v. Monterrey

La Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad, a través de la Dirección de Prevención del Delito, ha mencionado que cuenta con las Unidades Especializadas de Atención a Víctimas de Violencia Familiar y de Género, conformada por un total de 11 elementos policiacos, capacitados en temas de violencia familiar y de género, distribuidos en 3 compañías.

b. Administración Pública Estatal

i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Se informa que desde la coordinación adscrita a la Fiscalía en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, en colaboración con la Agencia Estatal de Investigaciones, se trabajó en conjunto con el *“Programa de Trabajo de la Fiscalía General de Justicia para dar cumplimiento a la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Nuevo León”*; sin embargo, la conformación e implementación de un grupo especializado que se aboque de manera exclusiva a la investigación del delito de femicidio y otros relacionados, se encuentra suspendida, dadas las condiciones prevalecientes en materia sanitaria.

No obstante la Agencia Estatal de Investigación en coordinación y apoyo a la Subdirección Regional Centro, cuenta con un **Destacamento de Justicia Familiar y Delitos Sexuales** quienes se abocan al cumplimiento e investigación de diferentes delitos que abarcan la materia de violencia contra las mujeres. Los elementos adscritos a dicho destacamento llevan a cabo actos de investigación para la debida integración de las correspondientes carpetas.

El programa expone como estrategia y meta, crear un grupo de la Agencia Estatal de Investigaciones, especializado en Femicidios y delitos cometidos contra las mujeres, conformado por elementos ministeriales capacitados y sensibilizados en derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género que coadyuve en las primeras diligencias e investigación de los delitos cometidos contra mujeres, adolescentes y niñas por razones de género.

*Dicho grupo especializado se registrá por las siguientes líneas de acción:*

- Responsable
- Coadyuvante
- Plazo de actividades
- Evidencias

Presenta en su programa de trabajo, seleccionar entre el personal de la Agencia Estatal de Investigaciones a aquel que haya sido capacitado en investigación ministerial con perspectiva de género y derechos humanos. Ya sea en la misma Agencia Estatal de Investigaciones, o por parte de la Secretaría Ejecutiva de Comunicación y Vinculación Social mediante la Dirección de Desarrollo Profesional y Servicio de Carrera / Instituto de Formación Profesional. El programa para la creación del grupo especializado, así como su ejecución, sigue en una etapa de planeación.

El personal ministerial, indistintamente, ha participado en capacitaciones en materia de investigación ministerial con perspectiva de género, enfoque de derechos humanos y protocolos de actuación en casos de violencia contra mujeres y niñas De igual forma el plan de trabajo trazado, contempla un programa de capacitación específico para el personal que integrará el grupo especializado, con la finalidad de complementar su formación y continuar con la profesionalización de los agentes ministeriales.

A continuación, se informa sobre el número de elementos ministeriales que se capacitaron<sup>6</sup> en materias de derechos humanos, investigación ministerial con perspectiva de género, atención en casos de violencia y protocolos de atención y búsqueda inmediata expresados en la siguiente tabla:

<b>RELACION CURSOS EN LINEA ENERO - JUNIO 2021</b>			
<b>CURSOS</b>	<b>MUJERES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>TOTAL</b>
DERECHOS HUMANOS, PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y DEBIDA DELIGENCIA	9	17	26
EL PREJUICIO MATA GRUPO LGBTI	8	7	15
ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DICAPACIDAD	2	3	5
CURSO BASICO DE DERECHOS HUMANOS	9	16	25
ACCESO A LA JUSTICIA Y PERSPECTIVA DE GENERO EN MATERIA PENAL	12	8	20
LEGISLACION EN MATERIA DE GENERO	45	165	210
VIOLENCIA DE GENERO	45	165	210
LENGUAJE INCLUYENTE	45	165	210
MASCULINIDADES	45	165	210
PREVENCIOS Y ATENCION AL ACOSO Y HOSTIGAMIENTOS SEXUALES	45	165	210
<b>TOTAL DE ELEMENTOS</b>	<b>265</b>	<b>876</b>	<b>1141</b>

ii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

La Secretaría de Seguridad Pública del Estado, informa desde el 2019, contar, dentro de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, con una unidad especializada denominada “Unidad de Atención a la Mujer”.

Durante el 2019 y el 2020, se ha venido reportando la [información sistematizada](#) derivada de los servicios que proporciona dicha Unidad, por lo que en continuidad a ello, se presente a continuación:

En el primer trimestre, se reporta un total de 134 detenciones por delitos relacionados a violencia contra las mujeres por razones de género, 22 denuncias y/o informes policiales sin detenido, 109 detenciones por faltas administrativas, 1091 servicios de asesoría, acompañamiento, canalización y traslado de víctimas y un total de 27 servicios de apoyo, por parte de la Unidad de Atención a la Mujer a otros grupos operativos de la misma corporación, en hechos relacionados con violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

De las 1091 víctimas beneficiadas de los servicios de asesoría, acompañamiento, canalización y traslado:

- 1088 fueron servicios proporcionados en Monterrey
- 2 en Juárez
- 1 en Apodaca
- 858 eran víctimas mujeres, 233 víctimas hombres
- 1013 víctimas mayores de edad y 58 menores de edad

En el segundo trimestre, se reportaron un total de 127 detenciones por delitos relacionados a violencia contra las mujeres por razones de género, 18 denuncias y/o informes policiales sin detenido, 97 detenciones por faltas administrativas, 912 servicios de asesoría, acompañamiento, canalización y traslado de víctimas y un total de 12 servicios de apoyo, por parte de la Unidad de Atención a la Mujer a otros grupos operativos de la misma corporación, en hechos relacionados con violencia contra mujeres, adolescentes y niñas.

De los hechos referidos, fueron atendidas un total de 912 víctimas, en los servicios de asesoría, acompañamiento, canalización y traslado:

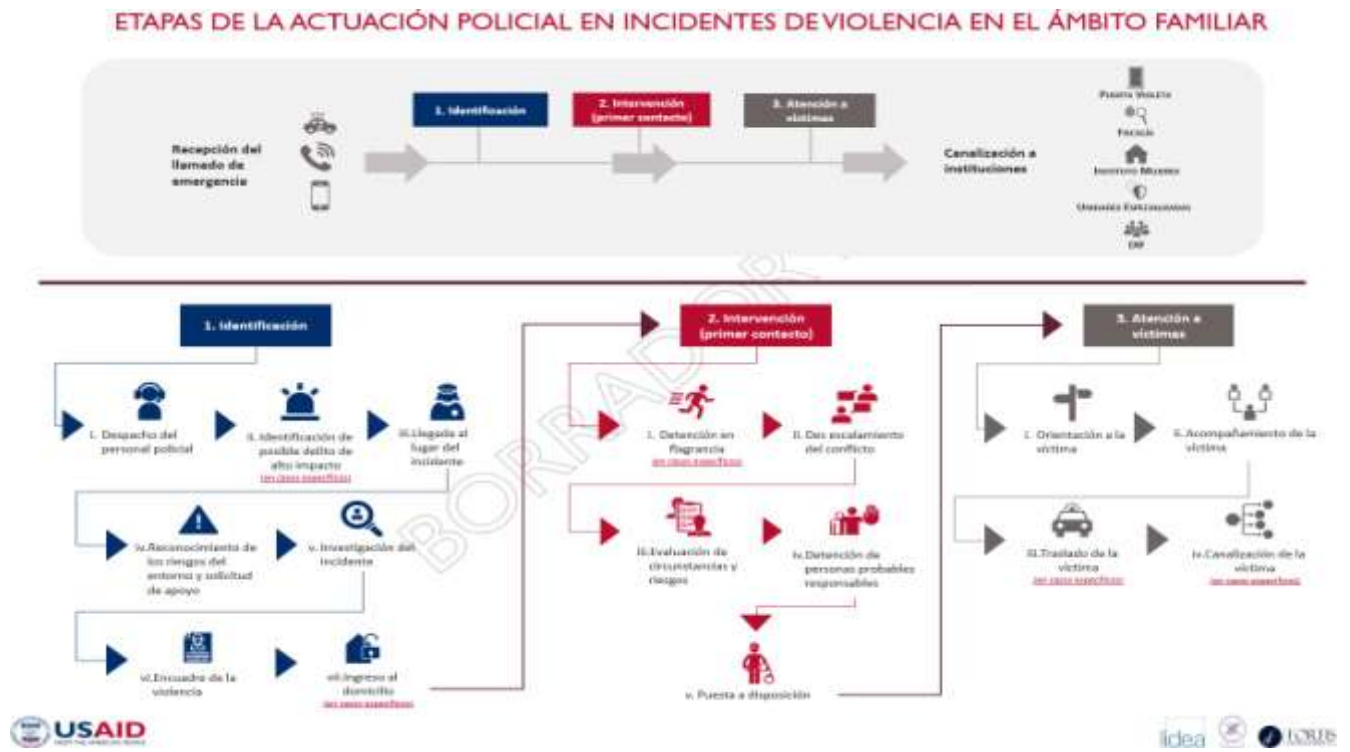
- 908 fueron servicios proporcionados en Monterrey
- 1 en San Nicolás de los Garza
- 1 en García
- 2 en Apodaca

Como parte del fortalecimiento de la unidad, durante el mes de enero se capacitó al personal de la Unidad de Atención a la Mujer sobre la herramienta: “Ficha de identificación de víctimas en situación de alto riesgo”, impartido por las Licenciadas Mirel Ruiz e Isabel Madrazo, pertenecientes a la Fundación IDEA, en el marco del programa de colaboración financiado por la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo (USAID) “**Ni un feminicidio más**”, lo anterior para optimizar la atención brindada durante los servicios y así poder brindar una mejor asesoría a las víctimas.

La capacitación se realizó a un grupo de 12 elementos operativos de la U.A.M. a fin de que ellos replicaran la información y la herramienta con los 22 elementos restantes que conforman la unidad.



Asimismo, en fecha 11 de marzo, 3 de los elementos que conforman la U.A.M., participaron como panelistas en la “Mesa de diálogo: Buenas prácticas de las corporaciones policiales de Monterrey, Escobedo y Fuerza Civil en Nuevo León para la atención de casos de violencia contra las niñas y mujeres”. El 19 de marzo, 7 elementos de la U.A.M. fueron reconocidos por participar en la actividad “Prueba Piloto del Protocolo de Actuación Policial en Incidentes de Violencia en el Ámbito Familiar de Fuerza Civil”.



**4. Empezar acciones inmediatas y exhaustivas para valorar objetiva y diligentemente las órdenes de protección a víctimas de violencia y garantizar su efectiva ejecución.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Monitorear, valorar mecanismos empleados para el otorgamiento de órdenes de protección y emitir protocolos correspondientes.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

Al respecto, el municipio informa haber atendido un total de 17 procedimientos y/o trámites de órdenes y/o medidas de protección, mismas que fueron emitidas por Jueces Familiares y/o Agentes del Ministerio Público. No se reportan acciones y/o actividades en cuanto al seguimiento de acciones y/o estrategias para la implementación, registro y/o seguimiento de dichos mecanismos de protección.

ii. Cadereyta Jiménez

No se reportaron acciones ni actividades para el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

El municipio de Guadalupe, remitió información respecto del número de medidas u órdenes de protección [atendidas](#) durante el periodo (enero-junio 2021) por personal de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como un comparativo de los mecanismos de protección que fueron atendidos durante el mismo periodo del año inmediato anterior (2020), mostrando a continuación información sistematizada:

Mes	Medidas u órdenes de protección atendidas (2020)	Medidas u órdenes de protección atendidas (2021)	Diferencia
Enero	214	221	+3.28%
Febrero	229	246	+7.42%
Marzo	248	279	+12.5%
Abril	189	185	-2.12%
Mayo	236	267	+13.13%
Junio	273	239	-12.45%
Total periodo	1,389	1,437	+3.46%

Asimismo, la dependencia municipal de Seguridad Pública informó que la Dirección de Policía de Proximidad, a partir del mes de marzo de 2021, comenzó el desarrollo de la 2da etapa del plan de implementación del **Primer Programa Piloto de Trabajo Interinstitucional de Medidas de Protección**, en coordinación la Fiscalía General de Justicia del Estado y la Unidad de Medidas Cautelares de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, cuyo objetivo es llevar cabo una evaluación y seguimiento integral a cada mecanismo de protección otorgado a

mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia. De los resultados destacan:

- 18 medidas de protección como parte del plan piloto
  - 11 activas al cierre del periodo (junio)
  - 7 finalizadas al cierre del periodo
- De las 18 medidas, acorde a la identificación del nivel de riesgo de las mujeres:
  - 1 nivel de riesgo alto
  - 11 nivel de riesgo medio
  - 6 nivel de riesgo bajo

#### iv. Juárez

El municipio de Juárez, remitió información respecto del número de medidas u órdenes de protección atendidas durante el periodo (enero-junio 2021) por personal de la Secretaría de Seguridad Pública, así como un comparativo de los mecanismos de protección que fueron atendidos durante el mismo periodo del año inmediato anterior (2020), mostrando a continuación información sistematizada:

MES	MEDIDAS <sup>10</sup> DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO (2020)	MEDIDAS DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO (2021)	DIFERENCIA
<b>ENERO</b>	106	41	<b>- 61.33%</b>
<b>FEBRERO</b>	125	82	<b>-34.4%</b>
<b>MARZO</b>	149	76	<b>-48.99%</b>
<b>ABRIL</b>	121	199	<b>64.47%</b>
<b>MAYO</b>	101	123	<b>21.78%</b>
<b>JUNIO</b>	70	163	<b>132.86%</b>
<b>TOTALES</b>	672	684	1.79%

MES	ÓRDENES <sup>11</sup> DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO (2020)	ÓRDENES DE PROTECCIÓN ATENDIDAS DURANTE EL PERIODO ENERO-JUNIO (2021)	DIFERENCIA
<b>ENERO</b>	3	0	<b>-100%</b>
<b>FEBRERO</b>	4	2	<b>-50%</b>
<b>MARZO</b>	2	5	<b>150%</b>
<b>ABRIL</b>	4	5	<b>25%</b>
<b>MAYO</b>	5	2	<b>40%</b>
<b>JUNIO</b>	3	3	<b>-</b>
<b>TOTALES</b>	21	17	<b>-19.04%</b>

#### v. Monterrey

El municipio informa el número total de medidas de protección atendidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey durante el periodo enero-junio 2021. Asimismo, se reporta el número de medidas de

<sup>10</sup> Solicitadas por personal de los Centros de Orientación y Denuncia de la Fiscalía General de Justicia del Estado.

<sup>11</sup> Solicitadas por personal de los equipos multidisciplinares de atención del Instituto Estatal de las Mujeres.

protección que fueron atendidas durante el mismo periodo, pero del año 2020, mostrando a continuación, la información sistematizada.

Mes	Medidas de protección atendidas (2020)	Medidas <sup>12</sup> de protección atendidas (2021)	Diferencia
Enero	18	63	250%
Febrero	24	42	75%
Marzo	34	74	117.6%
Abril	21	64	204.7%
Mayo	26	72	177%
Junio	38	79	108%
<b>Total periodo</b>	<b>161</b>	<b>394</b>	<b>144.7%</b>

## b. Administración Pública Estatal

### i. Fiscalía General de Justicia del Estado

El organismo rinde [informe estadístico](#) respecto de las medidas de protección que fueron ordenadas por las y los Agentes del Ministerio Público dentro del periodo enero-junio 2021 en los casos relacionados con violencia contra mujeres, adolescentes y niñas, desde la Fiscalía Especializa en Femicidios y Delitos cometidos contra las Mujeres, del que destaca el ordenamiento de un total de **13,923** medidas de protección ordenadas.

También se informa que, de manera constante, en reuniones con instancias y dependencias involucradas se está trabajando en una estrategia para compartir información estratégica y georreferenciar las medidas con las llamadas al 9-1-1 y generar estrategias de protección inmediatas, integrales y específicas en corresponsabilidad con todos los entes gubernamentales.

Asimismo, se informa que las y los Agentes del Ministerio Público, para determinar la necesidad e idoneidad del ordenamiento de medidas de protección para mujeres, adolescentes y/o niñas víctimas de violencia, trabajan con la Herramienta de Evaluación de Riesgo (H.E.R), que permite identificar el nivel de riesgo en que se encuentra la o las víctimas y dictar las medidas de protección acorde a ello.

El efectivo cuidado y protección de la y/o las víctimas es un compromiso que el Estado debe cumplir a través de sus diversas instituciones públicas, por lo cual, esperamos que más corporaciones se vuelvan aliados de este deber y se integren al proyecto, comprometiéndose a fortalecer y colaborar con acciones específicas tendientes al otorgamiento de medidas de protección, así como, en la notificación y seguimiento de las mismas.

<sup>12</sup> Solicitadas por las Unidades de Tramitación Masiva de Violencia Familiar y de Género de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León.

En Nuevo León, la Fiscalía General de Justicia se coordina y trabaja en equipo con las Policías Municipales para la Investigación y la recepción de denuncias, así como la búsqueda e identificación de los instrumentos, objetos e indicios relacionados con la comisión del delito.

En esta primera fase de la Policía Metropolitana de Investigación (PMI) investiga delitos de alta incidencia, uno de ellos son los delitos de violencia familiar y su equiparable, para contribuir así a reducir la impunidad y garantizar el acceso a la justicia, para que los delitos no queden impunes. La PMI como policía que investiga es una iniciativa entre la Fiscalía General de Justicia de Nuevo León y las Policías del área metropolitana que actúan en equipo para generar evidencia del trabajo en conjunto para replicar como buena práctica en México.

A partir de la incorporación de la PMI en este semestre se pudo observar que a través de este mecanismo, fue que comenzó a haber una mayor respuesta en la coordinación de la notificación, seguimiento y cumplimiento de las Medidas de Protección, y como consecuencia una disminución en las muertes violentas de mujeres en el Estado de Nuevo León.

En la actualidad, otro de los ejes claves en el avance de la coordinación respecto a las acciones de atención, protección e investigación de los delitos cometidos contra las Mujeres siendo la base de la reducción de muertes violentas de mujeres en el Estado, ha sido la participación semanal de la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos Cometidos contra las Mujeres en la Mesa Estatal de Coordinación para la Construcción de la paz en Nuevo León durante este semestre.

Se tiene una participación de 12 sesiones mediante las que se reporta la incidencia delictiva de la denuncias de los delitos cometidos contra las mujeres, las medidas de protección que se acuerdan, notifican y ratifican, así como de las detenciones que se hacen a la semana y de las cuales se controla la detención, se vincula y cuántas de ellas se quedan en prisión preventiva justificada.

Finalmente, las órdenes de aprehensión solicitadas y ejecutadas, también son mecanismos de medidas de protección para las víctimas de delitos relacionados con violencia contra las mujeres por razones de género. Durante el periodo enero-junio 2021, la Agencia Estatal de Investigaciones en coordinación y apoyo de la Subdirección Regional Centro, mediante el destacamento de Justicia familiar y delitos sexuales, contabilizaron las siguientes cifras sobre órdenes de aprehensión ejecutadas:

<b>Tabla 17: Órdenes de aprehensión cumplidas en el destacamento de Justicia Familiar y Delitos Sexuales</b>	
<b>Delito</b>	<b>O.A.</b>
TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE ADOPCION ILEGAL	1

FEMINICIDIO	1
TRATA DE PERSONAS EN MODALIDAD DE ALMACENAMIENTO DE PORNOGRAFÍA INFANTIL	2
EQUIPARABLE A LA VIOLACION	1
TRATA DE PERSONAS, CORRUPCION DE MENORES	1
EQUIPARABLE A LA VIOLACIÓN Y CORRUPCION DE MENORES	1
ATENTADOS AL PUDOR Y CORRUPCION DE MENORES	1
ABUSO SEXUAL, ACOSO SEXUAL Y CORRUPCION DE MENORES	1
TRATA DE PERSONAS EN SU MODALIDAD DE PORNOGRAFIA INFANTIL (3)	3
VIOLACION EQUIPARADA Y VIOLACION	1
PORNOGRAFIA INFANTIL	1
PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD Y EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	1
SECUESTRÓ AGRAVADO	1
FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVAY HOMICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	1
VIOLACION	1

**TOTALES**

**18**

La anterior cifra es adicional a la manejada por el **Grupo de Aprehensiones de la Agencia Estatal de Investigaciones**, quienes reportan un total de 267 órdenes de aprensión resueltas durante el periodo.

<b>Tabla 18: órdenes de aprehensión del grupo aprehensiones de la agencia estatal de investigación</b>	
<b>Delito</b>	<b>O.A.</b>
ABUSO SEXUAL	7
ABUSO SEXUAL AGRAVADO	1
ABUSO SEXUAL Y CORRUPCION DE MENORES	2
ACOSO SEXUAL	2
ACOSO SEXUAL Y VIOLACION	1
ATENTADOS AL PUDOR	7
ATENTADOS AL PUDOR AGRAVADO Y CORRUPCIÓN DE MENORES	1
ATENTADOS AL PUDOR EQUIPARABLE A LA VIOLACION ABUSO SEXUAL Y CORRUPCION DE MENORES	1
ATENTADOS AL PUDOR Y ABUSO SEXUAL	1
ATENTADOS AL PUDOR Y CORRUPCION DE MENORES	2
ATENTADOS AL PUDOR Y VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA	1
EQUIPARABLE A LA VIOLACION	5
EQUIPARABLE A LA VIOLACION Y CORRUPCION DE MENORES	3
EQUIPARABLE A LA VIOLACION, VIOLACION Y CORRUPCION DE MENORES	1
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	33
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y AMENAZAS	3
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y DANO EN PROPIEDAD AJENA	2
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES	4
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR Y ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA O BUENAS COSTUMBRES	1
EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR, VIOLENCIA FAMILIAR Y FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	1
FEMINICIDIO	2
FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA	2

FEMINICIDIO EN GRADO DE TENTATIVA Y VIOLENCIA FAMILIAR	3
LESIONES Y VIOLENCIA FAMILIAR	2
ULTRAJES A LA MORAL PUBLICA O A LAS BUENAS COSTUMBRES Y ABUSO SEXUAL	1
ULTRAJES A LA MORAL Y ACOSO SEXUAL	1
VIOLACION	6
VIOLACION DE PENALIDAD AGRAVIADA	1
VIOLACION Y ATENTADOS AL PUDOR	1
VIOLACION Y LESIONES	1
VIOLACION, EQUIPARABLE A LA VIOLACION Y EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	1
VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA	4
VIOLENCIA FAMILIAR	147
VIOLENCIA FAMILIAR Y DAÑO EN PROPIEDAD AJENA	1
VIOLENCIA FAMILIAR, LESIONES Y TENTATIVA DE FEMINICIDIO	1
VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA, DAÑO EN PROPIEDAD AJENA A TÍTULO DE CULPA Y ALLANAMIENTO DE MORADA	1
VIOLENCIA FAMILIAR Y AMENAZAS	1
VIOLENCIA FAMILIAR Y CONTRA LA SALUD	1
VIOLENCIA FAMILIAR Y EQUIPARABLE A LA VIOLENCIA FAMILIAR	4
VIOLENCIA FAMILIAR Y LESIONES	5
VIOLENCIA FAMILIAR Y SUSTRACCION DE MENORES	1
VIOLENCIA SEXUAL	1
<b>TOTALES</b>	<b>267</b>

## ii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

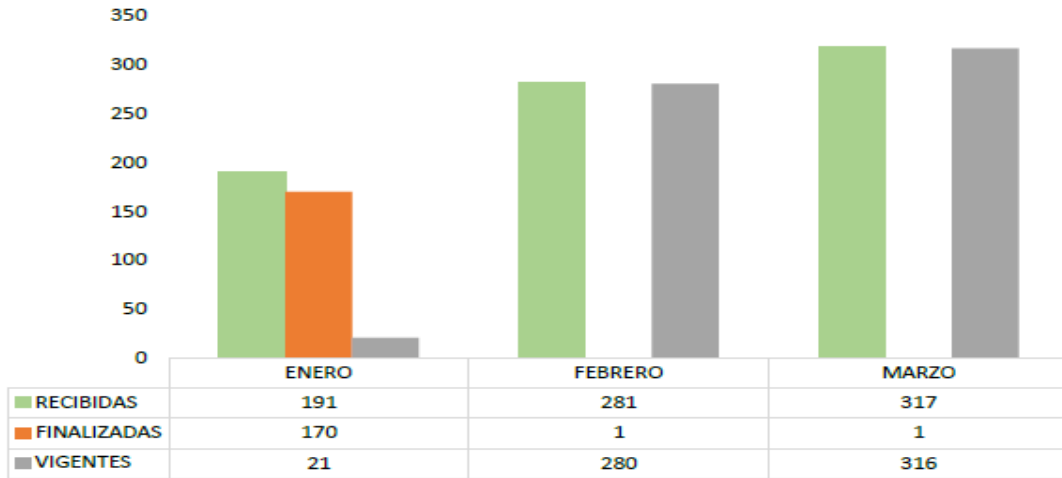
La dependencia estatal encargada de la seguridad pública, atiende y da seguimiento a los mecanismos de protección de las mujeres a través de diversas unidades administrativas.

A. Institución Policiaca Estatal Fuerza Civil: Destaca durante el reporte del presente periodo, la sistematización realizada que da cuenta no solamente de las medidas de protección recibidas para su atención durante el periodo reportado, sino que también lo hace de las finalizadas y las vigentes, indicador del seguimiento que se da a dichos procedimientos, relacionado también directamente con el [reporte](#) de las visitas domiciliarias realizadas en seguimiento a las mismas, desagregando municipio y número de visitas:

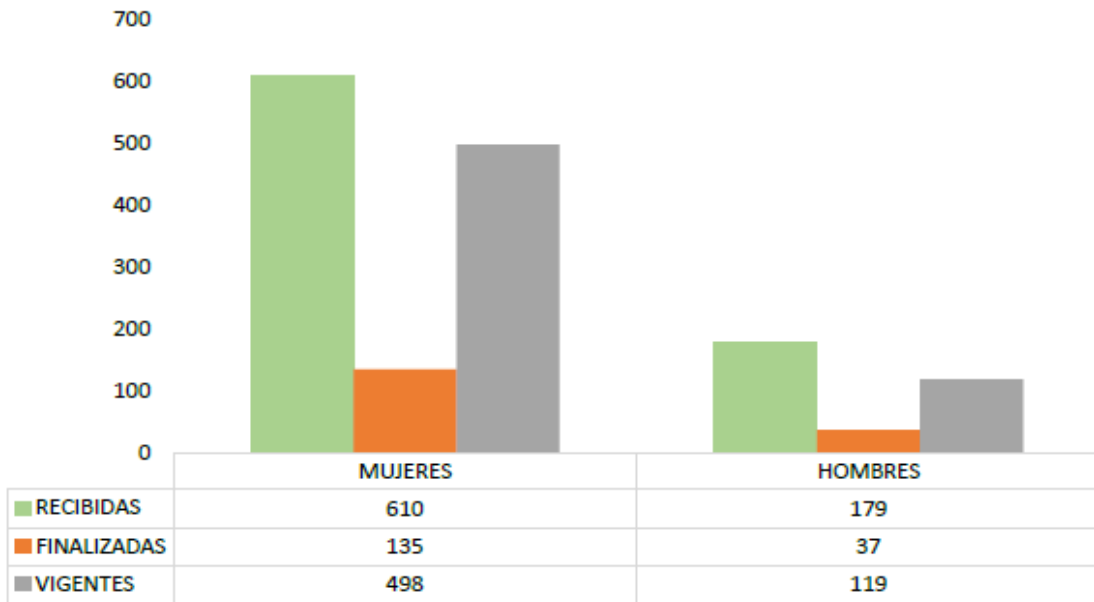
- Enero-marzo<sup>13</sup>:

<sup>13</sup> 7,488 visitas de seguimiento realizadas.

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR MES



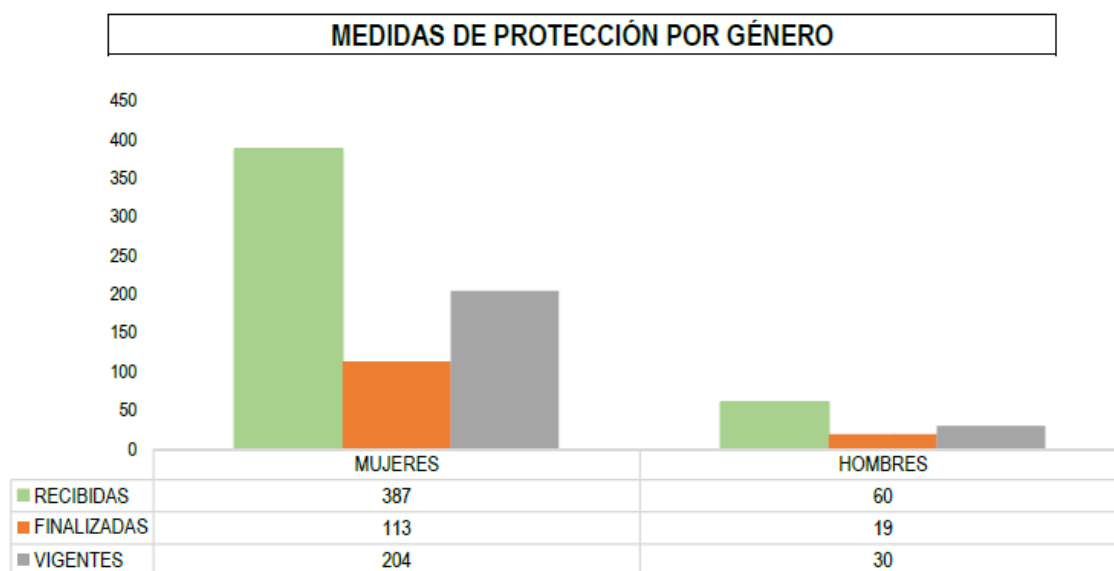
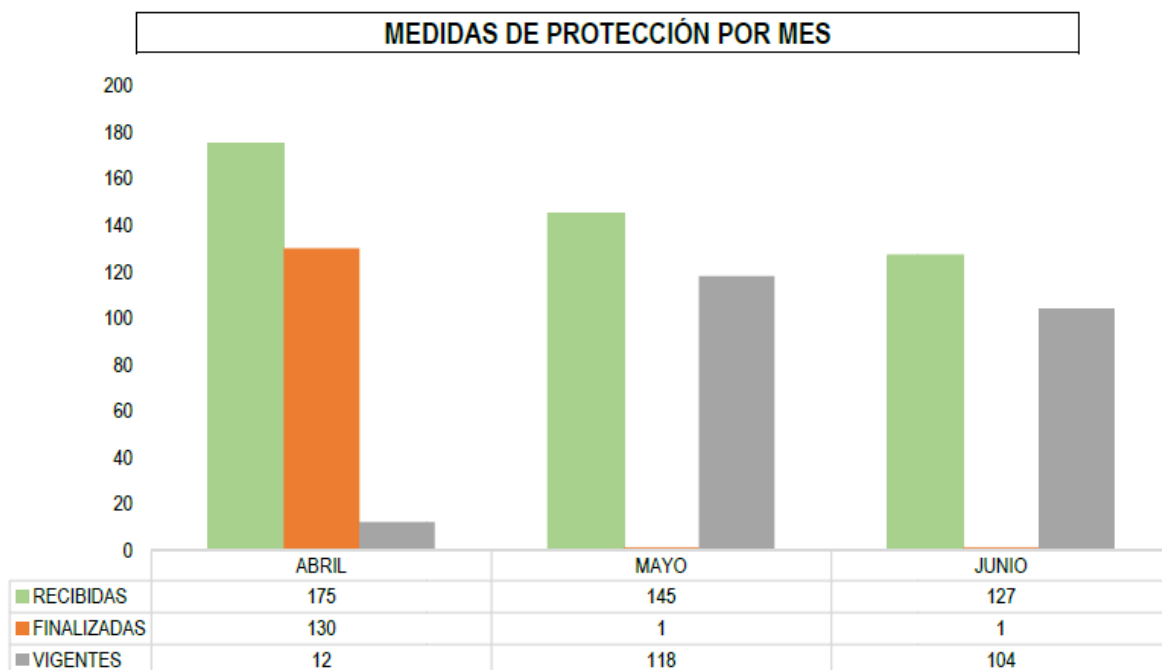
### MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR GÉNERO



- Abril-junio<sup>14</sup>:

<sup>14</sup> 9,332 visitas de seguimiento realizadas.





B. A través del área de la Comisaría General de Protección Institucional, específicamente del área de Jurídico de Campo, se ha informado en años anteriores que se da el registro y seguimiento correspondiente a las órdenes de protección en el marco del procedimiento previsto por el Código Civil del Estado de Nuevo León en asuntos de índole familiar. El [procedimiento](#) ya ha sido hecho del conocimiento del GIM.

De la [estadística](#) remitida relacionada con las **órdenes de protección** atendidas durante el periodo, se advierte que durante el periodo se atendieron un total de 721 vigilancias de órdenes atendidas.

B. El Área de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Procedimiento es la encargada de supervisar y vigilar el cumplimiento de las medidas cautelares diversas a la prisión preventiva, en el marco de lo establecido por el Código Nacional de Procedimientos Penales.

De las principales actividades [reportadas](#) por el área, relacionadas con el registro y seguimiento de las órdenes y medidas de protección en hechos delictivos relacionados con violencia contra las mujeres por razones de género, destacan:

- Capacitación en materia de perspectiva de género, Acoso y Hostigamiento Laboral y Sexual por parte del Instituto Estatal de las Mujeres.
- **2,913** visitas domiciliarias realizadas en diversos municipios del Estado en seguimiento a los procedimientos a cargo.
- Supervisión presencial en las sedes de la dependencia a las personas imputadas que asisten a efecto de cumplir con sus medidas o con las condiciones de las suspensiones del proceso a prueba.
- **14,202** llamadas de seguimiento.
- **625** visitas de entrevista con personas víctimas de las y los sujetos a medidas cautelares y/o procedimientos de suspensión condicional del proceso a prueba. Durante las visitas se proporciona información relevante de las funciones de la UMECA y líneas de acción y de atención en caso de incumplimiento de una medida cautelar o alguna condición del proceso de suspensión.
- Se realizan despliegues territoriales de supervisión de medidas cautelares y suspensiones condicionales del proceso, de manera aleatoria, para llevar a cabo visitas domiciliarias en municipios con mayor incidencia delictiva en el delito de violencia familiar.

Total de visitas Delitos violencia familiar y/o de género		
	Imputados	Víctimas
Hombres	729	58
Mujeres	55	567

Total de llamadas Delitos violencia familiar y/o de género		
	Imputados	Víctimas
Hombres	2,230	404
Mujeres	215	2,641

Total de llamadas Delitos violencia familiar y/o de género		
	M. Cautelares	S.C.P <sup>15</sup>

<sup>15</sup> Suspensión Condicional del Procedimiento.

Recibidas	2,230	404
Realizadas	215	2,641

iii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Remite información [estadística](#) respecto de las medidas y órdenes de protección otorgadas y ratificadas por órganos jurisdiccionales del Estado, a favor de niñas, mujeres y adolescentes.

Asimismo, se informó, a solicitud expresa de la instancia coordinadora de la AVGM:

- Que las Autoridades Jurisdiccionales en el Estado no cuentan con protocolo o documento guía que fije criterios para el decreto y/o ratificación de órdenes y medidas de protección a favor de mujeres, adolescentes y niñas víctimas de violencia familiar o de género.

**4. Emprender acciones inmediatas y exhaustivas para buscar y localizar niñas y mujeres desaparecidas.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Revisar e implementar protocolos y estrategias de búsqueda inmediata en casos de desaparición de mujeres, adolescentes y niñas en el Estado.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

Se menciona que a través de la Ventanilla Única de Atención a Personas Desaparecidas, se han atendido y/o compartido un total de 12 cédulas de búsqueda relacionadas con desapariciones de niñas, adolescentes y/o mujeres, en coadyuvancia con las autoridades investigadoras correspondientes.

- ii. Cadereyta Jiménez

No se reportaron acciones ni actividades para el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

Informa, respecto de la implementación y seguimiento del Protocolo de Activación Alerta Amber, la recepción de un total de 187 cédulas de búsqueda y/o alertas amber recibidas, las cuales son difundidas a través de órdenes de operación entre el cuerpo policiaco.

Por su parte, a través del área de Prevención Social, se informa, respecto de la operación de la **Ventanilla Única de Atención a Víctimas Indirectas de Desaparición**, que durante el periodo se brindaron un total de 62 servicios de seguimiento a los expedientes activos.

iv. Juárez

Se recibió información acerca de las Alertas Amber recibidas durante el periodo enero-junio 2021, así como las formas de difusión tendientes a la localización.

MES	CEDULAS DE BÚSQUEDA Y/O ALERTAS AMBER RECIBIDAS	MEDIOS DE DIFUSIÓN	OTRAS ACCIONES REALIZADAS
ENERO	15	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis
FEBRERO	14	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis
MARZO	8	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis
ABRIL	6	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis
MAYO	3	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis
JUNIO	9	Correo electrónico	Canalización de información a Dirección de Policía y Unidad de Análisis

v. Monterrey

No se reportaron acciones ni actividades para el cumplimiento de la presente medida. Únicamente se proporcionó información relacionada a las cédulas de búsqueda y/o alertas amber que fueron recibidas durante el periodo, mismas que

fueron difundidas a través de correo electrónico para conocimiento del personal operativo.

Mes	Cédulas de búsqueda o alertas amber recibidas	Medios de difusión	Alertas localizadas por la corporación municipal
Enero	29	Correo electrónico	No Disponible
Febrero	16	Correo electrónico	No Disponible
Marzo	24	Correo electrónico	No Disponible
Abril	23	Correo electrónico	No Disponible
Mayo	17	Correo electrónico	No Disponible
Junio	10	Correo electrónico	No Disponible

b. Administración Pública Estatal

i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Desde la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y el Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata, se reporta la estadística respecto del número de desapariciones de mujeres, niñas y adolescentes, correspondiente al periodo enero-junio 2020, en las siguientes tablas:

Mujeres		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	32	25	0	6
Febrero	12	9	0	3
Marzo	26	21	0	5
Abril	21	19	0	2
Mayo	29	24	2	3
Junio	20	13	2	6
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>111</b>	<b>4</b>	<b>25</b>

Adolescentes		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	34	33	0	1
Febrero	32	32	0	0
Marzo	53	52	0	1
Abril	52	49	0	3
Mayo	45	38	0	7
Junio	49	45	0	4
<b>Total</b>	<b>265</b>	<b>249</b>	<b>0</b>	<b>16</b>

Niñas		Localizadas con vida	Localizadas sin vida	En proceso de localizar
Enero	7	7	0	0

<b>Febrero</b>	8	8	0	0
<b>Marzo</b>	14	14	0	0
<b>Abril</b>	6	6	0	0
<b>Mayo</b>	10	10	0	0
<b>Junio</b>	14	12	0	2
<b>Total</b>	<b>59</b>	<b>57</b>	<b>0</b>	<b>2</b>

Derivado de las personas localizadas con vida, algunas de ellas fueron canalizadas por otro delito a un área distinta, la cual se muestran en las siguientes tablas:

<b>Tabla 22: Canalizaciones de personas localizadas con vida</b>		
<b>Mujeres</b>		
		<b>Área canalizada</b>
<b>Febrero</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Abril</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Mayo</b>	2	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Junio</b>	2	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Junio</b>	1	Procuraduría de la Defensa del Adulto Mayor
<b>Adolescentes</b>		
		<b>Área canalizada</b>
<b>Febrero</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Abril</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Junio</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Junio</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer
<b>Niñas</b>		
		<b>Área canalizada</b>
<b>Junio</b>	1	Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos cometidos contra la Mujer

Así mismo, se informa que personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas ha realizado reuniones con personal de la Comisión Nacional y Local de Búsqueda de Personas, personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales y Comisión Ejecutiva Estatal de Víctimas, en las que se han tratado los siguientes temas:

- **Plan Estratégico de Intervención para un lugar ubicado en el Municipio de Salinas Victoria Nuevo León**, en el que intervienen también familiares de personas desaparecidas y colectivos de búsqueda, las cuales se llevaron a cabo los días 12 de Enero, 08 y 25 de Febrero, 11 y 19 de Marzo y 05 de Abril del año 2021; abordándose varios temas, el primero tratante sobre el análisis de contexto de las denuncias existentes sobre desapariciones en los municipios aledaños al de Salinas Victoria. Como segundo tema, el personal de la Comisión Local de Búsqueda hizo una presentación virtual del plan con el fin de localizar y ubicar nuevas áreas de búsqueda en el terreno. Por tercer tema, el personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales se ha referido al planteamiento de la creación de una osteoteca para el

resguardo de restos óseos. Como cuarto tema, los colectivos de familiares solicitaron, que como parte de la seguridad de su integridad física, un punto de reunión específico en donde se presenten junto con las autoridades para salir a alguna diligencia y finalmente como quinto tema la Comisión Nacional de Búsqueda refirió estar realizando el plan por escrito.

- **Plan Estratégico de Intervención en un lugar ubicado en el Municipio de Hidalgo Nuevo León**, en el que intervienen únicamente personal de la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas y de la Comisión Local de Búsqueda, la cual se llevó a cabo el día 10 de Febrero del 2021 y en el que por parte de la Comisionada Local de Búsqueda, se expuso el tema del recurso y renta del equipo necesario para trabajar en el tubo que se localiza en el terreno de dicho municipio y en donde presuntamente podrían localizarse restos óseos.
- También se han realizado **diferentes planes de búsqueda en distintos lugares del Estado**, a donde se ha acudido con personal de la Comisión Local de Búsqueda y personal del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, con el apoyo de distintos aparatos electrónicos como lo es el vehículo aéreo —dronll para búsqueda de campo, efectuándose una de ellas el día 04 de Enero de 2021 en un Rancho ubicado sobre la Carretera San Mateo en el municipio de Juárez, Nuevo León y en donde actualmente se continúan trabajando. También de los días 27 al 29 de Enero de 2021, en el Río la Chueca del municipio de Santiago, Nuevo León; el día 09 de Marzo de 2021, en el municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, el 18 de Marzo del 2021 en un inmueble ubicado en el Municipio de Salinas Victoria Nuevo León, otra más el día 22 de Abril del 2021 en un inmueble ubicado en el municipio de Monterrey, Nuevo León y el 23 de Junio del 2021 en un inmueble en Santa Catarina Nuevo León. Además, en colaboración con las Comisiones Nacional y Local de Búsqueda de Personas y de personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Tamaulipas se continúan realizando búsquedas de campo en distintos lugares de la carretera Monterrey-Nuevo Laredo.

Por otra parte, la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas actualmente se encuentra participando con el International Commission on Missing Persons (ICMP) en la elaboración del proyecto para el Registro Único de Personas Desaparecidas, el cual aún no ha sido concluido y se encuentra trabajando en ello, con la intervención de distintas autoridades como lo es Servicios Periciales en sus áreas del Servicios Médico Forense y Laboratorio de Genética y Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata.

Como parte del Plan Estatal de Búsqueda, en la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas se envían oficios a distintas dependencias solicitando

información o registros de la persona no localizada, señalándose entre ellos los siguientes:

- Responsable del Destacamento de Personas Desaparecidas y demás destacamentos de la Agencia Estatal de Investigaciones.
- Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria.
- Director General del Centro Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones y Computo (C5)
- Comandante de la 7-a Zona Militar de la Secretaría de la Defensa Nacional, Comisario de la Guardia Nacional.
- Distintas Secretarías de Seguridad Pública y Vialidad del Estado.
- Delegado Estatal de la Fiscalía General de la República.
- Director del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales en sus distintas áreas.
- Encargado de la Unidad de Inteligencia y Análisis Adscrita a las Unidades de Investigación del Ministerio Público.
- Delegado Regional del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Directores de los Hospitales Universitario, Metropolitano y de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Traumatología y Ortopedia No. 21 del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Director General de la Cruz Roja Mexicana Delegación Monterrey.
- Secretario de Salud.
- Director General del Sistema para el desarrollo Integral de la Familia
- Director de Informatel y Locatel.
- Titular de Alternativas Pacíficas.
- Presidenta Ejecutiva del Instituto Estatal de la Mujer, Procurador de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
- Instituto Nacional de Migración.
- Delegada de la Secretaría de Relaciones Exteriores.
- Director General de Red Estatal de Autopistas y Control Vehicular.

Asimismo, para la búsqueda en vida y sin vida de las personas, esta Fiscalía solicita la participación del personal de la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado y del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, quienes debidamente acompañados por elementos policiales para su custodia intervienen en la búsqueda de campo; por lo que en caso de localizar algunos indicios o resto humano u óseo, se proceda a su levantamiento, aseguramiento y traslado al área correspondiente del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales, regularmente a el área del Servicio Médico Forense y de Laboratorio de Genética Forense, quienes emitirán su experticia incluyendo su resultado, es decir, si se cuentan con los perfiles genéticos de los familiares de las víctimas se proporcionara el resultado de porcentaje de probabilidad o bien se descartara la coincidencia en la base de datos.

En la Fiscalía Especializada también se han llevado a cabo reuniones o mesas de trabajo con familiares y colectivos de personas desaparecidas en las que intervienen personal de la Comisión Local de Búsqueda, las cuales han ocurrido en el periodo de Enero a Junio del 2021, en la que los familiares de personas



desaparecidas, han acudido sin colectivo de búsqueda, a las unidades de investigación para conocer los avances de las investigaciones y su seguimiento; pero también han acudido acompañadas del Colectivo al que pertenezcan, desarrollándose reuniones virtuales, en las fechas del 31 de Mayo al 11 de Junio del año cursante, se han llevado con el colectivo denominado Buscadoras Nuevo León, en donde se acordaron compromisos para darle el seguimiento correspondiente y continuar con la búsqueda de las personas no localizadas.

También han acudido a las unidades de investigación, personal del colectivo Ciudadanos en Apoyo a los Derechos Humanos, A.C. (CADHAC) con quienes se revisan las carpetas de investigación o averiguaciones previas para su seguimiento.

Igualmente, se han elaborado reuniones con familiares de personas no localizadas en el trayecto vehicular de Monterrey a Nuevo Laredo Tamaulipas, a quienes se le ha brindado la información sobre avances de las investigaciones en cada una de las carpetas de investigación.

Además en lo que concierne a la implementación del Protocolo Alba así como su funcionamiento en el Grupo Especializado de Búsqueda Inmediata (GEBI) y las unidades de investigación, me permito informarle que hasta el momento el mencionado protocolo se encuentra en proyecto de realización y no se ha iniciado su implementación.

### **Protocolo de Activación de Alerta Amber**

Durante el primer semestre del presente año, no se han organizado mesas de trabajo para la revisión y en su caso, modificación del actual Protocolo, por lo que se sigue trabajando bajo el [modelo](#) de operación, activación y seguimiento en las Alertas Amber en la entidad.

Se informa en la siguiente tabla las Alertas Amber<sup>11</sup> que fueron activadas durante el periodo enero-junio 2021 descritas en los siguientes puntos:

Tabla 23: Alertas Amber activadas				
NUM. ALERTA	DESACTIVADAS	LOCALIZADOS CON VIDA	LOCALIZADOS SIN VIDA	ALERTAS ACTIVAS
8	7	7	0	1

Para la difusión de las Alertas Amber que son emitidas tanto de manera Local, Regional y Nacional se cuenta con la colaboración de todas las instituciones Policiacas del Estado, así como de difusión por parte de todos los medios de comunicación, y esto se realiza mediante el enlace de comunicación social de esta Fiscalía.

## ii. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. La dependencia estatal informa que, a través del Centro de Coordinación Integral, Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, en la sala de emergencias se reciben los oficios de la Fiscalía General de Justicia del Estado para la búsqueda y localización de personas. Por cada oficio se genera un reporte en el sistema del número único para la atención de llamadas de emergencia y, cada reporte, es canalizado a través de una alerta a las corporaciones estatales y municipales conectadas al sistema. Al recibir oficios sobre la localización de personas, se actualiza en el reporte correspondiente, desactivando la alerta en caso precedente.

De enero a marzo fueron generados un total de **227 reportes de búsqueda de mujeres y niñas**. En tanto que en el periodo comprendido de abril a junio fueron generados un total de **255 reportes de búsqueda de mujeres y niñas**.

## MEDIDAS DE PREVENCIÓN

**1. Crear Unidades de Género que de manera coordinada operen en todas las instituciones del gobierno de Nuevo León para promover, de manera transversal, entre otras cosas, la igualdad entre hombres y mujeres, así como el quehacer público con perspectiva de género.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Contar con Unidades de Igualdad de Género en las instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida. Cumplida, desde el Segundo Dictamen de Cumplimiento emitido por el GIM.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Guadalupe

El municipio informa que durante el presente periodo no se crearon nuevas UIG's en la administración pública municipal. Asimismo, se indica que se llevó a cabo una reunión de actualización y diseño de [plan de trabajo](#) con las y los enlaces de las UIG's.

- ii. Monterrey

Es, además de Guadalupe, el municipio que cuenta con Unidades de Igualdad de Género instaladas en instancias y dependencias de la administración pública municipal. Al cierre del periodo reportado, junio de 2021, proporciona un listado completo de aquellas que cuenta con Unidad de igualdad de Género instalada, siendo:

Secretaría de Ayuntamiento Secretaría de Administración
Secretaría de Contraloría
Secretaría de Desarrollo Económico
Secretaría de Desarrollo Social
Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología
DIF Monterrey

Instituto de Planeación
Instituto de la Juventud Regia
Obras Públicas
Oficina Ejecutiva de la Presidencia Municipal
Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad
Secretaría de Servicios Públicos
Tesorería Municipal

El Instituto Municipal de las Mujeres Regias, remite la [sistematización de acciones](#) programadas por las UIG's municipales para el 2021, acorde a sus ámbitos de competencia. Asimismo, remite información respecto de acciones y actividades llevadas a cabo durante el periodo enero-junio 202.

Línea de acción	Actividad	Mes de ejecución						
		E	F	M	A	M	J	J
1. HABLARLO ES DAR EL PRIMER PASO	CONVERSATORIO	•	✓					
2. HACK CONTRA EL AMOR ROMÁNTICO	CONVERSATORIO	✓	✓					
3. EL ENOJO EN LA HISTORIA DE LAS MUJERES	CONVERSATORIO	✓	✓					
4. SOY NIÑA	CONVERSATORIO	✓	✓					
5. PACTOS EN LAS RELACIONES	CONVERSATORIO	✓	✓					
6. RED DE APOYO	CONVERSATORIO	✓	✓					

b. Administración Pública Estatal

i. Instituto Estatal de las Mujeres

En seguimiento a las acciones reportadas durante informes previos, el IEMujeres continúa fortaleciendo a las UIG's instaladas, promoviendo la transversalidad de la Perspectiva de Género a través de el funcionamiento y operación de las mismas. A continuación, la actualización de la información derivado de la continuidad de las acciones.

Denominación	Unidades	TOTAL
--------------	----------	-------

Dependencias Centrales y derivadas	15	46
Organismos Descentralizados y de Participación Ciudadana	25	
Organismos Autónomos	4	
Presidencias Municipales	2	

#### Dependencias Centrales y Derivadas:

1. Secretaría General de Gobierno
2. Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado,
3. Dirección General del Sistema de Radio y Televisión N
4. Fiscalía General de Justicia
5. Secretaría de Seguridad Pública,
6. Secretaría de Educación,
7. Servicios de Salud en Nuevo León
8. Secretaría de Economía y Trabajo,
9. Secretaría de Infraestructura,
10. Secretaría de Desarrollo Social,
11. Secretaría de Administración,
12. Secretaría de Desarrollo Agropecuario,
13. Contraloría y Transparencia Gubernamental,
14. Secretaría de Desarrollo Sustentable,
15. Representación del Gobierno del Estado en la Cd. De México.

#### Organismos Descentralizados

16. Colegio de Educación Profesional Técnica de Nuevo León,
17. Colegio de Nacional de Educación Profesional Técnica
18. Consejo para la Cultura y las Artes,
19. Instituto de Control Vehicular,
20. Instituto de Defensoría Pública
21. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
22. Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo,
23. Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamiento de Desechos,
24. Red Estatal de Autopistas de Nuevo León,
25. Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey,
26. 3 Museos,
27. Parque Fundidora,
28. Sistema de Caminos de Nuevo León,
29. Sistema de Transporte Colectivo Metrorrey,
30. Universidad de Ciencias de la Seguridad,
31. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia,
32. Universidad Tecnológica Santa Catarina,
33. Universidad Tecnológica Escobedo,

- 34. Universidad Tecnológica Linares.
- 35. Universidad Tecnológica Cadereyta.

Organismos Descentralizados de Participación Ciudadana

- 36. Instituto de Movilidad y Accesibilidad Nuevo León
- 37. Instituto de la Vivienda de Nuevo León,
- 38. Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte,
- 39. Instituto Estatal de la Juventud,
- 40. Parques y Vida Silvestre.

Organismos Autónomos

- 41. Universidad Autónoma de Nuevo León,
- 42. Tribunal Superior de Justicia del Estado,
- 43. Comisión Estatal de Derechos Humanos,
- 44. Junta de Conciliación y Arbitraje

Presidencias Municipales

- 45. Municipio de Guadalupe,
- 46. Municipio de Monterrey.

Actividades llevadas a cabo durante el periodo enero-junio 2021:

Fecha	Actividad	Asistentes		Medio de verificación
		Hombres	Mujeres	
27- enero- 2021	1ª. Reunión del quehacer institucional de las UIG	03	29	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, chat
24 –febrero-2021	Evento en el marco del día internacional de la mujer “La representación de las mujeres en la sociedad” (2ª. Reunión de UIG)	02	23	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, grabación, chat, encuesta de satisfacción.
24-marzo-2021	3ª. Reunión del quehacer institucional de las UIG	04	41	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, grabación, chat, encuesta de satisfacción.
25-marzo-2021	1ª. Reunión ordinaria del sistema de igualdad para mujeres y hombres en el Estado de Nuevo León	05	34	Presentación y fotografías.
16-abril-2021	Primer Informe trimestral de acciones de las UIG	7,727	8.619	Formato en Excel y su captura
28 –abril-2021	4ª. Reunión del quehacer institucional	04	38	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, grabación,

				chat, encuesta de satisfacción.
03, 04, 06, 07 y 11 de mayo	Curso de capacitación introductoria: "Herramientas indispensables para el quehacer institucional de las UIG	15	129	Carta descriptiva, registro de asistencia, grabación, chat, constancias, evaluación inicial, evaluación final, conclusiones y encuesta de satisfacción
26-mayo-2021	5ª. Reunión del quehacer institucional	16	46	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, grabación, chat, encuesta de satisfacción.
03-junio-2021	Reunión informativa a las UIG sobre el protocolo para la prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual para la administración pública del estado de nuevo león	40	10	Fotografías y presentación
23-junio-2021	6ª. Reunión del quehacer institucional de las UIG	02	33	Oficio, orden de día, presentación conclusiones, minuta, fotografías, grabación, chat, encuesta de satisfacción.
28-junio-2021	Segundo Informe trimestral de acciones de las UIG	19,341	37,866	Formato en excell y su captura
28 de junio-2021	Ejercicio de buenas prácticas	1	19	Envío por correo y captura
enero-junio 2021	Asesorías	04	146	Fotografías y bitácora
<b>TOTAL</b>		<b>693</b>	<b>57</b>	

## ii. Comisión Estatal de Derechos Humanos

La Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de Derechos Humanos informa, que en continuidad y progresividad a las acciones reportadas durante los años 2018, 2019 y 2020, durante el primer semestre de 2021, con la finalidad de fortalecer la incorporación de la perspectiva de género y de derechos humanos de manera transversal en áreas estratégicas de la administración pública estatal, se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- 14/05/2021: reunión de trabajo para la implementación del programa único de capacitación para elementos policiales, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia, Secretaría de Seguridad Pública, el Instituto Estatal de las Mujeres y la propia Comisión Estatal de derechos Humanos.
- 14/05/2021: mesa de trabajo sobre violencia de género contra las mujeres y feminicidio, con la Federación Mexicana de Organismos Públicos de

Derechos Humanos, dirigida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco.

- 24/05/2021: reunión de trabajo para la implementación del programa único de capacitación para elementos policiales, con participación de la Fiscalía General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública, Instituto Estatal de las Mujeres y el propio organismo estatal.
- 25/05/2021: reunión de trabajo con el Tribunal Superior de Justicia, la Fiscalía General de Justicia y el Instituto de Defensoría Pública, con la finalidad de planear la logística en el marco para el Simposio regional en actualización de la perspectiva de género para personas operadoras jurídicas.
- 04 y 30 de junio de 2021: reuniones de trabajo para la implementación de programa único de capacitación para elementos policiales, en coordinación con la Fiscalía General de Justicia del Estado, Secretaría de Seguridad Pública y el Instituto Estatal de las Mujeres.

Además de las correspondientes [minutas](#), se anexa, de manera específica como evidencia de la coordinación y celebración del Simposio Regional el programa correspondiente, indicando que las exposiciones y presentaciones, pueden consultarse en el siguiente enlace: [https://youtube.com/playlist?list=PLnQ9sehP7Qsoiocouat\\_6gcpKGQ9ygpoJ](https://youtube.com/playlist?list=PLnQ9sehP7Qsoiocouat_6gcpKGQ9ygpoJ).

### iii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Aunque forma parte de la red de Unidades de Igualdad de Género que coordina el Instituto Estatal de las Mujeres, al ser un organismo constitucionalmente autónomo, remite su propio [informe](#) relativo al funcionamiento de la Unidad de Igualdad de Género.

Desde el 2019, destaca que la Unidad de Igualdad de Género conforma, a su vez, enlaces de las diferentes áreas administrativas que conforman la Fiscalía General de Justicia del Estado, lo que le permite un trabajo transversal para la incorporación de la perspectiva de género a nivel institucional.

A continuación se enlistan las unidades u órganos de la fiscalía General de justicia que cuentan enlace en la unidad de igualdad de género.

Tabla 24: Áreas con enlace de la Unidad de Igualdad de Género			
1	Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción	10	Centro de Evaluación y Control de Confianza
2	Fiscalía Especializada en Antisecuestros	11	Agencia Estatal de Investigaciones
3	Visitaduría General	12	Instituto de Criminalística y Servicios Periciales
4	Vicefiscalía de Control y Desarrollo en la Procuración de Justicia	13	Secretaría Ejecutivo de Administración y Finanzas
5	Órgano Interno de Control	14	Secretaría Ejecutivo de Comunicación y Vinculación Social



6	Fiscalía Especializada en Femicidio y Delitos Cometidos contra las Mujeres	15	Fiscalía Especializada En Delitos Electorales
7	Vicefiscalía Jurídico	16	Unidad de Igualdad de Género
8	Vicefiscalía del Ministerio Público	17	Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Graves
9	DOPAVIDET- CEJUM	18	Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas

**2. Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres. Esta medida deberá permitir en un plazo razonable, monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos periódicos que permitan conocer sistemáticamente las características y patrones de la violencia y, en consecuencia, instrumentar políticas públicas efectivas. La información vertida en este banco debe ser reportada también al Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Garantizar el funcionamiento del Banco Estatal, alineado al Banco Nacional y monitorear las tendencias de la violencia contra las mujeres, realizar estadísticas y diagnósticos.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administración Pública Estatal
    - i. Instituto Estatal de las Mujeres

De acuerdo a la fracción XX del artículo 33 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, corresponde al Instituto Estatal de las Mujeres administrar y operar el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos y Delitos de Violencia contra las Mujeres. En continuidad a lo reportado en informes anteriores, a continuación se muestra el cuadro de avance en la implementación para el funcionamiento del sistema de monitoreo:

Dependencia / Municipio	FASES DE IMPLEMENTACION <sup>16</sup>									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Secretaría de Seguridad Pública	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Secretaría de Salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
IEM - PAIMEF	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Secretaría de Economía y Trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Secretaría General de Gobierno (CEA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
DIF Nuevo León	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Secretaría de Educación	✓	✓	✓							
Instituto de la Juventud	✓	✓	✓	✓						
Fiscalía General de Justicia	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Poder Judicial	✓	✓	✓							
Derechos Humanos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Secretaría de Desarrollo Social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
CONARTE	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Monterrey	✓	✓	✓	✓						
Guadalupe	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
García	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Santa Catarina	✓	✓	✓	✓						
San Pedro	✓	✓	✓							
Escobedo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Gral. Zuazua	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
IEM Estado	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Apodaca	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Juárez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Cadereyta Jiménez	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
San Nicolás	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Pesquería	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Santiago	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		
Mier y Noriega	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Dr. Arroyo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Gral. Zaragoza	✓	✓								

<sup>16</sup> 1) Difusión y sensibilización; 2) Diagnóstico técnico y operativo; 3) Definición de estrategia de implementación; 4) Capacitación; 5) Generación de usuarios y contraseñas; 6) Implementación de captura; 7) Seguimiento a captura; 8) Generación de informes; 9) Generación, análisis y difusión de la estadística; 10) Reuniones interinstitucionales de seguimiento a los casos y datos.

Aramberri	✓	✓								
Galeana	✓	✓	✓							
Iturbide	✓									
Linares	✓	✓	✓							
Marín	✓									
El Carmen	✓	✓	✓							
Sabinas Hidalgo	✓	✓	✓	✓						
Salinas Victoria	✓	✓	✓	✓	✓	✓				
Bustamante	✓									
Ciénega de Flores	✓	✓	✓							
Higueras	✓	✓	✓	✓						

Respecto al número de casos capturados, desagregados por instancias y dependencias, se muestra el concentrado a continuación:

Dependencia/Municipio	Total de EUV
2804-Jefatura de Equidad de Género y Salud Reproductiva de la Secretaría de Salud del Estado de Nuevo León.	902
1583-INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER	503
1561-PAIMEF LINARES C.II.13	413
1558-PAIMEF SABINAS HIDALGO C.II.10	359
1625-DIRECCIÓN DE LA MUJER GARCÍA	258
1548-MLV CIÉNEGA DE FLORES	247
1645-CENTRO DE FORMACION DE RELACIONES HUMANAS CEFOREH	234
1554-PAIMEF GUADALUPE C.II.6	231
1657-Programa Estatal Mujeres Libres de Violencia - Santa Catarina	221
1549-PAIMEF PESQUERÍA C.II.1	218
1557-PAIMEF GENERAL ZUAZUA C.II.8	211
1560-PAIMEF EL CARMEN C.II.2	206
1588-PREVENCIÓN-CIAM MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS GARZA	197
2842-CENTRO DE PREVENCIÓN DEL DELITO	191
1570-FUERZA CIVIL UNIDAD DE ATENCIÓN A LA MUJER	166
1559-PAIMEF GENERAL BRAVO	163
1541-MLV SAN BERNABÉ	144
1552-PAIMEF GENERAL ESCOBEDO C.II.4	138
1535-MLV FOMERREY 114	135
1563-PAIMEF DOCTOR ARROYO C.II.15	134
1621-CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR	120
1562-PAIMEF GALEANA C.II.14	119
1574-INSTITUTO ESTATAL DE LA MUJER MLV CADEREYTA	108
2810-Dirección General de la Mujer de Apodaca	93

1556-PAIMEF LA ALIANZA C.II.9	44
1545-MLV GUADALUPE 1	41
1550-PAIMEF APODACA C.II.2	34
1539-MLV GARCÍA 1	29
2806-Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León	26
1546-MLV GUADALUPE 2	16
1555-PAIMEF JUÁREZ C.II.7	11
1688-Prevención del Delito - Municipio de Cadereyta Jiménez	11
1544-MLV JUÁREZ 2	7
1542-MLV APODACA	3
1578-COMISIÓN EJECUTIVA ESTATAL DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS	3
1540-MLV GARCÍA 2	1
1553-PAIMEF MONTERREY NORTE C.II.5	1
1589-BIENESTAR SOCIAL - DEFENSORÍA MUNICIPAL SAN NICOLAS DE LOS GARZA	1
1685-Instituto Municipal de las Mujeres - Municipio de Cadereyta Jiménez	1
<b>TOTAL</b>	<b>5,940</b>

Respecto de las actividades de capacitación en el proceso de implementación, se cuenta con la siguiente información:

Fecha	Tema	Instancia, dependencia, municipio	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
29/1/2021	CAPACITACION	MONTERREY	0	2
5/2/2021	Capacitación	Desarrollo Social	2	3
9/2/2021	CAPACITACION	ESCOBEDO	2	7
4/3/2021	CAPACITACION SABINAS	SABINAS	0	5
12/3/2021	CAPACITACION SALINAS	SALINAS	0	3
18/3/2021	CAPACITACION SANTA CATARINA	SANTA CATARINA	0	2
19/3/2021	Capacitación	Apodaca	2	11
16/4/2021	PRESENTACION Y CAPACITACION HIGUERAS	HIGUERAS	0	4
6/5/2021	Capacitación	Dr. Arroyo	0	3
7/5/2021	Capacitación	Mier y Noriega	2	1
10/6/2021	CAPACITACION	SALINAS	1	3
24/6/2021	CAPACITACION	EL CARMEN	0	2

Actualmente, se generan reportes estadísticos con la información capturada, mismos que pueden ser [consultados](#) por la ciudadanía.

### 3. Establecer un programa único de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres para las y los servidores públicos del gobierno de Nuevo León.

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Capacitar en perspectiva de género y enfoque de derechos humanos a las y los servidores públicos que atiendan a mujeres y niñas víctimas de cualquier tipo de violencia, especialmente las y los primeros respondientes; así como quienes brindan servicios en el sector salud, en la procuración, administración e impartición de justicia y en la restitución de sus derechos como víctimas de delito o de violaciones a derechos humanos.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Apodaca

Durante el mes de enero, reporta la capacitación de elementos policiacos en el tema “Protocolo Policial en Materia de Violencia de Género”. No obstante, no menciona el número total de elementos capacitados.

Como parte del programa integral de capacitación y sensibilización, durante el periodo enero-junio 2021, el municipio reporta las siguientes actividades:

Secretaría, Dirección o Departamento	Nombre del Curso	Instancia, dependencia, organismo u organización civil que proporcionó la capacitación	Fecha del curso	Total de asistentes hombres / mujeres
Dirección General de la	Nivel Básico del EC0217	Dr. A. Francisco Camacho Islas	04/ENE/2021	17 Mujeres 05 Hombres

Mujer	“Impartición del curso de formación de capital humano”			
DIF	Nivel Básico del EC0217 “Impartición del curso de formación de capital humano”	Dr. A. Francisco Camacho Islas	04/ENE/2021	17 Mujeres 05 Hombres
Dirección General de la Mujer	Temas de prevención de violencia y alerta de género EC0308	Lic. Martha Leticia Martínez	03/MAR/2021	21 Mujeres 6 Hombres
Dirección General de la Mujer	Temas de prevención de violencia y alerta de género EC0308	Dr. A. Francisco Camacho Islas	10/MAR/2021	22 Mujeres 06 Hombres
Dirección General de la Mujer	Capacitación Modelo de Atención Puerta Violeta	Alternativas Pacíficas A.C.	30/ABR/2021	11 Mujeres 04 Hombres
Personal de Servicio Social DGM	Platica tipos y ámbitos de violencia	Lic. Eugenia Quezada	06/MAY/2021	04 Mujeres 02 Hombres

ii. Cadereyta Jiménez

Para el periodo enero-junio 2021, reporta la capacitación de personal del área de Prevención Social del Delito, en los siguientes temas:

<b>Nombre del curso</b>	<b>Proporciona la capacitación</b>	<b>Fecha</b>	<b>Total de asistentes</b>
Procedimientos como primer respondiente en caso de violencia familiar	CODE	23 de marzo de 2021	8
Derechos Humanos y seguridad ciudadana	Comisión Estatal de Derechos Humanos	12-15 abril de 2021	11
Capacitación Policial para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres	Subsecretaria de Prevención y Participación Ciudadana	12-15 de abril de 2021	11

Los retos para la prevención del suicidio desde la perspectiva de la función pública	Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana	23 de junio de 2021	11
--	---	---------------------	----

### iii. Guadalupe

La Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana informa contar con un total de 881 elementos policiacos, respecto de los cuales, al mes de junio, fueron capacitados un total de 40 elementos por parte de la [Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito \(ONUDD\)](#) y el [Instituto Municipal de Desarrollo Policial](#), en los siguientes temas:

- Derechos humanos y derechos humanos de las mujeres
- Perspectiva de género y/o conceptos básicos de género
- Función policial con perspectiva de género
- Prevención y atención a la violencia familiar y de género

Respecto de las demás instancias y dependencias que integran la administración pública municipal, se remitió la siguiente información, destacando que la coordinación para las capacitaciones, se lleva a cabo a través de las y los enlaces de las Unidades de Igualdad de Género.

Secretaría, Dirección o Dependencia	Nombre del curso	Instancia que proporciono la capacitación	Fecha del curso	Total de asistentes
Finanzas y tesorería	Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral	IEMUJERES	11 de junio	69
Finanzas y tesorería	Manejo de riesgo psicosocial- manejo de estrés laboral	IEMUJERES	9 de julio	15
Instituto de desarrollo policial	Conceptos básicos de género	IEMUJERES	10 de Marzo	18
Instituto de desarrollo policial	Alerta violencia de género	IEMUJERES	24 de marzo	12
Instituto de desarrollo policial	Comunicación para la Igualdad	IEMUJERES	28 de abril	9
Instituto de desarrollo policial	Prevención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral	IEMUJERES	12 de mayo	14
Instituto de desarrollo policial	Derechos Humanos	IEMUJERES	9 de junio	17
Instituto de desarrollo policial	Legislación internacional	IEMUJERES	23 de junio	16
Instituto de desarrollo policial	Intervención en crisis: Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género	IEMUJERES	7 de julio	9

Obras publicas	Alerta de Violencia de Género	IEMUJERES	24 de marzo	18
Obras publicas	La Violencia de Género como un asunto de interés público	IEMUJERES	28 de Abril	11
Obras publicas	Prevención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral	IEMUJERES	16 de Junio	28
Obras publicas	Nuevas masculinidades	IEMUJERES	30 de Junio	28
Salud Publica	Nuevas masculinidades	IEMUJERES	23 de Marzo	18
Salud Publica	Intervención en crisis: Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género	IEMUJERES	20 de Abril	11
Salud Publica	Legislación internacional, nacional y local en materia de derechos humanos de las mujeres	IEMUJERES	21 de junio	12
Gobierno y tecnología	Conceptos básicos de género	IEMUJERES	10 de Marzo	3

Asimismo, se informa que el total de servidoras y servidores públicos del ayuntamiento de Guadalupe es de 1926 mujeres y 2685 hombres.

#### iv. Juárez

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

#### v. Monterrey

Se [informa](#) acerca de la capacitación de un total de 360 elementos policiacos capacitados al cierre del periodo (junio 2021), en los siguientes temas:

- Derechos humanos y derechos humanos de las mujeres.
- Perspectiva de género y/o conceptos básicos de género.
- Función policial con perspectiva de género.
- Prevención y atención a la violencia familiar y de género.

Se informa que el total de elementos que conformar la corporación policiaca es de 1274, por lo que 28.26% sería el porcentaje de elementos policiacos capacitados en los temas referidos.

#### b. Administración Pública Estatal

##### i. Instituto Estatal de las Mujeres

Desde el año 2017, el Instituto Estatal de las Mujeres impulsa consolidar el Programa Único de Capacitación para funcionariado público de instancias y dependencias, estatales y municipales, involucradas de manera directa en atención, prevención y sanción de la violencia contra las mujeres.



Ya en anteriores informes fueron remitidos y puestos a consideración el contenido, cartas temáticas y descriptivas de la oferta en materia de capacitación y sensibilización a cargo del IEMujeres. Para el año 2021 se agregó a dicha oferta un Seminario sobre Masculinidades.

Sesión	Título	Objetivos	Contenido Temático
1	<b>CONSTRUCCIÓN SOCIAL DE LA MASCULINIDAD</b> ¿Cómo nos convertimos en Mujeres y Hombres?	Al finalizar el tema los participantes identificarán cómo se construye la masculinidad tradicional y cómo impacta a su propio desarrollo y expectativas de vida.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conceptos básicos de género (sexo-género, estereotipos y roles de género, perspectiva de género, <b>patriarcado</b>)</li> <li>• Construcción de la masculinidad (educación, socialización de la masculinidad)</li> <li>• Los mandatos de la masculinidad hegemónica</li> <li>• Privilegios y privilegios de la masculinidad hegemónica</li> </ul>
2	<b>IDENTIDAD Y MASCULINIDAD</b> Masculinidad y vulnerabilidad	Al finalizar el tema los participantes reconocerán cómo los mandatos de la masculinidad hegemónica afectan la construcción de vínculos personales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Genealogías masculinas (herencia, paternidad)</li> <li>• Estructuras sociales impositivas del género (revisión histórica, matrimonio, sistemas económicos, instituciones, religión, tradición)</li> <li>• <b>Los costos del poder</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Carga económica (proveedor)</li> <li>• Expresión emocional limitada</li> <li>• Depresión - Sarcoido</li> <li>• Desapego familiar</li> <li>• Aislamiento</li> </ul> </li> <li>• <b>Relaciones de pareja y el mito del amor romántico</b></li> </ul>
3	<b>VIOLENCIA Y MASCULINIDAD TRADICIONAL</b> Tipos y ámbitos de la violencia y Modelos de Masculinidad	Al finalizar el tema los participantes revisarán los elementos de la masculinidad tradicional y cómo se relacionan con el ejercicio del poder y la violencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alerta de Violencia de Género en contra de las Mujeres</li> <li>• Tipos y ámbitos de la Violencia</li> <li>• Ciclo de la violencia desde la perspectiva del varón</li> <li>• Mitos de la violencia masculina (<b>no es la monito</b>)</li> <li>• Ejercicio del Poder</li> <li>• Tipos de Masculinidades</li> <li>• Desigualdades en los espacios públicos y privados</li> </ul>
4	<b>MASCULINIDADES POR LA IGUALDAD</b> (Hombres en el contexto laboral y social)	Al finalizar el tema los participantes identificarán la violencia simbólica que está presente en todos los espacios de socialización limitando el acceso a los derechos humanos y el desarrollo de mujeres y niñas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Violencia simbólica</li> <li>• Lenguaje incluyente y no sexista</li> <li>• Cultura popular</li> <li>• Igualdad en el ámbito laboral y comunitario</li> <li>• Marco legal (Ley de igualdad, acoso y hostigamiento sexual y laboral)</li> </ul>
5	<b>¿HACIA DÓNDE VAMOS?</b> Masculinidades alternativas, responsables, emergentes	Al finalizar el tema los participantes reflexionan sobre el proceso de deconstrucción de la masculinidad en la búsqueda de identidades no violentas y más igualitarias.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• ¿Qué se espera de los hombres ahora?</li> <li>• Binarismo de género</li> <li>• Deconstrucción masculina</li> <li>• Redes de apoyo entre hombres</li> <li>• Reflexión y compromisos personales y sociales</li> <li>• Recapitulación de lo trabajado</li> <li>• Evaluación final</li> <li>• Cierre</li> </ul>

El portafolio actualizado, queda de la siguiente manera:

Temática central	Objetivo	Talleres
Conceptos básicos de género	Proporcionar conocimientos y concientizar sobre la igualdad de género y los derechos de las mujeres como un primer paso para propiciar un cambio en la conducta y la incorporación de la perspectiva de género en el trabajo diario la Administración Pública y diversos sectores sociales	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Sensibilización en conceptos básicos de género</li> <li>- Transversalidad y Políticas públicas desde la perspectiva de género.</li> </ul>
Alerta de Violencia de Género	Identificar la importancia del tema en el quehacer de la Institución, a fin de que todas sus actividades estén encaminadas hacia la prevención, atención y erradicación de todo tipo de violencia contra mujeres y niñas.	
La Violencia de Género como un asunto de interés público	Brindar herramientas teórico-prácticas a las y los participantes para el abordaje preventivo y de atención a la violencia familiar - un problema social, de salud y de seguridad pública que deteriora el desarrollo pleno de la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Violencia familiar y de género</li> <li>- Violencia contra las mujeres</li> <li>- Tipos y ámbitos de la violencia</li> <li>- Medidas preventivas de la violencia</li> <li>- Órdenes de Protección</li> <li>- Prevención de la violencia hacia mujeres en una relación de noviazgo.</li> <li>- Violencia de género en el ámbito escolar.</li> <li>- Cyberbullying</li> <li>- Sexting y Grooming - riesgo en la era digital.</li> </ul>
Comunicación para la Igualdad	Conocer y aplicar formas de expresión por medio del discurso incluyente, que permita la sana convivencia, el entendimiento entre todas las personas, que promueva la eliminación de conductas sexistas y estereotipos para alcanzar una cultura igualitaria y justa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El Lenguaje Popular y la Igualdad de Género (Cómo el lenguaje sexista fomenta la discriminación de género)</li> </ul>
Prevención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral	Establecer mecanismos para detectar y eliminar prácticas de hostigamiento y acoso sexual y discriminación en el ámbito laboral, mediante la corresponsabilidad del personal adscrito para la construcción de un ambiente institucional sano.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lineamientos para la prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y laboral en las instituciones públicas y privadas.</li> <li>- Protocolo de la prevención, atención y sanción del acoso y hostigamiento sexual, en sus áreas de trabajo.</li> <li>- Creación del Comité (Aplicación de conocimientos adquiridos en él entorno laboral)</li> </ul>
Prevención y atención al acoso sexual contra mujeres y niñas en el transporte público	Contribuir a que el personal relacionado con garantizar los derechos de las Mujeres en los espacios públicos adquiera conciencia sobre la percepción, la actitud y las creencias sobre el acoso sexual dentro del marco de discriminación de género, y sea sensible ante las consecuencias de este tipo de violencia incluyendo el miedo, inseguridad y la movilidad restringida para las mujeres; a fin de aplicar de manera eficaz el Protocolo de actuación en casos de violencia sexual en su lugar de trabajo o espacios públicos.	
Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género	Revisar los elementos técnicos básicos de intervención en casos de violencia de género con el fin de brindar una escucha y contención adecuada a las personas afectadas.	

Nuevas masculinidades – taller básico	Analizar el modelo masculino hegemónico que permita transitar hacia modelos de masculinidad más igualitarios.	- Nueva masculinidades (positivas)
Seminario de masculinidades Hombres por la Igualdad	Que al finalizar el seminario los participantes identifiquen cómo la masculinidad preponderante sostiene las desigualdades entre mujeres y hombres, y sean capaces de aplicar la perspectiva de género en su quehacer diario para generar espacios de desarrollo y convivencia no violentos y más igualitarios.	- Construcción social de la masculinidad - Identidad y masculinidad - Violencia y masculinidad tradicional - Masculinidades por la igualdad - ¿Hacia dónde vamos? - Masculinidades alternativas, responsables, emergentes
Derechos Humanos de las mujeres	Informar y sensibilizar a las/os participantes sobre sus derechos humanos, desde la óptica de las brechas de género con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los mismos.	- Derechos humanos de las mujeres - Derechos humanos de la niñez - Derechos humanos de las personas adultas mayores - Derechos humanos de las personas con discapacidad
Legislación internacional, nacional y local en materia de derechos humanos de las mujeres	Conocer a la legislación vigente que tutela el derecho a una vida libre de violencia hacia mujeres y niñas para promover una cultura de denuncia.	- Legislación internacional, nacional y local en materia de VCM - Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en Nuevo León. - Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Nuevo León.
Familia y cultura de la paz	Crear una cadena social de personas interesadas en fomentar la cultura de paz y de construcción de espacios equitativos y democráticos; es una invitación a reflexionar, a mirarse fijamente, descubrirse y experimentar un entorno libre de violencia.	- Democratización familiar. - Cultura de la paz
Empoderamiento y autonomía de las mujeres por una vida libre de violencia (SEMINARIO)	Analizar los pilares fundamentales para la autonomía de las mujeres como un factor esencial para garantizar el ejercicio de sus derechos humanos: autonomía física, autonomía económica y autonomía en la toma de decisiones.	- Autoestima (Empoderamiento) - Construyendo resiliencia hacia una vida libre de violencia - Derechos para todas las Mujeres. - Genealogías de las Mujeres (Mujeres que dejaron Huella) - Sororidad, Affidamento y Poder (Tejiendo Redes) - Auto cuidado y Plan de Vida
Educación sexual y reproductiva desde la perspectiva de género	Reflexionar sobre el disfrute pleno de la sexualidad y el placer fundamentales para la salud: bienestar físico, mental y social.	- Derechos sexuales y reproductivos de la juventud -
Prevención de abuso sexual infantil.	Identificar las situaciones de riesgo para la integridad infantil y utilizar las herramientas aprendidas para disminuir esta situación de vulnerabilidad.	
Manual de capacitación para la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo en adolescentes desde la perspectiva de género.	Profundizar y promover los elementos que permitirán la incorporación de los hombres en la prevención del embarazo adolescente.	- Género y masculinidades - La sexualidad masculina y la prevención de embarazo en adolescentes. - Paternidades y embarazo en adolescentes - Masculinidades y violencia de género. - Prevención del embarazo en adolescentes desde las masculinidades - Planeación.

Ahora bien, dentro del periodo enero-junio 2021, el concentrado de personas al servicio público que fueron capacitadas y sensibilizadas es de 13,127: 6,090 mujeres (46.39%) y 7,037 hombres (53.60%). Del total del funcionariado capacitado, 5.13%.

Dentro de las dependencias consideradas como estratégicas en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres por razones de género, el avance se muestra en las siguientes tablas, pudiendo consultarse el concentrado completo en documento anexo al presente informe:

DEPENDENCIA	UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO SSPE SEMINARIOS Y TALLERES PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
		Hombres	Mujeres
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	<b>Seminario Prevención del acoso y hostigamiento sexual y laboral:</b> Antecedentes del hostigamiento y acoso laboral y sexual, Marco conceptual del acoso y hostigamiento laboral y sexual, Protocolo de hostigamiento y acoso sexual, Establecimiento del comité en casos de hostigamiento y acoso y casos prácticos y rutas de atención	867	961
	<b>Seminario Cero tolerancia de la violencia de mujeres y niñas:</b> Conceptos básicos de género, Violencia familiar y de		

	género, Derechos humanos con perspectiva de género, Comunicación para la igualdad y Ley de igualdad para mujeres y hombres		
	<b>Seminario Ambiente laboral con perspectiva de género:</b> Comunicación para la igualdad, Manejo de riesgo psicosocial- manejo de estrés laboral, Trabajo en equipo desde la perspectiva de género, Inclusión laboral y diversidad con perspectiva de género y Sensibilidad organizacional		
	<b>Seminario Empoderamiento y autonomía de las mujeres por una vida libre de violencia:</b> Autoestima (Empoderamiento) Resiliencia, Derechos humanos de las mujeres, Genealogía, Tejiendo redes y Auto cuidado y proyecto de vida.		
	<b>Seminario Masculinidades - Hombres por la Igualdad:</b> Construcción social de la masculinidad, Identidad y masculinidad, Violencia y masculinidad tradicional, Masculinidades por la igualdad y ¿Hacia dónde vamos? Masculinidades alternativas, responsables, emergentes		
	<b>Taller:</b> Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género		
	<b>Taller:</b> Familia y Cultura de la Paz		
	<b>Total</b>		<b>1,828</b>

**Nota:** Solo el **5.77 %** de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 96.08 % están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres el porcentaje en toma de decisiones fue de un **4.8%** mientras el 93.55% corresponde al personal operativo.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
		Hombres	Mujeres
<b>AYUNTAMIENTOS CON AVGM- Municipio de Guadalupe</b>	Conceptos básicos de género	119	185
	Intervención en crisis: primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva de género.		
	Inclusión laboral y diversidad con perspectiva de género		
	Masculinidades		
	Alerta de Violencia de Género		
	Comunicación para la Igualdad		
	Medidas Preventivas de la violencia		
	Prevención del acoso y el hostigamiento sexual y laboral		
	Derechos Humanos de las mujeres		
	Legislación internacional, nacional y local en materia en Derechos humanos de las mujeres.		
	<b>Total</b>		<b>304</b>

**Nota:** El **10.08 %** de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 89.92 % están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres el porcentaje en toma de decisiones fue de un **5.95%** mientras el 94.05% corresponde al personal operativo.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
		Hombres	Mujeres
<b>Secretaría de Desarrollo Social</b>	Trabajo en equipo desde la perspectiva de género	121	238
	Intervención en crisis: primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva de género.		
	Inclusión laboral y diversidad con perspectiva de género.		
	Manejo de Riesgo Psicosocial - Manejo del Estrés Laboral.		
	<b>Total</b>		<b>359</b>

**Nota:** El **15.70 %** de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 84.30 % están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres el porcentaje en toma de decisiones fue de un **20.59%** mientras el 79.41% corresponde al personal operativo.

DEPENDENCIA	FORMACIÓN BÁSICA EN CONCEPTOS DE GENERO Y DERECHOS HUMANOS		
	Temas impartidos	POBLACIÓN ATENDIDA	
SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO - DELEGACIÓN DEL IMSS, NUEVO LEÓN -		Hombres	Mujeres
	Tipos y ámbitos de la violencia	73	216
	Medidas preventivas de la violencia	62	182
	Violencia de género en el ámbito escolar.	49	186
	Violencia contra las mujeres	47	154
	Sexting y Grooming - riesgo en la era digital	38	120
	Ciberbullying	4	26
	Equidad y Género	112	13
	Prevención del acoso sexual y laboral	0	13
Total		1,295	

**Nota:** El 100 % de los hombres capacitados, están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres el porcentaje en toma de decisiones fue de un 05.55% mientras el 99.45% corresponde al personal operativo.

DEPENDENCIAS	Introducción al tema y revisión del marco legal de actuación policial con perspectiva de género y Revisión de casos comunes y emblemáticos y rutas a seguir. Cierre		
	MUNICIPIOS	POBLACIÓN ATENDIDA	
		Hombres	Mujeres
CAPACITACIÓN A PERSONAL DE SEGURIDAD DE LAS CORPORACIONES MUNICIPALES ORGANIZADOS DE ACUERDO A COMITÉS REGIONALES PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA Y LA INCIDENCIA DELICTIVA VIOLENCIA FAMILIAR	Allende, Montemorelos, Hualahuises, Gral. Terán y Rayones.	125	27
	Bustamante, Lampazos del Naranjo, Vallecillo, Anáhuac, Villaldama, Sabinas hidalgo, Parás, Agualeguas	189	111
	Dr. Arroyo	22	15
	Galeana, Mier y Noriega, Gral. Zaragoza, Aramberri e Iturbide	210	32
	Guardia Nacional	7	3
	Lampazos de Naranjo	46	9
	Linares	81	5
	Los Aldamas, China, Cerralvo, Juárez, Marín, Higuera y General Bravo	66	11
	Los Herreras	6	6
	Marín, higuera, Dr. Gzz, Cerralvo, Agualeguas, Gral. Treviño, Los herreras, China, Gral. Bravo y Dr. Coss	63	9
	Mier y Noriega	44	57
	Salinas Victoria, Mina, Hidalgo, Abasolo y El Carmen	319	109
	San Nicolás de los Garza y Monterrey	244	116
	2ª. Vuelta de capacitaciones a Zona Citrícola: Linares. Allende, Montemorelos, Hualahuises y Gral. Terán Zona Sur: Galeana, Iturbide, Aramberri, Gral. Zaragoza, Dr. Arroyo y Mier y Noriega.	345	51
	2ª. Vuelta de capacitaciones a Zona Metropolitana Sureste: Guadalupe, Apodaca, Pesquería, Juárez, Cadereyta Jiménez y Santiago.	127	82
2ª. Vuelta de capacitaciones a Zona: Los Ramones, Los Herrera, Melchor Ocampo, Rayones, Dr. González, Aramberri e Iturbide.	50	18	
Total		2, 602	

**Nota:** Solo el 1.82 % de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 99.38 % están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres **no hubo ninguna en toma de decisiones.**

DEPENDENCIAS	Conceptos básicos de género, La Violencia de Género como un asunto de interés público y Revisión de casos y rutas a seguir	
	MUNICIPIOS	POBLACIÓN ATENDIDA

		Hombres	Mujeres
<b>Formación Básica de Género para Jueces y juezas Auxiliares</b>	IMMESCOBEDO	16	81
	IMMSan Nicolás	10	18
	IMMSan Pedro	6	20
<b>Total</b>		<b>151</b>	
<b>Nota:</b> El <b>12.68 %</b> de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 87.50 % están en posiciones de subordinación, en el caso de las mujeres un <b>1.68%</b> toma de decisiones, mientras que el 12.50% se encuentra en lugares operativos.			

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>Conceptos básicos de género y Sensibilización, Contexto político-electoral y Tipos de violencia, Perspectiva de Género y Violencia Política de Género y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género</b>		
	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	
		Hombres	Mujeres
<b>Instituciones integrantes del Observatorio de la Participación Política de las Mujeres en Nuevo León.</b>	CEE, Secretaría Ejecutiva y Dirección de Capacitación Electoral	89	125
	Dirección Jurídica, Secretaría Ejecutiva y Unidad de Secretariado.		
	Unidad de Comunicación Social y Unidad de Desarrollo Institucional, y Órgano interno de control		
<b>Total</b>		<b>214</b>	
<b>Nota:</b> El <b>35.96 %</b> de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 64.04 % están como personal operativo, en el caso de las mujeres un <b>11.20%</b> toma de decisiones, mientras que el <b>35.96%</b> se encuentra en puestos operativos.			

<b>DEPENDENCIAS</b>	<b>CAPACITACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO -BLOQUE BASICO</b>		
	<b>MUNICIPIOS</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	
		Hombres	Mujeres
<b>Fiscalía General de Justicia del Estado</b>	Legislación en materia de género y Lenguaje incluyente	543	480
<b>Total</b>		<b>1023</b>	
<b>Nota:</b> El <b>10.31%</b> de los hombres capacitados, están en una posición de tomas de decisiones, mientras que el 89.69 % están como personal operativo, en el caso de las mujeres un <b>6.25%</b> toma de decisiones, mientras que el <b>93.75%</b> se encuentra en puestos operativos.			

<b>DEPENDENCIA</b>	<b>Taller de Igualdad de Género</b>		
	<b>Temas impartidos</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	
		Hombres	Mujeres
<b>Instituto de Defensoría Pública</b>	Legislación internacional, nacional y local en materia de derechos humanos de las mujeres.	242	376
	Intervención en crisis: primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva de género		
<b>Total</b>		<b>618</b>	
<b>Nota:</b> El <b>6.20 %</b> de los hombres capacitados, están en posiciones de tomas de decisiones mientras que el 93.80% en están en puesto operativo, en el caso de las mujeres el porcentaje en toma de decisiones fue de un <b>1.60%</b> mientras el 98.40% corresponde al personal operativo.			

## ii. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Como parte de sus funciones en materia de promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres, el organismo público de defensa de los derechos humanos en la entidad funge un importante papel en el cumplimiento de la presente medida.

En continuidad a las actividades de capacitación reportadas con anterioridad, el organismo remite el concentrado correspondiente al periodo enero-junio 2021, respecto de las actividades realizadas con funcionariado público, estatal, federal y/o municipal en materia de derechos humanos, derechos humanos de las mujeres y perspectiva de género.

El desagregado con las cifras y los temas, puede encontrarse en los [anexos](#) al presente documento, en total se capacitaron:

- 38 hombres y 51 mujeres en temas de **Derechos Humanos y género**, a funcionarios de Justicia Cívica de San Pedro Garza García y Universidad de Ciencias de la Seguridad.
- 29 hombres y 53 mujeres, en **Derechos Humanos y protección efectiva en casos de violencia contra las mujeres** a funcionariado de la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- 3 hombres y 8 mujeres, en el tema **Nuevas Masculinidades**, a personal de la Defensoría de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Asimismo, como [evidencia](#) de los contenidos y la oferta educativa que conforma el Catálogo de Capacitación con que cuenta el organismo público, las cartas temáticas, reseñas curriculares y demás documentos correspondientes.

En atención a las observaciones realizadas por el GIM en el sentido de que el PUC debe ser resultado de un trabajo coordinado entre instancias y dependencias, colaboración de las organizaciones de la sociedad civil rumbo a la generación de estrategia de capacitación a funcionariado público estratégico en la prevención, atención y sanción de la violencia contra las mujeres, se informan las reuniones llevadas a cabo con la Secretaría de Seguridad Pública, la Fiscalía General de Justicia, el Instituto Estatal de las Mujeres y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

### iii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

La dependencia estatal informó que, para logra el cabal cumplimiento de la presente medida, se elaboró, por parte del Lic. Pablo de Jesús Vázquez García, Jefe de la Unidad de Igualdad de Género del Sistema DIFNL, un plan de trabajo operativo para el ejercicio 2021, en donde se [advierte](#) que la mayoría de las acciones correspondientes a sensibilización y capacitación del personal, se llevarán a cabo a partir del mes de julio de 2021.

PLAN DE TRABAJO PARA EL EJERCICIO 2021			
ACCIÓN	FECHA INICIO	FECHA DEL TÉRMINO	RESULTADO
Atención, seguimiento y acciones en la recepción de quejas de Acosos Laboral y/o Acoso Sexual en el Sistema DIF N.L. (prevenir, atender, sancionar y erradicar).	01/01/2021	26/07/2021	No se presentaron casos
Impartición al personal del Sistema, el Curso Igualdad Sustantiva, para desarrollar el Valor de la Igualdad de Género.	01/01/2021	26/07/2021	
Aplicación de encuesta al personal sobre la Equidad y Género en el Sistema (fotografía actual), para generar un programa de fortalecimiento de la Equidad.	26/07/2021	10/12/2021	
Impartición al personal del Sistema, el Curso Perspectiva de Género, iniciando con el personal de Jefaturas, Subdirecciones y Direcciones, para poderlo bajar al personal en General.	26/07/2021	10/12/2021	
Generación del Programa de Eliminación de Desigualdad en procesos específicos de la Administración Pública dentro del Sistema DIF N.L.	26/07/2021	10/12/2021	
Resultados preliminares de eliminación del Programa 2021	26/07/2021	10/12/2021	

#### iv. Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León

A. Reporta la ejecución de diversas actividades relacionadas con la capacitación de personal al servicio público de la Dependencia Estatal.

Fecha	Tema	Modalidad	Institución que imparte	Asistentes	
				Hombres	Mujeres
23/04/21	Conceptos Básicos de Género Igualdad y Violencia SEDET	En Línea	IEM	4	12
30/04/21	Conceptos Básicos de Género Igualdad y Violencia SEDET	En Línea	IEM	14 aprox	21 aprox

#### v. Fiscalía General de Justicia del Estado

El Instituto de Formación Profesional es una unidad administrativa que depende de la Secretaría Ejecutiva de Comunicación y Vinculación, siendo su objetivo principal el proceso de formación inicial, actualización y especialización del personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado, con el fin de lograr su profesionalización.

Durante este año 2021 se ha privilegiado el uso de las herramientas tecnológicas para la capacitación y en base a esto fue realizada [calendarización anual](#) o programa anual para todo el personal de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León así como los enfocados en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres.

De acuerdo a la programación específica en temas de relacionados a los derechos humanos de las mujeres, investigación con perspectiva de género, violencia de género contra las mujeres, el Instituto de Formación Profesional capacito a un total de 826<sup>16</sup> personas capacitadas, las cuales se especifican por puesto y área administrativa, además de la evidencia fotográfica, mediante los anexos.

En atención a la Alerta establecida en el estado con la asistencia técnica de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), el estado de Nuevo León elaboró un diagnóstico de las capacitaciones en temas relacionados con los derechos humanos de las mujeres, perspectiva de género y violencia contra las mujeres. El objetivo de dicho documento fue contar con información clave para la posterior elaboración de estrategias focalizadas de capacitación que respondan mejor a las necesidades del servicio público y a las de las niñas y mujeres víctimas de violencia en el estado.

De dicho diagnóstico y documento en mención, en colaboración con la Unidad de Igualdad de Género se planteó que para el año 2021 dentro de la Estrategia de Capacitación dirigida en primer instancia a funcionarias y funcionarios que brindan atención directa a las víctimas de violencia, implementar de manera obligatoria el Bloque de Formación Básica brindado por este Instituto de Formación Profesional. Estableciendo como meta de capacitación para el año señalado que el personal que compone la Dirección Ciudadana<sup>17</sup> curse en su totalidad el Bloque Básico de Género compuesto por los siguientes temas:

- Legislación en Materia de Género
- Violencia de Género
- Comunicación Incluyente
- Prevención y atención del Acoso y Hostigamiento sexuales
- Masculinidades

Así mismo, cada una de los órganos o áreas administrativas recibe invitaciones directamente de capacitaciones de otras instancias educativas, especialistas en temas relacionados con Derechos Humanos en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, las cuales se expresan en la siguiente tabla:



TABLA 26: CAPACITACIONES ESPECIFICAS DESDE CADA ÓRGANO O ÁREA ADMINISTRATIVA

Fecha	Nombre de la capacitación	Organismos o asociaciones que haya impartido	Total de personas capacitados	Mujeres	Hombres	Área Administrativa	Puesto	Evidencias <sup>1</sup>
26 y 28 de Enero 2021	Seminario de Empoderamiento de Mujeres	Instituto Estatal de las Mujeres	1	1	0	Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción	Agente del Ministerio Publico Investigador	<a href="#">..\Curso empoderamiento enero 2021.jpg</a>
2, 4 y 9 de febrero 2021								
31 de mayo al 04 de julio 2021	Género, Masculinidades y lenguaje incluyente y no sexista	Comisión Nacional de Derechos Humanos	2	1	1	Fiscalía especializada en Combate a la Corrupción	Agente del Ministerio Publico Investigador	<a href="#">..\Curso comisión Nacional de Derechos Humanos.jpg</a>
15/01/2021	PLATICA VIRTUAL "HISTORIA DE JUGUETES" (CONASE)	CONASE (COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTROS )	1	1	0	Fiscalía Especializada en Antisecuestros	FEA AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	SIN CONSTANCIA <sup>1</sup>
17/02/2021	VIOLENCIA DIGITAL (COTAI)	COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN	1	1	0	Fiscalía Especializada en Antisecuestros	FEA AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	SIN CONSTANCIA
25/02/2021	PLATICA VIRTUAL "EDUCACIÓN Y DERECHOS HUMANOS" (CONASE)	CONASE (COORDINACIÓN NACIONAL ANTISECUESTROS )	1	1	0	Fiscalía Especializada en Antisecuestros	FEA AUXILIAR DE INVESTIGACIÓN	SIN CONSTANCIA
14/06/202	LEGALIDAD Y DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MIGRANTES EN MÉXICO	COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS(CNDH)	1	0	1	Fiscalía Especializada en Antisecuestros	AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO	CONSTANCIA PENDIENTE

19 al 16 de abril de 2021	-Prevención a la tortura	Comisión Nacional de Derechos Humanos	09	05	04	Visitaduría	Agente del MP, analistas jurídicos, escribiente y jefe jurídico	Constancia expedida por María del Rosario Piedra Ibarra Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
31 de mayo al 27 de junio de 2021	Género, masculinidades y lenguaje no sexista	Comisión Nacional de Derechos Humanos	14	06	08	Visitaduría	Agente del MP, analistas jurídicos y escribiente.	Constancia expedida por María del Rosario Piedra Ibarra Presidenta de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos
31 mayo-27 junio del 2021	Género, masculinidades y lenguaje incluyente no sexista	CNDH	1	1	0	Vicefiscalía Jurídica	AMPO	Constancia
25 de enero al 21 de febrero 2021	Curso básico de derechos humanos	CNDH	123	81	42	Vicefiscalía Jurídica	Personal de la FGJNL	<a href="https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos">https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos</a>
8 de marzo al 4 de abril 2021	Curso derechos humanos y género	CNDH	59	35	24	Vicefiscalía Jurídica	Personal de la FGJNL	<a href="https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos">https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos</a>
19 de abril al 16 de mayo 2021	Prevención de la tortura	CNDH	36	20	16	Vicefiscalía Jurídica	Personal de la FGJNL	<a href="https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos">https://cursos3.cndh.org.mx/inicio/#cursos</a>
18 y 25 de marzo 2021	Derechos humanos, procuración de justicia y debida diligencia	CEDH	39	22	17	Vicefiscalía Jurídica	Personal de la FGJNL	
17/02/2021	SEMANA DE LA PRIVACIDAD, VIOLENCIA DIGITAL	COMISION DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION DEL ESTADO DE NUEVO LEON	12	11	1	ICSP	PERITOS Y COORDINADOR DE PSICOLOGIA	CONSTANCIA DE ALGUNOS PARTICIPANTES

08/03/2021 AL 04/04/2021	JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y GENERO JUSTICIA, DERECHOS HUMANOS Y GENERO	COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS	20	11	9	ICSP	PERITOS DE PSICOLOGIA Y COORDINADORA DE PSICOLOGIA	Temario del Curso
01/03/2021 AL 04/05/2021	ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD	DIRECCION GENERAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION	5	4	1	ICSP	Peritos psicología	Constancias
Inicio Enero 2021	Manual de Perspectiva de Género Grupo 3 y 4	USAID- Fortis Consultoría S.C.	52	26	26	FEF	AMPI AMPO AUX. INV. ANALISTA	Ficha Informativa
Inicio Febrero 2021	Taller: Prevención del embarazo en adolescentes y niñas	Arthemisas por la Equidad, A.C.	3	2	1	FEF	AMPI AMPO ANALISTA	Captura de pantalla
Inicio Febrero 2021	Manual de Perspectiva de Género Grupo 5	USAID- Fortis Consultoría S.C	26	13	13	FEF	AMPI AMPO AUX. INV. ANALISTA	Ficha Informativa
23, al 25 Marzo 2021	Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Género	Dirección General de Derechos Humanos-Suprema Corte de Justicia de la Nación	15	11	4	FEF	AMPI AMPO AUX. INV. ANALISTA	Constancias
22-abr-21	Taller: Violencia Feminicida e Interseccionalidad	Arthemisas por la Equidad, A.C.	30	19	11	FEF	AMPI AMPO AUX. INV. ANALISTA	Captura de pantalla
23, 24 y 25 de Marzo de 2021	Capacitación en materia de Derechos Humanos juzgar con perspectiva de género	Suprema corte de Justicia de la Nación	26	15	11	UIG	Personal de la FGJNL	Anexo

Del 22 al 26 de Marzo de 2021	Enlaces UIG-FGJNL	Instituto Estatal de las Mujeres	18	18	0	UIG	Enlace de todas las áreas administrativas	Anexo
21 de Mayo de 2021	Violencia Feminicida e Interseccionalidad	Arthemisas por la Equidad	24	18	6	UIG	Personal de la FGJNL	Anexo
22 y 23 de Febrero de 2021	Curso para la implementación del modelo homologado de investigación	UIG	175	45	130	UIG	Personal de la FGJNL	Anexo
27 de mayo de 2021	Taller de concientización de acoso y hostigamiento sexual	UIG	33	3	30	UIG	Capacitación a la policía metropolitana de investigación	anexo
<b>TOTAL</b>			<b>727</b>	<b>371</b>	<b>356</b>			

vi. Secretaría de Desarrollo Social

Sensibilización y capacitación al personal de la Secretaría, en diversos temas relacionados con perspectiva de género.

Fecha	Tipo de actividad	Tema	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
8 de Marzo del 2021	Taller Virtual	“Trabajo en Equipo con Perspectiva de Género”	23	73
11 de Marzo del 2021	Conferencia Virtual	“Mujeres Líderes: Por un Futuro Igualitario en el Mundo de la Covid-19”	22	71
16 de Abril de 2021	Taller Virtual	“Intervención en crisis: primeros auxilios psicológicos desde la perspectiva de género”	28	57
6 de Mayo de 2021	Taller Virtual	“Inclusión Laboral y Diversidad con Perspectiva de Género”	42	66

10 de Junio de 2021	Taller Virtual	“Manejo de Riesgo Psicosocial-Manejo de Estrés Laboral”	44	46
30 de Junio de 2021	Taller Virtual	“Sensibilidad Organizacional”	24	18
2 Julio de 2021	Taller Virtual	La Violencia como un asunto de interés público: Violencia Familiar y de Género.	22	37
Programado para las fechas: 26 de julio de 2021 Dos horarios 9-12 y 2 -5 28 de julio de 2021 Dos horarios 9-12 y 2 -5 30 de julio de 2021 Dos horarios 9-12 y 2 -5	Talleres Virtuales	EL ABC del protocolo: Prevención del acoso sexual y el hostigamiento sexual en la APE	Pendiente	Pendiente
Programado para las fechas: 25,26 y 27 de Agosto en un horario de 9-12	Taller Virtual	Finanzas Personales para las Mujeres		Pendiente

#### vii. Secretaría de Educación

La estrategia de capacitación para personal docente y administrativo para el presente año 2021, se lleva a cabo a través de curso-taller: [“Con igualdad de género desde mi escuela”](#), con la finalidad de sensibilizar y/o reflexionar sobre la transversalización de la perspectiva de género, el ejercicio de los derechos humanos y la erradicación de la violencia de género en las escuelas del Estado de Nuevo León.

A través de convocatoria, fue desde el 24 de agosto de 2020 y hasta el 15 de enero de 2021, con la finalidad de llevar a cabo las actividades programadas en 9 sesiones, dentro del periodo comprendido entre el 26 de enero y el 23 de marzo de 2021 y, de acuerdo a lo reportado, asistieron un total de 233 mujeres y 33 hombres a la actividad.

Los temas abordados y el personal que los impartió, fueron:

Tema	Fecha	Ponente
Los derechos de las mujeres son derechos humanos	26/01/2021	Mtra. Violeta Zarco, Experta en Género y Derechos Humanos UNODC México

Conceptos básicos de género	02/02/2021	Mtra. Nirka Alejos, Psicóloga y Criminóloga con enfoque de infancia y adolescencia
Identidades de género	09/02/2021	Experta en Impartición de Justicia con Perspectiva de Género PJENL
Acoso y Hostigamiento	16/02/2021	Mtra. Teresita Anel Arredondo, Experta en Mediación y Conflictos Laborales, Junta Local de Conciliación y Arbitraje
Comunicación para la Igualdad	23/02/2021	Mtra. Guadalupe Elósegui, Experta en Educación con Perspectiva de Género
Del Amor romántico a la Violencia de Género	02/03/2021	Experta en Prevención de la Violencia de Género
Nuevas masculinidades	09/03/2021	Dr. Gil David Hernández, Académico e Investigador en Género y Seguridad
Medios y violencia	16/03/2021	Mtra. Daniela Mendoza, Periodista e Investigadora en Género
Medios y violencia	16/03/2021	Dra. Margarita E. González, Académica e Investigadora en Género y Educación
Alerta de Violencia de Género	23/03/2021	Mtra. Ramona Gámez, Psicóloga y Facilitadora en Género y Violencia, Secretaría General de Gobierno
Violencia de género	23/03/2021	Psicóloga y experta en Intervención en Violencia de Género y familiar CEEAVNL

#### viii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

La CEEAVNL, siendo parte de la Subsecretaría de Asuntos Jurídicos y Atención Ciudadana, se apega al Programa Único de Capacitación, Sensibilización, Formación y Profesionalización en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, dirigido a las y los servidores públicos de la Secretaría General de Gobierno.

Para el [cumplimiento](#) de este programa, el enlace de género de la CEEAVNL acude a reuniones intrainstitucionales de género, las cuales son convocadas por la Coordinadora Técnica de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno. En dicho evento se llevan a cabo actividades de capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de perspectiva de género y derechos humanos de las mujeres, para las y los

servidores públicos con el objetivo de consolidar un equipo de trabajo para institucionalizar la perspectiva de género mediante la promoción de los derechos humanos y el derecho a una vida libre de violencia hacia mujeres y niñas.

ix. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. El personal operativo de la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, desde el 2020 reportó el proyecto de acreditación de los elementos en temas relacionados con derechos humanos, perspectiva de género, derechos de las mujeres y derecho a una vida libre de violencia.

A través de un proyecto trabajado conjuntamente con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y del Instituto Estatal de las Mujeres, la intención ha sido la capacitación del 100% de los elementos operativos; sin embargo, las condiciones de pandemia y restricciones sanitarias, han hecho complejo ese seguimiento. No obstante, la dependencia nos remite información acerca de los avances realizados.

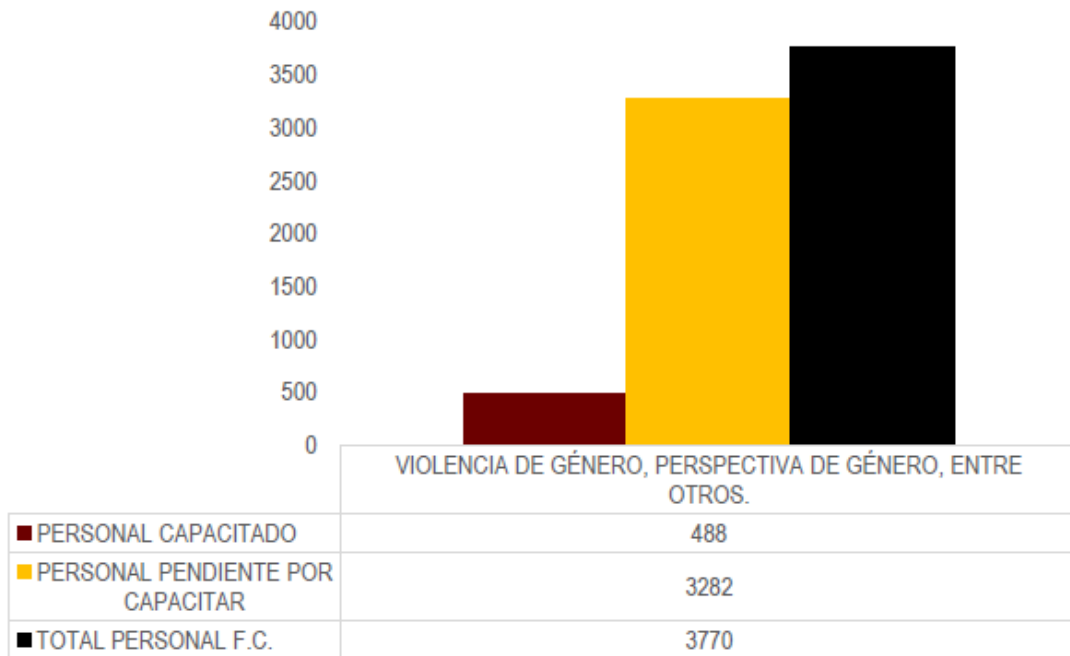
B. Como parte de la capacitación coordinada por el Instituto Estatal de las Mujeres que ya fue reportada en el apartado correspondiente, destaca la capacitación de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, por sus funciones estratégicas para la prevención y programas de atención de la violencia por razones de género.

Durante el periodo que se reporta, la Subsecretaría informa haber capacitado a personal de la Unidad Administrativa, en temas estratégicos para los efectos mencionados:

UNIDAD	NOMBRE DEL CURSO	INSTANCIA, DEPENDENCIA U ORGANISMO QUE PROPORCIONO LA CAPACITACIÓN	FECHA DEL CURSO	TOTAL DE ASISTENTES (HOMBRES / MUJERES)
Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana (personal de la Dirección de Género y el resto del personal)	Seminario de Acoso y Hostigamiento	Instituto Estatal de las Mujeres		5 mujeres 3 hombres
	Seminario Cero Tolerancia a la Violencia	Instituto Estatal de las Mujeres		4 mujeres 3 hombres

- [Enero-junio](#)

## ESTATUS PERSONAL FUERZA CIVIL



- [Abril-junio](#)

### x. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Acorde al [Programa Anual de Capacitación](#), se han impartido los siguientes temas a personal del Poder Judicial del Estado de Nuevo León:

Fecha	Actividad	Objetivo	Asistentes		Perfil de asistentes
			Hombres	Mujeres	
18 al 29 de enero de 2021	<b>Curso virtual Visibilización de la violencia de género</b>	Se busca visibilizar la violencia de género, para brindar el acceso a la justicia con perspectiva de género, de manera igualitaria tanto para mujeres como para hombres, especialmente a las mujeres víctimas, buscando así, el acceso a la impartición de la justicia sin discriminación por cuestión de género, atendiendo a los derechos humanos de igualdad y no discriminación contenidos en nuestra Constitución, así como en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte.	11	29	General
10 y 11 de febrero de 2021	<b>Curso virtual en Teams Perspectiva de género en la función Jurisdiccional</b>	Brindar los conocimientos y las herramientas teóricas y metodológicas para juzgar y dictar sentencias con perspectiva de género, con el objetivo de que los y las participantes del curso puedan aplicar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de acuerdo con sus facultades y atribuciones en el desarrollo de su actividad laboral.	24	48	General



16 al 26 de marzo de 2021	<b>Curso virtual en Blackboard Learn Ultra Perspectiva de género en la función Jurisdiccional</b>	Brindar los conocimientos y las herramientas teóricas y metodológicas para juzgar y dictar sentencias con perspectiva de género, con el objetivo de que los y las participantes del curso puedan aplicar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de acuerdo con sus facultades y atribuciones en el desarrollo de su actividad laboral.	06	14	General
9 y 10 de junio de 2021	<b>Curso virtual en Teams Perspectiva de género en la función Jurisdiccional</b>	Brindar los conocimientos y las herramientas teóricas y metodológicas para juzgar y dictar sentencias con perspectiva de género, con el objetivo de que los y las participantes del curso puedan aplicar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de acuerdo con sus facultades y atribuciones en el desarrollo de su actividad laboral.	24	38	General
28 de junio al 9 de julio de 2021	<b>Curso virtual en Blackboard Learn Ultra Perspectiva de género en la función Jurisdiccional</b>	Brindar los conocimientos y las herramientas teóricas y metodológicas para juzgar y dictar sentencias con perspectiva de género, con el objetivo de que los y las participantes del curso puedan aplicar los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, de acuerdo con sus facultades y atribuciones en el desarrollo de su actividad laboral.	4	14	General

1. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-01-ene.pdf>
2. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-02-feb.pdf>
3. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-03-mar.pdf>
4. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-04-abr.pdf>
5. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-05-may.pdf>
6. <https://www.pjenl.gob.mx/Media/Instituto/capacitacion-continua-2021-06-jun.pdf>

**4. Generar campañas permanentes encaminadas a la prevención de la violencia de género a nivel estatal, municipal y comunitario, con el fin de dar a conocer los derechos de las niñas y mujeres, primordialmente, el derecho a una vida libre de violencia, los tipos y modalidades de violencia.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Promover derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, principalmente el derecho a una vida libre de violencia.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

Los programas que se ofrecen a las mujeres, desde la Dirección General de la Mujer, el municipio los concentra en 7 ejes estratégicos, de los cuales 5, dan cumplimiento a la presente medida, de acuerdo a la [información](#) proporcionada por la propia Dirección:

- **Igualdad y alerta de género**: Se brinda sensibilización y capacitación en igualdad de género en escuelas, empresas, dependencias municipales y comunidad así como una campaña de cero tolerancia en contra de las mujeres y las niñas en nuestro municipio, en donde se sensibiliza que la violencia es un delito y hay que denunciarla.
- **Desarrollo integral de la mujer**: Con la finalidad de promover el desarrollo integral de la mujer en sus dimensiones física, mental, emocional y socio cultural.
- **Comunicación, difusión y eventos especiales**: Con la finalidad de implementar la organización de los eventos creados para promover la igualdad de género, así como los eventos cívicos y sociales relacionados con las mujeres.
- **Mujeres productivas**: Para atender la dimensión económica de las mujeres, a través de talleres de autoempleo. Estas actividades se complementan con pláticas con temas de igualdad de género para dar cumplimiento a diversas estrategias de manera transversal.
- **Empoderamiento de mujeres al siguiente nivel**: Para garantizar el empoderamiento económico de las mujeres, a través de la enseñanza de diversos oficios como corte y confección, repostería, belleza, barber shop, etcétera, a través de la modernización y utilización de la maquiladora y la panificadora del municipio.

Las cifras que dan cuenta de las personas beneficiarias en cada uno de los ejes estratégicos descritos, podrán encontrarse en los [anexos](#) del presente documento, correspondientes al periodo enero-julio 2021, destacando:

- Coordinación de Igualdad y Alerta de Género
  - 5,628 personas beneficiadas
    - 4,629 mujeres
    - 999 hombres
- Coordinación de Desarrollo Integral de la Mujer
  - 6,012 personas beneficiadas
    - 5,836 mujeres
    - 176 hombres
- Coordinación de mujeres productivas

- 2,687 personas personas beneficiadas
    - 2,642 mujeres
    - 45 hombres
  - Coordinación de empoderamiento a la mujer al siguiente nivel
    - 819 personas beneficiadas
      - 726 mujeres
      - 91 hombres
  - Coordinación de comunicación, difusión y eventos
    - 29,187 personas beneficiadas
      - 27,782 hombres
      - 1,405 mujeres
- ii. Cadereyta Jiménez

El municipio a través de su informe semestral, reporta la implementación de una serie de actividades encaminadas al cumplimiento de la presente medida, entre las que destacan:

- Operación e implementación de aplicación electrónica “Guardian Bee”: durante el mes de noviembre de 2020, el municipio de Cadereyta Jiménez se sumó al proyecto de la aplicación “Guardián Bee”, estrategia de seguridad pública que, a través de medios electrónicos se conecta con el C-4 municipal y permite crear una red de seguridad ciudadana en conexión con las instancias municipales de seguridad pública<sup>17</sup>.

Durante el periodo enero-junio 2021, de acuerdo a lo [reportado](#) por el municipio, se impartieron 3 pláticas de inducción para el uso de la aplicación, con la finalidad de informar sobre su existencia y funcionalidad para la comunicación accesible entre ciudadanía y departamentos encargados de gestionar y realizar denuncias municipales.

- [Conferencias, charlas y talleres de difusión](#) de temas relativos a derechos humanos de las mujeres. Tanto en plataformas digitales como en eventos presenciales.
- Pláticas preventivas y de concientización, impartidas principalmente por personal de la Dirección de Prevención Social del Delito.
- Pláticas de prevención, principalmente en colonias de altos índices de violencia contra las mujeres, en el marco de la continuidad de la implementación del programa “Mujeres Seguras”.

Fecha	Lugar/colonia	Actividad realizada	Asistentes
06/03/2021	Colonia San Antonio	Concientización hacia el No Acoso	15

<sup>17</sup> <https://www.facebook.com/ErnestoQuintanillaV/posts/3239601472813192>

		a la Mujer	
05/03/2021	Colonia San Antonio	Concientización hacia el No Acoso a la Mujer	13
08/03/2021	Bella Vista 4to Sector	Plática Preventiva con mujeres	16
08/03/2021	Valle del Roble	Plática Preventiva con mujeres	14
29/04/2021	Bella Vista 4to Sector	De hombre a hombre. Concientización sobre igualdad de género a personal policiaco	100
10/05/2021	Bella Vista 4to Sector	Plática preventiva con madres de familia	26
11/05/2021	Bella Vista 4to Sector	Plática preventiva con madres de familia	20
11/06/2021	Bella Vista 4to Sector	Plática preventiva con madres de familia	8

- Talleres para el empoderamiento y emprendimiento de las mujeres.

Fecha	Colonia/sede	Curso o taller	Mujeres, adolescentes y/o niñas beneficiadas
22/01/2021	Instituto Municipal de las Mujeres	Decoración pastel de unicornio	28
29/01/2021	Instituto Municipal de las Mujeres	Jarrón de rosas	35
03/02/2021	Instituto Municipal de las Mujeres	Pestañas permanentes	33
09/02/2021	Zoom	Primeros auxilios	35
22/06/2021	Instituto Municipal de las Mujeres	Excel y power point	10
26/06/2021	Instituto Municipal de las Mujeres	Macetas de cupcakes	8

- Difusión de contenido a través de plataformas digitales. A través de la página oficial de la red social Instituto Municipal de la Mujer de Cadereyta, contenido que puede ser revisado en el siguiente enlace: <https://www.facebook.com/InstitutoMunicipalDeLaMujerCadereyta>, además de corroborar el enviado en el propio informe.

### iii. Guadalupe

- Campaña **“Yo nunca”**, plática de prevención de la violencia con el objetivo de promover la igualdad sustantiva, fortalecer el combate a la violencia en el noviazgo y las nueva masculinidades.

Durante el periodo enero-junio se llevaron a cabo 4 eventos dentro de la campaña, beneficiándose un total de 241 personas.

- Campaña **“Ni una menos”**, que tiene como propósito reflexionar el modelo hegemónico desde la óptica de las brechas de género. Durante el periodo reportado se llevaron a cabo 14 eventos relacionados con la campaña, con un total de 603 personas beneficiadas.
- Programa **“Mujeres por la Paz”**: Con el objetivo de combatir y prevenir la violencia familiar y de género, por medio de la promoción y difusión de los servicios y programas del Instituto Municipal de la Mujer de Guadalupe. La red está conformada por mujeres promotoras voluntarias que realizan recorridos casa por casa en las colonias asignadas, entregando la **Guía para detectar y atender la violencia familiar**, además de la promoción de los servicios municipales y líneas de emergencia y atención.

Se llevaron a cabo, dentro del periodo enero-junio 2021, actividades en 13 de las colonias identificadas como de altos índices de violencia contra las mujeres.

MES	COLONIA	DOMICILIOS IMPACTADOS	CANALIZACIONES
MARZO	TRES CAMINOS	541	18
	RANCHO VIEJO	1,115	15
JUNIO	PEDREGAL DE LINDA VISTA	850	14
	DOS DE MAYO	249	0
	NUEVO ALMAGUER	255	1
	UNIDAD PILOTO	246	5
	EMILIANO ZAPATA	360	1
	NUEVO SAN RAFAEL	220	3

	VALLE SOLEADO	1,480	9
	SANTA CRUZ	631	4
	CAMINO REAL	525	0
	CENTRO DE GUADALUPE	478	0

- Programa [“Docentes en alerta”](#), implementado con el objetivo de que las y los docentes diseñen un proyecto de acción para la detección y atención de situaciones de violencia (incluido el abuso sexual) de niñas, niños y adolescentes desde el ámbito escolar, con bases en la normativa para facilitar la atención y la denuncia según atributos legales en la institución educativa.
- Promoción y difusión de los derechos humanos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia, a través de [publicaciones](#) en redes sociales:

FECHA DE LA PUBLICACIÓN	RED SOCIAL	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN
6 de febrero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640833535951767">https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640833535951767</a>
4 de febrero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640842462617541">https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3640842462617541</a>
15 de febrero	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3677503015618152">https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3677503015618152</a>
1 de marzo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3719960558039064/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3719960558039064/?type=3</a>
13 de abril	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3842701089098343/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3842701089098343/?type=3</a>
3 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3898626396839145/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3898626396839145/?type=3</a>
5 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3905420962826355/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3905420962826355/?type=3</a>
6 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3907106422657809/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3907106422657809/?type=3</a>
28 de mayo	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3976414505727000/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/3976414505727000/?type=3</a>
4 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3996527260382391">https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/3996527260382391</a>

23 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/4047049265330190/?type=3">https://www.facebook.com/inmujergpe/photos/a.473942102640942/4047049265330190/?type=3</a>
28 de junio	Facebook Instituto de la Mujer	<a href="https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/4061603423874774">https://www.facebook.com/inmujergpe/posts/4061603423874774</a>
4 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CK4SxYGDO5-/">https://www.instagram.com/p/CK4SxYGDO5-/</a>
6 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CK9OomWIWM_/">https://www.instagram.com/p/CK9OomWIWM_/</a>
15 de febrero	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CLU7S7UBPAL/">https://www.instagram.com/p/CLU7S7UBPAL/</a>
1 de marzo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CL4cLEWhXqK/">https://www.instagram.com/p/CL4cLEWhXqK/</a>
25 de marzo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/reel/CM2F4WcFiEU/?utm_medium=copy_link">https://www.instagram.com/reel/CM2F4WcFiEU/?utm_medium=copy_link</a>
13 de abril	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CNm7sVDhRkq/">https://www.instagram.com/p/CNm7sVDhRkq/</a>
3 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/COahhvshl8A/">https://www.instagram.com/p/COahhvshl8A/</a>
5 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/COghkAOhB2Y/">https://www.instagram.com/p/COghkAOhB2Y/</a>
6 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/COiGrjyhcg0/">https://www.instagram.com/p/COiGrjyhcg0/</a>
28 de mayo	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CPbT5tZBa0r/">https://www.instagram.com/p/CPbT5tZBa0r/</a>
4 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CPtTO5nBFVF/">https://www.instagram.com/p/CPtTO5nBFVF/</a>
23 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CQdxF3YNyxE/">https://www.instagram.com/p/CQdxF3YNyxE/</a>
28 de junio	Instagram Instituto de la Mujer	<a href="https://www.instagram.com/p/CQrIQvoszJQ/">https://www.instagram.com/p/CQrIQvoszJQ/</a>
15 de febrero	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1361418872734158849?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1361418872734158849?s=20</a>
28 de mayo	Twitter Instituto de la Mujer	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/1398346065053638658?s=20">https://twitter.com/inmujergpe/status/1398346065053638658?s=20</a>
4 de junio	Twitter Instituto de la	<a href="https://twitter.com/inmujergpe/status/140088699990">https://twitter.com/inmujergpe/status/140088699990</a>

	Mujer	1421581?s=20
25 de marzo	TikTok Instituto de la Mujer	<a href="https://vm.tiktok.com/ZMdcRdQTe/">https://vm.tiktok.com/ZMdcRdQTe/</a>

- Actividades para el desarrollo productivo de las mujeres en el municipio: con la finalidad de impulsar acciones y estrategias para el empoderamiento y autonomía económica de las mujeres. El reporte con las actividades llevadas a cabo en el rubro, se encuentra anexo al presente documento.
- Otras actividades.
  - Ceremonia de premiación **Presea María Elena Chapa Hernández**, en reconocimiento a la trayectoria, compromiso y responsabilidad social de mujeres destacadas en el municipio. Fue entregada, durante el mes de marzo a 4 mujeres en las categorías de Generación de Conocimiento, Compromiso Cívico, Mirada de Mujer y Juvenil, siendo las galardonadas las ciudadanas María Cristina Rodríguez Padilla, Eusebia González González, Rosa Nelly Treviño Rodríguez y Kenia Paola Díaz Romero, respectivamente.
  - Exposición **“Homenaje a María Elena Chapa Hernández”**, en reconocimiento a la trayectoria e impulso de políticas públicas de igualdad de género a la destacada política neoleonesa. Disponible del 19 de abril al 20 de mayo, fueron mostrados sus reconocimientos, medallas y nombramientos que le fueron otorgados, en vida, a María Elena Chapa Hernández, incluyendo el reconocimiento que le fuera entregado, desde el Senado de la República, **“Elvia Carrillo Puerto”**.

#### iv. Juárez

- Pláticas por parte del área de Prevención Municipal, de prevención de la violencia familiar y violencia de género.

Fecha	Tema	Lugar	Asistentes
17/02/2021	Valores	Colonia Los Valles	10 hombres 1 mujer
19/02/2021	Prevención de las Violencias	Colonia Los Valles	7 hombres 1 mujer
22/02/2021	Respeto	Colonia Los Valles	13 hombres 2 mujeres
24/02/2021	Generosidad	Colonia Los Valles	15 hombres 2 mujeres



26/02/2021	Paciencia	Colonia Los Valles	21 hombres 3 mujeres
01/03/2021	Justicia	Colonia Los Valles	20 hombres 1 mujeres
03/03/2021	Honestidad	Colonia Los Valles	12 hombres 3 mujeres
05/03/2021	Responsabilidad	Colonia Los Valles	18 hombres 2 mujeres
08/03/2021	Empatía	Colonia Los Valles	8 hombres 0 mujeres
12/03/2021	Humildad	Colonia Los Valles	12 hombres 1 mujer
17/03/2021	Lealtad	Colonia Los Valles	12 hombres 1 mujer
19/03/2021	Dignidad	Colonia Los Valles	9 hombres 1 mujer
22/03/2021	Violencia en el noviazgo	Colonia Los Valles	9 hombres 0 mujer
24/03/2021	Autoestima	Colonia Los Valles	5 hombres 2 mujeres
26/03/2021	Paz	Colonia Los Valles	4 hombres 1 mujer
11/05/2021	Violencia en el noviazgo	Colonia Los Valles	5 hombres
13/05/2021	Valores	Colonia Los Valles	7 hombres 1 mujer
20/05/2021	Comunicación asertiva	Colonia Los Valles	7 hombres 1 mujer

- Las **Brigadas Pro Mujer** y las actividades para el empoderamiento económico de las mujeres, cursos y talleres, no se están llevando a cabo por la contingencia por la pandemia, según la información proporcionada por el municipio.
- Difusión de los derechos humanos de las mujeres y del derecho a una vida libre de violencia, a través de medios digitales, específicamente a través de redes sociales.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
Taller de autoestima y empoderamiento	13/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1098879373888762/">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1098879373888762/</a>
Taller de masaje	14/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/447">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/447</a>

<b>reductivo</b>		<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/599039950435">599039950435</a>
<b>Actividad física</b>	<b>18/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4274811129202878">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4274811129202878</a>
<b>Activación física</b>	<b>20/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/831027101028265">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/831027101028265</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller de Bisutería artesanal</b>	<b>21/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/697001754319696">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/697001754319696</a>
<b>Activación física</b>	<b>22/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/849386825858283">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/849386825858283</a>
<b>Activación física</b>	<b>25/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/414883749745665">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/414883749745665</a>
<b>Curso de alaciado permanente</b>	<b>03/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.824710164749844/824710028083191">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.824710164749844/824710028083191</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller de Globoflexia</b>	<b>04/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2565167220442396">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2565167220442396</a>
<b>Activación física</b>	<b>05/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1060620027772348">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1060620027772348</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller de Diseño floral</b>	<b>05/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/966442043886443">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/966442043886443</a>
<b>Activación Física</b>	<b>08/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/3886347568083727">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/3886347568083727</a>
<b>Mujeres Construyendo: Taller bolsitas para regalo</b>	<b>09/01/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/601436494057093">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/601436494057093</a>
<b>Activación Física</b>	<b>10/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1068599876994816">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1068599876994816</a>
<b>Mujeres construyendo: Curso de esmaltado en Gel</b>	<b>11/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/3799188973471173">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/3799188973471173</a>
<b>Activación Física</b>	<b>12/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/427977978472919">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/427977978472919</a>
<b>Mujeres</b>	<b>18/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/994">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/994</a>

<b>construyendo: Taller comida saludable</b>		<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.537347741778/">537347741778/</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller dulce de tamarindo</b>	<b>18/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.832733187280875/832733163947544/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.832733187280875/832733163947544/</a>
<b>Activación física</b>	<b>24/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/427279715194704">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/427279715194704</a>
<b>Mujeres Construyendo: Taller de peinado</b>	<b>25/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/504067697286705">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/504067697286705</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller Floral</b>	<b>26/02/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/138913448100594">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/138913448100594</a>
<b>Activación física</b>	<b>1/03/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2931049003807438">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2931049003807438</a>
<b>Activación física</b>	<b>19/03/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/437043274027634/">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/437043274027634/</a>
<b>Activación física</b>	<b>19/03/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/437043274027634/">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/437043274027634/</a>
<b>Activación Física</b>	<b>26/03/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/241818507646670">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/241818507646670</a>
<b>Activación física</b>	<b>29/03/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/491999412184354">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/491999412184354</a>
<b>Actividad física</b>	<b>02/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/270860581362524">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/270860581362524</a>
<b>Activación física</b>	<b>04/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4171475336204662">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4171475336204662</a>
<b>Activación física</b>	<b>07/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/278038957236857">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/278038957236857</a>
<b>Activación física</b>	<b>12/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/944591829619968">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/944591829619968</a>
<b>Mujeres construyendo: Decoración de pasteles</b>	<b>13/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.862489394305254/862488917638635/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.862489394305254/862488917638635/</a>
<b>Activación física</b>	<b>14/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/576495067077270">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/576495067077270</a>

<b>Mujeres construyendo: Natura</b>	<b>15/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/574457223947582">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/574457223947582</a>
<b>Activación física</b>	<b>19/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4015780035152787">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4015780035152787</a>
<b>Mujer poderosa</b>	<b>20/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/866226590598201/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/866226590598201/</a>
<b>Activación física</b>	<b>21/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/444508833314038">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/444508833314038</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller masaje colombiano</b>	<b>22/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/175266971119221/">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/175266971119221/</a>
<b>Activación física</b>	<b>23/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/174051367908302">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/174051367908302</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller de Diseño floral</b>	<b>23/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/975649783261562">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/975649783261562</a>
<b>Activación física</b>	<b>26/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/260554349138198">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/260554349138198</a>
<b>Activación física</b>	<b>28/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/484651516060633">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/484651516060633</a>
<b>Mujeres construyendo: Taller diademas decoradas</b>	<b>29/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/125964509481268">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/125964509481268</a>
<b>Activación Física</b>	<b>30/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1639202166266088">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1639202166266088</a>
<b>Activación física</b>	<b>30/04/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/288103392968175">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/288103392968175</a>
<b>Activación física</b>	<b>03/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/338036581180163">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/338036581180163</a>
<b>Activación física</b>	<b>05/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/28938929617928">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/28938929617928</a>
<b>Mujeres Construyendo</b>	<b>06/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4033229503398304">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/4033229503398304</a>

<b>Alineación de chakras</b>		
<b>Activación física</b>	<b>07/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/284018640127726">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/284018640127726</a>
<b>Activación física</b>	<b>10/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2533861366921454">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2533861366921454</a>
<b>Activación física</b>	<b>12/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/505656637434128">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/505656637434128</a>
<b>Activación física</b>	<b>14/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/299209418522093">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/299209418522093</a>
<b>Activación física</b>	<b>17/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1321935934866615">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1321935934866615</a>
<b>Activación física</b>	<b>19/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1608948215965853">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1608948215965853</a>
<b>Activación física</b>	<b>24/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/189198526404747">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/189198526404747</a>
<b>Taller de Diseño Floral</b>	<b>25/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/215873190134403">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/215873190134403</a>
<b>Activación física</b>	<b>26/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/201672985013690">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/201672985013690</a>
<b>Taller: Decoración de pasteles</b>	<b>27/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1008123969931332">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1008123969931332</a>
<b>Activación física</b>	<b>31/05/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/378003046982806">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/378003046982806</a>
<b>Activación física</b>	<b>2/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/497095791346995">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/497095791346995</a>
<b>Taller de Diseño floral</b>	<b>8/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/818534922434827">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/818534922434827</a>
<b>Activación Física</b>	<b>9/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/814485929487517">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/814485929487517</a>
<b>Activación Física</b>	<b>9/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/814485929487517">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/814485929487517</a>
<b>Activación física</b>	<b>21/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/858016065129914">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/858016065129914</a>

<b>Taller Decoración de pasteles</b>	<b>21/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/972762179963978">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/972762179963978</a>
<b>Activación física</b>	<b>23/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/179195814166098">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/179195814166098</a>
<b>Activación física</b>	<b>25/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/401673021124920">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/401673021124920</a>
<b>Activación física</b>	<b>28/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1758367951037352">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1758367951037352</a>
<b>Activación Física</b>	<b>30/06/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1243493156067702">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1243493156067702</a>
<b>Activación física</b>	<b>2/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/981600779336603">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/981600779336603</a>
<b>Activación física</b>	<b>5/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/356286479245191">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/356286479245191</a>
<b>Taller Decoración de pasteles</b>	<b>5/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/398691944886819">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/398691944886819</a>
<b>Activación física</b>	<b>7/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1423360854705833">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/1423360854705833</a>
<b>Activación Física</b>	<b>9/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/314974143601825">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/314974143601825</a>
<b>Activación física</b>	<b>12/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/425277538653905">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/425277538653905</a>
<b>Taller de Decoración de pasteles</b>	<b>12/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/344914040365132">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/344914040365132</a>
<b>Taller de Diseño Floral</b>	<b>13/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/147823724106780">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/147823724106780</a>
<b>Activación física</b>	<b>14/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/794017871477111">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/794017871477111</a>
<b>Mujeres Construyendo Taller de Pasta Flexible</b>	<b>15/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/402002791251199">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/402002791251199</a>
<b>Activación Física</b>	<b>16/07/2021</b>	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/254541759417615">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/254541759417615</a>

Activación física	19/07/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/189266413081122">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/189266413081122</a>
Taller de Repostería Empanadas	19/07/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2080974148725104">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/2080974148725104</a>
Los derechos humanos	11/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/812523615968499">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395992557621609/812523615968499</a>
Derechos del adulto mayor	19/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/816639042223623/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/816639042223623/</a>
Taller derechos del adulto mayor	20/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/videos/398025897966654">https://www.facebook.com/immjuarez/videos/398025897966654</a>
Feminismo	26/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/836840623536798/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/836840623536798/</a>
Red de mujeres y mujeres emprendedoras	26/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.836431193577741/836431020244425/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/pcb.836431193577741/836431020244425/</a>
Libertad de mente	02/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/839038199983707/">https://www.facebook.com/immjuarez/photos/a.395709127649952/839038199983707/</a>

#### v. Monterrey

En informes anteriores, el municipio ha reportado que las actividades de difusión y promoción de los derechos humanos de las mujeres, igualdad y no violencia, se lleva a cabo a través de redes sociales y otras campañas, lo anterior para dar cumplimiento a lo solicitado en la presente medida.

En ese sentido, se reportan las actividades realizadas durante el periodo enero-junio 2021.

- Difusión de campaña de prevención de la violencia y derecho de las mujeres a una vida libre de violencia desde las redes sociales del **Gobierno de Monterrey**. Los testigos de las publicaciones así como el reporte de alcances, fechas de publicación y enlaces de consulta, son [anexados](#) al presente documento.



En total, fueron 170 publicaciones, logrando, de acuerdo a lo reportado por el municipio, un alcance total de 978,521 personas, mismo que desagrega de la siguiente manera:

Mes	Publicaciones para la prevención de la violencia	Alcance
Enero	47	177,122
Febrero	76	393,365
Marzo	15	73,216
Abril	6	54,936
Mayo	5	44,933
Junio	21	234,949
<b>Total:</b>		<b>978,521</b>

- Difusión de los derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, particularmente del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia. [Instituto Municipal de las Mujeres Regias.](#)
- Campaña [“Hablarlo es dar el primer paso”](#), realizada durante el primer semestre del 2021. Esta campaña también da cumplimiento transversal a la medida de seguridad 2.5 para establecer y difundir información de líneas de atención a mujeres víctimas de violencia.
- [Campaña dirigida a personal](#) docente en temas de perspectiva de género. Realizada con maestras y maestros de planteles educativos en el



municipio, a través de plataformas virtuales para la educación a distancia, promoviendo temas como tipos y ámbitos de violencia, prevención y respuesta a la violencia contra niños, niñas y adolescentes en el entorno escolar, entre otros.

- Red de apoyo vecinal en colonias con mayor índice de violencia de género. Con la finalidad de contar con una red cercana a la comunidad que logre un acercamiento con las y los habitantes de las colonias y se difundan los servicios que brinda el Instituto de las Mujeres Regias. Las evidencias de la ejecución de la estrategia, se encuentra [anexa](#) al presente documento.

b. Administración Pública Estatal

i. Instituto Estatal de las Mujeres

A. [Programa de Autonomía y Empoderamiento para las Mujeres](#): A través del cual se busca favorecer el empoderamiento de las mujeres, desde el enfoque económico, brindando las herramientas necesarias para fortalecer su identidad, autonomía y competencias financieras y laborales, con la finalidad de romper los ciclos de violencia y propiciar con esto la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, a través de:

- Talleres productivos y de oficios.
- Fomento al emprendimiento.
- Desarrollo de competencias laborales.
- Vinculación con instancias y programas que ofrecen apoyo para proyectos de emprendimiento y necesidades básicas.
- Apoyo para la instalación de puntos de venta estratégicos para el emprendimiento.
- Vinculación laboral con diversas vacantes e instituciones y empresas.
- Vinculación para la obtención de becas para capacitación en oficios y becas académicas.

## Autonomía y Empoderamiento Económico



Respecto de los resultados de las acciones correspondientes al periodo enero-junio 2021, se muestran a continuación:

Programa	Actividad realizada	Impactos a mujeres beneficiadas
<b>Talleres Productivos y de Oficios.</b>	Brindamos a las usuarias del IEM los conocimientos y habilidades necesarias para aprender a producir y realizar productos y servicios que les permitan generar ingresos económicos con el objetivo de alcanzar una libertad financiera.	<b>7,051</b>
<b>Asesoría y Talleres de Emprendimiento</b>	Ofrecemos vinculación a instancias especializadas en temas empresariales y talleres de emprendimiento, ventas, redes sociales, administración y finanzas, entre otros.	Talleres de Emprendimiento <b>3102</b> Orientación y Seguimiento <b>128</b>
<b>Talleres de Competencias Laborales</b>	Ofrecemos a las usuarias del IEM diversos talleres que fortalecen sus competencias laborales y su elegibilidad al buscar un empleo.	<b>633</b>
<b>Puntos de Venta</b>	Brindamos a nuestras usuarias emprendedoras espacios físicos y virtuales para que las usuarias puedan promocionar de forma gratuita sus productos y servicios.	Puntos de venta <b>48</b>
<b>Vinculación Laboral y Becas</b>	Vinculamos a las usuarias a diversas opciones laborales según su necesidad y perfil. También ofrecemos diversas opciones de becas académicas y para capacitación en oficios a través de vinculaciones con universidades e instituciones.	Vinculación Laboral <b>344</b> Becas <b>35</b>

<b>Mujeres Empoderando Mujeres</b>	En este programa, mujeres que en su mayoría han pasado por un proceso en el que recibieron apoyo por parte del Instituto, ofrecen sus conocimientos y habilidades de forma voluntaria para capacitar a otras mujeres.	<b>3,173</b>
------------------------------------	---	--------------

B. [Programa de apoyo e impulso a las Mujeres Enlace de las Instancias Municipales para el Adelanto de las Mujeres](#). Con el objetivo de establecer vínculos de coordinación y colaboración con las instancias municipales de las mujeres para promover y apoyar las políticas, programas y acciones en materia de igualdad de oportunidades para las mujeres en el Estado.

Las acciones y actividades llevadas a cabo durante el periodo enero-junio 2021 son:

Fecha	Actividad	Número total de asistentes	Municipios de procedencia
Enero 22, 2021 Vía Telmex	<i>Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM</i> <i>Presentación del libro</i> <i>Elementos diagnósticos de la situación de las mujeres en México (INMujeres)</i> <i>Dra. María Luisa Martínez Sánchez</i> <i>Ex consejera Ciudadana del Instituto Estatal de las Mujeres (2018-2019)</i>	22 titulares 34 mujeres  34 asistentes	Allende, Apodaca, Cadereyta, Dr. Arroyo, Dr. González, El Carmen, García, Gral. Bravo, Gral. Escobedo, Gral. Zaragoza, Gral. Zuazua, Guadalupe, Linares, Marín, Parás, pesquería, Sabinas, Salinas, San Nicolás, San Pedro, Santa Catarina, Santiago.
Enero-febrero, 2021	Entrega publicaciones: 1) <i>Elementos diagnósticos de la situación de las mujeres en México (INMujeres)</i> .  2) <i>Defensoras de Derechos Humanos</i>	51 mujeres	Entrega a las titulares de los 51 municipios de las IMM Abasolo, Agualeguas, Allende, Anáhuac, Apodaca, Aramberri, Bustamante, Cadereyta Jiménez, Cerralvo, China, Ciénega de Flores, Doctor Arroyo, Doctor Coss, Doctor González, El Carmen, Galeana, García, General Bravo, General Escobedo, General Terán, General Treviño, General Zaragoza, General Zuazua, Guadalupe, Hidalgo, Higuera, Hualahuis, Iturbide, Juárez, Lampazos de Naranjo, Linares, Los Aldamas, Los Herreras, Los Ramones, Marín, Melchor Ocampo, Mier y Noriega, Mina, Montemorelos, Monterrey, Parás, Pesquería, Rayones, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina, Santiago, Vallecillo y Villaldama
Febrero 19, 2021	Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM Taller <i>NOM 35 - Manejo del estrés laboral</i> <b>Mtra. Araceli Rocha</b>	19 titulares 29 mujeres 2 hombres  31 asistentes	Apodaca, Cadereyta, Cerralvo, Ciénega, Galeana, García, Gral. Zuazua, Guadalupe, Lampazos, Los Herrera, Marín, Melchor Ocampo, Parás, Pesquería, Sabinas, San Nicolás, San Pedro, Santiago.
Marzo 2, 2021	1ª Sesión - 2021 Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	26 titulares 42 mujeres 7 hombres  49 asistentes	Agualeguas, Allende, Apodaca, Cadereyta, Ciénega, El Carmen, Galeana, García, Gral. Escobedo, Gral. Zuazua, Guadalupe, Iturbide, Juárez, Lampazos, Linares, Marín, Montemorelos, Monterrey, Parás, Pesquería, Sabinas, Salinas, San Nicolás, San Pedro, Santa Catarina, Santiago.
Marzo 4, 2021	Día Internacional de la Mujer <i>Acciones, retos y desafíos</i>	Zoom y Facebook Live  En la transmisión	Zoom: Santiago, García, San Nicolás de los Garza y Cadereyta Jiménez, N.L., y autoridades del IEM

		en vivo 56 personas Comentarios: 91 Compartido: 21 veces	Facebook Live: Sabinas, Allende, Hidalgo, Salinas, Linares, Parás, Los Herrera, El Carmen, Gral. Terán
Marzo 26, 2021	Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM Plática <i>Formación y Empoderamiento</i> <b>Mtra. Laura Rodríguez Infante</b> Taller <i>Memorias o festividades</i> <b>Lic. Guadalupe Cruz</b>	22 titulares 28 mujeres 1 hombre  29 asistentes	Allende, Santiago, Escobedo, Pesquería, Apodaca, Parás, San Nicolás, Guadalupe, Sabinas, Santa Catarina, Melchor Ocampo, Cadereyta, Montemorelos, Juárez, García, San Pedro, Anáhuac, Villaldama, Galeana e Iturbide
Abril 23, 2021	Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM <i>Información</i> <i>PAIMEF 2020-2021</i> <b>Lic. Zoila Mata González</b> <i>Resultados de la encuesta de capacitación para las IMM</i> <b>Lic. Laura Rodríguez Infante</b> <i>Informe de la Mesa para la Construcción de la Paz, Salud y Bienestar Social en Nuevo León</i> <i>Agenda Mínima de las Mesas de Seguridad</i> <b>Lic. Martha Cecilia Reyes Cruz</b>	19 IMM 27 mujeres 3 hombres  30 asistentes	Allende, Apodaca, Ciénega de Flores, El Carmen, Galeana, García, Gral. Escobedo, Gral. Terán, Guadalupe, Iturbide, Juárez, Lampazos, Pesquería, Sabinas Hidalgo, Salinas Victoria, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García, Santa Catarina y Santiago.
Mayo 21, 2021	Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM Taller <i>Actuación de las policías municipales en la atención de casos de violencia contra mujeres y niñas</i> <b>Lic. María Guadalupe Cruz Hernández</b> Jefa de Capacitación	22 IMM 26 mujeres 2 hombres	Cadereyta, Salinas, Pesquería, San Nicolás de los Garza, Apodaca, Linares, Gral. Terán, Los Herreras, El Carmen, Allende, San Pedro Garza García, Lampazos, Sabinas Hidalgo, García, Marín, Mier y Noriega, Galeana, Gral. Zuazua, Melchor Ocampo, Iturbide, Santiago y Gral. Bravo.
Junio 10, 2021	2ª Sesión - 2021 Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	23 IMM 27 mujeres 3 hombres Total 32	Agualeguas, Allende, Apodaca, Cadereyta, Cerralvo, García, Escobedo, Gral. Terán, Guadalupe, Iturbide, Juárez, Lampazos, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos, Parás, Pesquería, Sabinas, Salinas, San Nicolás, San Pedro, Santa Catarina, Santiago
Junio 18, 2021	Reunión de trabajo mensual de las titulares de las IMM Plática <i>Vinculación, estrategias y acciones.</i> <b>Lic. María de la Luz Balderas Rodríguez,</b> Titular de la Comisión Local de Búsqueda de Personas de la Secretaría General de Gobierno.	27 IMM 30 mujeres 1 hombre Total 31	San Pedro, Agualeguas, Apodaca, Salinas, Sta. Catarina, Zuazua, Cadereyta, Linares, Santiago, Montemorelos, Hidalgo, Escobedo, Villaldama, Marín, Allende, García, Sabinas, Parás, Galeana, Linares, Guadalupe, Iturbide, Gral. Terán, Melchor Ocampo y San Nicolás

C. Promotoría: Para el impulso e implementación de actividades para la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género y de promoción a sus derechos humanos. Profesionistas de las áreas jurídica, de trabajo social, psicología y criminología, trabajan con diferentes grupos poblacionales en los municipios del Estado. El área opera con 5 profesionistas bajo el auspicio del Programa de Apoyo de las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF) y 7 profesionistas del Programa Estatal Mujeres Libres de Violencia.

Al mes de junio un total de 24,966 personas son beneficiarias de las actividades y programaciones del área, con un total de 33 mujeres en situación de violencia canalizadas a los equipos de atención, llevándose a cabo:

- 605 pláticas
- 161 actividades de promoción y difusión
- 25 sesiones de cine debate

	Indicador	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
BENEFICIARIOS / AS	Total de personas beneficiadas con las actividades de prevención	3355	5571	7528	1641	2461	4410	0	0	0	0	0	24966
	Total de mujeres beneficiadas con las actividades de prevención	2585	4378	5392	1149	1840	3275	0	0	0	0	0	18619
	Total de hombres beneficiados con las actividades de prevención	770	1193	2136	492	621	1135	0	0	0	0	0	6347
PLÁTICAS	Número de Pláticas informativas	60	114	171	70	82	108						605
	Total de asistentes a las pláticas informativas	1632	3105	6047	1641	2338	3112	0	0	0	0	0	17875
	Número de mujeres que asistieron a las pláticas informativas	1229	2411	4376	1149	1717	2239						13121
	Número de hombres que asistieron a las pláticas informativas	403	694	1671	492	621	873						4754
CINE ITINERANTE	Número de sesiones de cine itinerante	2	2	16	0	2	3						25
	Total de asistentes a las sesiones de cine itinerante	46	48	765	0	123	115	0	0	0	0	0	1097
	Número de mujeres que asistieron a las sesiones de Cine itinerante	46	46	471	0	123	102						788
	Número de hombres asistentes a las sesiones de Cine itinerante	0	2	294	0	0	13						309
PROMOCIÓN Y	Número de actividades de promoción y difusión	42	60	22	0	0	37						161
	Total de personas que recibieron información del programa y los servicios	1677	2418	716	0	0	1183	0	0	0	0	0	5994
	Número de mujeres que recibieron información del programa y los servicios	1310	1921	545	0	0	934						4710
	Número de hombres que recibieron información del programa y los servicios	367	497	171	0	0	249						1284
VIDEOS	Reproducciones de los videos en vivos de Facebook o YouTube	3059	1641	0	0	0	2888						7588
CANALIZACIÓN	Mujeres que participaron en pláticas que derivaron a la atención	0	1	0	5	3	1						10
	Mujeres que participaron sesiones de cine que derivaron a la atención	0	0	0	0	0	0						0
	Mujeres que recibieron información del programa y los servicios que derivaron a la atención	12	10	0	0	0	1						23

D. Programa de Mujeres Privadas de Libertad: Instaurado para detectar necesidades y brindar acompañamiento a las mujeres privadas de libertad. A través de entrevistas se evalúan las condiciones particulares y se advierten:

- Necesidades de apoyo psicológico
- Requerimiento de asesoría jurídica
- Intervención para el soporte en cuanto a sus condiciones de internamiento
- Servicios de representación en procesos familiares y procesales

DESCRIPCIÓN DE NECESIDADES	
<b>APOYO PSICOLÓGICO</b>	Se brinda este apoyo de acuerdo a tres necesidades: a) Porque cometieron un delito en contra de un hijo menor y actualmente se encuentran recluidas con otro menor hijo. b) Requieren ser empoderadas para enfrentar un juicio en el que

	<p>tienen que deponer en contra de su coacusado.</p> <p>c) Porque de la entrevista se determina que requieren de apoyo para enfrentar su realidad, puesto que se advierten incluso ideas suicida.</p>
<b>ASESORÍA JURÍDICA</b>	Solventar las dudas en cuanto al proceso jurídico y en caso necesario solicitar apoyo al Defensor.
<b>SOPORTE EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE INTERNAMIENTO</b>	Apoyar en cuanto a peticiones administrativas con el CE.RE.SO., ser enlace con otras instituciones, por ejemplo con Secretaria de Educación Pública, entre otras.
<b>REPRESENTACIÓN EN SUS PROCESOS</b>	Existe representación familiar en temas de convivencia, divorcios, pensiones, y demás; en el área penal, el programa se ha enfocado en la representación de los casos que requieren ser “Juzgados con Perspectiva de Género”.

Actualmente, al programa referido se encuentran asignados dos equipos de atención, conformados por 3 abogadas y 3 psicólogas.

Durante el periodo enero-junio, las atenciones y servicios proporcionados, fueron los siguientes:

Servicio	Cantidad	En trámite	Concluidas
Entrevista legal de 1ª. vez	400	0	400
Asesoría jurídica	400	0	400
<b>Representación jurídica penal</b>	<b>448</b>	<b>35</b>	<b>413</b>
Peticiones administrativas	42	0	42
Escritos de revocación	52	2	50
Solicitudes de información de proceso	250	15	235
Escritos en materia penal	101	17	84
Amparos	3	1	2
<b>Libertades</b>	<b>16</b>	<b>0</b>	<b>16</b>
<b>Representación jurídica familiar</b>	<b>77</b>	<b>32</b>	<b>45</b>
Divorcios	24	10	14
Custodia	18	10	8
Convivencia	27	7	20
Alimentos	4	2	2
Reconocimiento de paternidad	4	3	1
<b>Otros servicios</b>			
Atención psicológica	51	0	51

Canalizaciones	112	0	112
----------------	-----	---	-----

E. Promoción de los derechos humanos de las mujeres, a través de material impreso, visual y audiovisual, mismo que es replicado en mayor medida a través de las plataformas digitales y redes sociales con que cuenta el IEMujeres.

- Campaña de promoción de la corresponsabilidad y nuevas paternidades

Fecha	Enlace publicación
22/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1413302109048641">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1413302109048641</a>
20/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1410761439302708">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1410761439302708</a>
19/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1410758345969684">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1410758345969684</a>
18/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409671146078404">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409671146078404</a>
17/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409668199412032">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409668199412032</a>
16/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408862336159285">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408862336159285</a>
15/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408193182892867">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408193182892867</a>
14/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1407448366300682">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1407448366300682</a>
08/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403368710041981">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403368710041981</a>
06/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408904956155023">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408904956155023</a>
01/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1398802583831927">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1398802583831927</a>
25/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1394266860952166">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1394266860952166</a>
15/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1389281848117334">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1389281848117334</a>
11/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1384196775292508">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1384196775292508</a>
04/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1379535209091998">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1379535209091998</a>
27/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1375193149526204">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1375193149526204</a>
20/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1370525526659633">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1370525526659633</a>
13/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1366143910431128">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1366143910431128</a>
30/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1355012338210952">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1355012338210952</a>
23/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353138515065001">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353138515065001</a>
18/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348561265522726">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348561265522726</a>
09/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1343634482682071">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1343634482682071</a>
02/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339057789806407">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1339057789806407</a>
23/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1334205053625014">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1334205053625014</a>
16/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1329628917415961">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1329628917415961</a>
09/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1320622341649952">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1320622341649952</a>
26/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1314155682296618">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1314155682296618</a>

- Promoción de derechos humanos de las mujeres, conceptos feministas, efemérides.

Fecha	Enlace publicación
21/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408311429547709">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1408311429547709</a>
10/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1404866119892240">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1404866119892240</a>
17/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1388675724844613">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1388675724844613</a>
15/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348427545536098">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348427545536098</a>

15/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1386884471690405">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1386884471690405</a>
01/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1377741645938021">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1377741645938021</a>
28/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1375822276129958">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1375822276129958</a>
14/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356905134688339">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356905134688339</a>
12/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356846184694234">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356846184694234</a>
07/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356904374688415">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356904374688415</a>
05/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356830968029089">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356830968029089</a>
31/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356903548021831">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1356903548021831</a>
29/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1355007934878059">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1355007934878059</a>
24/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1352512075127645">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1352512075127645</a>
24/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353145735064279">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353145735064279</a>
22/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1349313265447526">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1349313265447526</a>
16/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348427545536098">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1348427545536098</a>
03/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1337787089933477">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1337787089933477</a>
11/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1325156024529917">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1325156024529917</a>
24/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1313550762357110">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1313550762357110</a>
22/04/202	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1372567123122140">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1372567123122140</a>

- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y difusión y promoción de líneas a apoyo.

Fecha	Enlace publicación
04/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1340449043000615">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1340449043000615</a>
02/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1319644918414361">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1319644918414361</a>
21/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1412508255794693">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1412508255794693</a>
28/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1417119072000278">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1417119072000278</a>
08/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403590130019839">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1403590130019839</a>
24/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1414915838887268">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1414915838887268</a>
18/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1330962877282565">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1330962877282565</a>
22/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970</a>
20/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1311868829191970</a>
25/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1335721013473418">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1335721013473418</a>
10/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1303673440011509">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1303673440011509</a>
27/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1395642247481294">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1395642247481294</a>
11/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1326024624443057">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1326024624443057</a>
17/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409622682749917">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1409622682749917</a>
28/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315676318811221">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1315676318811221</a>
18/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309132219465631">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1309132219465631</a>
23/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353005058411680">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1353005058411680</a>
25/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1312092629169590">https://www.facebook.com/MujeresNL/posts/1312092629169590</a>

- Programa de radio [“Hablemos de igualdad”](#), transmitido por Radio Libertad 102.1FM, en donde se abordan diversos temas y tópicos relacionados con la difusión de los derechos humanos de las mujeres.



F. Centro Estatal de Documentación Feminista y de Género (CEDOFEM): Proyecto cultural del IEMujeres a través del cual se busca construir espacios para fomentar el diálogo y la reflexión en todos los sectores de la sociedad respecto de los temas de género y derechos humanos de las mujeres.

Actualmente, el acercó del CEDOFEM asciende a 1,615 títulos de distintas obras para consulta y, respecto de las actividades realizadas, se cuenta con la siguiente información:

- Círculo de lectura: Escritoras latinoamericanas. Llevado a cabo durante los meses de abril y mayo, a fin de conocer la obra de periodistas, ensayistas, cronistas y narradoras latinas. Llevado a cabo a través de plataformas digitales en modalidad a distancia.



Círculo de lectura: Escritoras latinoamericanas		
Fecha	Asistencia	Total de personas beneficiadas: 36
13 de abril	22 mujeres	
20 de abril	17 mujeres	
27 de abril	17 mujeres	
4 de mayo	15 mujeres	
11 de mayo	10 mujeres	
18 de mayo	10 mujeres	
25 de mayo	11 mujeres	

- Diálogos del CEDOFEM: Actividad a través de la cual se promueve el abordaje de diversas temáticas relacionadas con los derechos humanos de las mujeres, sus aportes, entre otros.

# de emisión	Fecha	Temas	Invitadas	Medio de verificación (link)	Métricas de impacto y/o alcance
--------------	-------	-------	-----------	------------------------------	---------------------------------

#22	3 de febrero	Empoderamiento	Guadalupe Cruz, Claudia Garza García	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/2871904053137952">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/2871904053137952</a>	3,696
#23	24 de febrero	Acoso en las calles	Rocío Villanueva, Kristy López, Cynthia Marcos	<a href="https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/2889420064634455/">https://www.facebook.com/MujeresNL/videos/2889420064634455/</a>	2,678
#24	19 de mayo	Conversatorio con poeta	Iza Rangel	<a href="https://www.instagram.com/tv/CPEoG-jgIM3/?utm_medium=copy_link">https://www.instagram.com/tv/CPEoG-jgIM3/?utm_medium=copy_link</a>	122
#25	2 de junio	Conversatorio con directora de teatro	Mayra Vargas	<a href="https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=781510509217321&amp;id=140360696342795">https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=781510509217321&amp;id=140360696342795</a>	3,178
#26	16 de junio	Conversatorio con artista visual	Criss Poulain	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/943623159534874">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/943623159534874</a>	67
#27	30 de junio	Conversatorio con artista de danza	Ana Soledad	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/954875595346874">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/954875595346874</a>	51

- Otras actividades del CEDOFEM:

Fecha	Producto	Participantes	Medio de verificación (link)	Métricas de impacto y/o alcance
5 de febrero	Cápsula Saberes Feministas: Rosaura Barahona	Greta Barra	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/139584504673397">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/139584504673397</a>	1,286
10 de febrero	Mujeres y niñas en la ciencia	Consuelo Jiménez, Patricia Zambrano, Mariana Morales y Karla Mayolo	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/170494251272518">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/170494251272518</a>	4,165
17 de febrero	Conversatorio con artista, cantante y escritora	Laiza Onofre	<a href="https://www.instagram.com/tv/CLaYvo7HHSW/?utm_medium=copy_link">https://www.instagram.com/tv/CLaYvo7HHSW/?utm_medium=copy_link</a>	194
18 de	Cápsula	Greta Barra	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795">https://www.facebook.com/140360696342795</a>	903

febrero	Saberes Feministas: Lydia Cacho		<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/226894945832787">360696342795/videos/226894945832787</a>	
3 de marzo	Panel Agenda política de género	Luisa Castro, Cintia Smith y Daniela Mendoza	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/2997446037162082">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/2997446037162082</a>	8,700
27 de mayo	Cápsula Saberes feministas: Mónica Mayer	Yenifer Pérez	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/949389855624424">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/949389855624424</a>	1,300
9 de junio	Cápsula Saberes feministas: María Salguero	Yenifer Pérez	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/546220369881154">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/546220369881154</a>	1,138
23 de junio	Cápsula Saberes feministas: Lydia Cacho	Yenifer Pérez	<a href="https://www.facebook.com/140360696342795/videos/235817184735257">https://www.facebook.com/140360696342795/videos/235817184735257</a>	1,330

G. Centros para el Desarrollo de las Mujeres: En los que se promueve e impulsa el emprendimiento de acciones afirmativas de las mujeres desde una perspectiva de género, a partir de la detección de sus necesidades e intereses, contribuyendo en su desarrollo integral y en el logro de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

Los CDM están posicionados en 10 municipios del Estado de Nuevo León; Anáhuac, Apodaca, Aramberri, Cadereyta Jiménez, Galeana, General Zaragoza, Juárez, Mier y Noriega, Salinas Victoria y Santiago.

Para este año 2021, los objetivos, estrategias y metas a trabajar son las siguientes:

Objetivos	Estrategias	Metas
Implementar las actividades de formación que permitan fortalecer las habilidades, capacidades y conocimientos de la población beneficiaria de acuerdo con sus intereses y necesidades para impulsar su autonomía y empoderamiento.	Impulsar las actividades productivas de mujeres con mayores desventajas para fortalecer iniciativas emprendedoras y de autoempleo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓10 Redes de mujeres durante el periodo.</li> <li>✓Realizar talleres de formación (pláticas con perspectiva de género).</li> <li>✓Realizar 1 taller productivo por red.</li> </ul>
Impartir pláticas con perspectiva de género.	Abarcar los sectores privado, social,	✓1,200 personas beneficiadas/os por CDM.

	comunitario y académico.	
Llevar a cabo la difusión de los servicios que ofrece el CDM, la oferta institucional disponible e incentivar la participación de la comunidad para fomentar su desarrollo integral. Dichas actividades podrán realizarse fuera de las instalaciones del CDM.	Apoyarse de las Titulares del IMM y asistir a puntos estratégicos del municipio.	✓ 600 personas beneficiadas/os mensuales por CDM.
Vinculación y canalización a usuarias/os que así lo requieran.	Brindar atención e información sobre los servicios que ofrece, el CDM y la oferta institucional disponible y de ser el caso canalizar a las dependencias correspondientes.	✓ 120 personas beneficiadas/os por CDM.

En seguimiento con la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) del informe correspondiente a los meses de enero – junio del presente año, los Centros para el Desarrollo de las Mujeres lograron beneficiar 8,759 personas con los siguientes servicios:

Total de beneficiados Enero - Junio			
Eventos	Mujeres	Hombres	Total
1,233	7,279	1,480	8,759

➤ **Redes de mujeres:** Las redes de mujeres son grupos conformados principalmente por mujeres, llevando a cabo 8 sesiones en donde se brindan herramientas que permitan a la población beneficiaria desarrollar sus habilidades, capacidades y conocimientos de acuerdo a sus interés y necesidades para impulsar sus autonomía y empoderamiento.

➤ **Pláticas preventivas:** Destinadas al sector académico, privado, público y social, se imparten temas enfocados en la prevención de la violencia de género, violencia familiar, acoso y hostigamiento sexual, discriminación, autoestima y asertividad, derechos humanos, entre otros.

➤ **Promoción:** Para tener acercamiento con los habitantes del municipio donde se establece y fortalece el CDM, se realiza promoción y difusión para conformar las redes de mujeres. Asimismo se promocionan los servicios que brinda el Instituto Estatal de las Mujeres y el municipio.

➤ **Vinculación/Canalización:** Cuando las usuarias requieran servicios que proporcionen otras dependencias, a través del CDM se les brindará asesoría, se establecerán vínculos con la dependencia y/o actores estratégicos que corresponda y se les canalizará para su atención. Asimismo se realiza el seguimiento correspondiente para verificar que las/os usuarias/os reciban la atención requerida.

Desglose de actividades

	Eventos	Mujeres	Hombres	Total
Redes de mujeres	437	2,345	64	2,409
Pláticas	161	2,044	764	2,808
Promoción	191	2,341	596	2,937
Asesorías	444	549	56	604

Con la conformación de redes de mujeres en los municipios donde se establecen o fortalecen los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, se logró potenciar habilidades y conocimientos que contribuyan al desarrollo integral de las mujeres. A través de las ocho sesiones llevadas a cabo, se imparten talleres de formación con temas como: violencia familiar, roles y estereotipos de género, discriminación y género, órdenes de protección, derechos humanos, comunicación para la igualdad, entre otros; asimismo se realizan talleres productivos de repostería, pasteles, cubre bocas artesanales, uñas gelish y automaquillaje.

Redes de Mujeres					
Municipio	Nº redes de mujeres	Reuniones realizadas	Mujeres	Hombres	Total
Anáhuac	4	38	205	0	205
Apodaca	5	24	135	0	135
Aramberri	6	48	281	0	281
Cadereyta	6	42	193	0	193
Dr. Arroyo	2	16	144	0	144
Galeana	4	28	148	8	156
Gral. Zaragoza	5	33	139	0	139
Juárez	9	71	254	0	254
Mier y Noriega	6	34	226	0	226
Salinas Victoria	4	30	164	24	188
Santiago	9	73	456	32	488

H. Fondo para el Bienestar y el Avance de las Mujeres (FOBAM).

Proyecto aprobado FOBAM NL 2021 “**Autonomía, justicia y libertad para niñas y adolescentes nuevoleonenses. Mayo - Diciembre 2021**”.

Nombre de la meta	Actividades

<p>MF-1 Fortalecer la capacidad de incidencia y la instrumentación de acciones locales articuladas por los Grupos Estatales para la Prevención del Embarazo Adolescente, con el liderazgo de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) en los grupos.</p>	<p>4 reuniones, para el impulso de la Estrategia Estatal de Prevención del Embarazo en Adolescentes, que tenga como resultado acuerdos sustantivos para visibilizar y avanzar en la ENAPEA.</p> <p>Elaborar e implementar estrategias y plan de trabajo interinstitucionales para la prevención del embarazo con un municipio de alta o muy alta tasa de embarazo infantil o adolescente, tomando en consideración las buenas prácticas documentadas y lecciones aprendidas de la implementación de la ENAPEA a nivel local.</p> <p>Replicar y/o ajustar los materiales de difusión a nivel local elaborados por la ENAPEA con énfasis para población rural o indígena, principalmente la campaña “Yo decido”. Pueden ser traducidos a lenguas indígenas, según sea el caso.</p>
<p>MF-2 Impulsar espacios de participación y fortalecimiento de liderazgos de niñas y adolescentes en derechos sexuales y reproductivos.</p>	<p>Desarrollar un plan para el posicionamiento de la agenda de la infancia y adolescencia, que incluya un evento de presentación con actores estratégicos liderado por las propias niñas y adolescentes.</p> <p>Implementar la segunda generación de la Escuela de Liderazgo Adolescente, que permita ahondar en temas de mayor complejidad en materia de derechos sexuales y reproductivos.</p> <p>Creación de un plan para el seguimiento y monitoreo de la Red de niñas y adolescentes, que incluya actividades de mentoría con énfasis en la participación dentro de los GEPEA.</p>

<p>MF-3 Impulsar estrategias para la prevención y atención de la violencia sexual contra niñas y adolescentes y el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) según el marco normativo vigente.</p>	<p>Realizar 4 procesos de capacitación sobre la ruta para la atención y protección integral de niñas y adolescentes, madres y/o embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME) dirigido a personas prestadoras de servicios institucionales (salud, educación, desarrollo social, procuración de justicia, cualquier institución que implique servicios) sobre la detección y denuncia de casos de violencia y/o abuso sexual de niñas y adolescentes; así como, del derecho a la IVE.</p> <p>Replicar la campaña de abuso y violencia sexual elaborada por la SGCONAPO y realizar difusión amplia en espacios estratégicos como son: plazas, kioscos, iglesias, escuelas, entre otros. Preferentemente se deben adaptar a lenguas indígenas, según sea el caso</p>
---	---

ii. Comisión Estatal de Derechos Humanos

A través de las actividades de promoción y difusión de los derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, el organismo público de defensa de los derechos humanos continúa con la ejecución de actividades afines, a través de exposiciones, charlas, conferencias. En total, reporta 916 personas alcanzadas (302 hombres, 614 mujeres), con la difusión de los siguientes temas:

- Violencia de género
- Prevención de la violencia en el noviazgo
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia
- Estereotipos de género
- Multiculturalismo y equidad de género
- Niñez en estado de orfandad a causa de feminicidios
- Violencia política contra las mujeres
- Derechos humanos de las mujeres y violencia de género

El desagregado de las fechas de ejecución, público y lugar, se encuentra en los [anexos](#) al presente documento.

Asimismo, se continuó con la ejecución de la campaña [“Día naranja”](#), a través de la publicación de banderas alusivas, colocadas los días 25 de cada mes en el portal oficial del organismo, así como la campaña [“Mujeres, sus derechos y nada menos”](#), con la finalidad de difundir en redes sociales, los derechos humanos de las mujeres, especialmente el de igualdad, no discriminación y una vida libre de violencia, para lo cual se preparan imágenes con contenido alusivo. Asimismo, en el marco de dicha campaña, se realizó por las colaboradoras de la CEDH, un video para redes sociales, en conmemoración del Día Internacional de las

Mujeres, el cual puede ser visto en el siguiente enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=HBJ61ByRnMI>.

Las redes universitarias de promoción de los derechos humanos, realizaron una campaña relacionada con mujeres en situación de migración, a través del cual se llevó a cabo una **“Recolección rosa”**, para impulsar el acopio de artículos de higiene femenina.

iii. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León

A. Difusión a través de publicaciones en redes sociales de la dependencia, con contenido alusivo a la prevención de la violencia contra las mujeres por razones de género y derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
Mitos del amor romántico.	11/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/videos/3685647784888568">https://www.facebook.com/conarten/videos/3685647784888568</a>
Mitos del amor romántico.	14/02/2021	<a href="https://facebook.com/MujeresNL/videos/vb.140360696342795/1626671144187921/?type=2&amp;theater">https://facebook.com/MujeresNL/videos/vb.140360696342795/1626671144187921/?type=2&amp;theater</a>
#LABNL X las mujeres.	08/03/2021	<a href="https://facebook.com/conarten/photos/a.10153178695230613/10164853659185613/">https://facebook.com/conarten/photos/a.10153178695230613/10164853659185613/</a>
Día internacional de la mujer #8M.	08/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/videos/904138647006766">https://www.facebook.com/conarten/videos/904138647006766</a>
#TodasigualesT odosiguales	24/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/posts/10165037594710613">https://www.facebook.com/conarten/posts/10165037594710613</a>
Mujeres Grandiosas	15/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/posts/10165122371935613">https://www.facebook.com/conarten/posts/10165122371935613</a>
No violentes tu entorno	29/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/photos/10165177978315613">https://www.facebook.com/conarten/photos/10165177978315613</a>
Mujeres Grandiosas	23/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/posts/10165233309945613">https://www.facebook.com/conarten/posts/10165233309945613</a>
#Seamos Corresponsales	19/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/photos/10165258827790613">https://www.facebook.com/conarten/photos/10165258827790613</a>
No violentes tu entorno	26/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/conarten/photos/10165284826350613">https://www.facebook.com/conarten/photos/10165284826350613</a>

B. Convocatoria **“Puestas en escena CONARTE 2021”**: Del 7 de junio al 7 de julio con el objetivo de visibilizar el tema de la violencia contra las mujeres a través de las puestas en escena que apoya el Consejo para su producción.

C. Convocatoria ciudadana **“Geografía desde y para mujeres: herramientas de resiliencia”**. Proyecto ciudadano que consiste en la creación colaborativa de herramientas para mujeres para modificar o marcar el territorio y así visibilizar sus



experiencias sobre ser mujer en la ciudad. La intención es que sea replicable, de bajo costo y de fácil acceso para cualquier mujer que desee utilizarlos.

iv. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

A. La dependencia estatal informa dar continuidad a la estrategia de promoción y difusión a través de publicaciones realizadas en redes sociales oficiales.

FECHA	CONTENIDO	ENLACE
26/01/2021	Sabías que en nuestras Unidades de Servicios Familiares brindamos el Taller de Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia, que es impartido en línea y sin costo.  Comunícate con nosotros al teléfono 81 2020 8780 o acude a tú unidad más cercana.	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3625975577451889">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3625975577451889</a>
26/01/2021	Conoce tu Unidad de Servicios Familiares más cercana y nuestros servicios de atención psicológica y orientación social, así como nuestros Talleres de Fortalecimiento familiar	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3626560944060019">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3626560944060019</a>
28/01/2021	Conoce cuáles son los servicios que brindan nuestras Unidades de Servicios Familiares de manera online.  Para mayor información comunícate al teléfono 81 2020 8720 o a tu unidad más cercana.	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3631450056904441">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3631450056904441</a>
08/02/2021	Sabías que en nuestras Unidades de Servicios Familiares brindamos el Taller de Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia, que es impartido en línea y sin costo.  Comunícate con nosotros al teléfono 81 2020 8780 o acude a tú unidad más cercana.	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3658894097493370">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3658894097493370</a>
11/02/2021	¿Sabías que la aportación de las mujeres a la ciencia tiene poco reconocimiento? Entre los años 1903 y 2015, solamente 17 científicas han ganado un premio Nobel en Física, Medicina y Química.  ¡La ciencia también es para las mujeres, con el mismo derecho para lograr sus sueños!	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3667211173328329">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/3667211173328329</a>
22/06/2021	Si conoces algún caso de maltrato infantil, realiza tu denuncia de manera anónima al 075 para acudir a atenderlo y juntos trabajar por la integridad de las niñas, niños y adolescentes.	<a href="https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/4042062449176531">https://www.facebook.com/DIF.NuevoLeon/photos/4042062449176531</a>

B. Programa permanente de pláticas para abordar temáticas alusivas a violencia familiar, difusión de la alerta de violencia de género, entre otras, con la finalidad de explicar el ciclo de la violencia, tipos y modalidades, concientización y sensibilización, fomento a la denuncia. Los contenidos ya han sido remitidos en informes anteriores para consideración del GIM, por lo que la dependencia remite información sistematizada acerca de la ejecución de la estrategia:

Fecha	Tema	Lugar	Asistentes		Perfil de asistentes
			Hombres	Mujeres	
25 enero	Violencia Familiar	Av. Lázaro Cárdenas Edificio Los Soles, Monterrey N.L.	45	58	Platica Virtual Trabajadores Sigfried Rehin
22 febrero	Violencia Familiar	Av. Lázaro Cárdenas Edificio Los Soles, Monterrey N.L.	48	61	Platica Virtual Trabajadores Sigfried Rehin
09 al 13 de marzo	Violencia Familiar	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	35	1,211	Platica Virtual Padres de familia
09 al 13 de marzo	Violencia en el Noviazgo	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	720	1818	Platica Virtual alumnos
13 al 17 de abril	Violencia Familiar	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	318	707	Platica Virtual Padres de familia
13 al 17 de abril	Violencia en el Noviazgo	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	720	1828	Platica Virtual Alumnos de preparatoria
13 al 17 de abril	Violencia familiar	Rodrigo Gómez S/N, Col, Tierra Y Libertad, Monterrey N.L.	318	707	Platica Virtual Depresión y violencia en la pandemia
25 marzo	Violencia Familiar	Av. Lázaro Cárdenas Edificio Los Soles, Monterrey N.L.	58	48	Platica Virtual Trabajadores Sigfried Rehin
15 de abril	Violencia en el Noviazgo	1era avenida s/n Santa Martha Santa Catarina	77	142	Platica Virtual alumnos preparatoria
16 de abril	Violencia en el Noviazgo	1era avenida s/n Santa Martha Santa Catarina	157	151	Platica Virtual alumnos preparatoria
22 de mayo	Violencia familiar	U de Nuevo Leon, villa Universidad en San Nicolas	0	78	Platica Virtual Jóvenes
<b>Total de Platicas</b>	<b>9</b>		<b>2,496</b>	<b>6,809</b>	<b>Total personas:9,305</b>

C. Programa “Antenas por los Niños”: herramienta proyectiva y terapéutica a través de personajes animados por computación, manejado por terapeutas infantiles en tiempo real, monitoreado por un circuito de audio y video, que facilita la intervención psicológica a través de intervenciones breves con resultados eficaces y en periodos de tiempo más corto que las terapias convencionales, ya que este personaje cuenta con rasgos de apariencia agradable, que promueven una identificación positiva y generan una reacción favorable, favorece la interacción y confianza y promueve la capacidad de mostrar sentimientos y pensamientos.

<b>b). Número de niñas, niños y adolescentes atendidos a través del Programa Antenas por los Niños, durante el periodo enero-junio 2021 (informe estadístico).</b>	<b>Total de niños atendidos</b>
	<b>2</b>

D. Otras actividades de difusión y difusión de los derechos humanos de las mujeres.

Fecha	Actividad	Objetivo
25/02/2021	Correo electrónico al personal DIFNL	CENTROS PARA EL DESARROLLO DE LAS MUJERES.
22/03/2021	Correo electrónico al personal DIFNL	Protocolo para atender casos de Violencia Política en razón de Género en Nuevo León.

E. Taller “Fortaleciendo Familias”: Estrategia dirigida a integrantes de familias (padres, madres y/o cuidadores e hijos entre 6 a 17 años) para el desarrollo de habilidades para la vida familiar y para dotarlos de habilidades que reduzcan factores de riesgo relacionados con algunas conductas, tales como la deserción escolar, el bajo rendimiento, la delincuencia, el abuso de sustancias, familias en situación de riesgo o negligencia en su dinámica familiar entre otros. Es una estrategia basada en evidencia, fundamentada en la teoría de aprendizaje social, resiliencia y enfoque sistémico.

El taller forma parte de los servicios que brindan las Cuatro Unidades de Servicios Familiares que DIF Nuevo León mantiene en operación, también se implementa de manera externa en planteles escolares, grupos comunitarios, organismos no gubernamentales, entre otros. Cabe mencionar que en el taller participan familias canalizadas por instancias legales como los Juzgados de los Familiar y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Involucra a padres e hijos, mediante sesiones simultáneas que se llevan a cabo una vez por semana. Comprende una versión para padres con hijos de 6 a 11 años y otra de 12 a 17 años. El taller Fortaleciendo Familias está conformado por 14 sesiones de 2.5 horas cada una, con una frecuencia semanal.

El equipo de Orientadores Familiares responsable de impartir los talleres son profesionales en las áreas de Trabajo Social y Psicología.

El Modelo de Unidades de Servicios Familiares es replicado a nivel municipal por 18 municipios quienes mantienen en operación igual número de Unidades Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que los padres son atendidos directamente por los DIF Municipales) Cabe mencionar que al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se le brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

Taller Fortaleciendo Familias	Participantes en taller	Total anual								
		Niños		Adolescentes		Adultos		Total anual		
		H	M	H	M	H	M	H	M	Total
		Al final del periodo	0	1	14	13	4	26	18	40
Altas	131	134	41	33	43	289	215	456	671	
Reatenciones	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Seguimiento	15	16	6	4	3	27	24	47	71	
Bajas	32	41	4	0	8	69	44	110	154	
Concluyen taller	114	108	29	24	34	221	177	353	530	
<b>No. familias</b>										
Total Anual										
Al final del periodo										
28										
Altas										
285										
Reatenciones										
16										
Seguimiento										
28										
Bajas										
71										
Concluyen taller										
230										
<b>No. talleres</b>										
Total Anual										
Al final del periodo										
6										
Altas										
37										
Seguimiento										
11										
Bajas										
42										

F. Talleres para el Desarrollo de Competencias Parentales para la Primera Infancia: Estrategia dirigida a madres, padres y/o cuidadores con hijos de 0 a 5 años con el fin de sensibilizarlos sobre la importancia de los cuidados de la crianza de los hijos y como sentar en los niños las bases para un desarrollo sano tanto en su afecto, hábitos, alimentación, disciplina, así como el apego que permita crear vínculo padre-hijo.

El taller forma parte de los servicios que brindan las Cuatro Unidades de Servicios Familiares que DIF Nuevo León mantiene en operación, también se implementa de manera externa en planteles escolares, grupos comunitarios, organismos no gubernamentales, entre otros. Cabe mencionar que en el taller participan familias canalizadas por instancias legales como los Juzgados de los Familiar y la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado.

Se trabajará con grupos de integrados de 10 a 15 personas, tiene una duración de 10 sesiones con contenido teórico – práctico, con una frecuencia de una sesión semanal y duración de una hora y media a dos horas.

En los casos en que la familia así lo requieran se brindan orientaciones familiares complementarias, durante y posterior al taller, a través de recomendaciones psicoeducativas específicas que refuercen las habilidades desarrolladas durante la atención. El número de sesiones pueden varía de acuerdo a la situación de cada familia.

El Modelo de Unidades de Servicios Familiares es replicado a nivel municipal por 18 municipios quienes mantienen en operación igual número de Unidades Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que los padres son atendidos directamente por los DIF Municipales) Cabe mencionar que al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se le brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

Grupos	Total Anual			
Total final del periodo	8			
Altas	28			
Reatenciones	0			
Seguimientos	4			
Concluyen taller	24			
Bajas por Abandono	0			
Participantes en taller	Fam.	H	M	Total
Total final del periodo	67	7	67	74
Altas	204	27	196	223
Reatenciones	6	0	5	5
Seguimientos	12	3	11	14
Concluyen taller	127	19	119	138
Bajas por deserción	28	4	26	30
Orientaciones familiares	81			

G. Programa de apoyo a hijos e hijas de personas desaparecidas: En este año el programa tiene una vigencia de enero a diciembre 2021 o bien cuando haya insuficiencia presupuestal en cualquier momento del ejercicio fiscal 2021, El programa cuenta con un recurso de \$4,000,000.00 cuatro millones de pesos 00/100 M.N.) Otorgar unos apoyos monetarios hasta por \$1,200.00 mil doscientos pesos 00/100 M.N.) Mensualmente mediante monederos electrónicos para la adquisición de insumos; para hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas:

**Personas que pueden solicitar el trámite o servicio:**

1. Padre, madre y/o tutor de los menores dependientes económicos de personas desaparecidas.
2. Hijas y/o hijos mayores de edad, dependientes económicos de personas desaparecidas, que se encuentren estudiando hasta nivel medio, superior o equivalente

**Casos en que debe o puede realizarse el trámite o servicio:**

1. Serán prioridad las niñas, niños y adolescentes que sean hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas.
2. Ser hijos y/o hijas dependientes económicos de personas desaparecidas que tengan cualquier tipo de discapacidad.
3. Hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas, que se encuentren estudiando hasta nivel medio, superior o equivalente.

**Requisitos:**

Para poder ser acreedor a este apoyo deberá cumplir con los siguientes:

1. Serán prioridad las niñas, niños y adolescentes que sean hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas;
2. Ser hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas que tengan cualquier tipo de discapacidad;
3. Hijas y/o hijos dependientes económicos de personas desaparecidas, que se encuentren estudiando hasta nivel medio, superior o equivalente;
4. Ser residente del estado de Nuevo León.
5. Documento que compruebe la relación de parentesco (hija o hijo) con la persona desaparecida; para actas de registro civil, el solicitante deberá proporcionar la información necesaria para que el DIF Nuevo León pueda acceder a este documento y para personas nacidas en otros Estados, en el Extranjero o que sus actas no sean localizadas, deberán realizar las gestiones necesarias para la obtención de este documento;
6. Copia de identificación oficial del Solicitante o del beneficiario en caso de que este sea mayor de edad.
7. CURP de la persona desaparecida (el solicitante deberá proporcionar la información necesaria para que el DIF Nuevo León pueda acceder a este documento y para personas nacidas en otros Estados, en el Extranjero o que su CURP no sea localizado, deberán realizar las gestiones necesarias para la obtención de este documento)
8. Comprobante de domicilio o carta de Juez de Barrio o carta de residencia expedida por la autoridad municipal;
9. Tratándose de hijas o hijos con discapacidad de personas desaparecidas, presentar el dictamen médico correspondiente expedido por instituciones públicas o privadas que la acredite, en caso de no contar con este documento, la Subdirección de Gestoría Social solicitará al Centro de Rehabilitación y Educación Especial la valoración médica gratuita para acreditar el tipo de discapacidad que padece;
10. En casos de hijas y/o hijos dependientes económicos mayores de edad, que se encuentren estudiando hasta nivel medio, superior o equivalente, deberán presentar comprobante del ciclo en curso;
11. Reconocimiento de calidad de víctima otorgado por el Ministerio Público en términos del artículo 4 de la Ley de Víctimas del Estado de Nuevo León;
12. En caso de niñas, niños y adolescentes o personas con discapacidad, quien se ostente como responsable de los mismos, deberá presentar Carta de Juez de Barrio o Carta de Juez Auxiliar que lo acredite.

**Nota:** Bastará la presentación de copias simples de los documentos mencionados para que la solicitud de apoyo sea considerada completa.

H. Espacios para la atención de niñas, niños y adolescentes con “Modelo de Intervención Integral”: Programa que brinda espacios y ambientes seguros para la protección de niñas, niños y adolescentes de 6 a 17 años en situación de riesgo psicosocial a través de un modelo de educación integral de educación no formal, atención social y psicológica que apoye a impulsar sus capacidades, habilidades, relaciones y conductas positivas.

El Modelo de Atención de los Espacios Infancia Adolescencia cubre cuatro áreas de atención: Orientación Escolar, Vida Saludable, Arte y Cultura y Desarrollo Humano por lo que las acciones realizadas van enfocadas a atender cada una de éstas áreas.

DIF Nuevo León mantiene en operación ocho Espacios Infancia Adolescencia ubicados en los municipios de García, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza y Santa Catarina.

Este programa cuenta con la estrategia extramuros “Espacios Preventivos” mediante la cual coordinan acciones con el personal docente para el seguimiento de casos de niñas, niños y adolescentes referidos al Espacio así como para la detección de nuevos casos. Además se difunden con los alumnos Talleres de Desarrollo Humano.

Este programa es replicado a nivel municipal por 27 municipios quienes mantienen en operación 46 Espacios Municipales. (No se cuenta con padrón de beneficiarios ya que las niñas, niños y adolescentes son atendidos directamente por los DIF Municipales) Al personal municipal se le capacita en el modelo, así mismo se brinda acompañamiento y apoyo durante la operación.

El equipo de trabajo que participa en el programa está integrado por profesionales en las áreas de: Trabajo Social, Psicología, Ciencias del Deporte, Artes, Nutrición y Orientación Escolar.

Niñas, niños y adolescentes atendidos con el Modelo de Atención de Espacios	Total anual		
	H	M	Total
	324	281	605
Altas	60	67	127
Seguimientos	319	260	579
Bajas	55	46	101
Atención y seguimiento a usuarios	Acumulado Anual		
Entrevistas	132		
Visitas de seguimiento	207		
Supervisiones a Espacios Estatales	25		
Supervisiones a Espacios Municipales	27		
Capacitaciones a organismos	0		
Solicitudes de capacitación a organismos	0		

v. Secretaría de Economía y Trabajo de Nuevo León

A. [Programa permanente](#) de oferta de capacitación para el progreso económico y desarrollo de conocimientos para las habilidades de mujeres. Al respecto, la Secretaría reporta la oferta de una serie de talleres para cumplir con los objetivos descritos. Con la finalidad de reportar al GIM que da seguimiento a la DAVGM en el Estado, atentamente se solicita información sistematizada, respecto de los talleres que hayan sido ejecutados durante el periodo enero-junio 2021, solicitando que la misma se alinee a los siguientes rubros:

Fecha	Taller	Mujeres beneficiadas
ENERO: 18, 19, 20, 21. Y 22	DISEÑO GRAFICO CON SMARTPHONE - APP CANVA	14
ENERO: 25, 26, 27, 28 Y 29	DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO CON METODOLOGIA CANVAS	7
FEBRERO: 2, 3 Y 4	FOTOGRAFIA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	16
FEBRERO: 8, 9, 10	TOMA DE DECISIONES SOBRE ESTRATEGIAS COMERCIALES	14
FEBRERO: 22, 23, 24, 25 Y 26	DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIOS CON METODOLOGIA CANVAS	17
FEBRERO: 22, 23, 24, 25 Y 26	DISEÑO GRAFICO CON SMARTPHONE - APP CANVA	18
FEBRERO	DIPLOMADO DE ADMINISTRACION ECONOMICA PARA LAS ARTES Y LA CREATIVIDAD	29
MARZO: 2, 3 Y 4	TOMA DE DECISIONES SOBRE ESTRATEGIAS COMERCIALES	15
MARZO: 9, 10, 11 Y 12	REDES SOCIALES BASICAS	19
MARZO: 15, 16, 17, 18 Y 19	DISEÑO GRAFICO CON SMARTPHONE APP CANVAS	16
MARZO: 15, 16 Y 17	COSTEO PARA EMPRENDEDORES	4
MARZO: 16, 17, 18 Y 19	FINANZAS PARA EMPRENDEDORES	20
MARZO: 22, 23, 24, 25 Y 26	DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIOS CON METODOLOGIA CANVAS	11
MARZO: 31	INSTRUMENTOS DE CREDITO PARA TU NEGOCIO, ESTRATEGIAS Y ANALISIS DE NECESIDADES	16
ABRIL: 13, 14 y 15	FOTOGRAFÍA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	18
ABRIL: 16	EL ABC PARA EL REGISTRO DE TU MARCA	22
ABRIL: 12, 13, 14, 15 y 16	ADMINISTRACIÓN DE	9



	PROYECTOS PARA EMPRENDEDORES - NIVEL BÁSICO	
ABRIL: 19, 20, 21, 22 y 23	FINANZAS PARA EMPRENDEDORES	5
ABRIL: 19, 21 y 23	ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EMPRENDEDORES - POSICIONA TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES	20
ABRIL: 26, 27, 28, 29 y 30	DISEÑO GRÁFICO CON SMARTPHONE - APP CANVA	16
ABRIL: 26, 27, 28 y 29	REDES SOCIALES BÁSICAS PARA EMPRENDEDORES	7
MARZO 11, 13, 18, 20 Y 25; ABRIL 15, 17, 22, 24 Y 29; MAYO 06, 08, 13, 15, 20 Y 22	SEMINARIO COMO INICIAR MI EMPRESA CREATIVA Y CULTURAL, 9A. EDICIÓN	15
MAYO: 03, 04, 06 Y 07	DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO CON METODOLOGÍA CANVAS	3
MAYO: 03. 04. 05. 06 Y 07	ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EMPRENDEDORES - POSICIONA TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES	11
MAYO 07	WEBINAR ALINEANDO MI PROYECTO DE VIDA Y MI MATERNIDAD	10
MAYO: 11, 12 Y 13	FOTOGRAFÍA PARA PRODUCTO CON SMARTPHONE	16
MAYO: 17, 18, 19 20 Y 21	ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS PARA EMPRENDEDORES - NIVEL BÁSICO	9
MAYO: 18 Y 19	UN PENSAMIENTO PUEDE CAMBIARLO TODO (LOS 6 SOMBREROS)	11
MAYO: 24, 25, 26, 27 y 28	FINANZAS PARA EMPRENDEDORES	10
JUNIO: 02	CONCEPTOS BÁSICOS DEL DERECHO DE AUTOR	35
JUNIO: 08, 09, 10 Y 11	ESTRATEGIAS DIGITALES PARA EMPRENDEDORES - POSICIONA TU NEGOCIO EN REDES SOCIALES	11
JUNIO: 14, 15, 16, 17 Y 18	CONTENIDOS DIGITALES PARA EMPRENDEDORES	5
JUNIO: 21, 22, 23, 24 Y 25	DESARROLLO DE MODELOS DE NEGOCIO CON METODOLOGÍA CANVAS	16
MAYO: 22, Y 29 JUNIO: 5 y 12	DISEÑO GRAFICO CON SMARTPHONE APP CANVA	11

B. Actividades de sensibilización y capacitación a personal sindical.

Actividad	Fecha	Objetivo	Dirigido a	Asistentes
-----------	-------	----------	------------	------------

				Mujeres	Hombres
Diplomado de legalidad y productividad en la seguridad y salud laboral para líderes sindicales (Ley de acoso sexual y hostigamiento laboral)	08/02/2021	Los participantes podrán distinguir el acoso laboral, acoso y el hostigamiento sexual en el ámbito laboral desde la perspectiva de género para la prevención, atención y sanción en el marco de la Ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia para el Estado de Nuevo León	Líderes Sindicales	9	10
Diplomado de liderazgo e inclusión laboral (La inclusión laboral desde la perspectiva de género)	10/02/2021	Reconocer en que consiste la inclusión desde la perspectiva de género en nuestro entorno laboral y cómo podemos contribuir a tener un entorno incluyente con base a lo establecido por acuerdos internacionales y leyes mexicanas	Líderes Sindicales	26	14
Diplomado de liderazgo e inclusión laboral (Inclusión laboral de personas con discapacidad)	17/02/2021	Reconoceremos en qué consiste la inclusión laboral para personas con discapacidad en nuestro entorno laboral y cómo podemos contribuir a tener un entorno incluyente con base en lo establecido por acuerdos internacionales y leyes mexicanas	Líderes Sindicales	34	21
Diplomado de liderazgo e inclusión laboral (La incertidumbre como oportunidad para las personas adultos mayores)	03/03/2021	Los participantes fortalecerán el sentido de reinventarse y crecer como persona a través de redescubrir su dignidad y respeto propio, así como el de los demás. Analizará la dignidad de toda persona rompiendo	Líderes Sindicales	54	30

		paradigmas para la inclusión y tolerancia del adulto mayor			
La violencia de género y discapacidad en el ámbito del trabajo	10/03/2021	Los participantes identificarán los conceptos básicos y la violencia desde la perspectiva de género para sensibilizar hacia la igualdad entre hombres y mujeres en los procesos de configuración sociocultural de la construcción de las identidades de género y las desigualdades como la importancia de los derechos humanos en las personas con discapacidad	Líderes Sindicales	69	23

C. Actividades de capacitación y certificación, en coordinación con otras instancias, dirigidas a mujeres.

Curso	Fechas de impartición	Horas	Mujeres asistentes	Hombres asistentes	Instancia, dependencia, organismo de coordinación	Número de constancias entregadas
Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia	26/01/2021	03 hrs.	25	9	SEDET-IEM	34
Construcción del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso en su Entorno Laboral	28/01/2021	03 hrs.	25	12	SEDET-IEM	37
Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia	23/02/2021	03 hrs.	14	03	SEDET-IEM	17

Construcción del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso en su Entorno Laboral	25/02/2021	03 hrs.	21	06	SEDET-IEM	27
Mesa de Trabajo con el desarrollo del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual (Interior de la Secretaría de Economía y Trabajo	19/02/2021	02 hrs.	08	04	SEDET-IEM	12
Mesa de Trabajo con el desarrollo del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual (Interior de la Secretaría de Economía y Trabajo	26/02/2021	02 hrs.	07	04	SEDET-IEM	11
Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia	23/03/2021	03 hrs.	09	04	SEDET-IEM	13
Construcción del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso en su Entorno Laboral	24/03/2021	03 hrs.	18	05	SEDET-IEM	23

23 NOM NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral, No Discriminación	20/04/21	04 hrs.	09	04	SEDET	13
Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia	21/04/21	03 hrs.	16	07	SEDET-IEM	23
Construcción del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso en su Entorno Laboral	28/04/21	03 hrs.	23	03	SEDET-IEM	26
Aceptando nuestras diferencias una mirada a la tolerancia y la inclusión	18/05/21	04 hrs.	08	04	SEDET	12
NOM NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral, No Discriminación	18/05/21	04 hrs.	06	01	SEDET	07
Conceptos Básicos de Género, Igualdad y Violencia	20/05/21	03 hrs.	05	03	SEDET-IEM	08
Construcción del Protocolo de Prevención y Atención del Acoso en su Entorno Laboral	28/05/21	03 hrs.	10	05	SEDET-IEM	15
Prevención de la violencia en el Trabajo	02/06/21	04 hrs	06	03	SEDET	09

El lenguaje sexista también es una forma de violencia en el ámbito laboral	09/06/21	04 hrs.	07	09	SEDET	16
NOM NMX-R-025-SCFI-2015 Igualdad Laboral, No Discriminación	14/06/21	04 hrs	09	01	SEDET	10
Aceptando nuestras diferencias una mirada a la tolerancia y la inclusión	24/06/21	04 hrs	09	03	SEDET	12
Conceptos básicos de género, igualdad y violencia	17/06/21	03 hrs.	07	05	SEDET-IEM	12
Construcción del protocolo de prevención y atención del acoso en su entorno laboral	24/06/21	03 hrs.	06	04	SEDET-IEM	10

vi. Secretaría de Desarrollo Social

A. A través de la Unidad de Igualdad de Género, se llevan a cabo [acciones de promoción y difusión](#) de los derechos humanos de las mujeres, a través de la entrega de material impreso para tales efectos, mismos que se distribuyen con la población usuaria de los servicios que se ofertan en la dependencia estatal, principalmente a través del programa “Aliado Contigo”.

MES	UNIDADES DISTRIBUÍDAS	Lugares, eventos o sedes de distribución
MARZO-ABRIL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 200 plumas alusivas a la Unidad de Igualdad de género.</li> <li>• 90 panfletos autonomía y</li> </ul>	Secretaría de Desarrollo Social

	empoderamiento económico como prevención de violencia IEM <ul style="list-style-type: none"> <li>• 180 violentómetros</li> <li>• 200 Separadores “Sororidad”</li> <li>• 140 panfletos informativos IEM</li> </ul>	
--	--	--

B. A través de las redes sociales oficiales de la Secretaría, en donde se coloca contenido alusivo a la prevención de la violencia por razones de género, difusión de derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, entre otras.

Fecha	Enlace de la publicación
26/01/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1470812769917575/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1470812769917575/</a>
21/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1488628288136023/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1488628288136023/</a>
25/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1491852891146896/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1491852891146896/</a>
25/02/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1491852114480307/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1491852114480307/</a>
25/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1512361122429406/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1512361122429406/</a>
25/04/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/153143043853547/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/153143043853547/</a>
25/05/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1556593808006137/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1556593808006137/</a>
25/06/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1563683017297216/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1563683017297216/</a>
25/06/2021	<a href="https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4348366471863227&amp;id=10000697507417">https://m.facebook.com/story.php?story_fbid=4348366471863227&amp;id=10000697507417</a>
13/07/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1591790807819770/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1591790807819770/</a>
08/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/watch/?v=727346524808558">https://www.facebook.com/watch/?v=727346524808558</a>
01/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1495150710817114/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1495150710817114/</a>
04/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1497270683938450/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1497270683938450/</a>
12/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1502828476716004/">https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1502828476716004/</a>

C. Promoción y reconocimiento a mujeres sobresalientes de la comunidad: A través de las convocatorias para el reconocimiento de “Líderes Comunitarias”, mujeres participantes con aportaciones y grandes logros para su comunidad<sup>18</sup>.

<sup>18</sup> <https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1495150710817114/>  
<https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1497270683938450/>  
<https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1502828476716004/>



**D. Continuidad al programa “Inclusión para Mujeres Jefas de Familia en Condición de vulnerabilidad”:**

a. Apoyo económico: mismo que de acuerdo a lo reportado, consiste en un apoyo monetario de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m. n.), con una periodicidad mensual. Al respecto de dicho apoyo, atentamente se solicita:

- **Requisitos para el acceso al programa.**

Serán objetivo de atención al programa, las mujeres jefas de familia con una edad comprendida entre los 17 hasta los 64 años al momento de la aplicación del apoyo, responsables al menos de un menor de edad de hasta 15 años de edad, que vivan en el estado de Nuevo León, para ingresar al programa deberá presentar los siguientes requisitos:

1. Identificación oficial vigente (Credencial del Instituto Nacional Electoral con domicilio en el estado de Nuevo León)
2. Clave Única de Registro de Población
3. Comprobante de domicilio con máximo de 3 meses de antigüedad (en caso de que la identificación oficial presentada cuente con este dato actualizado y vigente, podrá ser tomado como válido)
4. Según sea el caso presentar: carta de soltería, acta de divorcio, acta de defunción del cónyuge, escrito de separación, en el cual manifieste bajo protesta de decir verdad su separación, sujetándose a verificaciones posteriores.
5. Responder el cuestionario de elegibilidad
6. Acta de nacimiento de las/los hijos/as a su cargo
7. Comprobante de estudios de (las/los) hijas/os a su cargo, del período escolar vigente
8. Cartilla de vacunación de (las/los) hijas/os a su cargo



	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
<b>BENEFICIARIAS</b>	<b>200</b>	<b>278</b>	<b>272</b>	<b>300</b>	<b>209</b>	<b>337</b>

E. Campaña de entrega de aparatos auditivos y lentes: “Para que veas y escuches”, donde el 57.37% de las personas beneficiadas son mujeres.

MES	MUJERES		HOMBRES		TOTAL	
	PERSONAS ATENDIDAS	APARATOS AUDITIVOS	PERSONAS ATENDIDAS	APARATOS AUDITIVOS	PERSONAS ATENDIDAS	APARATOS AUDITIVOS
ABRIL	187	360	122	234	309	594
MAYO	459	884	338	653	797	1537
JUNIO	252	486	208	397	460	883
<b>TOTAL</b>	<b>898</b>	<b>1730</b>	<b>668</b>	<b>1284</b>	<b>1566</b>	<b>3014</b>

F. Programa “Aliados contigo”. A través de visitas el personal de Aliados Contigo realizó la entrega de folletos a las familias participantes del organismo, con la información más relevante del IEMUJERES.

El resultado de esta acción se reflejó en 4 orientaciones correspondientes a participantes interesados en algún servicio y 1,729 difusiones.

DIFUSIÓN DE INFORMACIÓN DEL IEMUJERES				
2021	FEBRERO		MARZO	
Distrito	Orientaciones	Difusiones	Orientaciones	Difusiones
DT01-TOPO CHICO	0	232	1	0
DT02-GARCÍA	0	181	0	82
DT03-GUADALUPE	3	250	0	87
DT04-ALIANZA REAL	0	229	0	0
DT05-INDEPENDENCIA	0	305	0	1
DT06- SANTA CATARINA	1	195	0	0
DT07-ESCOBEDO	0	86	0	0
DT08-JUÁREZ	0	76	0	5
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>1554</b>	<b>1</b>	<b>175</b>

G. Pre-registro programa “Jefas de Familia”: En los meses enero- abril 2021, se colaboró con la Dirección de Atención a Grupos Vulnerables, detectando y realizando un pre- registro de Mujeres Jefas de Familia, con hijos menores a 15 años, que habitan en los Distritos de Transformación.

Se realizó un seguimiento telefónico a las candidatas detectadas para informar cómo realizar el registro.

<b>JEFAS DE FAMILIA ENERO-JUNIO 2021</b>					
	<b>ENERO</b>	<b>FEBRERO</b>	<b>MARZO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>TOTAL</b>
<b>ORIENTACIONES</b>	<b>21</b>	<b>266</b>	<b>8</b>	<b>12</b>	<b>307</b>
<b>DIFUSIONES</b>	<b>25</b>	<b>1120</b>	<b>30</b>	<b>7</b>	<b>1182</b>
<b>VALIDACIONES DE GESTIÓN</b>	<b>0</b>	<b>12</b>	<b>9</b>	<b>5</b>	<b>26</b>

En el programa de jefas de familia, además de proporcionar un apoyo económico, se les proporcionan recursos para la prevención y atención de violencia por razones de género. En el periodo de Enero- Junio 2021, se ha dado seguimiento a **1341** Jefas de Familia a través de **62** talleres impartidos en sinergia con el Instituto Estatal de la Mujer.

H. Apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil: Durante el periodo se lanzaron 4 convocatorias<sup>19</sup>:

- Convocatoria para el desarrollo integral de personas indígenas y migrantes.
- Convocatoria para el desarrollo integral de las personas con discapacidad.
- Convocatoria para la Adquisición de Insumos enfocados en la Prevención y Atención de COVID-19.
- Convocatoria para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.

De acuerdo a lo informado por la Instancia Estatal, el monto autorizado para el año 2021 para la ejecución de proyectos relacionados con la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres es de \$10,000,000.00.

I. Modelo “Inclúyete” INEA. Respecto del cual, se integra el informe estadístico respecto de las personas beneficiadas durante el periodo enero-junio 2021.

En los meses de Enero a Junio 2021 se graduaron: **ALFABETIZACIÓN: 11, INICIAL: 1, PRIMARIA: 46, en SECUNDARIA: 137, PREPARATORIA: GRADUADAS: 21, EN ATENCIÓN: 94.**

Al igual que se inscribieron en el periodo Enero a Junio 2021: **PRIMARIA 24, en SECUNDARIA 85, PREPARATORIA 31.**

Actualmente el análisis es constante para el cotejo de la base de datos de beneficiadas de Jefas de Familia para poder identificar mujeres que se encuentren en condición de rezago y puedan ser incorporadas a la oferta educativa.

<sup>19</sup> <https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1536547826677402/>  
<https://www.facebook.com/127368687595330/posts/1501279623537556/>

I. Programa de Centros Comunitarios. Respecto de los cuales, para dar seguimiento a lo reportado, atentamente se solicita:

**Cursos, Clubs y talleres en línea.** En esta nueva normalidad, la estrategia #CCEnCasa contribuye a aumentar el bienestar y la integración social de las niñas, mujeres y población en general residentes en las comunidades cercanas a los centros comunitarios y los polígonos de pobreza. Durante el primer semestre 2021, se ofrecieron 7,808 cursos y talleres en línea en los cuales se contó con 76,227 inscripciones de niñas y mujeres.

**Eventos virtuales comunitarios.** En el primer semestre del año, se realizaron, a través de redes y plataformas, 110 eventos virtuales relacionados con festivales y celebraciones comunitarias que tuvieron más de 194,000 seguidores. Entre ellos destacan el Festival Virtual de las Lenguas Maternas y la semana conmemorativa al día Internacional de la Mujer, que consistieron en una semana de actividades artísticas y culturales, así como conferencias, conversatorios, foros y talleres para toda la familia.

**Contenidos digitales.** Ofreciendo alternativas lúdicas y productivas para que las familias permanezcan en casa durante el período de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del COVID-19". Durante el semestre se generaron 810 contenidos digitales sobre alternativas lúdicas y productivas dirigidos a las familias sobre diversos temas de Desarrollo Social.

**Innovación en la Atención Psicológica.** En el periodo que se informa se ofrecieron 1,327 servicios de atención y asesoría psicológica a niñas y mujeres, a través de llamadas telefónicas, redes sociales y videoconferencias sobre temas como satisfacción laboral, estrés, depresión, ansiedad, conducta infantil, familia y pareja.

**Becas educativas.** Para fomentar la continuidad de la formación educativa en niñas y mujeres, se brindaron 2,103 servicios de enlace y 604 becas de bachillerato de la UANL en 15 CC y 12 centros de enlace de la Universidad Ciudadana (UC). En el semestre enero-junio de 2021 se matricularon 365 mujeres en la UANL y en la UC se registraron 1,134 participantes en las diferentes modalidades educativas; adicionalmente, en coordinación con INEA se beneficiaron 92 mujeres con educación básica.

**Nutrición comunitaria y estilo de vida saludable.** En el semestre se ofreció el club virtual de nutrición: ¡Transfórmate en 21 días! donde se ofreció asesoría, consejos y valoración nutricional y el club y taller Huertos: cultiva en casa, que brindó técnicas de cultivo, cuidado y cosecha de plantas y hortalizas para autoconsumo. Estos clubs cuentan con la participación de 5,789 y 3,002 mujeres respectivamente.

**Redes de colaboración:** De enero a junio de 2021, se llevaron a cabo acciones de coordinación con más de 34 instancias públicas, privadas y de la sociedad civil para la realización de eventos virtuales, programas y actividades en temas de desarrollo integral comunitario y de participación social para niñas y mujeres, incluyendo el Instituto Estatal de las Mujer, Comisión Estatal electoral Nuevo León y el Instituto de profesionalización en la realización de conferencias y capacitaciones. Dentro de la capacitación al personal se contó con la participación de 169 personas en seis capacitaciones organizadas por la Dirección de Innovación Social de la Secretaría de Desarrollo Social, en temas de equidad, y perspectiva de género.

**Líderes comunitarias.** En marzo de 2021, dentro del marco de la conmemoración del Mes de la Mujer, la convocatoria Reconocimiento a Líderes Comunitarias 2021 premió a 153 participantes postulados por vecinos de sus comunidades, por sobresalir en liderazgo social, educación, emprendimiento y deporte. Con el propósito de generar proyectos para la sostenibilidad de los CC y mejoras en sus comunidades, 191 mujeres representantes colaboraron en los Comités de participación ciudadana de los centros comunitarios.

**Semilleros de mujeres atletas.** Durante el periodo se registró 14,125 inscripciones de niñas y mujeres en los talleres deportivos virtuales. Aún durante la pandemia, el proyecto de Seguimiento a Atletas de Alto Rendimiento cuenta con la participación de 58 niñas y adolescentes, quienes reciben rutinas de entrenamiento personalizada y supervisión a distancia por parte de sus entrenadores en las disciplinas karate, lucha olímpica, Tae Kwon Do y tenis de mesa. Sobresalen la actuación de Mariela Escalante y Adriana Hernández, por obtener el primer lugar en sus categorías, en el selectivo clasificatorio de Lucha, celebrado en el mes de marzo en Jalisco y de la niña Melissa Fernanda Hernández Marroquín primer lugar del concurso virtual de Danza Área UPA celebrando 28 y 29 de mayo 2021.

MUJERES INSCRITAS EN PROGRAMA AULA.EDU EN CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO SOCIAL			
PRIMER TRIMESTRE 2021		SEGUNDO TRIMESTRE 2021	
Programa	Total	Programa	Total
1ER SEMESTRE EN LINEA - UANL	33	1ER SEMESTRE EN LINEA - UANL	20
2DO SEMESTRE EN LINEA - UANL	79	2DO SEMESTRE EN LINEA - UANL	72
3ER SEMESTRE EN LINEA - UANL	95	3ER SEMESTRE EN LINEA - UANL	71
4TO SEMESTRE EN LINEA - UANL	60	4TO SEMESTRE EN LINEA - UANL	54
BACHILLERATO UNIVERSIDAD CIUDADANA	512	BACHILLERATO UNIVERSIDAD CIUDADANA	356
LICENCIATURA UNIVERSIDAD CIUDADANA	385	INEA	92
MAESTRIA UNIVERSIDAD CIUDADANA	237	LICENCIATURA UNIVERSIDAD CIUDADANA	366
PREPARATORIA EN LINEA	98	MAESTRIA UNIVERSIDAD CIUDADANA	157
<b>Grand Total</b>	<b>1499</b>	PREPARATORIA EN LINEA	22
		<b>Grand Total</b>	<b>1210</b>

**TALLERES IMPARTIDOS EN CENTROS COMUNITARIOS DE DESARROLLO SOCIAL,  
POR MUNICIPIO Y COLONIA DONDE SE UBICAN**

octubre 2020 - septiembre 2021

Municipio	Colonia	Talleres impartidos		
		IV Trim. 2020	I Trim. 2021	TOTAL
Benito Juárez	Los Encinos	90	137	227
	Arboledas de los Naranjos	85	125	210
	Héctor Caballero	81	120	201
	Monte Kristal	94	151	245
Santa Catarina	Lomas de la Fama	83	124	207
	La Ermita	73	134	207
	San Gilberto	80	145	225
Monterrey	Alianza, Sector Q	42	7	49
	La Alianza	92	140	232
	Independencia	87	145	232
	Valle de la Esperanza	70	105	175
	Sierra Ventana	65	122	187
	Revolución Proletaria	71	101	172
	René Álvarez	66	110	176
	San Bernabé	156	158	314
General Escobedo	Eulalio Villarreal	87	136	223
	Fernando Amilpa	43	80	123
	Alianza Real	87	137	224
Apodaca	Prados de Santa Rosa	85	144	229
	Santa Fe	93	149	242
Guadalupe	Unidad Piloto	64	125	189
	Valle Soleado	74	137	211
	Tierra Propia	83	141	224
	Las Sabinas	82	140	222
Pesquería	Cabecera Municipal	76	120	196
Salinas Victoria	Emiliano Zapata	74	106	180
Sabinas Hidalgo	Miguel Hidalgo	65	101	166
	Alfonso Mtz. Domínguez	50	43	93
Cadereyta Jiménez	Carlos Salinas de Gortari	85	123	208
Higueras	Benito Juárez	45	98	143
El Carmen	Cabecera Municipal	77	102	179
China	La Laguna	64	108	172
General Terán	Citricultores	79	111	190
Linares	La Petaca	89	81	170
	Libertad	76	136	212
Cerralvo	Popular 1er. sector	32	64	96
Santiago	San Pedro	89	142	231
Montemorelos	Oleoducto	89	137	226
Zuazua	Real de Palmas	80	109	189
Allende	Las Bugambilias	86	125	211
<b>Total</b>		<b>3,089</b>	<b>4,719</b>	<b>7,808</b>

**MUJERES INSCRITAS EN TALLERES IMPARTIDOS EN CENTROS  
COMUNITARIOS DE DESARROLLO SOCIAL, SEGÚN MUNICIPIO Y  
COLONIA DONDE SE UBICAN**

enero 2021 - junio 2021

Municipio	Colonia	I Trim.	II Trim.	Total General
		Mujeres	Mujeres	
Benito Juárez	Los Encinos	2,897	1,165	4,062
	Arboledas de los Naranjos	526	156	682
	Héctor Caballero	707	454	1,161
	Monte Kristal	2,568	1,175	3,743
Santa Catarina	Lomas de la Fama	833	266	1,099
	La Ermita	774	188	962
	San Gilberto	1,310	376	1,686
Monterrey	Alianza, Sector Q	92	64	156
	La Alianza	2,278	985	3,263
	Independencia	2,550	931	3,481
	Valle de la Esperanza	458	173	631
	Sierra Ventana	581	340	921
	Revolución Proletaria	450	261	711
	René Álvarez	380	164	544
	San Bernabé	9,328	4,394	13,722
General Escobedo	Eulalio Villarreal	1,697	673	2,370
	Fernando Amilpa	385	231	616
	Alianza Real	1,482	479	1,961
Apodaca	Prados de Santa Rosa	3,520	741	4,261
	Santa Fe	4,665	1,577	6,242
Guadalupe	Unidad Piloto	638	297	935
	Valle Soleado	1,765	729	2,494
	Tierra Propia	2,045	980	3,025
	Las Sabinas	954	368	1,322
Pesquería	Cabecera Municipal	714	199	913
Salinas Victoria	Emiliano Zapata	592	188	780
Sabinas Hidalgo	Miguel Hidalgo	675	249	924
Sabinas Hidalgo	Alfonso Mtz. Domínguez	148	89	237
Cadereyta Jiménez	Carlos Salinas de Gortari	1,223	642	1,865
Higueras	Benito Juárez	179	108	287
El Carmen	Cabecera Municipal	588	192	780
China	La Laguna	435	242	677
General Terán	Citricultores	391	169	560
Linares	La Petaca	508	344	852
	Libertad	932	594	1,526
Cerralvo	Popular 1er. sector	112	49	161
Santiago	San Pedro	1,617	757	2,374
Montemorelos	Oleoducto	1,314	726	2,040
Zuazua	Real de Palmas	528	208	736
Allende	Las Bugambilias	948	517	1,465
<b>Total</b>		<b>53,787</b>	<b>22,440</b>	<b>76,227</b>

vii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Desde la Secretaría Ejecutiva de Comunicación y Vinculación Social se comparten las campañas generadas sobre las acciones y actividades relacionadas a las publicaciones hechas desde las redes sociales de la Fiscalía General de Justicia del Estado, solicitando que la información se alinee, preferentemente, a los siguientes rubros:

ID PUBLICACIÓN	Tabla FECHA DE PUBLICACIÓN	27: Publicaciones es redes sociales ENLACE DE PUBLICACIÓN	ALCANCE
Día Naranja	25 de febrero	Flyer de para generar conciencia y prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2990276481192698">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2990276481192698</a>	1770 personas alcanzadas con esta publicación
Conferencia de Maestra Rosalba Mora	8 de marzo	Invitación a Conferencia Magistral: Acceso a la justicia y perspectiva de género en materia penal”, misma que impartió la Maestra Rosalba Mora Sierra. <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2995299237357089">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2995299237357089</a>	1691 personas alcanzadas con esta publicación
Nombramiento de enlaces de Unidad de Género dentro de la Fiscalía General de Justicia	8 de marzo	Nombramiento de enlaces de áreas administrativas que apoyan a la Unidad de Género de la Fiscalía General de Justicia. <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2998494687037544">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/2998494687037544</a>	4626 personas alcanzadas con esta publicación
Día Naranja	25 de marzo	Flyer de para generar conciencia y prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3011004402453239">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3011004402453239</a>	2258 personas alcanzadas con esta publicación
Firma de Convenio Baesvim	23 de abril	Publicación sobre la firma de convenio entre la Fiscalía General de Justicia y el Instituto Estatal de las Mujeres <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3032244756995870">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3032244756995870</a>	3461 personas alcanzadas con esta publicación
Día Naranja	25 de mayo	Flyer de para generar conciencia y prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3055912487962430">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3055912487962430</a>	2319 personas alcanzadas con esta publicación
Día Naranja	25 de junio	Flyer de para generar conciencia y prevenir la violencia en contra de las mujeres y niñas <a href="https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3079189602301385">https://www.facebook.com/fiscalianl/posts/3079189602301385</a>	2068 personas alcanzadas con esta publicación

#### viii. Secretaría de Educación

La dependencia estatal reporta el cese de varias de sus actividades de promoción y difusión derivado de las condiciones prevaletientes derivado de la contingencia sanitaria; sin embargo, llevó a cabo la programación de otras, adecuándose a la nueva normalidad, mismas que se tienen programadas para realizarse a partir del segundo semestre del presente año.

A. Convocatoria [“Concurso: Había una vez... niñas y niños con igualdad”](#).

B. Convocatoria [“Concurso de carteles Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra Mujeres y las Niñas”](#).

C. Convocatoria [“Concurso Titereteando y aprendiendo”](#).

D. Campaña [“Día naranja: únete para poner fin a la violencia contra las mujeres y niñas”](#).

E. Pláticas de sensibilización: [“Una guía hacia la igualdad”](#).

ix. Instituto Estatal de la Juventud

Da continuidad al programa de charlas, conferencias, talleres en diversos planteles educativos, con temas relacionados con prevención de la violencia, adicciones, sexualidad responsable, hábitos alimenticios, redes sociales, entre otros.

Fecha	Tema	Lugar	Asistentes	
			Hombres	Mujeres
Abril	Prevención de la violencia, adicciones, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable, buenos hábitos alimenticios y uso correcto de redes sociales.	Virtual	130	451
Mayo	Prevención de la violencia, adicciones, violencia en el noviazgo, sexualidad responsable, buenos hábitos alimenticios y uso correcto de redes sociales.	Virtual	156	138

x. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

A. Lleva a cabo la difusión de los derechos humanos de las mujeres, particularmente el derecho a una vida libre de violencia, a través de publicaciones en redes sociales, principalmente.

ID DE LA PUBLICACIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN	ENLACE DE LA PUBLICACIÓN (LINK)
----------------------	----------------------	---------------------------------



<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	25 de enero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2905682386336264/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2905682386336264/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	19 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924011717836664/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924011717836664/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	20 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924234861147683/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924234861147683/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	20 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924235624480940/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924235624480940/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	21 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924240011147168/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2924240011147168/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	21 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2925427274361775/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2925427274361775/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	22 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2925427981028371/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2925427981028371/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	23 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2926249067612929/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2926249067612929/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	23 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2926249747612861/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2926249747612861/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	24 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2927656487472187/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2927656487472187/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	25 de febrero	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2928200957417740/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2928200957417740/</a>

<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	<b>25 de febrero</b>	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2928203480750821/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2928203480750821/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	<b>26 de mayo</b>	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2994405497463952/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/2994405497463952/</a>
<b>CEEAV NUEVO LEÓN</b>	<b>28 de junio</b>	<a href="https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/3018702285034273/">https://www.facebook.com/1731753440395837/photos/a.1815439918693855/3018702285034273/</a>

B. Adicionalmente, personal de la dependencia participa en coordinación con otras instancias y dependencias en diversas [actividades](#) que tienen como principal objetivo la difusión de los derechos humanos de las mujeres, particularmente de derecho a una vida libre de violencia.

xi. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A través de las distintas Unidades Administrativas que la integran, la dependencia estatal de Seguridad Pública lleva a cabo una serie de acciones que tienen como principal objetivo la promoción de los derechos humanos de las mujeres y el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

- [Campaña Día Naranja](#): Llevada a cabo los días 25 de cada mes. Realizando diversas actividades para propiciar la reflexión en torno a la problemática que representa la violencia contra las mujeres por razones de género.

<b>FECHAS</b>	<b>M</b>	<b>H</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>MEDIOS DE VERIFICACIÓN (ANEXOS)</b>
25 de Enero	100	150	La Agencia de Admón. Penitenciaria elaboró un tangrama sobre Igualdad de Género-Día Naranja	Fotografías
	100	50	La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en relación al Día Naranja publico en RedSocial Facebook información alusiva al Día Naranja.	Cartel
	40	25	La Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso entrego a su personal sticker alusivos al Día Naranja.	Fotografías
25 de Febrero	25	15	Comisión de Honor y Justicia en relación al Día Naranja repartió material alusivo a la Violencia contra la Mujer	Fotografías

	40	30	Servicios de Protección Institucional en relación al Día Naranja promociono imágenes alusivas en Apoyo al fin a la Violencia contra la Mujer.	Fotografías
	35	25	La Unidad de Medidas Cautelares y Suspensión Condicional del Proceso en relación al Día Naranja realizó Banners alusivos a la erradicar la Violencia contra las Mujeres y Niñas.	Fotografías
25 de marzo	100	50	La Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana en relación al Día Naranja publico en Red Social Facebook información alusiva al Día Naranja.	Cartel
	70	45	La UIG de la SSP entrego calcomanías Alusivas al Día Naranja.	Fotografías
13-15 de abril	15	33	Seminario “cero tolerancia de violencia a mujeres y niñas”	Fotografías
Abril-Mayo	29	06	Seminario “Ambiente laboral en Perspectiva de género”	Fotografías
26-30 abril	15	167	Reacreditación de elementos operativos Seminario “Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial”	Fotografías
29 de abril	14	49	Foro “Familia y Cultura de la Paz” dirigido a mujeres privadas de libertad	Fotografías
3-7 mayo	22	121	Reacreditación de elementos operativos “Seminario Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial”	Fotografías
Día 04 y 06 mayo	23	16	Taller “Construcción de la Masculinidad”	Fotografías
Días 04,06, 11,13, 18, 20, 25, 27 de mayo y 01 y 03 de junio	0	47	Seminario “Nuevas Masculinidades”	Fotografías
Del 10 al 14 de mayo	29	118	Reacreditación de Elementos Operativos Seminario “Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial”	Fotografías
12 de mayo	11	69	Foro “Familia y Cultura de la Paz, dirigido a mujeres privadas de la libertad	Fotografías
Del 17 al 21 de mayo	18	161	Reacreditación de Elementos Operativos Seminario “Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial”	Fotografías
21 de mayo	21	09	Taller “Primeros Auxilios Psicológicos desde la Perspectiva de Género”	Fotografías
Días 26 y 28 de mayo, 09,11, 16,	46	0	Seminario “Empoderamiento y Autonomía de las Mujeres por una Vida Libre de Violencia”	Fotografías

18 y 23 de junio				
8 y 10 de junio	17	16	Impartición del Taller Sensibilidad Organizacional	Fotografías
15,17,22, 24 y 29 de junio	32	20	Seminario "Ambiente Laboral con Perspectiva de Género"	Fotografías
Del 21 al 25 de junio	25	168	Reacreditación de Elementos Operativos Seminario "Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial"	Fotografías
Del 28 junio al 02 julio	21	153	Reacreditación de Elementos Operativos Seminario "Conceptos Básicos y Violencia Familiar en la Actuación Policial"	Fotografías

- Publicaciones en perfiles de redes sociales oficiales: a través de las cuentas asociadas a diversas unidades administrativas, particularmente las correspondientes a la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana, Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

Fecha	Enlace
08/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/seguridadpublicanl/posts/3802298866530516">https://www.facebook.com/seguridadpublicanl/posts/3802298866530516</a>
06/2021	<a href="https://fb.watch/7Xf8QcnXPA/">https://fb.watch/7Xf8QcnXPA/</a>
06/2021	<a href="https://fb.watch/7XfcGHyrDv/">https://fb.watch/7XfcGHyrDv/</a>
30/03/2021	<a href="https://www.facebook.com/prevencionnl/posts/2815137298737430">https://www.facebook.com/prevencionnl/posts/2815137298737430</a>
30/4/2021	<a href="https://www.facebook.com/prevencionnl/posts/2836774479907045">https://www.facebook.com/prevencionnl/posts/2836774479907045</a>

- Actividades relacionadas con la promoción de derechos humanos de las mujeres y, particularmente del derecho a una vida libre de violencia, por parte de la Subsecretaría de Prevención y Participación Ciudadana.
  - Participación y organización de eventos relacionados con derechos humanos de las mujeres, derecho a una vida libre de violencia, entre otros.

FECHA	ACTIVIDAD REALIZADA	PARTICIPANTES
14/01/2021	Reunión de trabajo con el Consejo Ciudadano de Seguridad Pública sobre temas relacionados	15
25/01/2021	Videoconferencia "Papel de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la defensa de los derechos humanos frente a la COVID-19"	60
05/02/2021	Asistencia en la presentación del Programa para la Prevención y la Reducción de la Violencia (USAID)	200
15/02/2021	Intervención en la Conferencia Derechos Humanos en el Sistema Educativo	100
22-26/02/2021	Capacitación sobre prevención de la violencia de género	100
22/02/2021	Participación en la videoconferencia Familia y	100

	Sociedad	
25/02/2021	Participación webinar “Atención Integral a las mujeres víctimas de la violencia”	100
06/03/2021	Asistencia al webinar “La función de las instituciones protectoras de derechos humanos”	100
08/03/2021	Organizador de la Conferencia “A un año de la pandemia por Covid 19 y su impacto en la dinámica familiar”	100
08/03/2021	Ponencia en la conferencia “Las brechas de género en las políticas públicas”	200
12/03/2021	Participación en el conversatorio sobre los Derechos Humanos de las Mujeres a una vida Libre de Violencia	100
23/03/2021	Participante del Observatorio de Seguridad y Justicia del Consejo Nuevo León	50
24/03/2021	Ponente de la Conferencia de la salud mental y pandemia	250
25/03/2021	Conferencia “Avance legislativo en la violencia contra las mujeres”	100

- Continuidad en el proyecto “**Modelo de intervención domiciliaria estratégica M.I.D.E.**” Del cual ya ha sido referido que se trata de un proyecto para la detección de domicilios y/o ubicaciones con reportes recurrentes al 9-1-1 relacionados con violencia familiar y/o de género.

Periodo	Casos atendidos	Mujeres	Hombres
Enero-marzo	36	29	7
Abril-junio	88	80	8

- Centros de atención integral para adolescentes (CAIPAS): Espacios en los que se brinda atención integral a adolescentes mayores de 12 años y menores de 18 que hayan cometido una falta administrativa, sujetos a investigación o procedimientos judiciales que no ameritan privación de la libertad con la finalidad de evitar repeticiones de las conductas delictivas y/o infractoras a través de atenciones terapéuticas que se extienden a padres de familia e integrantes del núcleo familiar<sup>20</sup>.

<sup>20</sup> <https://www.nl.gob.mx/campanas/centros-de-atencion-integral-para-adolescentes>

CAIPA/Genero/Mes	Enero		Febrero		Marzo		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
CAIPA Estatal	9	0	8	0	11	0	28	0
CAIPAS Municipales	50	52	70	58	97	65	217	175
<b>Total</b>	59	52	78	58	108	65	245	175
	111		136		173		420	

CAIPA/Genero/Mes	Abril		Mayo		Junio		Total	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
CAIPA Estatal	11	0	10	4	13	3	34	7
CAIPAS Municipales	64	59	81	54	112	71	257	184
<b>Total</b>	75	59	91	58	125	74	291	191
							482	

- Centros de Formación para las Relaciones Humanas ([CEFOREH](#)): En donde se brinda atención psicológica a personas que presentan problemática de violencia familiar para la resolución de conflictos de forma adecuada, con el fin de proteger su integridad física y emocional.

Período	Total Casos	Mujeres	Hombres
Enero – Marzo, 2021	244	72	172

Período	Total Casos	Mujeres	Hombres
<b>Abril – Junio 2021</b>	<b>270</b>	<b>72</b>	<b>198</b>

- Actividades de promoción y protección de los derechos de las mujeres privadas de libertad por parte de la [Agencia de Administración Penitenciaria](#):
  - 18-24 de enero: Pláticas por parte de personal de la Secretaría de Salud “**Menstruación digna y sus cuidados**” y “**Embarazo en la Adolescencia**”.
  - 25-31 de enero: Actividades de concientización con hombres privados de libertad.
  - 25-31 de enero: Inauguración de la estética en el CERESO Femenil como parte de las actividades del departamento laboral.
  - Entrega de apoyos a las mujeres privadas de libertad que se encuentran con sus hijas e hijos, consistente en cobijas, pañales, toallas húmedas, jabón para bebé, leche en polvo y shampoo.

- 1-7 de febrero: Inicio de clases virtuales por la Universidad Autónoma de Nuevo León. De Lunes a viertes de 9 a 13 horas.
- Entrega de kits de aseo personal a mujeres que se encuentran sin registro de visitas.
- 8-14 marzo: Programa videoacademia con la finalidad de mantener capacitación continua para mujeres privadas de libertad con cursos en temas como: sexualidad, herramientas emocionales, estereotipos.
- 08-14 de marzo: Plática informativa por medio de la plataforma zoom con la asociación SUPERA.
- 08 de marzo: Conmemoración del día internacional de las Mujeres.
- 08-14 de marzo: Difusión de mensaje de conmemoración alusivo al 8 de marzo.
- 15-21 de marzo: Curso derechos humanos a personal administrativo y operativo de la agencia de administración penitenciaria.
- Abril: Exposición de un cuento a modo de mural, mostrando una alegoría con la finalidad de abstraer indicadores que se manifiestan en una relación de pareja conflictiva y se realiza actividad de reflexión.
- Mayo: Difusión de información relacionada con el Protocolo de intervención para casos de violencia laboral, hostigamiento y acoso sexual para personal operativo, técnico y población penitenciaria.
- Videoconferencia “El papel de la mujer en el Sistema Penitenciario” en sinergia con la Subsecretaría de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.

xii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

A través de [informe](#), remitió diversa información relacionada con el cumplimiento de la presente medida, misma que se encuentra anexa al presente documento.

## MEDIDAS DE JUSTICIA

**1. Adoptar las medidas necesarias para garantizar que se investiguen y resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, así como el acceso a la justicia y la reparación del daño.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Contar con protocolos de investigación, actuación ministerial e impartición de justicia para la investigación de delitos asociados a violencia contra las mujeres por razones de género.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: Parcialmente cumplida.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administración Pública Estatal
    - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Desde la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres, en seguimiento al cumplimiento de la presente medida, se informa que, actualmente, ya se encuentran desarrollados diversos protocolos realizados en coordinación con oficinas, instancias y organizaciones claves en la materia, mismos que desglosa de la siguiente manera:

i) Feminicidio:

En febrero de 2019 se entregó por parte de UNODC el [Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de feminicidio](#).

De manera posterior, el lunes 18 de noviembre del 2019 el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, hizo llegar la propuesta de [Protocolo de Actuación con Perspectiva de Género para la Investigación del Delito de Femicidio en el Estado de Nuevo León](#), en donde participaron expertos y expertas en derechos humanos, perspectiva de género y criminalística, así como organizaciones integrantes del OCNF, con el objetivo de que la propuesta de Protocolo cuente con los estándares de debida diligencia y perspectiva de género, así como los criterios de la Sentencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el caso de Mariana Lima Buendía.



**Actualmente ambos son marco de referencia y se trabaja en la adaptación de los procesos internos de investigación de la Unidad Estatal de Investigación y Litigación de Femicidios.**

ii) Violencia Sexual:

En febrero de 2019 se entregó por parte de UNODC el [Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de violación](#).

Actualmente dentro de la iniciativa #NIUNFEMINICIDIOMAS llevada por USAID en coordinación con Fortis Consultoría, en abril del 2021 se entregó una versión preliminar del [Protocolo para la Atención, Investigación y Litigio con Perspectiva de Género del delito de Violación](#), mismo que establece como objetivo servir de guía para las y los Agentes del Ministerio Público, así como de todos los intervinientes en los casos de violación y su equiparable, así como de los sexuales, centrando su labor en la atención, investigación y persecución de este delito, actuando en todo momento con perspectiva de género y en estricto cumplimiento al principio de debida diligencia.

**Ambos son marco de referencia y se trabaja en la adaptación de los procesos internos de investigación en la Fiscalía General de Justicia.**

iii) Violencia de Género y familiar:

En febrero de 2019 se entregó por parte de UNODC el [Protocolo de investigación ministerial, pericial y policial con perspectiva de género y derechos humanos del delito de violencia familiar](#). Es marco de referencia y se trabaja en la adaptación de los procesos internos de investigación en la Fiscalía General de Justicia.

iv) Trata de Personas:

En coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos y la Fiscalía General de Justicia del Estado, se presentó el [Manual para la Atención y Detección de Trata de Personas](#). Este documento tiene como objetivo brindar a servidoras y servidores públicos información relevante acerca de la figura del delito y regulación en la materia, modos de explotación y e indicación para detectar a una víctima. Se destaca que de este manual derivan dos protocolos que guían la actuación institucional y fortalecen la capacitación general en este importante rubro.

v) Desaparición de personas:

Se informa que el 6-seis de enero del 2021 se realizó una reunión para el establecimiento del plan de trabajo para la realización del Protocolo Alba, en el cual se acordó la reunión inicial el día 12-doce de enero con los entes estratégicos para la realización del Protocolo. Actualmente nos encontramos en el desarrollo del protocolo a través de la realización de reuniones de colaboración interdisciplinaria que permitan la realización de un documento que cuente con la apropiación institucional.

Como resultado de la implementación de diversas acciones y estrategias tendientes a la profesionalización y optimización de los procesos de investigación del delito de feminicidio, se informa que durante el periodo marzo-junio, la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Feminicidios inició 65 carpetas de investigación, de las cuales:

<b>Tabla 28: Determinaciones / Estatus</b>						
	<b>Iniciadas</b>	<b>Suicidio / Muerte Natural o Accidental</b>	<b>Resueltas</b>	<b>Judicializadas</b>	<b>Trámite</b>	
<b>MAR - JUN</b>	<b>65</b>	29	2	25	9	<p><b>38%</b> de judicialización</p> <p><b>48%</b> de resolución</p>

<b>Tabla 29: Productividad General MARZO - JUNIO 2021</b>	
<b>Tipo de Audiencia:</b>	
Acumulación de Procesos:	1
Ampliación de Cierre de Investigación-Cierre:	10
Audiencia de Individualización de Sanción y Reparación del Daño	4
Audiencia de Juicio Oral Condenatoria:	4
Audiencia Intermedia:	10
Autorización para Practicar Diligencias Sin Conocimiento:	13
Cierre de Investigación:	16
Control de detención:	1
Formulación de Imputación:	16
Medida Cautelar:	16
Orden de Apreensión:	26
Solicitud de Cateo:	22
Vinculación a Proceso:	16

Cabe destacar que de las audiencias celebradas por la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Femicidios, en el periodo marzo – junio del año en curso, se decretó Orden de Aprehensión en contra de **33 personas** y de las cuales, en ese mismo periodo se ya fueron ejecutadas **17**, todas ellas vinculadas a proceso.



33 Orden de Aprehensión liberadas



17 Orden de Aprehensión ejecutadas

### **Femicidios en grado de Tentativa:**

Uno de los principales ejes para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres ha sido la especialización de las y los servidores públicos que atienden este tipo de problemáticas, desde el inicio en funciones del a Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León se comenzó a trabajar en la especialización del personal que atiende la violencia contra las mujeres. Esto a ha permitido diferenciar los casos de violencias feminicidas de las tentativas de feminicidio.

La tentativa de feminicidio se encuentra tipificada en su artículo 31 del Código Penal del Estado que a la letra dice:

**ARTÍCULO 31.-** *La tentativa es punible cuando se realizan actos de ejecución idóneos, encaminados directamente a la consumación de un delito, y éste no llega a producirse por causas ajenas a la voluntad de quién representó el hecho*

Referente al delito de Femicidio en grado de tentativa, durante el primer semestre del año se ha registrado una incidencia delictiva de **169**.

Tabla 30

Año	Delitos	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Total
2021	Femicidio en Grado de Tentativa	16	13	23	53	38	26	169

Es importante destacar que este delito, a diferencia de los delitos del orden familiar, tienen una prisión de carácter oficioso, además de ser independiente de algún otro delito que se haya cometido como lo es violencia familiar, su equiparable, violación, su equiparable y cualquier otro delito de carácter sexual.

La diferenciación ha permitido en Nuevo León reducir de manera objetiva no solo los índices del tipo penal de feminicidio, sino toda muerte violenta de mujeres, motivo por lo cual se actúa desde la visibilización de la problemática, su abordaje

especializado, su investigación y persecución, así como su debida sanción para poder erradicar la violencia contra las mujeres.

### Unidad de Investigación y Litigación Especializada en Delitos en Materia de Trata de Personas

Se han iniciado **71** carpetas de investigación, de las cuales:

Iniciadas	Resueltas	Judicializadas	Trámite
ENE - JUN	7	11	53

**21%** de judicialización

**13%** de resolución

### Servicios periciales

Desde el Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia manifiesta que ha sido capacitado<sup>26</sup> sobre Justicia, Derechos Humanos y Género expuestos anteriormente en el punto de medidas de prevención.

Sobre la cantidad de dictámenes médicos y psicológicos realizados en casos de violencia de género se informa que no se cuenta con la clasificación de casos de violencia de género, sin embargo, se proporciona la siguiente información:

Mes	Número de Dictámenes de Psicología
Enero	779
Febrero	855
Marzo	1156
Abril	1059
Mayo	1258
Junio	1389
<b>Total General</b>	<b>6496</b>

Mes	Número de Dictámenes Médicos
Enero	74
Febrero	116
Marzo	158

Abril	150
Mayo	112
Junio	133
<b>Total General</b>	<b>743</b>

<b>Tabla 34: Autopsias realizadas por concepto de Femicidio</b>	
<b>Mes</b>	<b>Número de Autopsias</b>
Enero	1
Febrero	8
Marzo	5
Abril	3
Mayo	7
Junio	6
<b>Total General</b>	<b>30</b>

ii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

Informa que las acciones que se están llevando a cabo para garantizar que se resuelvan con la debida diligencia y exhaustividad todos los casos de delitos vinculados a la violencia de género, el acceso a la justicia y la reparación del daño, consisten principalmente en la capacitación, misma que fue referida en el apartado correspondiente.

Refieren no contar con la estadística desagregada correspondiente a las sentencias que se hayan dictado con perspectiva de género durante el periodo enero-junio 2021, tampoco con la estadística correspondiente al mismo periodo, respecto de las apelaciones y/o recursos que hayan sido tramitados ante los órganos correspondientes por presuntas deficiencias en la impartición de justicia con perspectiva de género.

Finalmente, también se informó que no se cuenta con Protocolo Estatal para Juzgar con Perspectiva de Género, empero el Protocolo emitido por la Suprema Corte de Justicia de la Nación resulta una herramienta útil para su aplicación en los casos de conocimiento de quienes imparten justicia.

**2. Diseñar una página web que proporcione información a la población en general sobre los siguientes temas: i) información general y fotografías de personas desaparecidas o extraviadas; ii) información sobre las activaciones de la Alerta Amber; iii) los números de los diferentes servicios que proporcionan apoyo de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género; y iv) sobre los avances en las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Revisar y diseñar la página web de la Fiscalía General de Justicia del Estado, a fin de que la misma proporcione la información solicitada en la presente medida.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: Cumplida desde el Segundo Dictamen de Implementación emitido por el GIM.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Las acciones que permitieron considerar a la medida como cumplida, continuaron vigentes durante el 2020. La página con que cuenta la Fiscalía General de Justicia del Estado, proporciona información respecto de la información general y fotografías de personas desaparecidas<sup>21</sup>, activaciones de la Alerta Amber, números de emergencia y atención a mujeres y niñas víctimas de violencia de género y avances y estadísticas de las investigaciones por delitos vinculados a violencia de género.

**3. Fortalecer la Fiscalía Especializada en Atención a la Mujer garantizando cuenta con agentes del ministerio público profesionalizadas y profesionalizados, en derechos humanos de las mujeres e investigación con perspectiva de género. Asimismo, deben contar con peritos suficientes en las materias de victimología, psicología, medicina forense, y criminalística de acuerdo a las necesidades del servicio.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

---

<sup>21</sup> <https://fiscalianl.gob.mx/servicios/busqueda-e-investigacion-de-personas-desaparecidas/>

- a. Estrategia: Asignar a la Fiscalía Especializada en Femicidios y Delitos contra las Mujeres, personal calificado para la debida investigación de los delitos cometidos en agravio de mujeres y niñas por razones de género.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: Proceso de cumplimiento
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
- a. Administración Pública Estatal
    - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Sobre las medidas, acciones y/o programas que se estén implementando en la Fiscalía Especializada en Femicidios, con el objetivo de que, el personal que la integra cuente con las herramientas teóricas y metodológicas necesarias para el adecuado ejercicio de la función investigadora y/o ministerial con perspectiva de género se informa:

### **Fortalecimiento de capacidades institucionales**

La Fiscalía Especializada cuenta con el [Manual de Perspectiva de Género desarrollado por la iniciativa #NIUNFEMINICIDIOMAS](#), el cual fue desarrollado como una estrategia integral para el desarrollo de habilidades, por lo que durante el próximo periodo se trabajará en un plan de trabajo para la revisión de expedientes y levantamiento de plantillas de investigación con las y los fiscales a cargo a efecto de ver la calidad en la integración de las investigaciones y el desempeño profesional de las y los servidores públicos.

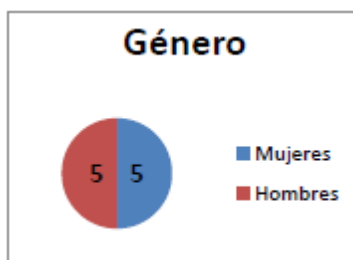
Con motivo de las acciones de transformación de la Fiscalía General de Justicia como un órgano autónomo, fue necesaria la revisión de acciones con base en las necesidades técnicas y presupuestales para el diseño y cumplimiento de la medida respecto a la investigación de hechos relacionados con femicidios u homicidios dolosos de mujeres, motivo por el cual se transitó sobre las acciones siguientes:

### **Integración**

La Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Femicidios está conformada por una Directora Jurídica y de Investigación, la operación de las

investigaciones se encuentran 4-cuatro Agentes del Ministerio Público Investigador y 5- cinco Auxiliares de Investigación dedicados a la investigación de las muertes de personas identificadas con el género de mujer, a través de la cual se cumple el reordenamiento Institucional y concentración de expedientes de muertes violentas de mujeres bajo un mando único, para la investigación de anteriores y nuevas muertes de mujeres.

Los perfiles de especialización de las y los integrantes de la Unidad Estatal fueron seleccionados a través del personal con experiencia y destacable trayectoria en la institución, además de la multidisciplinariedad de carreras que complementan la función de investigación. Está compuesta por 5-cinco hombres y 5 mujeres, todos con cursos en la investigación con debida diligencia reforzada en la muerte de mujeres así como en Perspectiva de género. Por lo que se presentan las siguientes graficas de la conformación:



Las mujeres que conforman la Unidad Estatal cuentan todas con licenciatura en Derecho, en donde al menos 3-tres de ellas tienen además otra licenciatura como lo es Criminología o Psicología, las dos mujeres restantes cuentan con otro grado de estudios como es una Especialidad o Maestría. Por otro lado, de los 5-cinco hombres, dos tienen otro grado de estudios además de la licenciatura.

Respecto a la capacitación en la especialidad que se desempeñan todos cuentan con al menos un Curso introductorio Básico de Perspectiva de Género, en el que al menos 6- seis personas tienen dos o más capacitaciones respecto a diversos temas de Género, Masculinidades y Lenguaje incluyente y no sexista, Investigación con perspectiva de género sobre la tortura sexual contra las mujeres, Principios Constitucionales de Derechos Humanos en el Servicio Público, Autonomía y Derechos Humanos de las Mujeres, Litigio Estratégico, entre otros.

También es importante resaltar que todo el personal cuenta con un desarrollo de formación en delitos contra la vida e integridad física, así como en violencia familiar, género y delitos sexuales, teniendo un promedio de 13 años de experiencia en la procuración de justicia en relación a delitos. Se resalta que la Directora de la Unidad Estatal cuenta con 24-veinticuatro años en la Institución, los y la Agente del Ministerio Público tienen un promedio de experiencia de 17- diecisiete años y las y los Auxiliares de Investigación tienen un promedio de 7 años. Por lo que la experiencia se desglosa en la siguiente gráfica:





El cumplimiento de la presente medida se encuentra proporcionalmente relacionado con lo reportado en las medidas 1 y 4 del presente apartado de justicia, por lo que amablemente se solicita al GIM evalúe las acciones de manera integral.

Es importante visibilizar la Productividad General de las Unidades de Violencia Familiar y Género y Sexuales; además de la estadística de muertes violentas de mujeres.

#### Formulaciones de Imputación:

Total	
ENE - JUN 2021	1,995
ENE - JUN 2020	1,210

**65%** de aumento en Audiencias de Formulaciones de Imputación

#### Vinculaciones a Proceso:

Total	
ENE - JUN 2021	1,892
ENE - JUN 2020	1,143

**66%** de aumento en Audiencias con Vinculaciones a Proceso

### Suspensión Condicional de Proceso a Prueba:

Total	
ENE - JUN 2021	973
ENE - JUN 2020	472

**106%** de aumento en Suspensiones Condicionales a Proceso

### Sentencias Condenatorias:

Total	
ENE - JUN 2021	216
ENE - JUN 2020	120

**80%** de aumento en Sentencias Condenatorias

### Procedimientos Abreviados:

Total	
ENE - JUN 2021	14
ENE - JUN 2020	25

**-44%** De disminución en Procedimiento Abreviado

### Órdenes de Aprehensión:

Total	
ENE - JUN 2021	434
ENE - JUN 2020	338

**28%** de aumento Audiencias con Órdenes de Aprehensión Liberadas

### Audiencias Intermedias:

Total	
ENE - JUN 2021	332
ENE - JUN 2020	134

**148%** de aumento en Audiencias Intermedias

### Cateos:

Total	
ENE - JUN 2021	36
ENE - JUN 2020	10

**260%** de aumento Audiencias de Cateos autorizados

<b>Tabla 49: Muertes Violentas de Mujeres en México</b>				
<b>ENE - JUN 2021</b>				
<b>Nº</b>	<b>Estado:</b>	<b>Feminicidios</b>	<b>Homicidios</b>	<b>Total</b>
1	Baja California	7	174	181
2	Estado de México	66	110	176
3	Guanajuato	18	153	171
4	Chihuahua	22	137	159
5	Jalisco	43	106	149
6	Michoacán de Ocampo	10	129	139
7	Ciudad de México	31	50	81
8	Veracruz	39	37	76
9	Sonora	22	51	73
10	Guerrero	7	64	71
11	Puebla	22	40	62
12	San Luis Potosí	14	45	59
13	Zacatecas	6	52	58
14	Morelos	21	35	56
15	Oaxaca	19	29	48
16	Chiapas	28	14	42
17	Quintana Roo	14	24	38
18	<b>Nuevo León</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>37</b>
19	Tamaulipas	1	32	33
20	Colima	3	24	27
21	Hidalgo	11	14	25
22	Sinaloa	22	3	25
23	Tabasco	6	19	25
24	Tlaxcala	5	8	13
25	Coahuila de Zaragoza	8	4	12
26	Nayarit	2	10	12
27	Querétaro	6	5	11
28	Durango	6	2	8
29	Aguascalientes	5	1	6
30	Baja California Sur	4	1	5
31	Campeche	4	1	5
32	Yucatán	2	1	3
		<b>495</b>	<b>1,391</b>	<b>1,886</b>

<b>Tabla 50: Índice Delictivo Feminicidios</b>													
<b>ANO</b>	<b>ENE</b>	<b>FEB</b>	<b>MAR</b>	<b>ABR</b>	<b>MAY</b>	<b>JUN</b>	<b>JUL</b>	<b>AGO</b>	<b>SEP</b>	<b>OCT</b>	<b>NOV</b>	<b>DIC</b>	<b>Occisas</b>
2021	2	5	3	4	6	1							21
2020	8	7	5	4	6	5	4	3	8	7	5	5	67
2019	7	5	2	6	2	2	8	14	7	5	3	6	67
2018	7	5	6	5	4	3	7	6	15	9	7	5	79
2017	0	0	1	0	2	6	6	4	8	4	8	4	43
2016	0	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0	1	3
2015	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	1
2014	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
2013	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
												<b>Total global:</b>	<b>282</b>

Mes:	Muertes por TIPO PENAL:		Total de muertes por MES:
	Feminicidio	Homicidio Doloso	
Enero	2	1	3
Febrero	5	4	9
Marzo	3	2	5
Abril	4	0	4
Mayo	6	2	8
Junio	1	7	8
<b>Total por tipo:</b>	<b>21</b>	<b>16</b>	<b>37</b>
<b>Total General:</b>			

Mes:	Muertes por TIPO PENAL:		Total de muertes por MES:
	Feminicidio	Homicidio Doloso	
Enero	8	2	10
Febrero	7	1	8
Marzo	5	2	7
Abril	4	5	9
Mayo	6	1	7
Junio	5	5	10
<b>Total por tipo:</b>	<b>35</b>	<b>16</b>	<b>51</b>
<b>Total General:</b>			

**4. Asignar recursos específicos para conformar un grupo de especialistas de la Procuraduría General de Justicia de Nuevo León que se encargue de diagnosticar los expedientes en archivo o reserva, relacionados con feminicidios u homicidios dolosos de mujeres, e identifique las posibles deficiencias en las investigaciones con el propósito de sugerir las diligencias que podrían llevarse a cabo para el esclarecimiento de los hechos.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Revisar carpetas de investigación y/o averiguación previa que se encuentren en archivo o reserva, con la finalidad de identificar las deficiencias en las correspondientes indagatorias, nuevas líneas de investigación y evaluar alternativas para su reactivación.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: No cumplida.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administración Pública Estatal
    - i. Fiscalía General de Justicia del Estado

## **UNIDAD DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN ESTATAL ESPECIALIZADA EN FEMINICIDIOS:**

El día 21-veintiuno de febrero de 2019-dos mil diecinueve se realizó la entrega del informe de resultados de la colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres de Nuevo León y la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, esto en el marco de la Alerta de Violencia Contra las Mujeres declarada en Nuevo León el 18-dieciocho de noviembre de 2016-dos mil dieciséis.

Como antecedente se tiene que en marzo de 2017-dosmil diecisiete, el Gobierno del Estado, a través del Instituto Estatal de las Mujeres suscribió un Convenio de Colaboración con UNODC por medio del cual se comprometió a brindar asistencia técnica para desarrollar las capacidades locales para la atención de los delitos contra las mujeres por razones de género en el Estado de Nuevo León.

El 11-once de diciembre de 2017-dos mil diecisiete se firmó una ampliación de dicho Convenio, que incorporó actividades de asistencia técnica adicional y en específico, actividades que se realizaran en conjunto con la Fiscalía General de Justicia para el fortalecimiento del personal de Procuración de Justicia.

Entre los productos que se desarrollaron, se tiene un [Diagnóstico](#) a partir de la revisión de expedientes de caso de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidio y homicidio doloso en el Estado de Nuevo León. Tuvo como objetivo una [selección de casos](#) para detectar buenas prácticas, deficiencias y áreas de oportunidad en la investigación ministerial, pericial y policial del delito de feminicidio y homicidio doloso de mujeres, incluyendo recomendaciones sobre posibles líneas de investigación y diligencias para lograr la investigación de los casos en trámite.

Derivado de las conclusiones realizadas en el diagnóstico, la Fiscalía Especializada en Feminicidios y delitos cometidos contra las Mujeres trabajó de manera constante en el diagnóstico, análisis y diseño de la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Feminicidios, esto en conjunto con el Plan Estratégico de Transición y de la implementación del Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana.

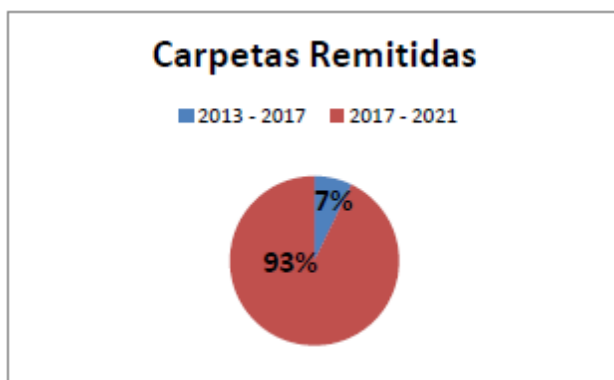
El 1-primero de marzo de 2021-dos mil veintiuno se ordenó la implementación, del [Modelo Homologado de Órganos Especializados en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en Materia Penal y de Unidades de Atención Temprana](#), en las carpetas de investigación de conocimiento de esta Fiscalía relacionadas con los delitos de homicidio y lesiones graves, competencia de la Fiscalía Especializada en Homicidios y Lesiones Graves, y con los delitos de Feminicidios y Trata de Personas, de conocimiento de la Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos Cometidos Contra las Mujeres.

## **ANÁLISIS DE CASOS DE MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES:**

Con el marco de referencia del proyecto elaborado por UNODC denominado **“Diagnóstico a partir de la revisión de expedientes de casos de muertes violentas de mujeres clasificadas como feminicidio y homicidio doloso en el Estado de Nuevo León, 2018”** se replicó el análisis metodológico al momento actual de la apertura de la Unidad Estatal de Investigación, para poder iniciar las investigaciones de las muertes subsecuentes a partir de la creación, pero también tomar en consideración aquellas en las que se amerita una investigación con perspectiva de género que responda al marco constitucional y al derecho internacional de los derechos humanos de las mujeres, tomando como eje el derecho a la verdad, la reparación y la justicia para las víctimas directas e indirectas de las muertes violentas de mujeres.

Para la selección de casos fue a través de un método cuantitativo de información pública, como lo es el instrumento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública respecto de la información sobre violencia contra las mujeres reflejada en la incidencia delictiva y llamadas de emergencia al 9-1-1, el cual contiene un registro y clasificación de los delitos y las víctimas, que ha permitido tener información estadística sobre las muertes violentas de mujeres registradas como feminicidios.

La metodología aplicada para la selección de expedientes fue la expuesta en el Diagnóstico, tales como las variables de temporalidad, sistema de justicia (acusatorio), estado de la investigación (trámite, judicializada o terminada), geografía y estadística pública que conforma el universo de expedientes.



A partir de la apertura del Modelo Homologado de Órganos Especializado la Unidad de Investigación y Litigación Estatal Especializada en Feminicidios inició operaciones con **211** Carpetas de Investigación que le fueron remitidas para su continuación o para el desarrollo de líneas de investigación con Perspectiva de Género.

Actualmente las 19 carpetas que fueron objeto de análisis en el Diagnóstico se encuentran en integración tomando en consideración las observaciones y recomendaciones hechas. Las líneas de investigación de todos los casos que se atienden en la Unidad Estatal de Femicidios se integra considerando los instrumentos que forman el bloque de constitucionalidad y las obligaciones que el sistema interamericano y de protección de derechos humanos impone al Estado mexicano, así como en lo que respecta a la vigencia temporal de los tipos penales del Femicidio en el Estado de Nuevo León. El deber de debida diligencia y la perspectiva de género en la investigación criminal se materializa en los siguientes criterios mínimos:

- Ejecutar investigaciones oficiosas.
- Cumplir con las diligencias o actuaciones de carácter urgente.
- Realizar las investigaciones dentro de un plazo razonable.
- Realizar una correcta y exhaustiva investigación de los hechos que permita establecer una clasificación jurídica correcta.
- Establecer líneas de investigación mediante el análisis del contexto de las víctimas y de los factores de violencia dentro del contexto estatal y nacional.
- Establecer una estrecha coordinación de la trilogía investigadora, en donde sea inmediata, periódica y con base en resultados.
- Evitar la utilización de estereotipos discriminadores, lenguaje sexista o vulneración de los derechos fundamentales de las víctimas, directas e indirectas.
- Tener una participación multidisciplinaria en la atención a las víctimas inmediata, constante e integral.

Ahora bien, las carpetas remitidas para la apertura de la Unidad Estatal de Investigación y Litigación de Femicidios, fueron aquellas que por su estudio o análisis de contexto con base en la metodología antes mencionada se pidió su remisión, sin embargo actualmente se trabaja a través del personal especializado en la búsqueda de casos para continuar su investigación con perspectiva de género y lograr su resolución.

#### **5. Establecer mecanismos de supervisión y sanción a servidores públicos que actúen en violación del orden jurídico aplicable en materia de violencia de género.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Capacitar a funcionariado público involucrado en la investigación de hechos que trasgreden derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas durante el desempeño del servicio público.
  - b. Autoridades involucradas:

- i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida: Parcialmente cumplida.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-julio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

No se remitió información respecto de acciones y/o estrategias para el cumplimiento de la presente medida.

ii. Cadereyta Jiménez

No se remitió información respecto de acciones y/o estrategias para el cumplimiento de la presente medida.

iii. Guadalupe

Desde el 2019, Guadalupe informó que cuenta con un Protocolo de Prevención para la Actuación y Atención de Violencia de Género, Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en el Ayuntamiento, así como el funcionamiento del Comité para Atender los Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual.

El municipio informó que durante el periodo enero-junio 2021 no se llevaron a cabo sesiones del Comité ni tampoco se recibieron denuncias. También reporta que no se llevaron a cabo campañas de promoción y difusión respecto del protocolo, sus contenidos ni de la integración y funcionamiento del comité; sin embargo, se cuenta con publicidad instalada en la administración pública municipal.

Finalmente, también informó que las y los integrantes del Comité para Atender Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual, Órganos Internos de Control y/o Comités de Honor y Justicia no recibieron capacitaciones para el desempeño de sus funciones con perspectiva de género, durante el periodo.

iv. Juárez

No se remitió información relacionada con acciones realizadas para el cumplimiento de la presente medida.

v. Monterrey



Desde el 2019, el municipio informó contar con un Protocolo de Actuación, Supervisión y Sanción de Servidores Públicos así como que la Contraloría Municipal lleva un registro y seguimiento de los asuntos que le han sido turnados, relacionados con hechos de violencia contra mujeres, adolescentes y/o niñas.

En seguimiento, la [Directora de Control Interno e Investigación de la Contraloría Municipal](#), informa que en seguimiento al cumplimiento de la presente medida, durante el periodo enero-junio 2021, se dio inicio a 1-un procedimiento por presunto acoso laboral, el cual se encuentra en etapa de investigación.

Asimismo, se informó que se encuentra en proceso la realización del Protocolo en Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual para el municipio de Monterrey, el cual será presentado en posteriores meses.

#### b. Administración Pública Estatal

##### i. Comisión Estatal de Derechos Humanos

Dada la naturaleza del organismo, sus facultades y atribuciones, considerando las observaciones del GIM, el organismo lleva a cabo acciones para el cumplimiento de la presente medida, tanto a nivel interno aplicables al funcionariado público que lo integra, como a nivel interinstitucional, con instancias y dependencias de las administraciones públicas, municipales y la estatal, en el ejercicio de sus funciones.

Respecto al primero de los supuestos, a nivel interno, se informa que en fecha 12 de mayo de 2021, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Protocolo para la Prevención y Atención de casos de discriminación, hostigamiento sexual y acoso sexual o laboral de la Comisión Estatal de Derechos Humanos<sup>22</sup>. Con base en dicho documento, se otorgan atribuciones al Comité de Ética y Prevención de Conflictos, instalado acorde al Código de Ética del organismo, se designó a la persona consejera y se emitieron los formatos confidenciales para la queja; asimismo, se emitió un [pronunciamiento de cero tolerancia](#).

En seguimiento a lo anterior, durante el mes de mayo de 2021, la Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos solicitó al Instituto Estatal de las Mujeres [capacitación](#) sobre prevención y atención al acoso y hostigamiento para un grupo inicial de 30 personas funcionarias públicas del organismo autónomo, con la finalidad de robustecer el trabajo en materia de prevención y atención del acoso y hostigamiento sexual y laboral, al interior de la institución.

No se reportan, hasta el mes de junio de 2021, procedimientos administrativos y/o sancionadores que se hayan iniciado o tramitado respecto de funcionariado público del organismo que haya contravenido el marco jurídico de los derechos de las mujeres, al interior del mismo.

---

<sup>22</sup> [http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia\\_2015/Archivos/AC\\_0001\\_0007\\_00169497\\_000001.pdf](http://sistec.nl.gob.mx/Transparencia_2015/Archivos/AC_0001_0007_00169497_000001.pdf)

Ahora bien, respecto al ejercicio de las facultades constitucionales del organismo, relacionadas con la investigación y sanción de violaciones a derechos humanos, particularmente de los derechos humanos de las mujeres, que hayan sido cometidas por funcionariado público de las administraciones municipales o de la administración estatal, se informó lo siguiente:

A. Capacitación del personal encargado de la investigación de las presuntas violaciones a derechos humanos en temas relacionados con derechos humanos de las mujeres y una vida libre de violencia. Desde la Unidad de Igualdad de Género se informó lo siguiente:

- Capacitación en derechos humanos de las mujeres e igualdad de género, en fecha 11 de junio de 2021, en modalidad a distancia, capacitándose a un total de 37 funcionarias y 21 funcionarios del organismo.
- Capacitación en violencia por razón de género contra mujeres y niñas, en fecha 18 de junio de 2021, capacitándose a un total de 24 funcionarios y 31 funcionarias.
- Capacitación en aplicación de la perspectiva de género en los casos de violaciones a derechos humanos, en fecha 25 de junio de 2021, capacitándose a un total de 18 funcionarios y 35 funcionarias.

Lo anterior acorde al Programa de la Comisión Estatal de Derechos Humanos para coadyuvar con la implementación de acciones para el cumplimiento de las medidas contenidas en la DAVGM, así como para dar cumplimiento a la Recomendación General número 43/2020 de la Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Los documentos relacionados con la evidencia en la ejecución de esta actividad, se encuentran [anexos](#) al presente documento.

B. Respecto de las quejas tramitadas y recomendaciones emitidas durante el periodo enero-junio 2021, la CEDH informa, con relación a presuntas violaciones de derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, a un total de 2,971 personas en 2,084 asuntos, los cuales derivaron en 325 quejas.

De las 325 quejas recibidas, 115 (35.38%), fueron calificadas como presuntas violaciones a derechos humanos de mujeres, adolescentes y/o niñas, siendo la Fiscalía General de Justicia del Estado, la Institución Policial Estatal Fuerza Civil, la Secretaría de Educación del Estado de Nuevo León, la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana de Guadalupe y la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Monterrey, las actividades respecto de las cuales se recibieron dichas quejas, siendo que los hechos violatorios más frecuentes, son los relacionados con:

- Detenciones arbitrarias

- Tratos crueles, inhumanos y/o degradantes
- Detenciones ilegales
- Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable
- Injerencias arbitrarias o ilegales de la autoridad gubernamental en la vida privada, familia, domicilio, posesiones o correspondencia de los particulares.

Finalmente, se reportó la emisión de dos [recomendaciones](#) emitidas durante el periodo que se reporta, relacionadas con derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas, mismas que fueron dirigidas a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado (ambas), por violaciones a los derechos a la libertad y seguridad personales por detenciones ilegales y arbitrarias, a la dignidad y a la integridad.

Es importante señalar que, con motivo de la notificación del Cuarto Dictamen de seguimiento del cumplimiento de la implementación de las medidas de la AVGM, el organismo autónomo, en fecha 18 de junio de 2021, remitió mediante el oficio número PR/575/2021, información correspondiente al periodo comprendido entre el 18 de diciembre de 2020 y el 31 de mayo de 2021 en la que, entre otras cosas, se señalan los motivos de conclusión más frecuentes respecto de los expedientes de queja iniciados relacionados con presuntas violaciones a derechos humanos de mujeres, adolescentes y niñas, advirtiéndose que la mayoría son acumulados a otros expedientes o solucionados durante el trámite.

Finalmente, mencionan contar con [Lineamientos para la Incorporación de la Perspectiva de Género en los Procedimientos no Jurisdiccionales de Protección de los Derechos Humanos](#), mencionando que el mismo estará sujeto a revisión para ajustar el contenido a una guía metodológica y una caja de herramientas con el fin de que sea menos teórico y más práctico en su aplicación.

#### ii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

El sistema DIF Estatal ha reportado contar con el Comité de la Atención, Vigilancia y Conciliación Trabajo-Familia, Código de Ética, Igualdad de Oportunidades y el Combate al Hostigamiento y/o Acoso Sexual y/o Laboral, encargado de las sanciones de las y los servidores públicos que lleguen a violar el orden jurídico respecto de la violencia de género y derechos humanos de las mujeres.

Al respecto, se informó la pretensión de que, durante el 2021, se logre la igualdad sustantiva como valor fundamental para lograr el bienestar de las y los servidores públicos que forman parte del DIF, NUEVO LEÓN, en todas y cada una de las diversas Procuradurías, Direcciones, Subdirecciones, Jefaturas, Departamentos y en total cada una de las secciones que correspondan, Obteniendo la equidad de género, reconocer y aceptar las decisiones y acciones tomadas para lograr los mejores resultados, buscando el respeto de todas las personas, como en general el comportamiento oral y escrito.

Respecto de las denuncias recibida, tramitadas o resueltas por el Comité, se informa que no se han reportado quejas, denuncias o procedimientos administrativos dentro del periodo 2016-2021.

### iii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Es oportuno destacar que el Acuerdo General emitido por el Licenciado Gustavo Adolfo Guerrero Gutiérrez, Fiscal General del Estado, el veintiuno de agosto del año 2020, establece que:

El artículo 10 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia del Estado, prevé que, para el ejercicio de las facultades, funciones y despacho de los asuntos de su competencia, la Fiscalía General se integrará por el Órgano Interno de control (Fracción VII) y la Visitaduría General (fracción VIII)

El artículo 76 de la propia norma general dispone que los servidores públicos de la Fiscalía General, de la Fiscalía Especializada en combate a la corrupción y de la Fiscalía Especializada en delitos electorales serán sujetos a las responsabilidades administrativas que correspondan por hechos u omisiones que realicen en el ejercicio de sus cargos y quien incumpla con las obligaciones derivadas por dicha ley, el reglamento interno de la Fiscalía General o de la ley respectiva de la materia de responsabilidades administrativas, podrá ser sancionado por la Visitaduría General de la Fiscalía General, de oficio o por queja recibida, conforme al procedimiento previsto para tal efecto.

Así, la ley Orgánica confiere a la Visitaduría General las competencias relativas a la investigación, substanciación y -tratándose de faltas administrativas no graves- resolución de los procedimientos de responsabilidad administrativa en contra de los servidores públicos de las referidas Fiscalías General y Especializadas, de tal suerte que, en ese ámbito, a la Visitaduría General corresponde cumplir funciones que la Ley General y la Ley Local de responsabilidades administrativas confieren al órgano interno de control.

Que debido a los ordenamientos legales antedichos, la Visitaduría General debe contar con la autoridad investigadora, substanciadora y resolutoria a que se contrae la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León. Por tal motivo se crean la Dirección de Investigación de Faltas Administrativas y la Dirección de Procedimientos de Responsabilidades Administrativas, que dependen del Visitador General. Ejerciendo las competencias y atribuciones que la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Expuesto lo anterior, se informa que esta Visitaduría General cuenta con un procedimiento para la atención de quejas relativas a toda forma de hostigamiento, discriminación y trato inequitativo, en el que se establecen los lineamientos para

presentar, recibir y dar seguimiento a las quejas presentadas por los servidores públicos, por situaciones de hostigamiento, acoso, discriminación o trato inequitativo de la Fiscalía General de Justicia. Durante los meses de enero a junio del 2021, NO se han impuesto sanciones por contravenir la obligación de proteger, respetar y garantizar los derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de su encargo.

Sin embargo, durante dicho periodo se dictó una resolución en la que se realizó el análisis de perspectiva de género, determinándose infundada la denuncia administrativa, al desestimar el estereotipo de género utilizado en la evaluación del Servidor Público, específicamente, por su orientación sexual, privilegiando así la salvaguarda de los derechos del servidor público, cumpliendo con las normativas aplicables en materia de derechos humanos y perspectiva de género. Información que se describe en la siguiente tabla.

**Tabla 35: Sanciones a servidoras y/o servidores públicos**

Fecha de presentación de la denuncia y/o inicio de investigación	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
03/05/2017	H	H	No acreditó exámenes de confianza	Denuncia administrativa infundada

#### iv. Secretaría de Desarrollo Social

Al igual que las demás instancias y dependencias que integran la Administración Pública, reporta que, a consecuencia de la publicación del Protocolo de Prevención y Atención al Acoso y Hostigamiento Sexual en el Periódico Oficial del Estado, durante el mes de mayo se instaló el Comité Asesor que acompañará a las Víctimas en los temas correspondientes; asimismo, se han realizado [acciones](#) de difusión al interior de la dependencia.

#### v. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Menciona que toda vez que la Comisión no goza de autonomía y no es un organismo descentralizado, se cuenta con el procedimiento sancionador establecido por el Órgano Interno de Control de la Secretaría General de Gobierno; sin embargo, respecto del periodo enero-junio 3<sup>o</sup> 2021, no se ha hecho del conocimiento de la dependencia el inicio, integración y/o conclusión de procedimientos iniciados contra servidores públicos que hayan contravenido derechos humanos de las mujeres en el ejercicio de la función pública.

Por otra parte, en la Quinta Reunión de enlaces de género organizada por la Coordinadora de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría General de Gobierno, la CEEAV fue invitada a participar y se revisó el protocolo para la

prevención y atención del hostigamiento sexual y acoso sexual para la Administración Pública del Estado.

vi. Secretaría de Seguridad Pública del Estado

A. La Inspección General y Asuntos Internos, remite información respecto de [acciones](#) llevadas a cabo en cumplimiento de la medida y acatando las observaciones del GIM. Destacan las actividades de capacitación de elementos que la integran, así como la estadística desagregada de las denuncias recibidas, tanto internamente a nivel institucional, como externamente de hechos realizados en ejercicio del encargo público por elementos operativos.

- Enero-marzo 2021

<b>LABORAL</b>					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
25/01/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso laboral	En Integración
10/02/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Hostigamiento sexual	En Integración

<b>COMUNIDAD</b>					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
05/01/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso	En Integración
07/01/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso y amenazas	En Integración
26/01/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Violencia familiar	En Integración
29/01/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso	En Integración

<b>COMUNIDAD</b>					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
10/02/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Probable violación	En Integración
01/03/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso sexual	En Integración
04/03/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Equiparable a violación	En Integración
09/03/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Violencia familiar	En Integración

- Abril-junio 2021

<b>LABORAL</b>					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
24/05/2021	En Integración	Masculino	Masculino	hostigamiento laboral	En Integración
31/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Hostigamiento laboral	En Integración
25/06/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Acoso sexual	En Integración

<b>COMUNIDAD</b>					
Fecha de presentación	Fecha de compromiso de resolución	Sexo de la persona denunciada	Sexo de la persona denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
23/04/2021	En Integración	Masculino	Masculino	Discriminación	En Integración
26/04/2021	En Integración	Masculino	Masculino	Allanamiento y acoso	En Integración
26/04/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Allanamiento y tocamientos	En Integración
26/04/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Malos tratos	En Integración
10/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Difamación	En Integración
11/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Malos tratos	En Integración
20/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Abuso de autoridad	En Integración
26/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Hostigamiento	En Integración
28/05/2021	En Integración	Masculino	Femenino	Abuso de autoridad	En Integración
22/06/2021	En Integración	Masculino	Masculino	Hostigamiento	En Integración

B. [Comisión de Honor y Justicia](#). Refiere la distribución de material de promoción de derechos humanos de las mujeres, adolescentes y niñas y remite información relacionada con procedimientos iniciados en atención a casos de violencia laboral, acoso y hostigamiento sexual.

Fecha presentación	Fecha compromiso resolución	Sexo de la pers denunciada	Sexo de la pers denunciante	Motivo de la denuncia	Resultado
11/01/2021	S/D	Mujer	hOMBRE	Hostigamiento Sexual	Trámite

- vii. Secretaría de Salud
- viii. Poder Judicial del Estado de Nuevo León

**6. Conformar un grupo de trabajo que revise y analice exhaustivamente la legislación estatal existente relacionada con los derechos de las mujeres y niñas para detectar disposiciones que menoscaben o anulen sus derechos. Consecuentemente, se deberá establecer una agenda legislativa encaminada a reformar, derogar o abrogar dichas disposiciones.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Revisar y analizar exhaustivamente la legislación estatal con la finalidad de detectar disposiciones que menoscaben derechos de mujeres y niñas e impulsar el establecimiento de una agenda legislativa que reforme, derogue o abroge dichas disposiciones.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: No cumplida.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
  - b. Administración Pública Estatal
    - i. H. Congreso del Estado de Nuevo León

Remitió [informe semestral](#) con las acciones y actividades llevadas a cabo durante el periodo enero-junio 2021, en donde se enlistan las iniciativas presentadas y/o aprobadas, relacionadas con la legislación vinculada a derechos humanos de las mujeres, adolescentes y/o niñas, su protección o garantía de ejercicio. También se incluye listado de exhortos realizados a diversas autoridades.

**7. Impulsar a los mecanismos estatales de atención a víctimas para garantizar la reparación integral del daño a víctimas del delito o de violaciones a derechos humanos.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Fortalecer a la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas a fin de posibilitar el acceso a las víctimas de delito a la reparación del daño, así como medidas de ayuda inmediata y de asistencia.
  - b. Autoridades involucradas:



- i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
- ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida: Parcialmente cumplida.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administración Pública Estatal

i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Sobre la información respecto de las acciones, estrategias y/o técnicas de litigación observadas por las y los Agentes del Ministerio Público para garantizar a las víctimas su acceso a la justicia y la obtención de una reparación integral del daño, en los delitos relacionados a violencia familiar y/o de género, se informa:

<b>Tabla 39: Información proporcionada por la Vicefiscalía del Ministerio Público y sus direcciones</b>					
<b>Periodo de enero-junio 2021<sup>32</sup></b>	<b>CENTRO</b>	<b>NORTE</b>	<b>SUR</b>	<b>FOE</b>	<b>ADOLESCENTES</b>
<b>a.- Solicitudes de reparación del daño realizadas por las y los Agentes del Ministerio Público, ante la falta de petición de la misma por las y los Asesores Jurídicos de las Víctimas o de las propias víctimas;</b>	0	0	364	NA	Ninguna
<b>b.- Apelaciones, amparos, recursos tramitados por las y los Agentes del Ministerio Público a fin de garantizar a las víctimas su acceso a la justicia y a la obtención de una reparación integral del daño.</b>	0	0	0	NA	Ninguna

<b>Tabla 40: Total solicitudes de reparación del año 2021 desde la Fiscalía de Femicidios y delitos contra las mujeres.</b>					
<b>Enero</b>	<b>Febrero</b>	<b>Marzo</b>	<b>Abril</b>	<b>Mayo</b>	<b>Junio</b>
66	61	119	115	150	132

**Tabla 41: Apelaciones, amparos, recursos tramitados 2021 desde la Fiscalía de Feminicidios y delitos contra las mujeres.**

Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio
5	14	11	14	17	11

ii. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención de Víctimas

Fue remitida la información respecto del presupuesto autorizado y erogado correspondiente a gastos de ayuda inmediata y compensaciones del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas.

Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Coordinación del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas Reporte de género (enero-junio 2021)				
Tipo de apoyo	Mujeres	AUTORIZADO	Hombres	AUTORIZADO
Atención Inmediata	44	1,137,128.38	47	1,346,286.93
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	5	846,838.00	4	353,720.00
Total:	49	1,983,966.38	51	1,700,006.93
Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas Coordinación del Fondo de Atención, Auxilio y Protección a las Víctimas Reporte de género (enero-junio 2021)				
Tipo de apoyo	Mujeres	EROGADO	Hombres	AUTORIZADO
Atención Inmediata	25	786,425.82	19	1,091,163.05
Compensaciones	0	0	0	0
Compensaciones subsidiarias	3	610,720.00	2	117,602.00
Total:	25	1,397,145.82	21	1,208,765.05

**8. Garantizar la atención de la salud física y mental de las víctimas sobrevivientes de feminicidio, así como de sus hijas e hijos, a fin de contribuir al restablecimiento de su salud integral y procesar el impacto de los hechos de violencia en sus proyectos de vida.**

a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.

- a. Estrategia: Impulsar el fortalecimiento de la instancias y dependencias de atención y reparación a víctimas de feminicidio, directas e indirectas.
- b. Autoridades involucradas:
  - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
  - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.

b) Estatus de cumplimiento de la medida: Parcialmente cumplida.

c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021

a. Administraciones Públicas Municipales

i. Apodaca

A través del programa de servicios de apoyo básico y de fortalecimiento jurídico, el municipio ofrece servicios de asesoría legal, psicológica y de trabajo social para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia.

En el periodo enero-julio 2021, fueron atendidas un total 6,437 mujeres, tal como lo demuestra el [reporte](#) de indicadores que fue remitido por el municipio.

ii. Cadereyta Jiménez

El municipio [reportó](#) el número de mujeres atendidas durante el periodo enero-junio 2021, no solamente en el Instituto Municipal de las Mujeres, sino en otras instancias de atención y/o asistencia social.

Instancia o dependencia municipal	Mujeres atendidas durante el periodo	Adolescentes atendidas durante el periodo	Niñas atendidas durante el periodo	Servicios proporcionados
CAIPA	-	11	-	Canalización
Instituto Municipal de las Mujeres	587	42	-	Canalización, asesoría jurídica, psicología y trabajo social
DIF	40	40	40	Canalización
CAPA	-	3	-	Canalización
PSICOSOCIAL	26	-	-	Canalización
OFICIALÍA MAYOR	6	-	-	Canalización
CODE	39	-	-	Canalización
DEPARTAMENTO ATENCIÓN	84	-	-	Asesoría Jurídica y psicológica

iii. Guadalupe

- Información de las atenciones en las Unidades de Prevención de la Violencia contra las Mujeres (UNIPREVI'S).

<b>RUBRO</b>	<b>MES</b>	<b>POBLACIÓN ATENDIDA (MUJERES)</b>
Atención psicológica de primera vez	ENERO	6
Atención psicológica subsecuente		0
Atención Legal		16
Visitas domiciliarias		13
Llamadas de seguimiento		42
Conferencias preventivas		0
<b>RUBRO</b>		<b>MES</b>
Atención psicológica de primera vez	FEBRERO	17
Atención psicológica subsecuente		29
Atención Legal		20
Visitas domiciliarias		9
Llamadas de seguimiento		48
Conferencias preventivas		0
<b>RUBRO</b>		<b>MES</b>
Atención psicológica de primera vez	MARZO	2
Atención psicológica subsecuente		59
Atención Legal		26
Visitas domiciliarias		14
Llamadas de seguimiento		41
Conferencias preventivas		0
<b>RUBRO</b>		<b>MES</b>
Atención psicológica de primera vez	ABRIL	2
Atención psicológica subsecuente		52
Atención Legal		36
Visitas domiciliarias		1
Llamadas de seguimiento		79
Conferencias preventivas		0
<b>RUBRO</b>		<b>MES</b>
Atención psicológica de primera vez	MAYO	1
Atención psicológica subsecuente		14
Atención Legal		19
Visitas domiciliarias		9
Llamadas de seguimiento		60
Conferencias preventivas		0
<b>RUBRO</b>		<b>MES</b>
Atención psicológica de primera vez	JUNIO	5
Atención psicológica subsecuente		15
Atención Legal		7
Visitas domiciliarias		13
Llamadas de seguimiento		76
Conferencias preventivas		0

- **Servicios**, atenciones y canalizaciones brindados a través de la **Línea Amiga** y de la **APP Mujer Segura** con que cuenta el municipio.

<b>Número total de mujeres atendidas durante el periodo enero-junio a través de la APP Mujer Segura</b>	<b>181</b>
<b>Número total de mujeres atendidas durante el periodo enero-junio, a través de la Línea Amiga</b>	<b>19</b>

iv. Juárez

- Información de las atenciones brindadas en las instalaciones del Instituto Municipal de la Mujer (Centro de Atención Integral Municipal).

MES	SERVICIOS	MUJERES ATENDIDAS
Enero	- Entrevistas de diagnóstico	222
Febrero	- Seguimiento	236
Marzo	- Canalización	334
Abril	- Gestión de servicios	263
Mayo	- Asesoría legal	356
Junio	- Atención legal	341
	- Representación legal	
	- Entrevista Psic Inicial	
	- Terapia psicológica	
	- Intervención en crisis	
Totales:		1,752

- Información de las atenciones brindadas en otras instancias municipales.

Instancia o dependencia municipal	Mujeres atendidas periodo enero-junio 2021	Adolescentes atendidas periodo enero-junio 2021	Niñas atendidas periodo enero-junio 2021	Tipo de servicio proporcionado
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	10	0	0	Atención Psicológica
Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia	731	122	75	Atención a reportes de C4
Defensoría		16	35	Apoyo

Municipal Juárez, N. L.				Psicológico
-------------------------	--	--	--	-------------

v. Monterrey

El municipio reporta dar continuidad a la atención a mujeres, adolescentes y víctimas de violencia por razones de género, a través de las Unidades de Atención a Víctimas (UAVVI's), mismas que se encuentran a cargo de la Dirección de Prevención de la Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad.

Asimismo, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de las Familia, [reporta](#) el número de atenciones que brindó durante el periodo enero-junio 2021, informándose, por parte de la Directora General del referido sistema, que las acciones que se llevan a cabo, se articulan a través de la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, quien funge como autoridad de primer contacto para la protección y restitución de diversos derechos.

Instancia o dependencia municipal	Número de mujeres atendidas durante el periodo enero-junio 2021	Número de adolescentes atendidas durante el periodo enero-junio 2021	Número de niñas atendidas durante el periodo enero-junio 2021	Tipo de servicio proporcionado
Sistema DIF Monterrey a través de la Defensoría Municipal para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	<b>1,742</b>	<b>92</b>	<b>171</b>	Evaluaciones en el área psicológica y social, asesorías jurídicas, visitas domiciliarias, orientaciones psicológicas, canalizaciones, así como talleres de habilidades parentales.

b. Administración Pública Estatal

i. Instituto Estatal de las Mujeres

La estrategia desplegada por el IEMujeres para la atención de mujeres en situación de violencia continúa de la misma manera a como se ha reportado en informes anteriores. Se cuenta con equipos multidisciplinarios de atención que operan bajo el modelo del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas, replicado a través del programa estatal Mujeres Libres de Violencia.

La actualización de los servicios proporcionados durante el periodo se muestra a continuación:

	<b>Acumulado enero - junio 2021</b>
Atenciones a mujeres víctimas de violencia	
Número total de usuarias atendidas.	14,650
Número total de hijas de usuarias atendidas	909
Número total de hijos de usuarias atendidos.	517
<b>Número total de personas atendidas</b>	<b>16,076</b>
<b>Número total de servicios de psicología otorgados por tipo de servicio:</b>	<b>18,579</b>
Intervenciones en crisis	691
Entrevistas de primera vez	6,813
Atenciones individuales	11,005
Acompañamientos	70
<b>Número total de servicios jurídicos otorgados por tipo de servicio:</b>	<b>32,814</b>
Asesorías de primera vez	8,842
Asesorías legales y acompañamientos	7,488
Representación jurídica	16,484
<b>Número total de servicios de trabajo social otorgados por tipo de servicio:</b>	<b>40,470</b>
Canalización	3,666
Entrevista de valoración social	16,075
Gestoría de servicio social	1,506
Seguimiento de caso	19,223

Al mes de junio, el número total de equipos de atención instalados en el Estado es de 37, algunos de los cuales cubren dos municipios, garantizando la cobertura y atención en casi todo el territorio del Estado. El personal que integra dichos equipos, se desagrega de la siguiente manera:

- Número de hombres. **17**
- Número de mujeres. **105**
- Número de abogadas y abogados: **35 abogadas, 15 abogados**
- Número de psicólogas y psicólogos: **33 psicólogas, 2 psicólogos,**
- Número de trabajadoras y trabajadores sociales: **37 trabajadoras sociales**

Como parte de la garantía para proporcionar servicios de calidad a las usuarias de los mismos, se les brinda acompañamiento y contención emocional por una profesionista en Psicología con Maestría en Desarrollo Humano, de manera mensual, a fin de brindarles acompañamiento, generar espacios de reflexión, supervisión y seguimiento a procesos individuales, emocionales y operacionales

que se desprenden de la atención a casos de violencia contra las mujeres sus hijas e hijos.

Asimismo, de manera permanente los integrantes de los equipos de atención son [capacitados y capacitados](#) para el óptimo desempeño de sus funciones.

## ii. Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia

a) NNA Atendidos por sexo y edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez														
0 años	8	6	9	3	5	3	7	3	3	9	4	5	36	29
1 año	5	5	7	8	1	1	3	5	2	4	4	0	22	23
2 años	5	6	2	1	2	7	7	5	2	3	4	6	22	28
3 años	1	4	9	6	2	0	10	11	5	8	3	6	30	35
4 años	8	4	5	6	2	2	9	8	5	10	5	5	34	35
5 años	7	8	8	10	2	2	10	10	10	3	3	6	40	39
6 años	9	7	8	6	5	3	5	10	6	5	7	8	40	39
7 años	9	5	4	4	3	7	5	10	2	9	9	8	32	43
8 años	9	9	3	8	3	1	5	3	8	11	3	4	31	36
9 años	10	5	6	6	1	5	2	12	6	6	4	7	29	41
10 años	2	4	3	8	4	6	7	6	5	8	3	5	24	37
11 años	8	4	2	9	4	4	4	8	3	6	3	7	24	38
12 años	4	15	2	9	2	2	6	10	6	8	6	8	26	52
13 años	0	5	1	2	2	8	6	12	4	9	2	11	15	47
14 años	3	5	4	2	4	4	4	9	3	13	4	11	22	44
15 años	0	6	1	6	2	4	4	7	1	18	1	8	9	49
16 años	1	3	2	8	2	6	4	8	2	5	3	11	14	41
17 años	2	7	1	7	0	3	8	3	2	3	3	2	16	25
<b>Subtotal</b>	<b>91</b>	<b>108</b>	<b>77</b>	<b>109</b>	<b>46</b>	<b>68</b>	<b>106</b>	<b>140</b>	<b>75</b>	<b>138</b>	<b>71</b>	<b>118</b>	<b>466</b>	<b>681</b>
<b>Total</b>	<b>199</b>		<b>186</b>		<b>114</b>		<b>246</b>		<b>213</b>		<b>189</b>		<b>1147</b>	

Respecto de los casos atendidos por vulneración o restricción de derechos de niñas, niños y/o adolescentes correspondientes a presunto maltrato infantil:

<b>c). Número de expedientes integrados (reportes atendidos en los meses enero-junio 2021):</b>	<b>Total</b>
	<b>1677</b>

<b>c). Número de expedientes integrados (reportes atendidos en los meses enero-junio 2021 comprobados)</b>	<b>Total</b>
	<b>323</b>



a) NNA Atendidos por sexo y edad	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
1era vez														
0 años	1	4	2	2	3	3	5	1	2	6	4	2	17	18
1 año	1	2	6	3	0	1	5	4	0	1	1	1	13	12
2 años	3	1	2	2	3	0	4	3	2	2	2	3	16	11
3 años	1	3	2	1	0	2	3	4	0	2	0	1	6	13
4 años	3	2	1	0	0	1	2	4	1	2	2	1	9	10
5 años	3	3	6	1	2	2	2	4	3	2	3	2	19	14
6 años	3	5	2	1	2	0	1	4	4	1	3	2	15	13
7 años	1	2	3	2	0	2	1	2	1	3	1	2	7	13
8 años	4	2	1	4	2	0	0	0	1	3	0	3	8	12
9 años	2	3	2	3	1	3	0	4	2	1	1	4	8	18
10 años	2	3	2	3	4	3	3	0	1	1	0	0	12	10
11 años	3	2	1	3	1	1	1	5	0	2	0	1	6	14
12 años	2	2	1	3	2	2	1	3	1	4	2	0	9	14
13 años	1	1	1	1	0	1	2	2	0	1	0	4	4	10
14 años	1	1	1	1	3	3	1	5	1	4	1	5	8	19
15 años	2	1	0	2	1	3	0	0	0	6	1	3	4	15
16 años	0	0	1	4	1	1	0	3	2	2	1	2	5	12
17 años	2	3	1	1	1	1	1	3	1	2	0	2	6	12
<b>Subtotal</b>	<b>35</b>	<b>40</b>	<b>35</b>	<b>37</b>	<b>26</b>	<b>29</b>	<b>32</b>	<b>51</b>	<b>22</b>	<b>45</b>	<b>22</b>	<b>38</b>	<b>172</b>	<b>240</b>
<b>Total</b>	<b>75</b>		<b>72</b>		<b>55</b>		<b>83</b>		<b>67</b>		<b>60</b>		<b>412</b>	

TRABAJO SOCIAL	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Entrevistas Iniciales	745	150	149	89	119	122	116
Orientaciones	727	165	115	65	145	115	122
Coordinaciones	0	0	0	0	0	0	0
Traslados	0	0	0	0	0	0	0
Visitas	0	0	0	0	0	0	0
Canalización	0	0	0	0	0	0	0
Seguimientos Telefónicos	13	5	0	0	0	4	4
Información	727	165	115	65	145	115	122
<b>Total de servicios</b>	<b>2,212</b>	<b>485</b>	<b>379</b>	<b>219</b>	<b>409</b>	<b>356</b>	<b>364</b>
Personas Atendidas	2,247	484	369	208	450	364	372

PSICOLOGÍA	TOTAL	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN
Sesiones Psicológicas	9,551	1,709	1,586	828	1,744	2,477	1,207
Personas Atendidas	4,555	696	738	780	767	675	899

LEGAL	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T	H	M	T
Asesorías Jurídicas a Usuarios	5	16	21	0	0	0	0	0	0	1	3	4	2	5	7	2	8	10	0	0	0
Personas Atendidas en el centro	0	7	7	0	0	0	0	5	5	0	0	0	0	0	0			0	0	2	2
<b>Total de personas</b>	<b>28</b>			<b>0</b>			<b>5</b>			<b>4</b>			<b>7</b>			<b>10</b>			<b>2</b>		
Audiencias	117			23			22			12			23			22			15		
Personas Atendidas en Audiencias	117	116	233	23	23	46	22	22	44	12	13	25	23	21	44	22	22	44	15	15	30
<b>Total de personas</b>	<b>233</b>			<b>46</b>			<b>44</b>			<b>25</b>			<b>44</b>			<b>44</b>			<b>30</b>		
Oficios	898			187			159			110			174			150			118		

### iii. Fiscalía General de Justicia del Estado

Información respecto de las acciones y servicios proporcionados por la Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos. Reporte estadístico correspondiente al período enero-junio 2021, en el que se precise, al menos:

a. Número de personas atendidas, desagregando por sexo.

AÑO	PERÍODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2021	Enero a Junio	2696	264	<b>2960</b>

b. Número de servicios proporcionados durante el período enero-abril, específicamente mujeres atendidas adolescentes, niñas y adultas mayores.

SERVICIOS MUJERES 2021	MES	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGIA	LEGAL	EMPODERAMIENTO	LUDICA	MÉDICA	REFUGIO	ACCESO A LA JUSTICIA	TOTAL
	Enero	878	1652	521	1	49	14	14	291	3420
Febrero	4094	2600	964	7	188	26	8	380	8267	
Marzo	4129	3105	508	6	176	18	5	1073	9020	
Abril	3220	2884	415	2	217	28	1034	876	8676	
Mayo	3287	3116	482	6	196	29	833	1113	9062	
Junio	3487	3872	484	12	245	32	457	984	9573	
TOTAL	19095	17229	3374	34	1071	147	2351	4717	<b>48018</b>	

Es importante señalar que la práctica de dictámenes y/o evaluaciones psicológicas que se realizan a todas las víctimas, incluyendo desde luego a mujeres, niñas y adolescentes son competencia del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de esta Institución, conforme lo dispone el artículo 50 del Lineamiento Provisional para la Organización Interna de la Fiscalía General de Justicia del Estado, donde se establece que el citado Instituto depende directamente del Fiscal General y es la Unidad Administrativa Central responsable de auxiliar al Ministerio Público en la investigación y persecución de los delitos, encargándose de buscar, obtener, preservar y analizar, conforme a los principios técnico-científicos apropiados, los

indicios y pruebas tendientes al esclarecimiento de los hechos y de la probable responsabilidad de los inculpados, así como de emitir los dictámenes pertinentes.

Establecido lo anterior, se estima importante aclarar que la información estadística aquí proporcionada, corresponde única y exclusivamente a los servicios proporcionados en la Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos.

c. Otra información que se considere relevante para la adecuada visibilización de las actividades realizadas en cumplimiento de la presente medida, por la DOPAVIDET.

Como parte de los servicios de atención inmediata a víctimas de delitos, destaca la labor del personal de esta Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos durante las 24-veinticuatro horas, los 7-siete días de la semana, realizando acompañamiento y/o asistencia a las víctimas en diversas diligencias y/o actos de investigación iniciales, tales como dictámenes periciales [médico ginecológico, psicológico, toxicología, alcoholemia, recolección de prendas, etcétera], así como en la aplicación de la NOM—046 [Norma Oficial Mexicana 046-SSA2-2005 Violencia familiar, sexual y contra las mujeres] que aborda el Protocolo de atención médica de emergencia en los delitos sexuales; por tanto, en los casos de delitos de esta naturaleza, los Asesores Victimológicos de esta Dirección acompañan y, en su caso, trasladan a las víctimas a los Hospital Regional Materno Infantil, Hospital Metropolitano —Dr. Bernardo Sepúlveda o al Centro de Atención para la Prevención y Atención del VIH/SIDA y otras infecciones de Transmisión Sexual (CAPASITS) —según se requiera— para la aplicación de la referida NOM 046. Información estadística que se señala en la siguiente gráfica:

<b>Tabla 38: NORMA OFICIAL MEXICANA DE SALUD —NOM 046.</b>		
<b>AÑO</b>	<b>PERÍODO</b>	<b>TOTAL MUJERES</b>
2021	Enero – Junio	<b>173</b>

iv. Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

Reporta el desglose estadístico respecto de las atenciones a víctimas de los delitos relacionados con violencia de género, registradas por la CEEAVNL en el periodo enero-junio:

DELITOS	Jan-21	Feb-21	Mar-21	Apr-21	May-21	Jun-21	TOTAL
Feminicidio	5	4	0	0	4	10	23
Mujeres	3	2	0	0	3	8	18
Hombres	2	2	0	0	1	2	7
Tentativa de Feminicidio (Feminicidio en grado de tentativa)	2	6	0	8	3	1	20
Mujeres	1	3	0	3	3	1	11
Hombres	1	3	0	5	0	0	9
Violencia Familiar	29	86	81	26	63	85	370
Mujeres	22	60	60	18	43	60	263
Hombres	7	26	21	8	20	25	107
Equiparable a Violencia Familiar	1	8	7	11	9	27	63
Mujeres	1	6	3	8	6	17	41
Hombres	0	2	4	3	3	10	22
Violación	10	6	6	11	15	10	58
Mujeres	8	5	4	8	12	8	45
Hombres	2	1	2	3	3	2	13
Atentados al Pudor	13	6	11	4	1	2	39
Mujeres	9	7	10	4	1	2	33
Hombres	4	1	1	0	0	0	6
Equiparable a la Violación	5	5	7	0	3	5	25
Mujeres	4	4	5	0	3	3	19
Hombres	1	1	2	0	0	2	6
Estupro	0	2	3	2	4	0	11
Mujeres	0	2	3	1	2	0	8
Hombres	0	0	0	1	2	0	3
Pornografía Infantil	0	0	0	0	0	0	0
Mujeres	0	0	0	0	0	0	0
Hombres	0	0	0	0	0	0	0
Violencia Familiar y Lesiones	0	4	14	3	7	3	31
Mujeres	0	4	8	1	5	1	19
Hombres	0	0	6	2	2	2	12
TOTALES	66	129	129	65	109	143	640
TOTAL MUJERES	48	93	93	43	78	100	455
TOTAL HOMBRES	17	36	36	22	31	43	185

Asimismo, refiere diversa información, tal como:

- Número de audiencias, diligencias, y/o reuniones atendidas por asesores jurídicos en asuntos relacionados con delitos cometidos contra mujeres y/o violaciones a derechos humanos de las mujeres:

PERIODO ENERO-JUNIO 2021	
Servicios	Cantidad
Audiencias	2312
Orientación y Asesoría	1128
Diligencias	402
Atención inmediata	232
Revisión de carpetas	54
Total	4128

- Número de reparaciones integrales que hayan sido solicitadas por asesores jurídicos de la CEEAVNL, en representación de mujeres víctimas de delitos y/o de violaciones a derechos humanos de las mujeres, particularmente de delitos y violaciones relacionadas con violencia de género:

DELITO	SOLICITUDES DE REPARACIÓN
Abuso sexual	9
Equiparable a violencia familiar	2
Corrupción de menores	4
Acoso sexual	3
Feminicidio	3
Feminicidio en grado de tentativa	6
Equiparable a la violación	5
Violación	5
Violencia familiar	41
Rapto	2
Lesiones	1
Total	81

**9. Crear y/o fortalecer Centros de Justicia para las Mujeres que les brinden atención integral y multidisciplinaria.**

- a) Estrategias / metas acorde al Plan de Trabajo y autoridades involucradas.
  - a. Estrategia: Diseñar y coordinar el proyecto de creación del Centro de Justicia para las Mujeres en el Estado de Nuevo León.
  - b. Autoridades involucradas:
    - i. Instancias y dependencias de la Administración Pública Estatal que integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres.
    - ii. Administraciones Públicas de los municipios con DAVGM.
- b) Estatus de cumplimiento de la medida: En proceso de cumplimiento.
- c) Acciones de seguimiento realizadas durante el periodo enero-junio 2021
  - a. Administraciones Públicas Municipales
    - i. Cadereyta Jiménez

No se remitió información relacionada con acciones y/o estrategias para el cumplimiento de la presente medida.

- ii. Guadalupe

En seguimiento al reporte de información del municipio en cuanto a la implementación del Programa Puerta Violeta y la consideración de que dicho espacio y/o programa cumple con las características de un Centro de Justicia, se solicitó información complementaria, siendo remitida la siguiente:

- El Programa Puerta Violeta es un programa municipal que brinda servicios de atención y resguardo.
- Remite un [documento](#) que identifica como un protocolo y/o modelo de atención y funcionamiento de la estrategia.
- La operación y/o administración del programa, de acuerdo a lo informado, es a través de una [colaboración](#) entre la organización de la sociedad civil Alternativas Pacíficas y el Instituto Municipal de la Mujer de Ciudad Guadalupe.
- No se remitió información acerca de quién y de qué forma se realizan procedimientos de supervisión y, en su caso, de sanción para personas que, durante los servicios de atención en situación de violencia, pudiesen vulnerar derechos humanos de las usuarias de dichos servicios.
- Respecto del total de atenciones, servicios proporcionados a través del programa Puerta Violeta, se remitió la siguiente información:

ATENCIONES	RESGUARDOS
357	37

### iii. Juárez

El municipio de Juárez, siguiendo las recomendaciones emitidas por el Grupo Interinstitucional y Multidisciplinario, cambia la denominación del Centro de Justicia Municipal para las Mujeres para convertirse en un Centro de Atención Integral e Instituto Municipal de la Mujer, mencionando que se cuenta con convenio de colaboración con el Instituto Estatal de las Mujeres para la implementación del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas, específicamente para la operación de grupos de atención multidisciplinaria para mujeres, adolescentes y niñas en situación de violencia, en las instalaciones referidas.

### b. Administración Pública Estatal

#### i. Fiscalía General de Justicia del Estado

Con la reciente apertura y funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León el cual se encuentra en la Calle Humbolt número 800 en el centro de Monterrey, Nuevo León se brinda atención multidisciplinaria contando con las áreas mínimas indispensables para su creación y funcionamiento de acuerdo a los Lineamientos para la Creación y Operación de los Centros de Justicia para las Mujeres publicado por la Comisión

Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres; así mismo da cabal cumplimiento a las solicitudes contenidas en la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género en el Estado de Nuevo León, emitida el 18 de noviembre de 2016. En particular, a la novena medida de justicia donde se señala la obligación del Estado de Nuevo León de la creación de un Centro de Justicia para las Mujeres que brinde atención integral y multidisciplinaria.

En la cuarta edición del periódico oficial del gobierno constitucional del estado libre y soberano de Nuevo León con fecha del 20 de enero 2021, se publica el Reglamento Interno de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León publicado en el Periódico Oficial con Tomo CLVIII, Número 08 IV de fecha 20 de enero del año 2021.

Dentro del citado Reglamento Sección 1 De la Vicefiscalía del Ministerio Público en su Artículo 10 hacer referencia a las unidades administrativas subalternas el cual cita lo siguiente:

***Fracción I** inciso f. La Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de delitos y Testigos. En el Artículo 16 correspondiente a las atribuciones de Dirección de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delitos y Testigos (DOPAVIDET) en su **Fracción I** Supervisar el trabajo del personal a su cargo que brinda la atención integral a la víctima, a los ofendidos y a los testigos en los Centros de Orientación, Protección y Apoyo a Víctimas de Delito, así como en el Centro de Justicia para las Mujeres.*

Ante esto y con la reciente apertura y funcionamiento del Centro de Justicia para las Mujeres, el cual es un espacio físico destinado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para concentrar y coordinar servicios especializados, en los que participarán órganos de los tres órdenes de gobierno competentes, a través de sus unidades administrativas que se relacionan con la atención integral con perspectiva de género, de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en sus distintas modalidades contempladas en las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estatal y nacional, sus hijas e hijos, así como las organizaciones de la sociedad civil que también brinden servicios de esa naturaleza.

El Centro de Justicia para las Mujeres es un espacio físico destinado por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León, para concentrar y coordinar servicios especializados, en los que participarán órganos de los tres órdenes de gobierno competentes, a través de sus unidades administrativas que se relacionan con la atención integral con perspectiva de género, de las mujeres, niñas y adolescentes víctimas de violencia en sus distintas modalidades contempladas en las Leyes de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia estatal y nacional, sus hijas e hijos, así como las organizaciones de la sociedad civil que también brinden servicios de esa naturaleza .

Dicha atención integral se basa en:

- Atención de Primer Contacto
- Entrevista Inicial
- Gestión Social
- Atención psicológica
- Orientación legal
- Protección y Seguridad
- Lúdica
- Empoderamiento Social y Económico
- Atención Médica

Además se encuentran en el mismo espacio físico los servicios de:

- Agentes del Ministerio Público Orientador
- Servicios Periciales
- Fiscalía Femicidios y Delitos cometidos contra Mujeres

Los documentos relacionados con el funcionamiento e implementación de planes y modelos del Centro de Justicia, fueron remitidos y se encuentran [anexos](#) al presente documento.

### **Informe periódico estadístico**

Total de los servicios de acceso a la justicia, intervención victimológica y empoderamiento de las mujeres en situación de violencia, sus hijas e hijos en el centro de Justicia para las Mujeres.

CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES										
SERVICIOS 2021	MES	TRABAJO SOCIAL	PSICOLOGIA	LEGAL	EMPODERAMIENTO	LUDICA	MEDICA	REFUGIO	ACCESO A LA JUSTICIA	TOTAL
	Enero	1039	1793	538	1	82	16	18	320	3807
	Febrero	4651	2770	981	7	279	47	9	417	9161
	Marzo	4856	3380	519	6	350	24	8	1149	10292
	Abril	3483	3087	427	2	308	33	1277	935	9552
	Mayo	3590	3345	496	6	293	32	984	1177	9923
	Junio	3811	4102	504	12	370	37	525	1033	10394
	TOTAL	21430	18477	3465	34	1682	189	2821	5031	<b>53129</b>

**Tabla 45: PERSONAS ATENDIDAS**

AÑO	PERÍODO	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
2021	Enero a Junio	2696	264	<b>2960</b>

**Tabla 46: PERSONAS ATENDIDAS - HOMBRES**

MAYORES DE EDAD	82
-----------------	----



MENORES DE EDAD	182
TOTAL	264

**Tabla 47: HOMBRES - MAYORES DE EDAD**

VÍCTIMA	1
OFENDIDOS	81
TOTAL	82

\*Víctima: Hombre 18 años que acude con su madre; ambos víctimas de Violencia Familiar.

\*Ofendidos: Padre/tutor de víctima menor de edad.

**Tabla 48: HOMBRES - MENORES DE EDAD**

Víctima	124
Ofendidos	58
TOTAL	182

\*Ofendidos: Hijos de mujeres en situación de violencia

Finalmente, resulta importante señalar que, en relación a la información estadística solicitada sobre *“Número de servicios proporcionados, durante el periodo v, específicamente a mujeres, adolescentes y niñas, incluyendo la práctica de dictámenes y/o evaluaciones psicológicas y demás acciones realizadas a solicitud de las y los Agentes del Ministerio Público, para la integración de las investigaciones de los delitos cometidos contra mujeres, adolescentes y niñas”* **Se refiere únicamente a los servicios proporcionados a las Mujeres, Niñas y Adolescentes atendidas en el Centro de Justicia para las Mujeres.**

Por último, es importante precisar el compromiso de seguir fortalecimiento del Centro de Justicia para las Mujeres, ya que constituye en un elemento fundamental para la prevención, atención, sanción y eventual erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado de Nuevo León.